AÑO SEXTO — Núm. 1.932 — Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 — PORTE PAGADO — Buenos Aires, miércoles 13 de julio de 1921

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envían, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: U. T. Administración 7370 Av. Expedición 7373 Avenida. Sociales 7373 Avenida. Director 7374 Avenida. Redacción 7375 Avenida y 10 interno. Cooperativa 3927 Central.

La Epoca

PRECIOS DE SUSCRIPCION

CAPITAL

1 mes 2.50 — Trimestre 7.50 — Semestre 15 — Año 28

INTERIOR

Trimestre 7.50. Semestre 15. Año 28

EXTERIOR

[illegible] 3 meses 7.50 — 6 meses 15 — 1 año 28

Número del día, 0.05. — Número atrasado (dentro de los 20 días), 0.20. — De fechas anteriores, 0.50.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

ATENTADO CONTRA EL PRESIDENTE DE POLONIA

La próxima conferencia sobre el desarme

Comentarios de la prensa de Londres, París y Berlín

LOS DELEGADOS BRITANICOS

Atentado contra el presidente Pilsudski

COPENHAGUE, julio 13. — (U. Press). — El "Berlingske-Tidende" en un despacho de Varsovia alude a una tentativa de asesinato contra el general Pilsudski, que fracasó. Un hombre pudo llegar hasta las habitaciones del presidente y disparóle varios tiros. En seguida se hicieron numerosos arrestos. Las autoridades están suprimiendo detalles sobre un complot para derrocar al gobierno.

El problema del pan en Madrid

MADRID, julio 13. — (U. Press). — El alcalde ha manifestado que los fabricantes de harinas le han informado que el conflicto del pan en Madrid podría resolverse durante un mes, trayéndose 600 vagones del trigo argentino que se halla en Alicante.

Los alquileres en Madrid

MADRID, julio 13. — (U. Press). — Una representación de vecinos madrileños se apersonó al ministro para pedirle una prórroga en las modificaciones del decreto sobre alquileres.

Pedido de los radiotelegrafistas españoles

MADRID, julio 13. — (P. Press). — El cuerpo de radiotelegrafistas ha pedido que el Estado se incaute de todos los servicios radiotelegrafistas [illegible]

Una explosión

FERROL, julio 13. — (U. Press). — Mientras varios niños jugaban cerca de un depósito de carburo prodújose una explosión, resultando cinco muertos. Dos quedaron gravemente heridos.

Lluvias torrenciales en Orense

ORENSE, julio 13. — (U. Press). — Empezó a llover torrencialmente, inundándose varias casas del gobierno y particulares. La lluvia causó destrozos en los campos y cosechas.

El príncipe de Gales, enfermo

LONDRES, julio 13. — (United Press) — El príncipe de Gales progresa satisfactoriamente y bajo el consejo único médico, sigue sin salir afuera, dejando de cumplir algunos compromisos.

Los soberanos ingleses

LONDRES, julio 13. (United Press) — El rey y la reina terminaron su visita a las islas del Canal de la Mancha, y salieron de Jersey a las 4 de la tarde a bordo del yate real, llegando a Portsmouth esta tarde y esta noche estarán en Londres.

El conde de Bandon

CORK, julio 13. (United Press) — El conde de Bandon, que fué secuestrado el 21 de junio último ha regresado anoche, sin haber sufrido lesión alguna.

Tratado comercial italo-yugoeslavo

ROMA, julio 13. — Comunican de Belgrado que la delegación italiana presidida por Luciolli espera el resultado de sus gestiones sobre el tratado comercial italo-yugoeslavo absteniéndose de toda ingerencia en las cuestiones políticas.

Sobre la proyectada conferencia anglo-turca

LONDRES, julio 13. (Agencia Havas). — Actualmente no se trata más de la cuestión relacionada con la celebración de una Conferencia entre los delegados británicos y Mustafá Kemal, jefe de los nacionalistas turcos.

El monumento al genio latino

PARIS, julio 13 (Agencia Havas) — Los diarios de esta capital dedican extensas columnas y comentarios con fotografías, a la inauguración del monumento al genio latino, realizada ayer en ésta.

Dicen que ese acto constituye una manifestación magnífica de la unión entre todos los pueblos de la latinidad.

En "Le Matin", Ventura García Calderón dice que el objeto de esa peregrinación latina, es un acto de fe y de reparación, constituyendo al mismo tiempo, el programa de la esperanza latina.

"The New York Herald", en su edición parisiense, constata que París ha sido proclamada la capital intelectual del mundo latino y publica algunas páginas de los más notables escritores de la América Latina.

La conferencia del desarme

BERLIN, julio 13. — (U. Press) — Los alemanes consideran la conferencia del desarme con sentimientos diversos, desde que el país se halla casi desarmado.

Alemania no tiene interés fundamental que se halle inmediatamente afectado y cualquier limitación que pueda hacerse a los armamentos quitándole la superioridad que hoy tienen algunos países, no le afectan directamente. Sin embargo, los alemanes consideran que algunas disposiciones importantes pueden afectarles indirectamente y temen que los franceses han de hacer ofrecimientos a Norte América en pago de los cuales pedirán garantías contra Alemania. Especialmente temen que los franceses puedan ofrecer a los Estados Unidos su apoyo en las cuestiones del Pacífico, sosteniéndoles en los puntos difíciles del desarme naval, a cambio del consentimiento de aquel país de que a Francia se le conceda la vigilancia del desarme permanente de Alemania, tarea que descansa hoy en manos de la Liga.

LONDRES, julio 13 (A. Havas). — Se asegura que el general Smuts ha sido invitado para participar en la conferencia que se celebrará en Wáshington sobre la cuestión del desarme.

WASHINGTON, julio 13 (United Press). — Se sabe autorizadamente que el presidente Harding considera el campo de acción de la conferencia sobre el desarme, como ilimitado. Créese en ésta que puede extenderse la discusión algo más allá de la cuestión del desarme y del Cercano Oriente.

El Japón continúa siendo el enigma de la situación. Ninguna palabra se ha recibido de dicho país, pero se cree sin embargo que el Japón aceptará la propuesta antes de aparecer como un obstáculo para la limitación mundial de los armamentos.

PARIS, julio 13. (Havas). — Numerosos órganos de la prensa francesa demuestran su satisfacción por la iniciativa del presidente de los Estados Unidos, Mr. Harding, porque consideran que Francia, cuya política es resueltamente pacífica, acoge con placer esta invitación.

A este propósito "Le Matin", dice que los círculos gubernativos y diplomáticos la consideran como una noticia agradable y que no existe nada en esa iniciativa que pueda causar la menor inquietud sobre las legítimas preocupaciones de Francia.

El mismo diario agrega que Francia no vacilará en asociarse a todo esfuerzo que tienda al desarme naval.

No obstante, si la cuestión del desarme terrestre llega a ser discutida por la conferencia, los franceses no deberán permanecer sin defender la parte de su país y sin presentar ciertas reservas, especialmente la que prevé el contralor eficaz, por parte de todos los aliados y neutrales, sobre las dos potencias susceptibles de renovar la guerra, es decir Alemania y Rusia.

A continuación, el mismo diario anuncia que el jefe del gabinete francés, M. Briand, tiene la intención de colaborar personalmente, en nombre de Francia en los trabajos de la Conferencia de Wáshington.

El citado diario termina manifestando la opinión que la reunión de la Sociedad de las Naciones que debía celebrarse en París, el día 16 del corriente, será aplazada hasta una fecha posterior a consecuencia de la iniciativa de los Estados Unidos.

LONDRES, julio 13 (A. Havas) — Se asegura que el lord presidente del Consejo privado, Mr. Balfour, será designado para asistir a la Conferencia del desarme, que se celebrará en Wáshington.

LONDRES, julio 13 (A. Havas). — Respecto a la Conferencia de desarme en Washington, "The Times" asegura que el ministro de Relaciones Exteriores de la Gran Bretaña, lord Curzon, acompañará al primer ministro Lloyd George a la capital de Norte América.

El mismo diario agrega que sería preferible que el jefe del gabinete británico permaneciera en Inglaterra y que la sugestión del envío de lord Curzon es considerada también de una manera desfavorable.

Sería preferible, dice, que se enviara, s a a lord Grey, a Mr. Chamberlain o a lord Bryce.

WASHINGTON, julio 13. (United Press) — El Departamento de Estado informa que Italia ha aceptado la invitación para la conferencia del desarme, aun cuando no se había recibido un aviso oficial.

WASHINGTON, julio 13. (United Press) — El Departamento de Estado [illegible] la aceptación de Italia a la conferencia del desarme.

Palabras del duque de York

LONDRES, julio 13 (A. Havas). — Al inaugurar las camas que han sido donadas al sanatorio del Rey para los [illegible] de mar, el duque de York hizo notar que una de las camas sería llamada "Buenos Aires" y que experimentaba mucha alegría, descubriendo la tablilla, donde se inscribe el nombre del enfermo.

Agregó, que esto le permitía asociar con mucho placer el nombre del donante, señor Morris, de sus amigos de Buenos Aires y el de su país, tributando un homenaje al trabajo y bravura de las gentes de mar, con los últimos esfuerzos realizados por es sanatorio.

Los sucesos de Irlanda

DUBLIN, julio 13. (United Press) — En toda Irlanda reina completa calma. Los soldados a quienes se ha [illegible] en grandes grupos.

BELFAST, julio 13. (United Press) — [illegible] y tres particulares.

LONDRES, julio 13. (United Press) — Oficialmente se anuncia que el primer ministro Lloyd George se reunirá mañana con De Valera, a las 10 y 30 en Downing Street 10.

La delegación rusa en Estocolmo

ESTOCOLMO, julio 13. (Agencia Havas). — El diario "N. a Daglig Allehanda", [illegible] el hecho de que la delegación comercial de los soviets en Estocolmo, sin que aparentemente efectúe muchos negocios, contenga un mínimo de 42 miembros mientras que el personal de las embajadas de las grandes potencias están integradas por [illegible]

Política búlgara

SOFIA, julio 13. — (U. Press) — Se anuncia que dentro de poco Stamboulisky efectuará una visita a Roma, Londres y París para explicar y disipar los rumores circulantes sobre la política exterior de Bulgaria. El corresponsal [illegible] menciona las dificultades internas y [illegible] campesinos [illegible] de haber llevado una [illegible] Sofía y otras partes.

El príncipe Guillermo de Suecia

ESTOCOLMO, julio 13. (United Press) — El príncipe Guillermo, segundo hijo del rey de Suecia, [illegible] actualmente [illegible] una expedición exploradora en el Congo belga, se halla [illegible] de malaria.

ESTOCOLMO, julio 13. (A. Havas) — El príncipe Guillermo [illegible] Belga.

La cuestión de los barcos ex alemanes

PARIS, julio 13. (U. Press) — Los delegados del Brasil encargados de la cuestión de los barcos ex alemanes, se reunieron [illegible] subsecretario de Marina [illegible] para la [illegible] tomados durante la guerra.

Banquete ofrecido por el embajador Harvey

LONDRES, julio 13. (U. Press) — El embajador Harvey [illegible] ofrecieron una comida a la que concurrieron varias notabilidades, entre ellas, el representante brasileño señor De Gama y su esposa, el vizconde y la vizcondesa Northcliffe y el presidente de la Suprema Corte.

Política española

MADRID, julio 13. (A. Havas) — [illegible]

El problema de Oriente

ROMA, julio 13. — Comunican de Londres [illegible]

El mismo diario agrega que la gran [illegible]

Ambas misiones se embarcarán hoy con destino al Norte.

"El Mercurio" lamenta que Chile, Ecuador y Venezuela no envíen representaciones en ocasión del centenario de la Independencia del Perú, pero agrega que las abstenciones de dichos países están justificadas por diversas razones, aunque en el fondo la causa es la misma, la falta de cordialidad con el Perú.

"El Mercurio" publica un editorial en el que aplaude la iniciativa del presidente Harding, de discutir la limitación de armamentos.

Son numerosos los adherentes al banquete que se ofrecerá en honor del ministro de Colombia el día 20 del corriente mes.

El Senado despachará hoy el proyecto de empréstito.

Se aceptó la propuesta de Antonio Iglesias en el sentido de arrendar al fisco su propiedad para el funcionamiento del Liceo de Punta Arenas.

El príncipe Hirohito

ROMA, julio 13. — Los diarios se complacen por el auspicioso advenimiento que significa la visita del príncipe heredero del Japón y dicen que constituye un síntoma para Italia del principio de un más íntimo entendimiento y acercamiento con el Japón, que puede ser base de [illegible] recíproca [illegible] habilidad demostrada por Italia en las negociaciones, sería reforzada por la solidaridad de Inglaterra.

CHILE

Las fiestas del 14 de julio — Las embajadas de Uruguay y Paraguay — Chile y el centenario peruano — La limitación de armamentos — Varias informaciones.

SANTIAGO DE CHILE, julio 13. — La colonia francesa [illegible] fiestas del 14 [illegible] envío de víveres y ropas [illegible] inmigrantes [illegible]

Entrevistados los representantes del Uruguay y Paraguay al [illegible] manifestaron que sus [illegible] reflejo de una política [illegible] mismo de sus [illegible] reiteraron los sentimientos de amistad del Uruguay [illegible] a Chile.

URUGUAY

Raid del capitán Berisso — Reunión de instituciones agropecuarias — Jira de estudiantes — Acto patriótico en la Escuela Militar

MONTEVIDEO, julio 13. — Con éxito se realizó ayer el raid de aviación Montevideo-Salto [illegible] con aparato Breguet, piloteado por el capitán Berisso [illegible] la travesía duró 100 minutos.

En el Ministerio de Industrias se constituyó la comisión integrada por varias instituciones agropecuarias a fin de estudiar las reformas a introducir en el proyecto sobre [illegible]

Los estudiantes de Mercedes preparan una gran excursión a Mercedes [illegible] 24 de agosto [illegible]

[illegible]

El accidente de las Islas Orcadas

Indemnización al señor Augusto Tapia

Proyecto de ley presentado a la Cámara de Diputados

Los diputados Corvalán, Gil, Capurro, [illegible] en la mesa de entradas de la Cámara, de [illegible] Tapia [illegible] a las islas de las Orcadas.

2ª. EDICION

El doctor Corvalán funda este [illegible] con las siguientes palabras:

[illegible]

Información local de última hora

EN LA PRESIDENCIA

El Presidente de la República llegó a la Casa de Gobierno a la hora [illegible]

[illegible]

En la cámara de diputados

Breve sesión en minoría

[illegible]

Sr. Presidente [illegible]

Sr. E. Tomás. — [illegible]

Sr. Justo. — [illegible]

Sr. Usandivaras. — [illegible]

Sr. Presidente (Goyeneche). — Queda levantada la sesión en minoría.

Administración nacional

Gobernación de Tierra del Fuego

[illegible]

Cancelación de letras

[illegible]

Tesorería General de la Nación

Pagos efectuados hoy

[illegible] Caja de Conversión, gastos, 1.800; Arsenal de Guerra, id. 10.000; Juzgado Federal de [illegible]

[illegible] 10.379 [illegible]

GUERRA Y MARINA

REGIMIENTO 5 DE ARTILLERIA

[illegible]

LEY ORGANICA DE LA ARMADA

[illegible]

LA "PURGUAY" EN DESARME

[illegible]

Maquinarias para los talleres del Riachuelo

[illegible]

Dependencias nacionales en el interior

En concepto de haberes fueron girados hoy 126.318.57 $ m/n.

El señor Pinedo, tesorero general de la Nación [illegible] en concepto de haberes del personal que presta servicios en las siguientes dependencias [illegible]

[illegible]

Proyectos de ley elevando al rango de provincias a los territorios de La Pampa y Misiones

El P. E. solicita del Congreso su pronta sanción

[illegible]

[illegible] lo reglamenta.

El censo suplementario autorizado por esta misma ley, que se ha levantado últimamente en los territorios, comprueba que en los de La Pampa y Misiones la población excede de la [illegible]

[illegible] consecuente con los propósitos que han inspirado, en todo momento, su acción fundamental de gobierno: entregar a los pueblos la realización de sus propios destinos.

No duda, pues, el P. E. que V. H. compenetrándose de estos mismos conceptos, ha de considerar a la brevedad posible, los proyectos referidos. [illegible] YRIGOYEN. — R. Gómez.

El P. E. está decidido a mantener el cierre de la Caja de Conversión

Poderosas razones y antecedentes en que funda su actitud

Para que los cambios nos sean favorables deben intensificarse las exportaciones y limitar la importación

Permitir la salida de oro implicaría actualmente un acto de temeridad manifiesta cuyas graves responsabilidades no desea compartir el gobierno

MENSAJE AL CONGRESO

[illegible]

[illegible] la ley 2741 confiere a la Caja de Conversión [illegible]

[illegible] autoridades ha de dar a conocer por conducto de sus secretarios de Esta-

do en el seno de ambas cámaras que no consideraba llegada la oportunidad de levantarlas, hasta tanto no se sancionaran las leyes indispensables para contrarrestar las consecuencias posibles del régimen de la libertad en la economía interna y hasta que las repercusiones de carácter financiero producidas por la guerra no dejen sentir sus efectos en el mercado internacional de los valores.

Por otra parte, si fuera menester traer algún antecedente experimental al respecto, bastaría recordar que no ha muchos años se planteó la misma proposición y que los gobiernos al resolverla en favor de la libre extracción vieron desaparecer en un momento todas las reservas a oro existentes en el país con la consiguiente desvalorización del medio circulante que originó los más graves trastornos a la economía general.

Exponer en estos momentos a las fuentes productoras a los efectos que fatalmente originaría la reducción del medio circulante: en el instante preciso en que el mercado denuncia su escasez por el alza inusitada por el tipo de intereses; cuando ninguna razón de urgencia milita para ello, implicaría un acto de temeridad manifiesta.

En cuanto a las consecuencias que el mantenimiento del actual estado de cosas puede determinar en los cambios internacionales, debemos esforzarnos en hacerlos desaparecer más que por el procedimiento propuesto por la intensificación de nuestras exportaciones y por la limitación de las importaciones a las necesidades estrictas del consumo.

Es necesario no olvidar que la estabilidad y la seguridad en el valor de la moneda constituyen el principal factor de la prosperidad y del progreso de los pueblos.

Con ese convencimiento, el P. E. asumirá todas las actitudes que ese concepto le marque y considera que no llenaría su alta misión de gobierno si no llamara la atención de V. H. sobre las consecuencias de una sanción inoportuna, cuyas graves responsabilidades no desea compartir.

Dios guarde a V. H. — H. YRIGOYEN. D. E. Salaberry.

DIPLOMATICAS

En uso de licencia, ha llegado a Buenos Aires el cónsul de la República en Lima, señor Juan Carlos Vázquez.

Crédito Público Nacional

La junta administrativa del Crédito Público Nacional retiró del Ministerio de Hacienda 450.000 $ m.n., destinados a la amortización y renta de títulos del empréstito de Obras Públicas de 1911, del Crédito Argentino Interno de 1910 y del Bono de Caja de Jubilaciones y Pensiones.

CONGRESO

Pedidos de licencia—

Solicitan licencia para faltar a tres sesiones los diputados Anello, Taboada, Costanti, Santa María, Dussaut y Astrada; a seis sesiones el señor Cristobo; a cinco sesiones los señores Aráoz (M. A.) y Cabrera (A.); a diez sesiones el señor Martínez (E.); a un mes los señores Robín Castro y Ceballos, y hasta el 15 de agosto los señores Cardarelli y Yolde.

Como se ve, una buena tanda de solicitudes.

Ampliación del padrón electoral de Bahía Blanca—

Los señores Sánchez Sorondo y otros han formulado el siguiente proyecto de minuta de comunicación que presentarán a la Cámara en la sesión de mañana:

"La H. Cámara de Diputados de la Nación vería con agrado que el P. E. facilitara al señor juez federal de Bahían Blanca los medios necesarios a fin de que pueda realizar en tiempo las operaciones relativas a la ampliación y depuración del padrón electoral."

Sobre jubilación de los periodistas—

La comisión de Legislación del Trabajo de la Cámara de Diputados se ocupa preferentemente del proyecto presentado por el señor Vergara sobre inclusión en los beneficios de la ley 11.110 de jubilaciones de obreros y empleados de empresas particulares que prestan servicios públicos, a los de las empresas periodísticas y de sociedades anónimas.

Ha sido recabada la opinión de la Asociación del Trabajo y de la Unión Industrial Argentina y se solicitará también la del Círculo de la Prensa y de los directores de diarios de la capital.

La comisión estudia además el proyecto de ley presentado por el señor Cafferata sobre prohibición del trabajo nocturno en las panaderías.

Hogar Ferroviario—

La comisión de legislación del Senado se reunirá mañana, a fin de proseguir el estudio del proyecto de ley pasado en revisión por la Cámara de Diputados sobre "Hogar Ferroviario".

A esta reunión ha sido invitado especialmente el ministro de Obras Públicas, doctor Torello, para que haga conocer la opinión del P. E. sobre el mencionado proyecto, el que, probablemente, ha de ser despachado en la presente semana.

En el aeródromo militar

Exámenes de los tenientes Sauvillé y Paladino

Esta mañana prosiguieron en la escuela militar de aviación los exámenes de los oficiales adscriptos al último curso.

Utilizando biplanos Avros 110 H. P., los tenientes Sauvillé y Alfredo Paladino, finalizaron las pruebas ordenadas por la dirección de aeronáutica, evidenciando brillantes condiciones. Ambos pilotos han cursado el aprendizaje bajo la dirección del capitán Parodi, mereciendo en todo momento los plácemes de instructores y camaradas por la pericia y serenidad de que han hecho gala.

Esta tarde se presentó a examen al teniente Barros, iniciando sus pruebas, no obstante las malas condiciones atmosféricas, con excelente resultado.

Edificios para el colegio nacional y escuela normal de Santa Fe

La Dirección General de Arquitectura activa los trámites correspondientes a fin de iniciar las obras para la construcción de los edificios destinados al Colegio Nacional y Escuela Normal de la ciudad de Santa Fe.

Las obras del primer edificio serán iniciadas en agosto próximo y las del último en el mes de septiembre.

Aniversario de la Confederación Suiza

El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto ha concedido autorización para que los ciudadanos suizos, residentes en la República, puedan enarbolar su bandera conjuntamente con la argentina el 1.o de agosto próximo, con motivo de celebrarse el 630.o aniversario de la Confederación Suiza.

Carbón para el dragado de los ríos Paraná y Uruguay

De las 5.800 toneladas de carbón que recibió últimamente de Norte América la Dirección de Navegación y Puertos, como última entrega de las 10.000 toneladas adquiridas en dicho país, al precio de 17.80 pesos oro argentinos, 1.300 serán enviadas a la comisión del Río Paraná Inferior y 500 a la del río Uruguay, para que sean utilizados en los trabajos de dragado que tienen a su cargo.

Con intervención de la Dirección de Navegación y Puertos la empresa de las obras del nuevo puerto de la capital C. H. Walker y Cía. Lda., licitará el 18 del corriente una partida de 2.000 toneladas de carbón, tipo Cardiff, a importarse, para lo cual dará un plazo aproximado de 45 días más o menos.

Creación de tres regimientos de caballería en los territorios del Sur

Proyecto de ley del diputado Dr. Albarracín

El diputado doctor Francisco Albarracín ha presentado esta tarde a la cámara de que forma parte, el siguiente proyecto de ley:

Hasta tanto se organicen los cuerpos de gendarmería de los territorios nacionales, el Poder Ejecutivo dispondrá la inmediata creación y ubicación de tres nuevos regimientos de caballería de línea en las gobernaciones del Río Negro, Chubut y Santa Cruz.

Las unidades expresadas, aparte de sus deberes militares normales, tendrán a su cargo la vigilancia y el orden en sus respectivos territorios.

Destínase la suma de 1.500.000 pesos moneda nacional para la contratación de mil voluntarios a ciento cincuenta pesos mensuales, completándose el personal reglamentario de tropa con conscriptos, clases y suboficiales.

Destínase la suma de 1.000.000 de pesos moneda nacional para la construcción de cuarteles desarmables con destino a estas nuevas unidades del ejército.

Mientras no se incluya en la ley general de presupuesto el gasto que demande la ejecución de la presente ley, se abonará de rentas generales, imputándose a la misma.

Fundamentos.—

Fundamentando este proyecto dice el

Sr. Albarracín. — Señor presidente: El problema de la vigilancia y el orden en los territorios nacionales continúa en pie, asumiendo cada día mayor gravedad los mismos conflictos que a diario se crean.

La vida y la propiedad tan ampliamente garantidos por la constitución nacional no son suficientemente respetados en el lejano Sur de nuestra República.

Garantías de vivir tranquilamente y poder conservar lo que les pertenece es el único anhelo de los pobladores de la Patagonia. Parecería absurdo que a esta altura de nuestra vida pública se clamara por esos derechos fundamentales de los habitantes de cualquier país civilizado, pero no hay sino tomar los diarios para convencerse de esta triste realidad.

Para remediar esta situación el P. E. ha proyectado la creación de cuerpos de gendarmería. En mi concepto, en el actual estado de cosas y de acuerdo con nuestros antecedentes y tradiciones, sólo daría resultado la acción eficaz y positiva de cuerpos de línea del ejército nacional; después de una larga actuación de estas tropas formados los pueblos y núcleos importantes bajo su protección, recién debe actuar la gendarmería.

Los pueblos más importantes de la Pampa han sido fundados y protegidos por tropas nacionales. En el Neuquén el regimiento 3 de caballería fundó el pueblo de San Martín de los Andes en plena cordillera, hoy en estado floreciente.

El regimiento 2 de caballería el pueblo Las Lajas, el 7 de caballería el de Chos Malal y mientras los cuerpos estuvieron, el comercio se desarrolló a su amparo notablemente.

Estos regimientos ejercían una amplia vigilancia en toda la zona cordillerana del Neuquén, desapareciendo como por encanto los bandidos que antes eran el terror de los habitantes.

Por otra parte las tropas del ejército llevan la bandera argentina a esos territorios, en que la población extranjera es mucho mayor que la argentina. Es evidente entonces la acción de nacionalismo que desarrollan.

Además estos tres cuerpos de caballería hacen falta al ejército por la gran extensión de sus fronteras y porque así permitirán también a los oficiales de caballería practicar con eficacia los servicios de exploración y de campaña en tan vastas zonas que hoy no pueden realizar en ninguna parte.

Las tropas de gendarmería además no puede quedar sujetas a la disciplina militar desde que no son militares. Sería inconstitucional y ocurriría entonces como ha ocurrido algunas veces con las actuales policías en que los gendarmes ante la amenaza de bandidos, huelgas y otros conflictos, mandan sus renuncias o se enferman, cosas inconcebibles dentro del régimen militar.

Después, para formar los cuerpos de gendarmería costaría mucho más su instalación porque el ministerio del Interior no tiene elementos que posee el de Guerra, el que con sus intendencias de guerra, arsenales, etc., y con su personal de jefes, oficiales y clases está en condiciones de formar de inmediato tres nuevos regimientos.

La vigilancia en los hoteles

El Jefe de Policía invita a una reunión a los dueños de los principales hoteles

Registro de identidad de los pasajeros

Convencido el doctor González de la urgente necesidad de ofrecer las garantías correspondientes para la tranquilidad personal y la seguridad de sus propiedades, a todas las personas que en forma permanente o accidental se alojan en los hoteles de la metrópoli, se ha dirigido ayer por medio de una expresiva nota a la Asociación que existe de propietarios de esos comercios, solicitando la concurrencia a la Jefatura de una delegación de sus autoridades para cambiar ideas sobre el particular.

Piensa el jefe de policía que de esa entrevista puede muy bien surgir un acuerdo que sin afectar mayormente los intereses de los hoteleros ni la libertad de acción de los clientes, resulte conveniente para conjurar los hechos delictuosos que a merced de la carencia de una ley adecuada, que ya fué propuesta al Congreso de la Nación en el año 1919, se perpetran frecuentemente.

El doctor González presentará como base del expresado cambio de ideas, la creación de un Registro de Identidad, que estaría a cargo de los dueños de los hoteles y sería diariamente controlado por la policía. En ese registro se anotaría el nombre, apellido, nacionalidad, edad y procedencia del pasajero, que tendría la obligación de comprobar todo eso con los documentos que actualmente se estilan, como ser la libreta de enrolamiento, el pasaporte, la cédula de identidad u equivalentes que hagan fe a sus manifestaciones.

Conviene, asimismo, el jefe de policía en que es indispensable la vigilancia interna y especial que ha sido indicada en esos negocios y al efecto procurará que así se resuelva de común acuerdo con la policía.

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS, FOLLETOS Y REVISTAS

Recibimos las siguientes publicaciones:

Homenaje al doctor Dalmacio Vélez Sarsfield, con motivo del cincuentenario del código civil, conferencia dada en el Colegio Nacional de Escribanos por Eusebio E. Jiménez; Almuiné, año I, N.o 1, Neuquén; Avicultura, año II, N.o 17, Córdoba, julio de 1921. Datos estadísticos sobre el movimiento del puerto de Montevideo en el año 1920; Euskal Erria, año X, N.o 570, Montevideo; Lateinamerika, mayo 1921, Berlín, N.o 17; Exportación de Suecia, volumen I, N.o 5, mayo de 1921, Stocolmo; La Reforma Comercial, año XX, N.o 292; Revista Comercial Argentina, año 1, volumen 1, N.o 1, Buenos Aires; Murciélagos, de Constantino Fragua.

REVISTA DE CRIMINOLOGIA, PSIQUIATRIA Y MEDICINA LEGAL

Ha aparecido el número 45 correspondiente a los meses de mayo y junio del corriente año, de la revista de Criminología, Psiquiatría y Medicina legal, que se publica bajo la dirección del doctor Helvio Fernández, en la Penitenciaría Nacional de Buenos Aires.

Entre los artículos originales se destacan el denominado "Etiología de la Frenastería" del que son autores los profesores Laufranco Ciampi y H. Valdizán, catedrático el 1.o de la Real Universidad de Roma y el 2.o de la de Lima. La nota estadística, así como el estudio de psiquiatría y medicina legal que la complementa, son dignos de ser leídos con especial atención por los intelectuales que se dedican a esta clase de trabajos que abarca una serie completa de investigaciones en el orden de la medicina legal.



ACERCA DEL LIBRO INMORTAL

Refiere Baltasar Porreño en su libro "Dichos y hechos del rey Felipe III", que estando aquel monarca asomado a uno de los balcones del antiguo Alcázar de Madrid, "espaciando la vista, observó que un estudiante, junto al río Manzanares, leía un libro; y de cuando en cuando interrumpía la lección y se daba en la frente grandes palmadas, acompañadas de extraordinarios movimientos de placer y alegría; y dijo el Rey: "Aquel estudiante, o está fuera de sí, o lee la Historia de Don Quijote". Y luego se supo que la leía..."

Y Fray Bernardo de la Santa Madre, maestro de novicios de un convento de mercenarios de la villa de Archidona, cuenta en su libro "Pasos y tránsitos", que una tarde, después de la siesta, "hallándose los novicios hasta el número de veinte y seis, en una cuadra del convento, [illegible] en tal risa [illegible] ocasión entré a reprenderlos. El mayor de los novicios me dijo: "Padre, si oyérais, también reiría su paternidad que es sobre la voluntad dejar de reír". Y qué puede ser la cosa que así enloquece el ánimo [illegible] bríos para mantenerse serio?—contesté. Y ellos me mostraron el Quijote de la Mancha. Y yo leí el capítulo segundo de la historia, y reí con los mozos, [illegible] los reprendí". Esto sucedió en la cuaresma del año 1650.

De esta manera fué recibido el "Quijote" [illegible] con una carcajada universal. Era el libro de la risa. No se vió entonces en las aventuras del Hidalgo sino una burla genial de los grandes pensamientos y de las empresas bizarras. Por eso puede asegurarse que, en la evolución de la pública estima de esta obra, el comienzo fué el que corresponde a los donaires. Juzgóse la invención de Cervantes como un alarde maravilloso de buen humor, y a su héroe se le consideró como un "Loco festivo". Cuanto más altos eran sus pensamientos, más ridículos parecían sus actos.

Y era preciso que así fuera. España vencía dondequiera. Andaban por las plazas, como corrientes ejemplos de la raza, los soldados de Pavía y de Lepanto. El valor y la fortuna parecían dones propios de los españoles, y no se concebía en aquel ambiente de triunfo que se acometiera una empresa sin que fuera logrado [illegible] podría fracasar. A no haberlo sido Alonso Quijano, hubiera conquistado los imperios que soñaba, y su escudero habría sido Gobernador de ínsulas o de reinos de tierra firme, [illegible] Sancho Panza, [illegible] favor de los príncipes puso sobre alcatifas, almohadas y arambeles. Los pueblos vencedores no [illegible]

EL HEROE DESGRACIADO

Y así llegó una era nueva. Empezó a haber en la soledad de los gabinetes y en el ruidoso comercio de las cámaras palatinas, y en la tristeza de los campamentos olvidados de la victoria, hombres doloridos, porque habían puesto en sus trabajos lo mejor de su espíritu, [illegible] con el escudo roto y el corazón despedazado. [illegible] el que era posible la derrota, es decir, no siempre se triunfa en el campo de batalla [illegible] puede ser el héroe desgraciado.

Tal vez algunos de estos melancólicos desengañados quiso divertir sus desvelos con aquella historia que de mozo leyera, y que entonces le hacía reír [illegible], mejor aún, emocionante revelación la que se produjo en el alma del lector. No, ya no había allí sólo risas. Había también lágrimas y duelos. Yo me perecía de risa—pensaría el nieto del militar de Lepanto, al ver cómo Don Quijote era tan sandio que tomaba por gigantes los molinos de viento, y soltaba la carcajada al mirar cómo las aspas movidas del viento, arrojaban por los suelos al caballo y al caballero. ¿Por qué ahora no siento aquel júbilo, sino que la tristeza me invade?... Y tras largo meditar, en busca de la causa de una mudanza tan extraña en la condición del libro amado, acababa por comprender que el egoísmo de la victoria le había hecho despreciables a cuantos no se desposan con la suerte, olvidando que es esta hembra voltaria que se da a las veces al más vil, y que acaso, busca la tienda de los cobardes furrieles y desdeña la de los capitanes valerosos.

Desde aquel día, el lector del "Quijote" supo que el noble propósito de libertar oprimidos es digno de aplauso, aunque vaya seguido de las pedradas de los galeotes, y que las andanzas del Caballero de la Triste Figura sólo inspiran risa burlona al malvado.

EL MALVADO

El paso de los siglos fué borrando de la vida la alegría, como lluvias y huracanes borran de los muros brillantes pinturas y delicados ornamentos. Por todas partes aparecía el dolor. Es que en el corazón de la humanidad se experimentaba un vacío. ¿Qué faltaba allí dentro? El saber quería llenar ese hueco doloroso con la ciencia. Y cuanto más ciencia atesoraba era el vacío más grande. Al descubrimiento de una ley de naturaleza, hasta entonces ignorada, seguía en las muchedumbres una nueva queja doliente. No era eso lo que podía ocupar el espacio negro que había en el ánimo. Era otra cosa lo que hacía falta. Una tarde, en Versalles, Bossuet dijo a los cortesanos del Rey magnífico, "Estáis tristes a pesar de tanta gloria como os rodea, porque no tenéis fe". Eso era lo que se había ido. El Renacimiento, removiendo la conciencia universal, había echado de ella a la misteriosa Señora de la fe. No se creía en nada y el que no cree "es como cadáver que anda".

Los que en tal momento leyeron el "Quijote" encontraron en sus hojas un acerbo que de alegre y cuando llegaron al fin de la historia, vieron cómo el [illegible] se trocaba en [illegible] de muerte, sintieron en sus adentros una angustiosa pena. "Señores, dice Don Quijote, vámonos poco a poco, pues ya en los nidos de antaño no hay pájaros hogaño; yo fuí loco y ya soy cuerdo; fuí Don Quijote de la Mancha, y soy ahora, como he dicho, Alonso Quijano el Bueno. Pueda con vuesas mercedes mi arrepentimiento y mi verdad volverme a la estimación que de mí se tenía..." De una vida estruendosa y agitada, en la que tuvo que reñir por el ideal, ambicionar la justicia, chocar con las miserias y realidades, no quedaba [illegible] que ponía en lo futuro el vencimiento de la suprema aventura. De tal manera aquella vida era una lección moral, un ensueño místico en el que la humanidad podía mirarse.

Fué cuando Lessing escribió: "No reís vosotros los que reís siempre al ver cómo se va a sus imposibles empresas el Hidalgo del lugar manchego. [illegible] en un fondo de dolor. [illegible] Hay seres honrados que golpean siempre sobre el corazón del hombre con sus poderosos martillos; ellos limpian de escoria y dejan no más que el metal puro. Es Don Quijote un ejemplo de que la adversidad es el camino de la perfección.

Mirad cómo aquel libro que antes no fué sino estímulo de la risa, se ha trocado en acicate de la meditación. Él va a enseñarnos [illegible] De ese modo fué juzgado el libro cuando la humanidad meditó en su dolor.

EL REVOLUCIONARIO

Después de las dudas vino la afirmación. Era necesario romper el lazo y recobrar la libertad. Pesaba lo pretérito sobre los humanos como una montaña. Había que levantarla en vilo, aunque para ello fuese preciso volarla. Y fué volada.

Bien que ese impulso liberador fuese lícito, como al realizarlo fueron destruídas, no sólo la montaña opresora, sino otras muchas cosas, los que antes se juzgaban esclavos, sintieron algún remordimiento. ¿No habrían cometido un crimen? Y alguna parte de los redimidos sintió nostalgia de menos las cadenas. Otros, más animosos, o más culpables, buscaron justificación a su conducta y revolvieron los libros viejos para hallar en sus enseñanzas la teoría que ellos habían llevado a la práctica. Pero ¿a qué buscar más si tenían el "Quijote" [illegible] "apropiado"? Si se demostraba que Cervantes había dicho lo que ellos hicieron ¿quién les condenaría? Y fueron a copiar todo lo que les cuadró al intento. "Con la Iglesia hemos dado, Sancho"—exclama Don Quijote al andar por las calles del Toboso—. Y replicaba Sancho: "Ya lo veo, y plega a Dios que no demos con nuestra sepultura". "Aplicad esta frase—apunta el abate Marchena—y sabréis si Cervantes no sentía sobre su alma la pesadumbre clerical". Va Sancho Panza camino de vuelta de su malaventurada ínsula y se topa con Ricote el morisco y sus correligionarios, y este como aquel refiere sus desventuras de destierro, dice que sólo en Alemania encontró acogida y tomó casa en Augusta para descansar de las persecuciones sufridas. "Pasé a Italia, llegué a Alemania, y allí me pareció que se podía vivir con más libertad, porque sus habitadores no miran muchas delicadezas: cada uno vive como quiere, porque en la mayor parte de ella se vive con libertad de conciencia". Ahora fué Rousseau quien dijo: "Es el Quijote [illegible] clásico, el primero que, dentro de la vigilancia inquisitorial, se atrevió a poner en letra de molde la fórmula de la liberación".

Por este arte se convirtió para muchos el "Quijote" en una obra de propaganda revolucionaria. Un pseudo-erudito español, escogió doscientas siete frases que, según él, prueban que Cervantes fué enemigo de la religión católica apostólica romana. Contestóle Balmes: "Quebrando los conceptos se puede hallar en el símbolo de la Fe, la afirmación de la herejía. Pero quien lea la historia del héroe manchego, ni aún así conseguirá probar que hay en ella una sola conclusión herética, antes al contrario, todo es allí amor temeroso de Dios y de sus ministros e instituciones."

EL ESPAÑOL

En [illegible] armonías estéticas del juicio sobre el "Quijote", acaso no se ha formulado aquí aún la definitiva y concluyente, la que es natural, honda, intrínseca esencia de su naturaleza. Pero hay barruntos de que se acerca el día en que esa afirmación sea establecida y sancionada.

El "Quijote" es el libro en que se contiene el pasado y el futuro de los españoles, y el Ingenioso Hidalgo es el español por excelencia, así cuando triunfa como cuando es derrotado, en la próspera y en la adversa fortuna.

El español, que ha atravesado los diferentes tiempos de la historia, acosado, mal herido, con las ansias del morir, pero sin mancharse jamás de deshonra, es Alonso Quijano, que [illegible] con la muerte —tal diríamos la desencantada Dulcinea— sin tener que arrepentirse de un solo acto vil.

Por eso el Pueblo Caballero se sintetiza en la figura moral del Caballero del Honor y del Infortunio.

Y así pueden decir el pueblo y su héroe como Cervantes:

"Si mis heridas no resplandecen en los ojos de quien las mira, son estimadas a lo menos en la estimación de los que saben dónde se cobraron".

J. ORTEGA MUNILLA.

Arte, Teatros y Cinematografía

Un estreno en los dominios de Parra

Anoche, viendo ciertas escenas de la pieza cómica "El jarrón de Sévres" que estrenaban las huestes de Parravicini, creíamos, por un momento, estar asistiendo a una representación de "El tango en París".

Porque en ambas piezas figuran un ruso, un compadre arrabalero que hace sus mutis con paso de tango y ciertas alhajas falsas (o legítimas), que dan lugar a que el ruso tras un sinnúmero de peripecias más o menos cómicas, sea "clavado", razonablemente, como corresponde para que el público quede satisfecho; ya que, en la realidad ¡ay, la realidad!—el "clavado", resulta casi siempre el público...

Pero "El jarrón de Sévres", está muy lejos de ser una obra de la fuerza cómica de la otra nombrada. En la que estrenóse anoche y que reconoce como padre espiritual al señor Emilio Sánchez, aparte de las escenas donde el irresistible bufo que hay en Parravicini, se echa fuera para hacer reír a más y mejor, nada tiene que justifique su estreno en circunstancias tan difíciles, cuales son las que viene atravesando el mundo farandulero metropolitano.

Porque, en haciendo mutis Parra "El jarrón de Sévres", parece querer venirse al suelo a hacerse añicos... Mas, el inimitable "capo" cómico ya nombrado, que tiene la exacta visión del peligro inminente, saliendo a escena siempre con feliz oportunidad, restituye "ipso facto" el equilibrio del "Jarrón" en trance de estrellarse; y, en tanto, la representación va acercándose al final, que es grotesco a fuerza de ser ilógico.

La obra que comentamos fué reída en sus tres actos—especialmente el segundo—por el público regularmente numeroso que asistió a su primera representación, y, al final, requirió la presencia del autor, que hubo de presentarse.

La interpretación estuvo felicísima por parte de Parra, la Conti, Zama y Podestá.

O. F. S.

Las etapas de una "troupe"

La compañía dramática nacional Podestá Hnos., que anda realizando una extensa jira por el interior del país, anuncia su próximo debut para el 14 del corriente en la ciudad de Diamante (E. Ríos).

Palacio de justicia

JUICIOS CIVILES

Falló hoy el juez doctor Roberto Bunge en los juicios que siguen:

Ferrocarril Central Argentino contra la Municipalidad de la Capital, por cobro de pesos; rechaza la demanda, con costas.

D. Andrés Bernini y otro contra la sucesión de Garelli de Granella, por cobro de pesos; condena, sin costas.

Da. Elina Sarrat contra la sucesión de doña Lorenza G. de Granella, sobre entrega de un legado; admite la demanda, sin costas.

D. Julio Moreno contra doña Romilda N. de Fernández, por cobro de pesos, condena a pagar la suma de mil pesos, sin costas.

D. Manuel Barreiro y otro contra don César Pini, por cobro de pesos; rechaza la demanda y admite la reconvención, con costas.

Maison L'Adhemar contra don Cordero Pizarro y otro, sobre consignación; rechaza, con costas.

CAUSA CRIMINAL

Dictaminó hoy el fiscal doctor Marcos A. Figueroa en el proceso por tentativa de robo instruído contra Angel Núñez, argentino, de 26 años, soltero, y José Amareos, argentino, de 30 años, soltero, solicitando para cada uno seis años de penitenciaría.

Notas policiales

ENTREGA DE DIPLOMAS

El comisario de órdenes don Miguel L. Denovi, el comisario inspector don José Vieyra y el auxiliar don Juan Barrera, a cargo de la sección 26.a, reunidos en jurado de honor, resolvieron acordar a los señores José L. Baumgartner y Domingo Gorelli, domiciliados Copahué 2070 e Isabel la Católica 352, respectivamente, diplomas en prueba de reconocimiento, por la eficaz cooperación que prestaran desinteresadamente a la policía y bomberos, en ocasión del incendio ocurrido el 21 de junio pasado en la manzana comprendida por las calles Vieytes, Paracas, Salta y Patagones. El señor Gorelli, posee ya un diploma y medalla que le fueran otorgados por la jefatura, por haber prestado cooperación a un agente de la sección 9.a para detener a unos ladrones y secuestrar lo hurtado.

CIRCULAR POLICIAL

La jefatura de policía ha enviado la siguiente circular a los comisarios de las secciones 1.a a 45.a y P. Nueva:

"A fin de obtener mayor regularidad en la atención de servicios, dirección, procedimiento y suministro de informes de atención al público en general, debe hallarse siempre al frente de la oficina desde el empleado superior hasta el auxiliar inclusive. Este último podrá ser reemplazado por oficiales inspectores cuando éstos desempeñen las funciones de aquél a cargo de la guardia."

PROVINCIAS

SANTA FE

Ecos de las fiestas julias

RECREO, julio 13. — Las fiestas conmemorativas del 105 aniversario de nuestra independencia han alcanzado proporciones nunca vistas en esta localidad. El pueblo, la escuela y sus autoridades han cooperado valiosamente para el brillante éxito de las mismas. El señor intendente municipal de la ciudad de Santa Fe, señor Pedro Gómez Cello que goza de grandes simpatías en este vecindario ha prestado también su ayuda valiosa para el mayor lucimiento de los actos realizados.

Casa de gobierno — Infractores al servicio militar — Obsequio — Enfermos.

SANTA FE, 13. — No concurrió el gobernador a la casa de gobierno.

—Esta tarde partió para Zárate el contramaestre de la prefectura local señor Larrosa, conduciendo a los ciudadanos Mansilla, Moyano, Bariani, Villarreal y Albarracín, jóvenes infractores a la ley del servicio militar pertenecientes a la armada, quienes serán entregados a las autoridades marítimas de aquél puerto.

—Hoy se congregaron en la gerencia del Banco Provincial de Santa Fe, los empleados del establecimiento e hicieron objeto al señor don Roque J. Niklison de un obsequio consistente en un medallón de oro y diamantes con motivo de haber sido recientemente reelecto en la presidencia del Banco.

Estaban presentes, además del obsequiado, los señores Luis Berraz, Baldomero Bañs, Gesualdo Di Bernardo, J. Ventura Roca, Carlos A. Rusconi, Juan D. Carboni, Eugenio Testi, Vicente Serrano, Feliciano Ramírez (hijo), P. Castignani, José S. Vigetti, Luis P. Croppi, doctor J. Pablo Yaltvo, Francisco Cortés y Roberto Xaus.

—Mejorado el doctor Diógenes Antille.

—Sigue delicado de salud el doctor Silvestre Hernández.

Noticias de los tribunales

SANTA FE, julio 13. — Salió bajo fianza Ireneo Piedrabuena.

—Pasó clausurado a sentencia el sumario instruído por hurto contra Pedro Sánchez y Ramón Ayala.

—Se condenó a Palacios González por el delito de hurto, a nueve meses de arresto.

—El juez del crimen, doctor Pezazzo, no hizo lugar al sobreseimiento solicitado por los defensores de los procesados Ana T. Gargamo y Benito Santos.

Sala de segundo turno — Secretaría del doctor Fontanarrosa. — Providencias de la fecha: Frigioni de Brusa contra Peretti, desalojo.

Arguelles contra Zaglul, desalojo.

Leandro Flores, entrega de una hija.

—Se dictó sentencia definitiva en la causa criminal seguida contra Juan Jara y Adolfo Acosta, por homicidio y agresión, cuya parte dispositiva dice así: Y vistos: La sala de segundo turno del Superior Tribunal de Justicia, definitivamente juzgando resuelve: Confirmar la sentencia apelada, en cuanto condena al prevenido Adolfo Acosta, a sufrir la pena de tres meses de arresto por el delito de agresión la que hecho el cómputo legal termina a los 22 días de ser constituído en arresto. Y modificarla en cuanto al procesado Juan Jara a quien se lo condena como autor de homicidio provocado a sufrir la pena de cinco años de penitenciaría y accesorias legales, debiendo quedar sujeto a la vigilancia de la autoridad policial por el término de un año después de cumplida su condena la que hecho el cómputo legal termina a los 4 años, siete meses y veinte y tres días desde aquél en que fuere encarcelado. Con costas. Hágase saber y bajen".

En la apelación de honorarios interpuesta por el procurador Ramírez y doctor Ramírez en el juicio Margarita P. de Castella, sucesorio. Incidente de oposición al inventario, se resolvió no hacer lugar a la revocatoria solicitada. Hágase saber y bajen.

Enlace — La gripe — El tiempo — Varias

BARLETT, julio 13. — Comunican de Villa Murgueta

En la ciudad de Rosario se efectuó el enlace de la señorita Isabel [illegible] munsaga con el señor Antonio [illegible] García dando el acto lugar a [illegible] pática nota social debido a las [illegible] relaciones de ambos contrayentes.

—El día 8 del mes de agosto próximo venidero se consagrará la unión matrimonial de la señorita Angela Pacci con el señor Manuel García. Apadrinarán la ceremonia religiosa la señora Aelaida Vda. de Pacci y el señor Antonio N. García. Testificarán el acto civil por parte de la novia, los señores Eugenio Pacci y Gregorio Barbé y por el contrayente, los señores Bernardo Ibarra y Gino Pacci. Después de la ceremonia se efectuará una recepción en casa de la desposada.

—La gripe está haciendo sentir sus efectos en esta localidad, pues no hay casa donde no haya un enfermo de esta epidemia; pero, felizmente, hasta ahora no ha habido que lamentar ningún caso fatal. La enfermedad se ha presentado con carácter benigno.

—Reina tiempo frío y caen fuertes heladas. Por estas causas siguen sufriendo perjuicios los sembrados y los campos de pastoreo.

—Restablecidos de su enfermedad los señores José Mendez y Luis [illegible] Vignoli.

—Para Godoy, el señor José R. Hertz.

—Procedentes del Rosario, el señor Nicolás E. Gandía y familia, Domingo García y familia, Vicente T. García y sus señoritas hermanas Justa y Martina, Juan M. Paraben y familia, Justa Ibarra de Irízar, Pedro Ibarra y sus señoritas hermanas Carola D. y María J. y el señor Manuel García.

JUJUY

Nueva emisión de empréstito — Convenio firmado por el gobierno

JUJUY, julio 13. — El Ejecutivo firmó un nuevo contrato con los señores Cabral y Compañía, para una nueva emisión de empréstito en forma de caja de ahorros, rescindiendo el contrato celebrado por el gobierno anterior. El nuevo convenio reduce los beneficios de la compañía citada a un cuatro por ciento que equivale a un reintegro de un [illegible] por ciento a favor de la provincia. Se han rectificado otras cláusulas del contrato anterior.

MENDOZA

La subvención escolar — Entrega de fondos — Gripe — Varias

MENDOZA, julio 13. — Por el ministerio de Hacienda expidióse un decreto disponiendo entregar a la Dirección General de Escuelas [illegible] pesos a cuenta de la subvención escolar correspondiente al mes de [illegible] ppdo.

En días más se entregará [illegible] de esta subvención.

—Siguen produciéndose numerosos casos de gripe con bronco neumonía.

—Se encuentra mejorado el interventor federal doctor Eudoro Vargas Gómez.

—El sábado próximo contraerá enlace la señorita Sara López con el señor Samuel Correa.

—Anoche nevó copiosamente en la Cordillera.

CRONICA SOCIAL

Sale mañana para Europa el doctor Juan Carlos Fox.

* * *

Motivará una lucida nota social la boda de la señorita Celia Cano [illegible] el señor Francisco Rueda, que será consagrada el próximo 2 de septiembre.

* * *

El R. P. doctor Passo Viola bendecirá el 16 del corriente el enlace de la señorita Antonia Casaccia [illegible] con el señor Francisco Ruiz.

Serán padrinos la señora Julia López de Ruiz y el señor Juan B. Casaccia.

* * *

El enlace de la señorita [illegible] Coll con el señor Héctor E. [illegible] será consagrado en la mayor intimidad el 16 del corriente.

* * *

Se ha formalizado el compromiso de la señorita María Raquel Mazorati con el señor Angel Grisone.

La boda será consagrada a fines del corriente año.

* * *

En la mayor intimidad, será consagrado el 30 del corriente, en casa de la novia, el enlace de la señorita Carmen Maldonado con el señor Jerónimo Rocca (hijo).

Actuarán como padrinos, la señora Sara de la Torre de Rocca, madre del novio, y el señor Antonio Maldonado, padre de la contrayente.

Serán testigos del acto civil por parte de la novia, el capitán [illegible] Maldonado y el señor Saúl [illegible] y por la del novio, el doctor [illegible] Tasán y el teniente de fragata Carlos Braida.

* * *

Monseñor Daniel Figueroa consagrará hoy la unión matrimonial de la señorita Elvira Isabel Cáceres con el señor Rodolfo Burmester.

Licitación para enajenación de 5.000 cajones

De acuerdo con lo resuelto en el expediente 72.843D.921, llámase a licitación para la enajenación de 5.000 cajones vacíos existentes en la ex usina Palermo. Tendrá lugar el día 22 del actual a las 15 horas. El pliego de condiciones puede consultarse en la oficina de licitaciones. Buenos Aires, 12 de julio de 1921. El secretario.

15.220 13 al 22 julio.

Cementerio de Flores

Habiendo vencido el término por el cual fueron arrendadas las sepulturas ubicadas en los tablones 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, de la sección 10 del cementerio de Flores, se previene a las personas que tengan deudos allí depositados que si dentro de treinta días del vencimiento no se presentaren a practicar su renovación, se procederá a exhumar los restos y colocarlos en el osario general. Julio de 1921.

El Secretario.

15.221 13 julio al 12 agosto 1921.

Licitación para la provisión de aparatos triconoscópicos

De acuerdo con lo resuelto en el expediente núm. 74.311D.921, llámase a licitación para la provisión de dos aparatos triconoscópicos. Tendrá lugar el día 22 del actual a las 11 horas. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones, Buenos Aires, julio 13 de 1921. El Secretario.

15.219 13 al 22 julio.

do en el seno de ambas cámaras que no consideraba llegada la oportunidad de levantarlas, basta tanto no se sancionaran las leyes indispensables para contrarrestar las consecuencias posibles del régimen de la libertad en la economía interna y hasta que las repercusiones de carácter financiero producidas por la guerra no dejen sentir sus efectos en el mercado internacional de los valores.

Por otra parte, si fuera menester traer algún antecedente experimental al respecto, bastaría recordar que no ha muchos años se planteó la misma proposición y que los gobiernos al resolverla en favor de la libre extracción vieron desaparecer en un momento todas las reservas a oro existentes en el país con la consiguiente desvalorización del medio circulante que originó los más graves trastornos a la economía general.

Exponer en estos momentos a las fuentes productoras a los efectos que fatalmente originaría la reducción del medio circulante: en el instante preciso en que el mercado denuncia su escasez por el alza inusitada por el tipo de intereses; cuando ninguna razón de urgencia milita para ello, implicaría un acto de temeridad manifiesta.

En cuanto a las consecuencias que el mantenimiento del actual estado de cosas puede determinar en los cambios internacionales, debemos esforzarnos en hacerlos desaparecer más que por el procedimiento propuesto por la intensificación de nuestras exportaciones y por la limitación de las importaciones a las necesidades estrictas del consumo.

Es necesario no olvidar que la estabilidad y la seguridad en el valor de la moneda constituyen el principal factor de la prosperidad y del progreso de los pueblos.

Con ese convencimiento, el P. E. asumirá todas las actitudes que ese concepto le marque y considera que no llenaría su alta misión de gobierno si no llamara la atención de V. H. sobre las consecuencias de una sanción inoportuna, cuyas graves responsabilidades no desea compartir.

Dios guarde a V. H. — H. YRIGOYEN, D. E. Salaberry.

DIPLOMATICAS

En uso de licencia, ha llegado a Buenos Aires el cónsul de la República en Lima, señor Juan Carlos Vázquez.

Crédito Público Nacional

La junta administrativa del Crédito Público Nacional retiró del Ministerio de Hacienda 450.000 $ m/n., destinados a la amortización y renta de títulos del empréstito de Obras Públicas de 1911, del Crédito Argentino Interno de 1910 y del Bono de Caja de Jubilaciones y Pensiones.

CONGRESO

Pedidos de licencia—

Solicitan licencia para faltar a tres sesiones los diputados Anello, Taboada, Costanti, Santa María, Dussaut y Astrada; a seis sesiones el señor Cristobo; a cinco sesiones los señores Aráoz (M. A.) y Cabrera (A.); a diez sesiones el señor Martínez (E.); a un mes los señores Robín Castro y Ceballos, y hasta el 15 de agosto los señores Cardarelli y Yolde.

Como se ve, una buena tanda de solicitudes.

Ampliación del padrón electoral de Bahía Blanca—

Los señores Sánchez Sorondo y otros han formulado el siguiente proyecto de minuta de comunicación que presentarán a la Cámara en la sesión de mañana:

"La H. Cámara de Diputados de la Nación vería con agrado que el P. E. facilitara al señor juez federal de Bahían Blanca los medios necesarios a fin de que pueda realizar en tiempo las operaciones relativas a la ampliación y depuración del padrón electoral."

Sobre jubilación de los periodistas—

La comisión de Legislación del Trabajo de la Cámara de Diputados se ocupa preferentemente del proyecto presentado por el señor Vergara sobre inclusión en los beneficios de la ley 11.110 de jubilaciones de obreros y empleados de empresas particulares que prestan servicios públicos, a los de las empresas periodísticas y de sociedades anónimas.

Ha sido recabada la opinión de la Asociación del Trabajo y de la Unión Industrial Argentina y se solicitará también la del Círculo de la Prensa y de los directores de diarios de la capital.

La comisión estudia además el proyecto de ley presentado por el señor Cafferata sobre prohibición del trabajo nocturno en las panaderías.

Hogar Ferroviario—

La comisión de legislación del Senado se reunirá mañana, a fin de proseguir el estudio del proyecto de ley pasado en revisión por la Cámara de Diputados sobre "Hogar Ferroviario".

A esta reunión ha sido invitado especialmente el ministro de Obras Públicas, doctor Torello, para que haga conocer la opinión del P. E. sobre el mencionado proyecto, el que, probablemente, ha de ser despachado en la presente semana.

En el aeródromo militar

Exámenes de los tenientes Sauvillé y Paladino

Esta mañana prosiguieron en la escuela militar de aviación los exámenes de los oficiales adscriptos al último curso.

Utilizando biplanos Avros 110 H. P., los tenientes Sauvillé y Alfredo Paladino, finalizaron las pruebas ordenadas por la dirección de aeronáutica, evidenciando brillantes condiciones. Ambos pilotos han cursado el aprendizaje bajo la dirección del capitán Parodi, mereciendo en todo momento los plácemes de instructores y camaradas por la pericia y serenidad de que han hecho gala.

Esta tarde se presentó a examen al teniente Barros, iniciando sus pruebas, no obstante las malas condiciones atmosféricas, con excelente resultado.

Edificios para el colegio nacional y escuela normal de Santa Fe

La Dirección General de Arquitectura activa los trámites correspondientes a fin de iniciar las obras para la construcción de los edificios destinados al Colegio Nacional y Escuela Normal de la ciudad de Santa Fe.

Las obras del primer edificio serán iniciadas en agosto próximo y las del último en el mes de septiembre.

Aniversario de la Confederación Suiza

El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto ha concedido autorización para que los ciudadanos suizos, residentes en la República, puedan enarbolar su bandera conjuntamente con la argentina el 1.o de agosto próximo, con motivo de celebrarse el 630.o aniversario de la Confederación Suiza.

Carbón para el dragado de los ríos Paraná y Uruguay

De las 5.000 toneladas de carbón que recibió últimamente de Norte América la Dirección de Navegación y Puertos, como última entrega de las 10.000 toneladas adquiridas en dicho país, al precio de 17,80 pesos oro argentinos, 1.300 serán enviadas a la comisión del Río Paraná Inferior y 500 a la del río Uruguay, para que sean utilizados en los trabajos de dragado que tienen a su cargo.

Con intervención de la Dirección de Navegación y Puertos la empresa de las obras del nuevo puerto de la capital C. H. Walker y Cía. Lda., licitará el 15 del corriente una partida de 3.000 toneladas de carbón, tipo Cardiff, a importarse, para lo cual dará un plazo aproximado de 45 días más o menos.

Creación de tres regimientos de caballería en los territorios del Sur

Proyecto de ley del diputado Dr. Albarracín

El diputado doctor Francisco Albarracín ha presentado esta tarde a la cámara de que forma parte, el siguiente proyecto de ley:

Hasta tanto se organicen los cuerpos de gendarmería de los territorios nacionales, el Poder Ejecutivo dispondrá la inmediata creación y ubicación de tres nuevos regimientos de caballería de línea en las gobernaciones del Río Negro, Chubut y Santa Cruz.

Las unidades expresadas, aparte de sus deberes militares normales, tendrán a su cargo la vigilancia y el orden en sus respectivos territorios.

Destínase la suma de 1.500.000 pesos moneda nacional para la contratación de mil voluntarios a ciento cincuenta pesos mensuales, completándose el personal reglamentario de tropa con conscriptos, clases y suboficiales.

Destínase la suma de 1.000.000 de pesos moneda nacional para la construcción de cuarteles desarmables con destino a estas nuevas unidades del ejército.

Mientras no se incluya en la ley general de presupuesto el gasto que demande la ejecución de la presente ley, se abonará de rentas generales, imputándose a la misma.

Fundamentos.—

Fundamentando este proyecto dice el

Sr. Albarracín. — Señor presidente: El problema de la vigilancia y el orden en los territorios nacionales continúa en pie, asumiendo cada día mayor gravedad los mismos conflictos que a diario se crean.

La vida y la propiedad tan ampliamente garantidos por la constitución nacional no son suficientemente respetados en el lejano Sur de nuestra República.

Garantías de vivir tranquilamente y poder conservar lo que les pertenece es el único anhelo de los pobladores de la Patagonia. Parecería absurdo que a esta altura de nuestra vida pública se clamara por esos derechos fundamentales de los habitantes de cualquier país civilizado, pero no hay si no tomar los diarios para convencerse de esta triste realidad.

Para remediar esta situación el P. E. ha proyectado la creación de cuerpos de gendarmería. En mi concepto, en el actual estado de cosas y de acuerdo con nuestros antecedentes y tradiciones, sólo daría resultado la acción eficaz y positiva de cuerpos de línea del ejército nacional; después de una larga actuación de estas tropas formados los pueblos y núcleos importantes bajo su protección, recién debe actuar la gendarmería.

Los pueblos más importantes de la Pampa han sido fundados y protegidos por tropas nacionales. En el Neuquén el regimiento 3 de caballería fundó el pueblo de San Martín de los Andes en plena cordillera, hoy en estado floreciente.

El regimiento 2 de caballería el pueblo Las Lajas, el 7 de caballería el de Chos Malal y mientras los cuerpos estuvieron, el comercio se desarrolló a su amparo notablemente.

Estos regimientos ejercían una amplia vigilancia en toda la zona cordillerana del Neuquén, desapareciendo como por encanto los bandidos que antes eran el terror de los habitantes.

Por otra parte las tropas del ejército llevan la bandera argentina a esos territorios, en que la población extranjera es mucho mayor que la argentina. Es evidente entonces la acción de nacionalismo que desarrollan.

Además estos tres cuerpos de caballería hacen falta al ejército por la gran extensión de sus fronteras y porque así permitirán también a los oficiales de caballería practicar con eficacia los servicios de exploración y de campaña en tan vastas zonas que hoy no pueden realizar en ninguna parte.

Las tropas de gendarmería además no pueden quedar sujetas a la disciplina militar desde que no son militares. Sería inconstitucional y ocurriría entonces como ha ocurrido algunas veces con las actuales policías en que los gendarmes ante la amenaza de bandidos, huelgas y otros conflictos, mandan sus renuncias o se enferman, cosas inconcebibles dentro del régimen militar.

Después, para formar los cuerpos de gendarmería costaría mucho más su instalación porque el ministerio del Interior no tiene elementos que posee el de Guerra, el que con sus intendencias de guerra, arsenales, etc., y con su personal de jefes, oficiales y clases está en condiciones de formar de inmediato tres nuevos regimientos.

La vigilancia en los hoteles

El Jefe de Policía invita a una reunión a los dueños de los principales hoteles

Registro de identidad de los pasajeros

Convencido el doctor González de la urgente necesidad de ofrecer las garantías correspondientes para su tranquilidad personal y la seguridad de sus propiedades, a todas las personas que en forma permanente o accidental se alojan en los hoteles de la metrópoli, se ha dirigido ayer por medio de una expresiva nota a la Asociación que existe de propietarios de esos comercios, solicitando la concurrencia a la Jefatura de una delegación de sus autoridades para cambiar ideas sobre el particular.

Piensa el jefe de policía que de esa entrevista puede muy bien surgir un acuerdo que sin afectar mayormente los intereses de los hoteleros ni la libertad de acción de los clientes, resulte conveniente para conjurar los hechos delictuosos que a merced de la carencia de una ley adecuada, que ya fué propuesta al Congreso de la Nación en el año 1919, se perpetran frecuentemente.

El doctor González presentará como base del expresado cambio de ideas, la creación de un Registro de Identidad, que estaría a cargo de los dueños de los hoteles y sería diariamente controlado por la policía. En ese registro se anotaría el nombre, apellido, nacionalidad, edad y procedencia del pasajero, quien tendría la obligación de comprobar todo eso con los documentos que actualmente se estilan, como ser la libreta de enrolamiento, el pasaporte, la cédula de identidad o equivalentes que hagan fe a sus manifestaciones.

Conviene, asimismo, el jefe de policía, en que es indispensable la vigilancia interna y especial que ha sido indicada en esos negocios y al efecto procurará que así se resuelva de común acuerdo con la policía.

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS, FOLLETOS Y REVISTAS

Recibimos las siguientes publicaciones:

Homenaje al doctor Dalmacio Vélez Sarsfield, con motivo del cincuentenario del código civil, conferencia dada en el Colegio Nacional de Escribanos por Eusebio E. Jiménez; Aluminé, año I, N.o 1, Neuquén; Avicultura, año II, N.o 17, Córdoba, julio de 1921. Datos estadísticos sobre el movimiento del puerto de Montevideo en el año 1920; Euskal Erria, año X, N.o 379, Montevideo; Lateinamerika, mayo 1921, Berlín, N.o 17; Exportación de Suecia, volumen I, N.o 5, mayo de 1921, Stocolmo; La Reforma Comercial, año XX, N.o 292; Revista Comercial Argentina, año 1, volumen 1, N.o 1, Buenos Aires; Murciélagos, de Constantino Fragua.

REVISTA DE CRIMINOLOGIA, PSIQUIATRIA Y MEDICINA LEGAL

Ha aparecido el número 45 correspondiente a los meses de mayo y junio del corriente año, de la revista de Criminología, Psiquiatría y Medicina legal, que se publica bajo la dirección del doctor Helvio Fernández, en la Penitenciaría Nacional de Buenos Aires.

Entre los artículos originales se destacan el denominado "Etiología de la Frenastería" del que son autores los profesores Laufranco Ciampi y H. Valdizán, catedrático el 1.o de la Real Universidad de Roma y el 2.o de la de Lima. La nota estadística, así como el estudio de psiquiatría y medicina legal que la complementa, son dignos de ser leídos con especial atención por los intelectuales que se dedican a esta clase de trabajos que abarca una serie compleja de investigaciones en el orden de la medicina legal.



ACERCA DEL LIBRO INMORTAL

Refiere Baltasar Porreño en su libro "Dichos y hechos del rey Felipe III", que estando aquel monarca asomado a uno de los balcones del antiguo Alcázar de Madrid, "espaciando la vista, observó que un estudiante, junto al río Manzanares, leía un libro; y de cuando en cuando interrumpía la lección y se daba en la frente grandes palmadas, acompañadas de extraordinarios movimientos de placer y alegría; y dijo el Rey: "Aquel estudiante, o está fuera de sí, o lee la Historia de Don Quijote". Y luego se supo que la leía..."

Y Fray Bernardo de la Santa Madre, maestro de novicios de un convento de mercenarios de la villa de Archidona, cuenta en su libro "Pasos e tránsitos", que una tarde, después de la siesta, "hallándose los novicios hasta el número de veinte y seis en una cuadra del convento, [illegible] grandes [illegible] de [illegible] tal risa [illegible] ocasión, entre [illegible] reprenderlos. El mayor de los novicios me dijo: "Padre, si oyérais, también reiría su paternidad que es sobre [illegible] voluntad dolor de reír". Y [illegible] la cosa que así causaba [illegible] deja sin bríos para mantenerse serio" [illegible]. Y ellos me mostraron el Quijote de la Mancha. Y yo leí el capítulo segundo de [illegible] historia [illegible] los [illegible] cuaresma de [illegible].

De esta manera fué recibido el "Quijote" cuando aparecía, con una carcajada universal. Era el libro de la risa. No se vió entonces en las aventuras del Hidalgo sino una burla genial de los grandes pensamientos y de las empresas bizarras. Por eso puede asegurarse que, en la evolución de la [illegible] de esta obra, [illegible] que correspondo [illegible] la invención de Cervantes como un alarde de maravilloso de buen humor, y a su héroe [illegible] "Loco" [illegible] en su pensamiento [illegible] en sus actos.

Y era preciso que así fuera. España vencía dondequiera. Andaban por las plazas como corrientes ejemplos de la raza, los soldados de Pavía y de Lepanto. El valor y la fortuna parecían cosas propias de los españoles, y no se concebía en aquel ambiente de triunfo que se acometiera un empeño sin que fuera logrado, sólo un [illegible], un loco podría fracasar. A no haberlo sido Alonso Quijano, hubiera conquistado los imperios que soñaba [illegible]. Pero habría sido [illegible] de ínsulas o de reinos de tierra firme, que [illegible] méritos que Sancho Panza, [illegible] a favor de los príncipes [illegible] califas, almoleaias y [illegible], los pueblos vencedores no [illegible] al vencido sino [illegible] algo definitivo en el [illegible].

EL HEROE DESGRACIADO

Y así llegó una era nueva. Empezó a haber en la soledad de los gabinetes y en el ruidoso concurso de las cámaras palatinas, y en la tristeza de los campamentos y vencidos de la victoria, hombres doloridos, porque, habiendo puesto en sus trabajos lo mejor de su espíritu, regresaban de sus empresas con el escudo roto y el corazón despedazado. Ellos veían que su destino era [illegible] y [illegible] se hallan por legado con el mismo empuje que sus abuelos, ¿por qué no realizaban la suerte que ellos? [illegible] posible la derrota, es [illegible] siempre se trueca en el campo de batalla el heroísmo por el triunfo [illegible] puede ser el héroe desgraciado.

Tal vez algunos de estos melancólicos desengañados quiso divertir sus desvelos con aquella historia que de mozo leyera, y que entonces le hacía reír su [illegible]. Curiosa, mejor aún, emocionante revelación la que se produjo en el alma del lector. No, ya no había allí sólo risas. Había también lágrimas y duelos. "Yo me perecía de risa—pensaría el nieto del milite de Lepanto, al ver cómo Don Quijote era tan sandio que tomaba por gigantes los molinos de viento, y soltaba la carcajada al mirar cómo las aspas movidas del viento, arrojaban por los suelos al caballo y al caballero. ¿Por qué ahora no siento aquel júbilo, sino que la tristeza me invade?... Y tras largo meditar, en busca de la causa de una mudanza tan extraña en la condición del libro amado, acababa por comprender que el egoísmo de la victoria le había hecho despreciables a cuantos no se desposan con la suerte, olvidando que es esta hembra voltaria que se da a las veces al más vil, y que acaso, busca la tienda de los cobardes furrieles y desdeña la de los capitanes valerosos.

Desde aquel día, el lector del "Quijote" supo que el noble propósito de libertar oprimidos es digno de aplauso, aunque vaya seguido de las pedradas de los galeotes, [illegible] las andanzas del Caballero de la Triste Figura sólo inspiran risa burlona al malvado.

EL MALVADO

El paso de los siglos fué arrancando de la vida la alegría como los huracanes borran de los muros los brillantes pinturas y delicados ornamentos. Por todas partes aparece el dolor. Es que en el corazón de la humanidad se experimentaba un vacío. "¿Qué faltaba allí dentro?" E vano quería llenar ese hueco doloroso con la ciencia, cuanto más ciencia atesoraba era el vacío más grande. Al desenbrimiento de una ley de naturaleza, hasta entonces ignorado, seguía en las muchedumbres una cuesta queja dolicente. No era eso lo que podía ocupar el espacio que había en el ánimo. Era otra cosa la que hacía falta. Una tarde, en Versalles, Bossuet dijo a los cortesanos de Rey magnífico, "Estáis tristes a pesar de tanta gloria como os rodea, porque no tenéis fe". Eso era lo que se había ido. El Renacimiento, removiendo la conciencia universal, había echado de ella a la Misteriosa Señora de la Fe. No se creía en nada y el que no cree es como cadaver que anda".

Los que en tal momento leyeron el "Quijote" encontraron en sus horas de acerbo que de alegre y cuando llegaron al fin de la historia, vieron cómo el cristiano se gloria se trocaba en estertor de muerte, sintieron en sus adentros una angustiosa pena. "Señores, dijo Don Quijote, vámonos poco a poco, pues ya en los nidos de antaño no hay pájaros hogaño, yo fui loco y ya soy cuerdo, fuí Don Quijote de la Mancha y soy ahora, como he dicho, Alonso Quijano el Bueno, pueda con vuesas mercedes mi arrepentimiento y mi verdad volverle a la estimación que de mi se tenía". Ha una vida estruendosa y agitada, en la que todo fué reñir por el ideal, ambicionar la justicia, chocar con las miserables realidades, no quedaba sino un amarguísimo desengaño que ponía en lo futuro el vencimiento de la suprema aventura. De tal amenaza aquella vida era una lección moral, un espejo místico en el que la humanidad podía mirarse.

Fué cuando Lasemp[illegible] [illegible] "No [illegible] vosotros los que [illegible] siempre al ver cómo se va a sus imposibles empresas el Hidalgo del lugar manchego, Él sabe que debajo de esa risa que inspiran sus absurdos empeños, hay un fondo de dolor. Es [illegible] fondo de moral [illegible] quien hace lo que es [illegible] aunque en ello pierda la vida [illegible] la obligación moral de la conciencia. Hay unos latidos que golpean siempre sobre el corazón del hombre con sus poderosos martillos; ellos limpian de escoria y derriten [illegible] que el metal puro. Era Don Quijote un ejemplo de que la adversidad es el camino de la perfección.

Mirad cómo aquel libro que antes no fué sino estímulo de la risa, se ha trocado en acicate de la meditación mística. El va a enseñarnos cómo se vence de los hechos que nos engañan y nos seducen. De ese modo fué juzgado el libro cuando la humanidad meditó en su dolor.

EL REVOLUCIONARIO

Después de las dudas vino la afirmación. Era necesario romper el lazo y recobrar la libertad. Pesaba lo pretérito sobre los humanos como una montaña. Había que levantarla en vilo, aunque para ello fuese preciso volarla. Y fué volada.

Bien que ese impulso liberador fuese lícito, como al realizarlo fueron destruídas, no sólo la montaña opresora, sino otras muchas cosas, los que antes se juzgaban esclavos, sintieron algún remordimiento. ¿No habrían cometido un crimen? Y alguna parte de los redimidos sintió miedo y echó de menos las cadenas. Otros más animosos o más culpables, buscaron justificación a su conducta y revolvieron los libros viejos para hallar en sus enseñanzas la teoría que ellos habían llevado a la práctica. Pero ¿a qué buscar más si tenían en el "Quijote" cuanto les era más apropiado? Si se demostraba que Cervantes había dicho lo que ellos hicieron ¿quién les condenaría? Y fueron a copiar todo lo que les cuadró al intento. "Con la Iglesia hemos dado, Sancho—exclama Don Quijote al andar por las callejas del Toboso—. Y replicaba Sancho: "Ya lo veo, y plega a Dios que no demos con nuestra sepultura". "Aplicad esta frase—apunta el abate Marchena—y sabréis si Cervantes no sentía sobre su alma la pesadumbre inquisitorial". Va Sancho Panza camino de vuelta de su malaventurada ínsula, y se topa con Ricote el morisco y sus correligionarios, [illegible] refiere sus desventuras del destierro y dice que sólo en Alemania encontró acogida y tomó casa en Augusta para descansar de las persecuciones sufridas. "Pasé a Italia, llegué a Alemania, y allí me pareció que se podía vivir con más libertad, porque sus habitadores no miran muchas delicadezas: cada uno vive como quiere, porque en la mayor parte de ella se vive con libertad de conciencia". Ahora Rousseau quien dice: "Es el Quijote el único libro laico de la edad clásica, el primero que, dentro de la vigilancia inquisitorial, se atrevió a poner en letra de molde la fórmula de la liberación".

Por este arte se convirtió para muchos el "Quijote" en una obra de propaganda revolucionaria. Un pseudo-erudito español, escogió doscientas siete frases que, según el, prueban que Cervantes fué enemigo de la religión católica apostólica romana. Contestóle Balmes: "Quebrando los conceptos se puede hallar en el símbolo de la Fe, la afirmación de la herejía. Pero quien lea la historia del héroe manchego, ni aún así conseguirá probar que hay en ella una sola conclusión herética, antes al contrario, todo es allí amor temeroso de Dios y de sus ministros e instituciones.

EL ESPAÑOL

En las manifestaciones estéticas del juicio sobre el "Quijote", acaso no se ha formulado aquí aún la definitiva y concluyente, la que es natural, honda, intrínseca esencia de su naturaleza. Pero hay barruntos de que se acerca el día en que esa afirmación sea establecida y sancionada.

El "Quijote" es el libro en que se contiene el pasado y el futuro de los españoles; y el Ingenioso Hidalgo es el español por excelencia, así cuando triunfa como cuando es derrotado, en la prospera y en la adversa fortuna.

El español que ha atravesado los momentos críticos de la historia, acaso mal herido, con las ansias del amor, pero sin manchas de [illegible] desesperación, es Alonso Quijano, que llega a ser ella con la muerte tal dirimidos [illegible] desencantada Dulcinea sin tener que arrepentirse de un solo acto vil.

Por eso el Pueblo Caballero se sintetiza en la figura moral del Caballero del Honor y del Infortunio.

Y así pueden decir el pueblo y su héroe como Cervantes:

"Si mis heridas no resplandecen en los ojos de quien las mira, son estimadas a lo menos en la estimación de los que saben dónde se cobraron".

J. ORTEGA MUNILLA.

Notas policiales

ENTREGA DE DIPLOMAS

El comisario de órdenes don Miguel L. Denovi, el comisario inspector don José Vieyra y el auxiliar don Juan Barrera, a cargo de la sección 26.a, reunidos en jurado de honor, resolvieron acordar a los señores José L. Baumgartner y Domingo Gorelli, domiciliados Copahué 2070 e Isabel la Católica 352, respectivamente, diplomas en prueba de reconocimiento, por la eficaz cooperación que prestaron desinteresadamente a la policía y bomberos, en ocasión del incendio ocurrido el 21 de junio pasado en la manzana comprendida por las calles Vieytes, Paracas, Salta y Patagones. El señor Gorelli, posee ya un diploma y medalla que le fueran otorgados por la jefatura, por haber prestado cooperación a un agente de la sección 9.a para detener a unos ladrones y secuestrar lo hurtado.

CIRCULAR POLICIAL

La jefatura de policía ha enviado la siguiente circular a los comisarios de las secciones 1.a a 45.a y P. Nuevo:

"A fin de obtener mayor regularidad en la atención de servicios, dirección, procedimiento y suministro de informes de atención al público en general, debe hallarse siempre al frente de la oficina desde el empleado superior hasta el auxiliar inclusive. Este último podrá ser reemplazado por oficiales inspectores cuando éstos desempeñen las funciones de aquél a cargo de la guardia."

PROVINCIAS

SANTA FE

Ecos de las fiestas julias

RECREO, julio 13. — Las fiestas conmemorativas del 105 aniversario de nuestra independencia han alcanzado proporciones nunca vistas en esta localidad. El pueblo, la escuela y sus autoridades han cooperado valiosamente para el brillante éxito de las mismas. El señor intendente municipal de la ciudad de Santa Fe, señor Pedro Gómez Collo que goza de grandes simpatías en este vecindario ha prestado también su ayuda valiosa para el mayor lucimiento de los actos realizados.

Casa de gobierno — Infractores al servicio militar — Obsequio — Enfermos.

SANTA FE, 13. — No concurrió el gobernador a la casa de gobierno.

—Esta tarde partió para Zárate el contramaestre de la prefectura local señor Larrosa, conduciendo a los ciudadanos Mansilla, Moyano, Bariani, Villarreal y Albarracín, jóvenes infractores a la ley del servicio militar pertenecientes a la armada, quienes serán entregados a las autoridades marítimas de aquél puerto.

—Hoy se congregaron en la gerencia del Banco Provincial de Santa Fe, los empleados del establecimiento e hicieron objeto al señor don Roque J. Niklison de un obsequio consistente en un medallón de oro y diamantes con motivo de haber sido recientemente reelecto en la presidencia del Banco.

Estaban presentes, además del obsequiado, los señores Luis Berraz, Baldomero Banfis, Gesualdo Di Bernardo, J. Ventura Roca, Carlos A. Rusconi, Juan D. Carboni, Eugenio Testi, Vicente Serrano, Feliciano Ramírez (hijo), P. Castignani, José S. Vigetti, Luis P. Proppi, doctor J. Pablo Yattvo, Francisco Cortés y Roberto Naus.

—Mejorado el doctor Diógenes Antille.

—Sigue delicado de salud el doctor Silvestre Hernández.

Noticias de los tribunales

SANTA FE, julio 13. — Salió bajo fianza Ireneo Piedrabuena.

—Pasó clausurado a sentencia el sumario instruído por hurto contra Pedro Sánchez y Ramón Ayala.

—Se condenó a Palacios González por el delito de hurto, a nueve meses de arresto.

—El juez del crimen, doctor Perazzo, no hizo lugar al sobreseimiento solicitado por los defensores de los procesados Ana T. Gargamo y Benito Santos.

Sala de Segundo turno — Secretaría del doctor Fontanarrosa. — Providencias de la fecha: Prigioni de Brasa contra Peretti, desalojo.

Arguelles contra Zaglul, desalojo. Leandro Flores, entrega de una hija.

—Se dictó sentencia definitiva en la causa criminal seguida contra Juan Jara y Adolfo Acosta, por homicidio y agresión, cuya parte dispositiva dice así. Y vistos: La sala de segundo turno del Superior Tribunal de Justicia, definitivamente juzgando resuelve. Confirmar la sentencia apelada, en cuanto condena al prevenido Adolfo Acosta, a sufrir la pena de tres meses de arresto por el delito de agresión la que hecho el cómputo legal termina a los 22 días de ser constituído en arresto. Y modificarla en cuanto al procesado Juan Jara a quien se le condena como autor de homicidio provocado a sufrir la pena de cinco años de penitenciaría y accesorias legales, debiendo quedar sujeto a la vigilancia de la autoridad policial por el término de un año después de cumplida su condena la que hecho el cómputo legal termina a los 4 años, siete meses y veinte y tres días desde aquél en que fuere reencarcelado. Con costas. Hágase saber y bajen".

En la apelación de honorarios interpuesta por el procurador Ramírez y doctor Ramírez en el juicio Margarita P. de Castello, sucesorio. Incidente de oposición al inventario, se resolvió no hacer lugar a la revocatoria solicitada. Hágase saber y bajen.

Enlace — La gripe — El tiempo — Varias

BARLETT, julio 13. — Comunican de Villa Murgueta.

En la ciudad de Rosario se efectuó el enlace de la señorita Isabel Unamunsaga con el señor Antonio N. García dando el acto lugar a una simpática nota social debido a las vastas relaciones de ambos contrayentes.

—El día 8 del mes de agosto próximo venidero se consagrará la unión matrimonial de la señorita Angela Pacel con el señor Manuel García. Apadrinarán la ceremonia religiosa la señora Aelaida Vda. de Pacel y el señor Antonio N. García. Testificarán el acto civil por parte de la novia, los señores Eugenio Pacel y Gregorio Barbé y por el contrayente, los señores Bernardo Ibarra y Gino Pasi. Después de la ceremonia se efectuará una recepción en casa de la desposada.

—La gripe está haciendo sentir sus efectos en esta localidad, pues no hay casa donde no haya un enfermo de esta epidemia; pero, felizmente, hasta ahora no ha habido que lamentar ningún caso fatal. La enfermedad se ha presentado con carácter benigno.

—Reina tiempo frío y caen fuertes heladas. Por estas causas siguen sufriendo perjuicios los sembrados y los campos de pastoreo.

—Restablecidos de su enfermedad los señores José Mendez y Luis G. Vignoli.

—Para Godoy, el señor José R. Hertz.

—Procedentes del Rosario, el señor Nicolás E. Gandía y familia, Domingo García y familia, Vicente T. García y sus señoritas hermanas Ita y Martina, Juan M. Paraben y familia, Justa Ibarra de Irízar, Pedro Ibarra y sus señoritas hermanas Carmela D. y María J. y el señor Manuel García.

JUJUY

Nueva emisión de empréstito — Convenio firmado por el gobierno

JUJUY, julio 13. — El Ejecutivo firmó un nuevo contrato con los señores Cabral y Compañía para una nueva emisión de empréstito en forma de caja de ahorros rescindiendo el contrato celebrado por el gobierno anterior. El nuevo convenio reduce los beneficios de la compañía citada a un cuatro por ciento que equivale a un reintegro de [illegible] por ciento a favor de la provincia. Se han rectificado otras cláusulas del contrato anterior.

MENDOZA

La subvención escolar — Entrega de fondos — Gripe — Varias

MENDOZA, julio 13. — Por el Ministerio de Hacienda expidióse ayer un decreto disponiendo entregar a la Dirección General de Escuelas [illegible] pesos a cuenta de la subvención escolar correspondiente al mes de mayo ppdo.

En días más se entregará el resto de esta subvención.

—Siguen produciéndose numerosos casos de gripe con bronco neumonía.

—Se encuentra mejorado el interventor federal doctor Eudoro Vargas Gómez.

—El sábado próximo contraerá enlace la señorita Sara López Jordán con el señor Samuel Correa.

—Anoche nevó copiosamente en la Cordillera.

CRONICA SOCIAL

Sale mañana para Europa el doctor Juan Carlos Fox.

* * *

Motivará una lucida nota social la boda de la señorita Celia Cano con el señor Francisco Rueda, que será consagrada el próximo 2 de septiembre.

* * *

El R. P. doctor Passo Viola bendecirá el 16 del corriente el enlace de la señorita Antonia Casaccia Llanos con el señor Francisco Ruiz.

Serán padrinos la señora Ana López de Ruiz y el señor Juan B. Casaccia.

* * *

El enlace de la señorita Isolina Coll con el señor Héctor E. Mascías será consagrado en la mayor intimidad el 16 del corriente.

* * *

Se ha formalizado el compromiso de la señorita María Raquel Mazzarati con el señor Angel Grison.

La boda será consagrada a fines del corriente año.

* * *

En la mayor intimidad, será consagrado el 30 del corriente, en casa de la novia, el enlace de la señorita Carmen Maldonado con el señor Jerónimo Rocca (hijo).

Actuarán como padrinos, la señora Sara de la Torre de Rocca, madre del novio, y el señor Antonio Maldonado, padre de la contrayente.

Serán testigos del acto civil por parte de la novia, el capitán Horacio Maldonado y el señor Saúl Maldonado y por la del novio, el doctor Oreste Tasán y el teniente de fragata Carlos Braida.

* * *

Monseñor Daniel Figueroa consagrará hoy la unión matrimonial de la señorita Elvira Isabel Cáceres con el señor Rodolfo Burmester.

Licitación para enajenación de 5.000 cajones

De acuerdo con lo resuelto en el expediente 72.843D.921, llámase a licitación para la enajenación de 7000 cajones vacíos existentes en la ex usina Palermo. Tendrá lugar el día 22 del actual a las 14 horas. El pliego de condiciones puede consultarse en la oficina de Licitaciones.— Buenos Aires, 12 de julio de 1921.— El secretario.

15 220 13 al 22 julio.

Cementerio de Flores

Habiendo vencido el término por el cual fueron arrendadas las sepulturas ubicadas en los tablones 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7, de la sección [illegible] del cementerio de Flores, se previene a las personas que tengan deudos allí depositados que si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaron a practicar la renovación, se procederá a exhumar los restos y colocarlos en el osario general. Julio de 1921.

El Secretario.

15 221 13 julio al 12 agosto 1921.

Licitación para la provisión de aparatos triconoscopios

De acuerdo con lo resuelto en el expediente núm. 71.211D.921, llámase a licitación para la provisión de dos aparatos triconoscopios. Tendrá lugar el día 22 del actual a las 14 horas. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, julio 11 de 1921. El Secretario.

15 219 13 al 22 julio.

Arte, Teatros y Cinematografía

Un estreno en los dominios de Parra

Anoche, viendo ciertas escenas de la pieza cómica "El jarrón de Sèvres" que estrenaban las huestes de Parravicini, creíamos, por un momento, estar asistiendo a una representación de "El tango en París".

Porque en ambas piezas figuran un ruso, un compadre arrabalero que hace sus mutis con paso de tango y ciertas alhajas falsas (o legítimas), que dan lugar a que el ruso tras un sinnúmero de peripecias más o menos cómicas, sea "clavado", razonablemente, como corresponde para que el público quede satisfecho: ya que, en la realidad—¡ay, la realidad!—el "clavado", resulta casi siempre el público...

Pero "El jarrón de Sèvres", está muy lejos de ser una obra de la fuerza cómica de la otra nombrada. En la que estrenóse anoche y que reconoce como padre espiritual al señor Emilio Sánchez, aparte de las escenas donde el irresistible bufo que hay en Parravicini, se echa fuera para hacer reír a más y mejor, nada tiene que justifique su estreno en circunstancias tan difíciles, cuales son las que viene atravesando el mundo farandulero metropolitano.

Porque, en haciendo mutis Parra "El jarrón de Sèvres", parece querer venirse al suelo a hacerse añicos... Mas, el inimitable "capo" cómico ya nombrado, que tiene la exacta visión del peligro inminente, saliendo a escena siempre con feliz oportunidad, restituye "ipso facto" el equilibrio del "Jarrón" en trance de estrellarse; y, en tanto, la representación va acercándose al final, que es grotesco a fuerza de ser ilógico.

La obra que comentamos fué reída en sus tres actos—especialmente el segundo—por el público regularmente numeroso que asistió a su primera representación, y, al final, requirió la presencia del autor, que hubo de presentarse.

La interpretación estuvo felicísima por parte de Parra, la Conti, Zama y Podestá.

O. F. S.

Las etapas de una "troupe"

La compañía dramática nacional Podestá Hnos., que anda realizando una extensa gira por el interior del país, anuncia su próximo debut para el 14 del corriente en la ciudad de Diamante (E. Ríos).

Palacio de justicia

JUICIOS CIVILES

Falló hoy el juez doctor Roberto Bunge en los juicios que siguen:

Ferrocarril Central Argentino contra la Municipalidad de la Capital, por cobro de pesos; rechaza la demanda, con costas.

D. Andrés Bernini y otro contra la sucesión de Garelli de Granella, por cobro de pesos; condena, sin costas.

Da. Elina Sarrat contra la sucesión de doña Lorenza G. de Granella, sobre entrega de un legado; admite la demanda, sin costas.

D. Julio Moreno contra doña Romilda N. de Fernández, por cobro de pesos; condena a pagar la suma de mil pesos, sin costas.

D. Manuel Barreiro y otro contra don César Pini, por cobro de pesos; rechaza la demanda y admite la reconvención, con costas.

Maison L'Adhemar contra don Cordero Pizarro y otro, sobre consignación; rechaza, con costas.

CAUSA CRIMINAL

Dictaminó hoy el fiscal doctor Marcos A. Figueroa en el proceso por tentativa de robo instruído contra Angel Núñez, argentino, de 26 años, soltero y José Amarcos, argentino, de 30 años, soltero, solicitando para cada uno seis años de penitenciaría.

Actuarán como padrinos la señora María M. de Cáceres, madre de la novia, y el doctor Guillermo M. Burmester, hermano del novio.

Del matrimonio civil serán testigos los señores Santiago Dussant y el doctor Ricardo A. Burmester.

* * *

Se encuentra enfermo de gravedad, el señor Alfredo Villamayor.

—Hace días que se halla enferma la condesa Josefina Pagani de Paci.

* * *

Con motivo del nombramiento del doctor Ricardo Paz de asesor legal del Centro Azucarero, el señor Carlos Alfredo Tornquist ofreció esta mañana un almuerzo en el Jockey Club a un núcleo de amigos.

Crónica deportiva

Club Deportivo América

NUEVA COMISION DIRECTIVA

Algunas resoluciones

Reunidos en asamblea extraordinaria, los socios del Club Deportivo América, han elegido a las siguientes personas para componer la nueva comisión directiva.

Presidente, Luis P. Bacque (reelecto); titulares: José Bellon, Silvio Inocenti, Enrique Rodríguez, Alberto Tambourinegui, Joaquín Bellón, Félix Degasperi, Ramón E. Cejas y Pedro Dubarry; revisores de cuentas los señores Francisco Esteve y Jorge Hopmarne.

Oportunamente, se reunirán los electos y procederán a la distribución de los cargos.

—Ha sido confirmado en el cargo de delegado ante la Federación Atlética Argentina, el señor don Luis P. Bacqué, que lo fué hasta la fecha.

—Para representar a la institución en las sesiones del Congreso Ciclista a realizarse en breve, fueron nombrados como titulares los señores Luis P. Bacqué y José Bellon.

Continúan activándose los preparativos para la realización de las importantes pruebas pedestres y ciclistas que organizadas por el Club Deportivo América, han de llevarse a cabo en la mañana del domingo 24 del corriente en el stadium municipal de Palermo, cedido galantemente por la dirección de Plazas de Ejercicios Físicos, dependencia que ha prometido hacer todo cuanto esté a su alcance, para que ese día la pista presente el mejor aspecto posible.

Las pruebas a disputarse y cuya conformidad ha sido otorgada por los comités ejecutivos de las respectivas federaciones a que se halla afiliado el club organizador, son las de 400 metros y 10 kilómetros llanos, libres ambas a todo competidor, poseedor de licencia otorgada por la Federación Atlética Argentina y una ciclista sobre la distancia de 5 vueltas reservada para competidores menores de 16 años.

En ambas se han instituído valiosos premios consistentes en copas de plata para los primeros y medallas grandes de vermeil y plata con cuño especial para los que se clasifiquen segundos y terceros.

En la prueba ciclista, para menores, se adjudicarán valiosas medallas, donadas al club deportivo América, por la institución amiga que preside el señor Fariña, el Club Ciclista Federal.

Las inscripciones para tomar parte en cualquiera de ellas, han de clausurarse definitivamente el jueves 21 del actual a las 21 en punto en el local de nuestra secretaría provisoria calle 25 de Mayo 743, habiéndose fijado en 1 $ para los representantes de clubs afiliados a la Federación Atlética Argentina y 0.50 $ para los menores, representantes de clubs afiliados a la Federación Ciclista Argentina. Socios del club, no abonarán inscripción, pero para participar, deberán poseer la respectiva licencia.

La comisión del Club Deportivo América, hace notar que en el deseo de premiar el esfuerzo y la preparación de los atletas que la honren con su participación, ha instituído una valiosa medalla de oro, que será adjudicada al ganador de cualquiera de las pruebas, si como se espera lograse establecer un record, sea nacional o sud americano.

Se ha dirigido ya a la Federación Atlética Argentina, pidiendo la designación de fiscalizadores y cronografistas oficiales, sin embargo desde ya se ha nombrado la comisión de carreras con el concurso de las siguientes personas:

Comisario general, Luis P. Bacqué, Jueces de partida, Luis Tinard del Club Atlético Buenos Aires y Roberto Harsch de la Sociedad Sportiva Francesa, Jueces de llegada, Miguel Angel dos Reis del Club Sportivo Barracas; doctor Marcelo Fitte, del Club Universitario de Buenos Aires; y Alberto Tambourinegui, del club organizador; cronografistas, L. Carlini, del Club de Gimnasia y Esgrima de [illegible]; Antonio Fariña, del Club Ciclista Federal y Enrique Rodríguez, del Club organizador.

La comisión hace notar desde ya que las pruebas no serán disputadas mientras el público no abandone totalmente la pista, razón por la cual se les recomienda a todos contribuyan a mantener el orden, que ha sido siempre característica de las pruebas organizadas por esta institución.

1ª EDICION

13 DE JULIO DE 1921

Los grandes blasones

El Poder Ejecutivo acaba de ofrecer al país una demostración más de su celo por la custodia de los altos intereses nacionales. Hemos dado a conocer el decreto que fija un destino a la tierra pública reivindicada, entregándose a la colonización agrícola y pastoril **7.647.057 hectáreas del dominio del Estado. La lectura de la pieza oficial instruye de toda la suma de labor inteligente** que supone esta resolución, ratifica un criterio del Gobierno y define un objetivo de política eminente.

En ocasión de la medida adoptada, ¿cómo no recordar hoy la tempestad que se produjo, de parte de las conveniencias particulares afectadas, a raíz del primer acto que dispuso la anulación de las concesiones hechas hasta entonces? El poder de las influencias había malogrado una tentativa moralizadora durante la administración del doctor Roque Sáenz Peña, y este antecedente se creyó decisivo para la consumación de un despilfarro inaudito y de un despojo sin ejemplo. Pero el concepto de austeridad sustentado inquebrantablemente a partir del 12 de octubre de 1916, defraudó esa enfermiza ilusión y, actuando con indeclinable energía, reintegró a la propiedad del Estado las vastas extensiones tan graciosamente distribuídas entre los privilegios de la situación. El decreto publicado ayer complementa el plan de Gobierno implícito en ese desagravio, e interpretando la ley en su espíritu y aplicándola en su letra, provee al fomento del progreso nacional y de la prosperidad común, disponiendo la entrega de la tierra en las condiciones previstas y con arreglo a la organización que determinarán las oficinas técnicas y las reparticiones administrativas.

Se llega a esta finalidad después de una ardua tarea, en la cual han puesto a contribución su experiencia individual el propio Presidente de la República, los ministros del Poder Ejecutivo, las reparticiones técnicas y numerosos elementos destacados por su versación en tan importante materia. **La obra es, así, el resultado de un aporte nutrido de conocimientos prácticos que, al ponerse en ejecución el decreto, tendrán toda la eficacia perseguida**, sin perjuicio de que acuerdos posteriores, basados en la realidad misma de los hechos, modifiquen los detalles o alteren la forma de su aplicación, según los intereses combinados del país y de los beneficiarios legítimos.

El Poder Ejecutivo acaba, pues, de comprobar elocuentemente su dedicación a satisfacer las conveniencias superiores de la comunidad. Lo ha hecho con un acto positivo, efecto de su consagración al problema que resuelve, y no podrá argüirse, entonces, por la mala fe recalcitrante, que se trata de una mera aparatosidad destinada a causar impresión sin fundamento o producir huecas resonancias. El decreto, en su base y su estructura, es una amplia concepción gubernamental, que se inspira en un ideal humano de actividad fecunda, orientada en la intensificación del trabajo productivo y cuyo desarrollo tiene en cuenta, con marcada atención, las modalidades características del ambiente y las grandes aspiraciones de la hora social en que se vive. La trascendencia excepcional no puede ser desconocida por nadie que tenga la noción precisa del momento.

Los hombres de aliento y de porvenir, las gentes que hagan un culto de la esperanza en mejores días, los luchadores de verdad, todos cuantos sientan el ardor de la vida al impulso del más fecundo acuciamiento íntimo, se hallan, de hoy más, en posesión de un arma eficaz y decisiva, dado que se resuelvan sin vacilaciones, sin cobardías y sin temores, a acometer la empresa gallarda del laboreo de la tierra, fuente de bienestar y de riqueza, factor de alta política, porque es de población sana y de progreso efectivo. No encontrarán en el despacho de sus pedidos las trabas y las sofisticaciones de la vieja burocracia, sino, antes bien, el estímulo del Estado por la corrección de sus representantes en la celeridad de las tramitaciones; y aquí ha de residir la mejor de las garantías en orden a la seriedad del procedimiento, ahuyentados como están los influjos del intermediario y los intereses de camarilla: valga esta declaración como la mejor prenda de la dignidad administrativa.

La resolución del Gobierno debe ser penetrada, en su esencia y en su detalle, por todos los habitantes del país. Sólo así podrá formarse cada cual el juicio propio de la obra realizada y de sus profundas consecuencias nacionales. Habrá también, de tal guisa, un criterio definitivo sobre las ideas madres que sustentan los actuales conductores de la República y sobre la perspicacia con que las traducen en viva realidad, una realidad que es un acierto y un acierto que es el factor de la grandeza del porvenir.

CARNET DEL VIAJERO

MUSEOS, BIBLIOTECAS y PASEOS

Museo Nacional de Bellas Artes. — Arenales 654. — Abierto todos los días de 9 a 12 y de 13 a 16.30.

Museo Histórico Nacional. — Defensa 1500. Abierto todos los jueves, domingos y días de fiesta, de 13 a 1[illegible].

Museo Mitre. — San Martín 335. — Abierto todos los días de 12 a 17.

Museo Agrícola. — Santa Fe 4200.

Nuevo Museo de Mineralogía y Geología. — Maipú 1411. — Abierto al público los días hábiles de 13 a 17. (Los sábados de 9.30 a 11.30).

Museo Naval. — Florida 801. — Jueves y domingos de 13 a 18.

Museo Etnográfico. — Viamonte 430. — Martes y Viernes, de 13.30 a 16.30.

Museo Nacional de Historia Natural. — Perú 208. — Lunes y jueves, de 10 a 16.

Biblioteca Nacional. — Méjico 564. — Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 17 y de 21 a 23.

Biblioteca Popular del Municipio. — Corrientes 1615. — Abierta todos los días, de 18 a 18.30 y de 21 a 23.

Jardín Zoológico. — Las Heras esquina Avenida Sarmiento (plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a 17.

Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — Moreno 350. — Abierta todos los días hábiles, de 1 a 11.30 y de 15 a 13.30 y de 20 a 23.

Biblioteca Nacional de Maestros. — Rodríguez Peña 845. — Abierto al público todos los días, de 8 a 22 (horario continuo). Sábados, de 8 a 12.

Biblioteca de Policía. — Moreno esquina Cevallos. — Días hábiles, de 12 a 23.

Biblioteca del Colegio de Abogados. — En el Palacio de Justicia. Abierta todos los días hábiles, de 13 a 17.

Biblioteca Nacional de Marina. — Florida 801. — Abierta de 9 a 12 y de 15 a 18. Sábados: de 9 a 12.

ESPECTACULOS

Teatros

COLON. — Concesionario Camilo Bonetti. — Gran compañía lírica. — Temporada oficial de 1921. — Hoy a las 17.30, función de abono vespertina, con: Tosca.

COLISEO. — Compañía de operetas española. — Sábado 23, Debut.

ODEON. — Compañía argentina Camila Quiroga. — ¡Bendita seas!

NUEVO. — Compañía nacional. — Un asunto complicado; María Clara.

LICEO. — Compañía argentina de dramas y comedias. — [illegible] dispone; El rosal de las ruinas.

SAN MARTIN. — Compañía nacional Arata-Simari-Franco. — Hoy a las 21: Función en conmemoración del 15 de julio; Gente canchera. Monólogo por Arata y Simari; El hombre de confianza.

OPERA. — Compañía nacional. — Hoy: La revista de las revistas; La nota del día; La revista de las revistas.

BUENOS AIRES. — Compañía Muiño-Alippi. — ¿Qué hacemos con el cadáver? [illegible] Cada peludo a su cueva. [illegible] ¿qué hacemos con el cadáver?

POLITEAMA ARGENTINO. — Compañía nacional. — La llegada de Alberto, Don Jaime el conquistador.

ARGENTINO. — Compañía Florencio Parravicini. — Idilio marchito, El jarrón de Sèvres.

NACIONAL. — Empresa Carcavallo. — Entre tahúres anda el juego; El mejor hachazo, Entre tahúres anda el juego.

APOLO. — Compañía cómico-dramática nacional. — A las 9 en el convento, Y muerto el perro..., El debut de Panchito.

VICTORIA. — Compañía española de comedias. — La sal del cariño, La venganza de Don Mendo.

VICTORIA [illegible] 1234515

COMEDIA. — Compañía española de zarzuela. — El secreto de la libélula, Tío de mi vida; Las corsarias.

MAYO. — Compañía española Díaz-Perdiguero. — El espejo del alma, La reina de la opereta.

AVENIDA. — Compañía de operetas y revistas. — El ruiseñor español.

MARCONI. — Compañía italiana de operetas, comedias y revistas. — Hoy: [illegible] Números de variedades, E arrivato L'Accordatore!

AMERICA. — Compañía nacional. — El muchacho de París; El cabaret de la muerte, Justos por pecadores.

EXCELSIOR. — Compañía nacional. — Mate dulce; Quinielas y redoblonas; La Juana Figueroa.

TEATRO DE VERANO. — Compañía nacional. — Variado programa.

HIPPODROME. — Corrientes y Carlos Pellegrini. — Circo Frank Brown. El [illegible] encantado.

ESMERALDA. — Esmeralda 4[illegible]. — Cine y [illegible] para familias. Éxito de la troupe Saselas, Clara Pa[illegible], [illegible], Dolly y Carmencita Mon[illegible].

CASINO. — Gran compañía de atracciones. — Gran éxito de [illegible] la nueva compañía de variedades.

PALAIS DE GLACE. — Temporada de patinaje sobre hielo. Todos los días: de mañana de 9.30 a 12, entrada, $ 1.50. De tarde, de 16 a 19.30, [illegible] de servicio de 18 a 18 [illegible]. De noche, solamente miércoles y sábados, de 21 a 23.30.

MAJESTIC THEATRE. — Lavalle 853. [illegible] estrenos por el biógrafo. [illegible] cabaret, agregada a la sección variedades, tomando parte todos los artistas.

PARQUE JAPONES. — Temporada de invierno. — Abierto los sábados por la noche y los domingos, tarde y noche.

"La Nación" y Fantomas

El órgano principal del "régimen" no puede olvidar su "estadounización" folletinesca. Hoy se muestra inquieta porque teme que Fantomas el hábil ladrón de hoteles reside en Buenos Aires. Así lo hacen sospechar al prócer matutino algunos robos cometidos en determinados hospedajes.

De un hecho tan común en capitales menos cosmopolitas e importantes que la nuestra: de un suceso que diariamente registran las crónicas en todas las ciudades fabriles, industriales y comerciales del mundo, "La Nación" pesimista, alarmada, con lentes ahumados, deduce falta de organización y vigilancia policial.

Sin embargo, la mayoría de los hurtos han sido esclarecidos, resultando autores, no el hábil y escurridizo Fantomas, sino un vulgar sirviento o un más vulgar ratero en relaciones con alguna mucama, cayendo en poder de la policía al poco tiempo de cometido el delito.

En realidad, pues, la culpa no debe achacarse a la policía, sino a los dueños de los establecimientos que toman personal sin requerir informes sobre su conducta y antecedentes personales.

Por lo que hace a los certificados de identidad exigibles a los clientes y servidumbre de los hoteles, nos permitimos recordar a "La Nación" que no ha sido iniciativa de los dueños de hotel, sino de la actual jefatura de policía que la hizo extensiva a los vecindarios, para mejor vigilancia y seguridad públicas. Los proyectos respectivos enviados al Congreso esperan todavía como tantos otros del gobierno actual la sanción respectiva.

Ya ve el órgano principal del "régimen" la injusticia de sus censuras a la policía, que dentro de los limitados recursos que le asigna el presupuesto llena perfectamente su alta finalidad, como no hace mucho tiempo lo tuvo que reconocer "La Nación", hoy desmemoriada.

Apunte, pues, hacia otro lado, **sus comentarios acres.**

Quizá en la morosidad del Congreso, para despachar los mencionados proyectos, **estribe ese ir y venir inquietante de los infelices imitadores de Fantomas magnificados** por la literatura folletinesca de "La Nación".

CONFERENCIA DEL DESARME

La invitación del presidente norteamericano ha sido aceptada por las grandes potencias europeas

La iniciativa del presidente Harding de realizar una conferencia sobre el desarme, parece que va a tener un éxito completo. Las grandes potencias europeas, Inglaterra, Italia y Francia, han aceptado la invitación que, al efecto, les ha dirigido el primer magistrado norteamericano. El Japón, por su parte, no rechazará, seguramente, la invitación.

Ha despertado tanto entusiasmo la idea, que los señores Lloyd George, primer ministro británico, y Briand, jefe del gabinete francés, han anunciado que irán a Washington, sede de la conferencia. Es posible que también vaya a la capital de los Estados Unidos el jefe del gobierno italiano, señor Bonomi.

La importancia de una conferencia semejante es extraordinaria. Los beneficios que la reducción de los armamentos producirá a la humanidad, son verdaderamente incalculables.

Es probable que en esa reunión, de estadistas se discutan muchas cuestiones, además del desarme.

Se cree, y no sin fundamento, que Mr. Harding, aprovechará la oportunidad para plantear el asunto de la Asociación de las Naciones, que es otra de sus iniciativas. La discusión de este asunto sería de resultados trascendentales.

Creemos que la reunión que se proyecta será uno de los mayores acontecimientos de la post-guerra.

El nuevo pretexto sobre San Luis

La elocuencia de los hechos no se puede reveer con palabras, del mismo modo que la de los números no se rectifica con chistes.

Por eso, el caso de San Luis, puesto en el tapete de la discusión con propósitos puros de agitación política y si fuera posible de ruído y escándalo, podrá resistir victoriosamente el ataque opositor y la mañosa crítica periodística, a través del gobierno del doctor Alric y de las actuaciones todas de la intervención federal.

Bajo ambos aspectos puede ser estudiada la situación de esta provincia, con cifras, cuya elocuencia rotunda reduce fácilmente a silencio a las ampulosas declamaciones de sus críticos.

Bajo la administración comprendida por el doctor Alric y la intervención, la administración de San Luis ha [illegible] pesos de [illegible] [illegible] en [illegible] de construcción de caminos, una suma que llega a [illegible] pesos. A [illegible] hay que agregar las de 11[illegible] pesos invertidos en obras públicas, y 100.000 en municipalidades. Ha pagado 800.000 pesos de deudas atrasadas, consecuencia de las maravillosas administraciones del "régimen", cuyos restos hoy pretenden rebelarse con ingenuo disfraz regenerador; tiene en sus arcas 250.000 pesos de economía —extraordinario fenómeno en la vida de San Luis— y la administración totalmente paga, y al día.

Antes, en la época añorada del "régimen" vencido y expatriado para siempre de la provincia puntana, lo regular era que los empleados y maestros gozaran permanentemente de un retardo de doce y dieciséis meses en el cobro de sus sueldos. Bajo la acción del gobierno y la intervención radical están al día.

Antes se esquilmaba al contribuyente, que vivía permanentemente bajo la extorsión del remate por cobro. Y ni durante la actuación del doctor Alric, ni bajo la de la intervención se ha dado un solo remate fiscal. Esto en cuanto a lo que comprende el "régimen" administrativo; respecto a la honestidad escrupulosa en el manejo de los dineros públicos, a los procederes de las policías y al imperio de la libertad, aquel escenario provincial está transmutado totalmente. San Luis entero ratificaría el gobierno ejemplar de que goza.

He ahí una serie de cifras, de datos, de hechos concretos que recomendamos a "La Nación", como consuelo a su calamitoso rezongo sobre el estado actual de San Luis.

Libre del "régimen" la provincia en todo cuanto respecta a la expresión de sus fuerzas vivas, a los factores de progreso y al sentimiento de la moral gubernativa, no se inquieta ciertamente por los remilgos sentimentales de todos sus desplazados, más que por la victoria radical, por la virtud fundamental de nuevos tiempos de regeneración impuestos para siempre.

La elaboración y expendio de manteca

Resultados de una investigación

Los funcionarios que tienen a su cargo la inspección de productos alimenticios, han dado término a una labor preparatoria tendiente a verificar las condiciones en que era expedida la manteca destinada al consumo de la población.

Los primeros análisis practicados en la oficina Química Municipal, que ejerce la fiscalización con arreglo a una nueva ordenanza en vigor, demostraron que los productos retirados de las fábricas existentes en la capital, salvo escasas excepciones, contenían una proporción de agua sensiblemente superior a la tolerancia establecida.

El contenido en agua, en casi todos los casos, era una demostración evidente de que la adición voluntaria de elemento inerte constituía una práctica generalizada y frecuente.

En ningún caso los fabricantes han observado los resultados de los análisis practicados, lo que proporciona una prueba más de que la operación fraudulenta a que se ha hecho referencia, se había difundido grandemente, lesionando los derechos de los consumidores y los intereses del productor rural y de los propios comerciantes sometidos a una competencia desleal e insostenible.

Siguiendo las instrucciones recibidas de la intendencia, la oficina química ha examinado los productos elaborados en 26 fábricas que funcionan en la capital o son sucursales de otras del interior, encontrando que en 14 de ellas la manteca destinada a la venta se expendía, sin razón justificada, con un contenido en agua que variaba entre 17 y 38 por ciento.

Simultáneamente, los empleados municipales organizados en subcomisiones, han iniciado la extracción sistemática de muestras en los negocios de venta al detalle, para verificar si los establecimientos productores han acatado las notificaciones de la oficina química, para que se cumplan las disposiciones reglamentarias.

En inspecciones recientes se ha comprobado que en algunos comercios se adquiere manteca a precio reducido por su elevado coeficiente de aguamiento, lo que ha determinado se iniciara procedimiento contra 28 propietarios de negocios minoristas, quienes deberán justificar la procedencia del producto, para responsabilizar a la fábrica de procedencia.

Mañana saldrá el "Ludendorff"

Próxima llegada del "Tirpitz"

El paquete alemán "Ludendorff", recientemente incorporado a la línea de navegación Hamburgo-Río de la Plata, zarpará mañana a las 16 horas con destino al puerto nombrado y escalas, conduciendo a su bordo los pasajeros de cámara que van a continuación:

F. H. Hanser, O. F. Bunge, Guillermo Wust, Germán Hanko, Augusto Suhr, Augusta Honsberg, Elisabeth Bunge, Luisa Degenhart, Otto Stader y señora, Max O. Loebel, Lulu Sander de Loebel, Marta Golke de Wogdt, Frida Golke, Carolina Sabel de Werner, Roberto Wogdt, Otto Pabst, Rodolfo Schneider.

El "Ludendorff" lleva para Alemania un fuerte cargamento de cereales y cueros nacionales.

El vapor de la misma empresa de navegación, "Tirpitz", que salió de Hamburgo el 16 de junio, llegó a Bahía el 11 del corriente y es esperado en nuestro puerto el 25 próximo.

A su bordo conduce un cargamento de mercaderías generales de elaboración alemana para nuestro país.

RECEPCION DIPLOMATICA

Hoy, día señalado para la recepción semanal del cuerpo diplomático, conferenciaron con el jefe de la cancillería, doctor Pueyrredón, para gestionar asuntos de sus legaciones, el nuncio apostólico, monseñor Vassallo di Torregrossa; embajador de España, marqués de Amposta, ministros plenipotenciarios de Italia, señor Cobianchi; de Uruguay, señor Muñoz; de Chile, señor Izquierdo, quien presentó al nuevo primer secretario don Raimundo Charlín C.; de Colombia, general [illegible] Márquez; de Paraguay, señor Saguier; de Rusia, señor Stein; de Inglaterra, señor Mac Leay; de Alemania, señor Pauli y el encargado de negocios de Bélgica, señor Straten Ponthoz.

Las inundaciones en Santiago

Obras de defensa en la margen derecha del Río Dulce

El gobierno de Santiago, por intermedio del diputado nacional ingeniero Gallardo, ha presentado al Ministerio de Obras Públicas de la Nación, el proyecto completo de las obras de defensa a practicarse en la ciudad de Santiago del Estero contra las inundaciones del río Dulce.

Este proyecto que ha sido confeccionado por la Oficina de Obras Públicas de la citada provincia ha pasado a estudio de la Dirección de Irrigación de la Nación.

El proyecto consiste en una escollera de piedra que abarcará un trayecto de 8.813 metros frente a la ciudad y en la margen derecha del río Dulce. Además, comprende veinticuatro espigones transversales que se construirán sobre pilotaje de quebracho colorado y piedra colocada en canastos de alambre.

El movimiento de tierra para el terraplén de defensa será de 58.272 metros cúbicos.

El presupuesto total a que ascienden las obras es de $ 1.766.992.71 moneda legal.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

La guerra en el Asia Menor

Desarrollo de la ofensiva griega

Concentración de fuerzas bolshevikis

La lucha entre griegos y turcos

ATENAS, julio 13 (U. Press). — Los kemalistas, hablando en general, se hallan en plena retirada. El ejército griego avanza en varias alturas y serranías que naturalmente son puntos fuertemente estratégicos.

Los griegos atacan continuamente. El objetivo griego no es tomar ciudades ni posiciones, sino aplastar completamente a los kemalistas, obligando a dar batalla decisiva.

El ejército que avanza dispone de innumerables fuerzas y trata de efectuar efectivos movimientos de flanqueo.

ANGORA, julio 13 (Agencia Havas). — Una columna volante turca atacó al Oeste de Brussa a las fuerzas griegas, las cuales se retiraron con grandes pérdidas.

CONSTANTINOPLA, julio 13 (A. Havas). — Los turcos colocaron minas y torpedos en las costas del Mar de Mármara, a fin de impedir los eventuales desembarcos de tropas griegas.

Concentración de tropas rusas

BERLIN, julio 13 (U. Press). — Más de 100.000 soldados se hallan concentrados en la parte Sud de la Rusia de los soviets y grandes refuerzos están uniéndoseles con el propósito de cooperar con Mustafá Kemal contra los griegos. Las informaciones que anunciaban que se habían formado nuevos ejércitos rojos en Azerbaijan y Georgia, han sido confirmadas. Estas tropas están concentradas sobre la frontera de Armenia.

Los bolsheviki establecieron su cuartel del sud en Novo Rossisk y desde ese punto están dirigiendo las operaciones con el propósito de ayudar a los nacionalistas y más tarde dificultar la posición aliada en Turquía y en el cercano Oriente.

En Erzerum se han concentrado 12.000 soldados de caballería del soviet, mientras que en Trebizonda se hallan 16.000 de infantería.

El parlamento francés

PARIS, julio 13 (A. Havas). — El Senado y la Cámara de Diputados clausuraron sus sesiones después que el Senado votó los créditos del ejército del Levante. M. Briand planteó la cuestión de confianza respecto a dichos créditos.

Descanso dominical para la prensa

MADRID, julio 13 (U. Press). — El diario "El Debate" comenta favorablemente el acuerdo de la municipalidad de Río de Janeiro sobre descanso dominical para la prensa.

Llegan a Jersey los reyes ingleses

LONDRES, julio 13 (A. Havas). — Comunican de Jersey que **los soberanos ingleses llegaron a esta ciudad, siendo saludados por los buques de** guerra franceses.

El problema irlandés

LONDRES, julio 13 (A. Havas). — Mr. Eamon De Valera **declaró que no existe ninguna razón para que el** pueblo de las dos islas **continúe** enemistados. Agregó, que **se trataba simplemente de reconocer un principio de justicia necesario para establecer una paz completa y verdadera.**

La cuestión del precio del pan en Madrid

MADRID, julio 13 (U. Press). — **La subvención para evitar el encarecimiento del pan en Madrid ha costado al tesoro, desde el mes de enero de 1920 hasta la fecha, la cantidad de 29 millones de pesetas.**

Disposiciones del señor La Cierva

MADRID, julio 13 (U. Press). — El señor La Cierva, **siguiendo la política del restablecimiento de la libertad** comercial, **ha derogado la mayor** parte de las disposiciones **relativas al** tráfico que fueran **dictadas en tiempos de la guerra.**

En favor de la viuda del maquinista Montero

MADRID, julio 13 (U. Press). — **La suscripción de los senadores en favor de la viuda del maquinista Montero que murió en la catástrofe de Villaverde, pasa ya de 35.000 pesetas y continúa abierta. La suscripción entre los diputados alcanza también a una cantidad crecida. La lista del diario "A. B. C." pasa de 100.000** pesetas.

Bolsa, Bancos y Mercados

Se negocia con poco interés en los mercados de la producción agrícola ganadera

No son felices los primeros pasos dados para conseguir la normalización de los cambios

En el mercado de valores se opera con más firmeza

Poco ha variado la situación de la plaza en las últimas 24 horas.

En general reina un poco de desanimación y no puede ser más desagradable la impresión causada entre comerciantes y financistas, por las noticias llegadas de Estados Unidos, anunciando que las gestiones a iniciarse por comerciantes de nuestra plaza para obtener un empréstito en aquel país, a objeto de hacerle servir en la regularización del cambio, no podrán obtener resultado satisfactorio.

Ha impresionado en cambio muy gratamente, el anuncio de que la gestión oficial va a ejercitarse para obtener una más satisfactoria y firme valorización de las carnes, evitándose de esa manera la crisis ganadera que nos amenaza.

Situación de los cambios—

La única noticia de interés en ese sentido, es la que se nos trasmite de Estados Unidos acerca del empréstito que se trataba de gestionar, y a que hacemos referencia más arriba.

Como se recordará, hace pocos días que la Cámara de Comercio norteamericana residente entre nosotros, había resuelto prohijar un proyecto del señor Carlos A. Tornquist, tendiente a conseguir vuelvan a su situación normal la equivalencia monetaria.

Debíase, para ese objeto, gestionar un empréstito en Estados Unidos, a favor de comerciantes de esta plaza, y destinada la integridad del dinero a pagar nuestras importaciones de aquel país.

La Cámara de Comercio norteamericana sólo ha hecho, en este sentido, la manifestación pública de su conformidad con el proyecto y ponerlo por su cuenta en ejecución, previa aclaración del autor de algunos puntos relacionados con el procedimiento.

Conocido que fuera el propósito en Washington merced a comunicaciones cablegráficas, los funcionarios de la Corporación Financiera de Guerra declararon no tener autorización para conceder dicho empréstito.

Es decir que, antes de iniciadas no más oficialmente las gestiones se opone el inconveniente.

Se aducen para fundamentar la negativa, siempre conforme a la información cablegráfica que comentamos, las siguientes razones:

Que la Corporación sólo puede acceder empréstitos a los Bancos que se encargan de hacer adelantos a los exportadores, o a las personas u organizaciones que se dedican al comercio de exportación en Estados Unidos, que la Cámara Norteamericana de Comercio en Buenos Aires no está incluída en ninguna de estas clasificaciones, y que dicha Cámara, al parecer, se interesa por los artículos ya exportados, con los cuales la Corporación nada tiene que ver; que no es posible conseguir un empréstito de la Junta de Reserva Federal, porque dicha Junta sólo puede autorizar los empréstitos a los miembros del sistema de la Reserva.

Cabe desde luego, hacer notar que todo lo antedicho lista [illegible] constituye un [illegible] caso [illegible] cuestiones diplomáticas [illegible], por esa [illegible] merca[illegible] que el pueblo norteamericano continúa con singular interés pueden manifestarse, mañana [illegible] do las gestiones se inicien en forma favorablemente a ellas.

Pero el hecho de que tan anticipadamente [illegible] imposible [illegible] impresiona [illegible] impresionado la opinión general del nuestro comercio y de la banca.

Damos a continuación las cotizaciones oficiales de los cambios bancarios telegráficos realizados ayer en plaza:

Inglaterra	42 5.8	44 3.4
Francia	8.47	8.63
Bélgica	8.53	8.72
España	5.22	5.39
Italia	14.45	15.10
Estados Unidos	151.10	146.50
Alemania	49.—	51 1.2
Río de Janeiro	32 300	—

Montevideo, 12 o/o de descuento.

A los tipos de cambios telegráficos cotizados ayer, el valor de las principales monedas extranjeras a moneda legal es el siguiente:

1 libra esterlina	$ 12.50
100 francos	" 26.81
100 francos belga	" 26.61
100 pesetas	" 43.52
100 liras	" 15.72
100 marcos	" 4.03
100 dólares	" 243.40
100 gulden holandeses	" 109.79
100 000 reis	" 35.44

Mercado de Productos Agrícola-Ganaderos—

Con la misma pesadez que el día anterior sigue operándose en los mercados de carnes, lanas y cereales.

Sólo hay demanda, y muy moderada, por haciendas de calidad excepcional, que los frigoríficos valúan entre pesos 0.21 y 0.23 1.2 la libra seleccionando cuidadosamente las compras siendo absoluto el desinterés por haciendas para el consumo.

Idéntica suerte corren las carnes de porcino que, manteniendo sus precios de pesos 0.[illegible] y 0.54, no consiguen tonificar el mercado, debido a la afluencia excesiva de animales en las tabladas.

Los frigoríficos aprovechan desde luego, esta situación para seleccionar hasta lo indecible y adjudicar precios excesivamente bajos.

Y los embarques de carnes para el extranjero, siguen con destino al Reino Unido despachó ayer el frigorífico Las Palmas, a bordo de los vapores "Monases" "Cumba" e "Highland Heather" [illegible] reses de carneros, 20.[illegible] cuartos vacunos y 2[illegible] toneladas de menudencias.

El mercado de cereales es hoy por hoy el que mejor se defiende, si bien los precios, con leves fluctuaciones son escasamente remuneradores.

La Cámara Gremial de Cereales fijó ayer los siguientes precios para mercadería disponible:

Trigo barletta 18.40 de pan, para el consumo, 17.90, en Bahía Blanca, 11 pan. 17.75.

Lino, en dársena, base 4 por ciento de cuerpos extraños, 19.70.

Avena, base 47 kilogramos, en dársena, [illegible] en Bahía Blanca, para exportación, 8.80.

Maíz amarillo, nuevo, **9.**

En la Bolsa de Comercio—

En el mercado de valores se consiguió al fin volver las operaciones al grado de importancia que habían alcanzado la semana pasada.

Excede de 2.500.000 de pesos, el total de las inversiones en títulos de fondos públicos, durante las horas hábiles de ayer.

Tomados aisladamente, correspondió la mayor actividad a los títulos de la deuda municipal, con los que se negoció por valor de 600.000 pesos.

En cuanto a los precios, 16 renglones cerraron a la hora del cierre, diferencias en baja, y 9 en alza.

Exposición antialcohólica

Se realizará en esta capital en el mes de Setiembre

La Liga de Templanza del Consejo Nacional de Mujeres, siguiendo su programa de labor para el corriente año, ha iniciado los trabajos a fin de presentar una exposición antialcohólica con el propósito de difundir su propaganda entre la [illegible] y la sociedad en general [illegible]

[illegible]

[illegible] constituirán [illegible] durante la cual se desarrollarán clases prácticas, conferencias y juegos infantiles. Se ilustrarán por medio de órganos naturales, cuerpos plásticos, gráficos, etc., las manifestaciones del alcoholismo y sus consecuencias en las diferentes clases sociales y se establecerán concursos de affiches y composiciones, adjudicándose importantes premios.

SUD AMERICA

BRASIL

Pago de gastos — Comité Latino-Americano de Deportes — Un proyecto — Intercambio comercial con la Argentina — Declaraciones del ministro mejicano — Descanso dominical de la prensa — El ministro chileno — El ferrocarril de Asunción del Paraguay a Santos.

RIO DE JANEIRO, julio 13 — (Americana) — **El gobierno federal envió a Londres la suma de un millón ciento treinta y seis mil trescientos nueve libras esterlinas, para pago** de diversos gastos.

—La comisión de relaciones **exteriores de la Confederación Brasileña** de Deportes, **resolvió sugerir a los** países latino-americanos **la realización en Buenos Aires, durante el próximo mes de septiembre, en que se realizará el campeonato sudamericano** de football, **de una conferencia para constituir el Comité Latino-Americano de Deportes, el que decidirá la realización periódica de los juegos** atléticos, con carácter definitivo.

—Comunican de Nueva Hamburgo, que partió para Caxias, en el Estado de Río Grande del Sud, el agregado comercial brasileño en Buenos Aires, doctor Narciso Peixoto Magalhaes, quien continúa **su trabajo de informaciones para intensificar el intercambio** de productos **con la Argentina** y buscar la colocación, **de** otros nuevos.

—Ayer regresó, procedente de Buenos Aires y Montevideo, el ministro mejicano en el Brasil, **doctor Torres Díaz, quien entrevistado por los periódicos, aludió a las declaraciones** hechas en la capital **argentina respecto del presidente de su país tendientes a la intensificación del comercio** mejicano con **la Argentina y el Brasil, para lo cual se organizarán exposiciones de productos de su tierra** en Buenos Aires y Méjico.

El doctor Torres Díaz **se manifiesta gratísimo a los agasajos recibidos** en esa ciudad, **cuyos adelantos le merecen elogios entusiastas.**

Afirma la necesidad de un mayor ligamiento entre Méjico, la Argentina y el Brasil.

—Se desarrolla con éxito la campaña para la implantación del descanso dominical en la prensa.

En la corriente semana el Concejo Deliberante enviará la sanción de ese proyecto para que el prefecto doctor Sampaio le ponga el cúmplase.

—El ministro chileno doctor Cruchaga Tocornal y su esposa, partieron ayer con destino a Europa.

—La comisión de hacienda ha firmado el dictamen favorable a la construcción del ferrocarril de Santos a la capital del Paraguay y cuyos beneficios elogia **en el despacho.**

BOLIVIA

La crisis ministerial. — Aniversario de la revolución del 12 de julio. — Velada en honor de María Guerrero. — La situación interior.

LA PAZ, julio 13. (Americana). — La crisis ministerial ha **sido solucionada. El presidente de la república** no aceptó **las renuncias presentadas** por los ministros de justicia, don Román Paz y de Instrucción **Pública**, don Ricardo Jaimes Freyre, reiterándoles su confianza en el buen desempeño de sus carteras [illegible] manifestando que no existe [illegible] desacuerdo entre [illegible] y sus [illegible] de estado **que pudiera justificar** [illegible] por los [illegible].

Los diarios de la **oposición se** ocupan de la revolución **del 12 de julio** criticándola **acerbamente en** ocasión de su aniversario. **Los diarios republicanos la elogian con entusiasmo publicando las fotografías** de los autores y directores del movimiento.

—**Los círculos de bellas artes preparan una velada en honor de la celebrada actriz doña María Guerrero.**

—La situación interna continúa en estado de **perfecta tranquilidad, sin que nada haga prever una alteración profunda del orden reinante en todo el país.**

En la Facultad de Ciencias Económicas

Incorporación del Sr. Cárlos A. Tornquist

SU CONFERENCIA

La Facultad de Ciencias Económicas, ha incorporado a su academia un elemento valioso en el señor Carlos A. Tornquist, quien lleva a ella el caudal de su inteligencia, su versación en cuestiones económicas, su larga práctica en los negocios y en la dirección de instituciones industriales y financieras.

Con motivo de su incorporación a la Academia, el señor Tornquist, ha expuesto con claridad y precisión, sus puntos de vista, respecto de la misión educativa de la Facultad de Ciencias Económicas, y ha fijado sus opiniones sobre los problemas que con ese concepto interesan la atención del país.

Después de hacer el elogio de la obra del ex académico, doctor Adolfo E. Dávila, y estudiar su labor política como parlamentario y periodista, el señor Tornquist, ha tratado algunas materias relacionadas con la economía nacional.

El señor Tornquist después de hacerse cargo del desarrollo alcanzado en las explotaciones mineras, dijo refiriéndose a los ferrocarriles:

"En el orden de las comunicaciones ferroviarias hemos adelantado más que en el de las explotaciones mineras.

Aún cuando no pasarán muchos años sin que la necesidad de nuevas vías férreas se haga sentir, pudo Dávila ver superada en vida la cifra de 30.000 kilómetros de líneas que consideraba ya en 1880 necesarias antes de transcurridas pocas décadas.

Son, sin embargo, muchas las nuevas líneas que el país necesita como esencial instrumento para los vínculos materiales y morales de la unidad nacional. No podemos esperar que se inviertan capitales en estas nuevas líneas si las existentes no obtienen satisfactorios beneficios. Debemos legislar a los ferrocarriles de tal manera que estos beneficios sean posibles cada vez que la riqueza del país lo permite, lo cual acontece en la mayoría de los casos. Si no todos los productos del país pueden soportar tarifas remuneradoras, ellas sin embargo serán posibles para muchas riquezas hoy casi inexplotadas.

Es indudable que nuestra expansión ya no será fácil sin dos estímulos concurrentes que tanto tardan en llegar: el estímulo a la colonización y el estímulo a las industrias.

En momentos en que el capital extranjero ha dejado de venir al país en abundancia como en los últimos años y sin que nada haga pensar que podamos esperar en un futuro próximo inversiones tan considerables, es necesario reconocer que si no se inicia una política activa y científica de fomento a la colonización y a las industrias, como la que con tan buenos resultados está practicando el Brasil, nos esperan muchos años de "vegetación". De un período de desarrollo extraordinario, pasaríamos, sin transición a la estabilidad.

Nuestra superficie cultivada casi no aumenta desde hace 12 años y su perfeccionamiento es lento. Nuestro "stock" ganadero, aunque mejor agrovechado, no solo no aumenta sino que disminuye y tampoco hemos encontrado aun la forma de industrializar, en la medida que podría esperarse, nuestra materia prima. No debemos hacernos ilusiones; ni la superficie cultivada aumentará, ni las industrias podrán desarrollarse si no principia a influir en nuestra vida económica nacional un espíritu superior de previsión, de coordinación de nuestras fuerzas y de fomento, en forma estable y permanente, de las iniciativas y de los esfuerzos sanos que realizan todos aquellos que quieren contribuir al desarrollo de la Nación creándose su propio bienestar.

Nunca han faltado en nuestra patria las voces viriles de ciudadanos que comprendieron la importancia de la hora y de la acción requerida, en cada uno de estos momentos históricos en el orden político o económico. La magistral conferencia del ingeniero Alejandro Bunge, del 1o. de este mes en "La Prensa", lo prueba una vez más. No solamente demuestra con una extraordinaria claridad y vigor de argumentación la importancia de la hora presente para la economía nacional y la necesidad de una nueva política; indica, con igual precisión, los rumbos a seguirse. Como se trata, según lo ha expresado, de una introducción a estudio más extenso, podemos esperar nuevas y útiles sugestiones. Su lectura hace presentir que será el punto de arranque de una acción vigorosa de nacionalismo económico, tal como el país la necesita para su desarrollo, para el bien de cada provincia y de toda su población y para que se realicen los grandes y justificados ideales argentinos de progreso y de independencia económica.

A esta Facultad le toca llenar una función de gran importancia en un país en el cual su economía comienza apenas a ser estudiada con profundidad y con verdad, en lo que se refiere a las investigaciones que deben informar y servir de base para todas las grandes iniciativas que el momento económico reclama.

Pienso, pues, que solo una política seria, duradera, sabia y previsora de fomento de las riquezas del país ya en explotación o no, y de las industrias, podrá hacer posible en adelante el creciente aprovechamiento de nuestro patrimonio nacional y el progreso y bienestar de todos sus habitantes. Esta política de fomento es practicada, entre otros, por el diputado nacional doctor Ricardo Davel, con sus proyectos y sus discursos en favor de la riqueza nacional, labor que me complazco en recordar en esta casa por tratarse de uno de sus distinguidos profesores; ya han tenido oportunidad sus alumnos de conocer el patriotismo y empeño con que pone al servicio de esta obra su ciencia y su experiencia sobre las riquezas del país.

Solo así podrá llegarse a una mejora positiva, en contraposición a la anticuada teoría del librecambio como medio de abaratar la vida. No hay país en el cual la protección a la industria y a la riqueza natural sea mayor que en Estados Unidos y en el cual el costo de la vida sea más elevado; y, sin embargo, es allí donde el obrero disfruta de mayor bienestar. En cambio, en países de bajo costo de vida, como el Paraguay, la deficiencia de la forma de vida del asalariado suele ser uno de los problemas que más preocupan y con razón a sus patrióticos obreros de gobierno. Y todavía esos países como Estados Unidos crean barreras extraordinarias, entre ellas la ley Fordney y autorizan y fomentan la practica del "dumping" en el exterior, como lo hacen en el fondo las leyes Edge y Webb, defendiéndose, en cambio enérgicamente contra el "dumping" que desde el exterior se quiera practicar en su país.

La misma actitud adoptan hoy Inglaterra, el antes baluarte del libre cambio, Francia, España, Holanda, etc.

Es indudable que en esta política no puede olvidarse a la raza y a los factores del crecimiento de la población.

Refiriéndose a las finanzas y la moneda dijo el señor Tornquist:

Es indudable que aún no hemos completado la obra. Hemos saneado nuestra moneda y sostenido esa conversión como han podido hacerlo sólo muy pocos países y, sin embargo, nuestra moneda con su dualidad ofrece la apariencia de un desmérito de 127.27 o|o sobre el oro. Con una moneda excepcional ofrecemos la apariencia de poseer una moneda depreciada. Siendo la conversión, como lo es, una realidad, habría bastado la adopción del franco oro o del peso oro equivalente a 44 céntimos del actual para que esa apariencia de moneda depreciada hubiera desaparecido.

Los fenómenos del cambio, que actualmente nos afectan desfavorablemente, son hechos de otro orden, de carácter transitorio y que no significan la depreciación de nuestra moneda. Cuando el ministro Terry presentó en 1905 sus dos proyectos de reforma monetaria con el fin, como se les definió, de concluir definitivamente con el dualismo en nuestro sistema monetario y crear una sola moneda sana y estable (ambos proyectos, como el de la ley de conversión, sugeridos por mi padre), nuestro stock de oro representaba un 45 o o de la circulación. Se consideró entonces, con acierto, que la conversión era una realidad y, efectivamente, no son muchos los países que teniendo actualmente "una sola moneda, sana y estable" tengan una garantía mayor de 45 o|o; bastará recordar que la garantía actual de Estados Unidos de América es, precisamente, de 45 o|o, y la de Inglaterra de 31 o.o, sin que al hacer esta diferencia pretenda desconocer los aspectos particulares de las garantías respectivas. Nosotros tenemos hoy una garantía superior a 80 por ciento.

Respecto al sistema bancario dijo el señor Tornquist:

En cuanto a los bancos de emisión, Dávila era enemigo del Banco del Estado, declarándose partidario de los "bancos de emisión garantida", de carácter particular. Su tésis fué brillantemente sostenida en 1882 al discutirse el aumento de los capitales del Banco Nacional, y era justificada en aquella época. Hoy las cosas han cambiado. Soy partidario, como lo he declarado recientemente, de la creación del Banco Central de Estado, de emisión y redescuento, que tome a su cargo, ampliándolas, las funciones de la caja de conversión. Pienso que el capital debe ser particular o mixto, y el directorio mixto, como en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, donde tan buen resultado ha dado. En cuanto al Banco de la Nación creo que deberá convertirse, paulatinamente, en un banco agrícola ganadero e industrial, que otorgue créditos a largos plazos, en estrecha cooperación con el Banco Central de Estado y con un directorio de comerciantes y banqueros, los cuales deben ser accionistas del mismo banco, debiendo mantenerse siempre el contralor en manos del gobierno nacional.

El país es ya suficientemente fuerte y tiene la capacidad económica necesaria para atender a sus propias finanzas. No es conveniente para el país desviar hacia operaciones financieras el capital extranjero que puede cooperar, más eficazmente y con mayores conveniencias del país, en el desarrollo de las riquezas y en el fomento de las empresas de utilidad pública, amparándolas y estimulándolas, como decía al referirme a los ferrocarriles.

El señor Tornquist dió término a su conferencia con las siguientes palabras:

Y ¿cómo se llega, señores, a servir al país en esta forma? Esta escuela de la sinceridad, de la verdad que triunfa siempre sobre la imaginación, del patriotismo inquebrantable, del estudio conciente presidiendo a la palabra y a la acción, no es la escuela de unos pocos, es y debe ser la escuela predominante de una facultad de ciencias económicas y sociales.

Quizá, en la orientación que se imprime a este instituto convenga vincularlo aún más estrechamente a las exigencias efectivas del país, del ejercicio de las varias profesiones para las cuales esta escuela y esta facultad preparan.

Desde el punto de vista de la finalidad práctica pienso que convendrá no olvidar las exigencias naturales de la vida profesional. Es probable que se imponga ya la realización de una encuesta entre los ex alumnos y las personas autorizadas que han utilizado sus servicios, dirigiéndose a las actividades administrativas, bancarias, del comercio, de las industrias, de las compañías de seguros, etc. Los egresados podrán decir con qué dificultades tropiezan y los que utilizan sus servicios podrán decir qué deficiencias notan en su preparación y en su disciplina. Con estos elementos los estudios podrían orientarse mejor para sus respectivas finalidades.

Mi impresión es que los vacíos que deben llenarse con más urgencia son los que se refieren a las materias con disciplinas lógicas y a los idiomas.

La mayor intensificación de las primeras alejará más al egresado del "mas o menos", del "me parece", en una palabra, de la "imprecisión", que es tan peligrosa en la mayor parte de las funciones que han de llenar, tarea en la que tan eficazmente están empeñados muchos de los profesores.

Es muy grande el porvenir de esta facultad si profesores y alumnos se orientan cada vez más, como hasta hoy en la dirección superior que le imprime el eminente estadista y universitario que hoy la dirige. Muy en particular deberán, a mi juicio, tomarse en cuenta las serias reflexiones y normas directivas expuestas en su reciente discurso al inaugurar las clases de este año, en el cual propicia una mayor intensificación de la preparación técnica.

En cuanto a los idiomas, uno de los aspectos del tecnicismo comercial, bien sabemos que es una "rara avis" el ex alumno que redacte con mediana corrección en algún idioma extranjero. Y esto es de mucha importancia en las carreras comerciales; considero indispensable que los egresados de este instituto estén en condiciones de ser correctos en la redacción comercial de uno o dos idiomas, además del propio. Creo que si para llegar a ese resultado fuera necesario hacer obligatoria la enseñanza de uno o dos idiomas extranjeros en todos los cursos preparatorios y en todos los cursos de la facultad, esa enseñanza debería implantarse. Esto no será, sin duda, en desmedro de la altura de los estudios y del ambiente superior que forman las materias de carácter científico. Trátase de carreras que asocian, armónicamente, las ciencias y la técnica comercial.

Permitidme, finalmente, felicitar a esta facultad, a su decano, a sus profesores y muy en particular a sus alumnos por un hecho que la honra altamente: es casi la única facultad del país que ha sabido poner en práctica las reformas, muchas de ellas muy justificadas, en el más completo orden y dentro del respeto a la autoridad, a la ciencia y al patriotismo de sus maestros, por parte de los estudiantes, y con la comprensión, ecuanimidad y respeto a los alumnos por parte de los profesores.

Señores:

Siempre he mirado con simpatía este instituto, pero desde este momento en que tengo el honor de pertenecer a su cuerpo académico, me siento especialmente obligado a hacer todo lo que esté de mi parte para cooperar al éxito de sus altos propósitos, correspondiendo así a la distinción de que he sido objeto y recordándola permanentemente como uno de los grandes acontecimientos de mi vida.



El señor Carlos Alfredo Tornquist, leyendo su conferencia

Los diplomas de Catamarca

Acción de la comisión de poderes

La mesa de Valle Viejo.- Notas del exinterventor

En la última sesión del Senado el presidente de la comisión de poderes, doctor Estaves, expuso los inconvenientes que ha encontrado en su labor a los efectos de estudiar los diplomas presentados por los senadores electos en la provincia de Catamarca, doctores Gallo y Soria.

Ya hemos consignado en ediciones anteriores los antecedentes del perito designado por el juez federal para que opine sobre la urna de Andalgalá, Se trata de un señor procesado, según constancias de su prontuario, por hurto, lesiones y estafa, y en consecuencia no tiene autoridad para expedirse sobre asunto tan delicado.

El ex interventor, doctor Fabio López García, que en el silencio de su retiro sigue en sus detalles el desenvolvimiento de esta conjuración tramada para jugar con la honra de los hombres, no ha tenido ningún inconveniente en contestar los pedidos de la comisión de peticiones y poderes como lo evidencian las siguientes notas:

"Señor presidente de la comisión de peticiones y poderes del Senado, doctor M. Esteves.—Congreso.

De conformidad al pedido que el señor presidente ha tenido a bien dirigirme, con fecha de ayer, en nombre de la comisión de presupuesto del H. Senado, me hago un placer en presentar a la comisión el libro de actas de la Junta Escrutadora a que se refiere dicho pedido, en el que pueden estudiarse en todos sus detalles los escrutinios parciales de dicha junta en cada uno de los quince distritos electorales de la Provincia de Catamarca y sus mesas respectivas, referentes a las elecciones del 30 de noviembre y complementarias del 21 de diciembre de 1919, presididas por la Intervención Federal que estuvo entonces a mi cargo.

Es realmente de sentir que no me haya llegado antes de ahora el pedido sobre este libro, pues, la comisión de poderes del H. Senado no habría necesitado retardar su despacho por no tenerlo a la vista, según veo en la versión taquigráfica de su última sesión, y habríase además demostrado con su presentación inmediata que lejos de ser admisible la sospecha de mi propósito de ocultación del mismo, fué él más bien cuidadosamente guardado en previsión de su posible extravío. El señor juez federal de Catamarca, que hasta hoy sigue todavía tramitando, (va un año y cuatro meses) siempre en estado de sumario, el célebre "proceso" que se hizo radicar en su juzgado sobre la "urna de Andalgalá" — no sé con qué jurisdicción — requirió también a pedido de parte interesada que le fuera entregado este libro con fines que ignoro. Pero sus reiterados pedidos nunca fueron dirigidos al suscrito o al ministro del Interior, sino a quienes no podían tenerlo ni disponer por sí solos sobre su envío. Fué así cómo llegó a mi conocimiento que se buscaba una ocasión para tratar de producir la desaparición o extravío de dicho libro y lograr de ese modo un antecedente que sirviese de base para hacer discutible la validez de las elecciones de Catamarca, determinando tal circunstancia mis cuidados sobre su conservación a los efectos de poderlo exhibir si se pretendiera hacer argumento de la suposición de que él no existiera o se hubiera extraviado.

Si dichos escrutinios parciales no fueron publicados en la memoria que el interventor nacional presentó al P. E., lo fué, porque aparte de su mucha extensión que habría abultado demasiado dicha memoria no era indispensable hacerlo, dado que a los efectos legales bastaba con la publicación del acta del escrutinio general que había de servir de diploma a los electos, como lo dispone el artículo 50 de la ley provincial de elecciones (igual al 61 de la nacional), bajo cuyo régimen, como es notorio se efectuaron aquéllas.

Tampoco se creyó necesario publicar a continuación de aquella acta general la extensa lista que la acompañaba, con los nombres de los candidatos de cada partido, número de votos obtenidos por cada uno de ellos y demás especificaciones que figuran en la referida lista, por cuanto en el texto del acta aparecen ya designados los nombres de los electos proclamados por la junta.

Sin embargo, pongo igualmente a disposición de la comisión esa lista detallada en la misma forma que vino agregada al acta general que también presento en su texto original.

Como es mi deseo prescindiendo de toda discusión doctrinaria sobre facultades privativas de cada uno de los poderes del Estado, contribuir en toda forma al detenido estudio que la comisión se propone hacer sobre los procedimientos de la intervención de Catamarca, me hago un deber en ponerme particularmente a disposición de ella, ofreciéndome a concurrir a su seno en cualquier momento que se me llame, a fin de dar todas las explicaciones y referencias que se me soliciten, en la seguridad de que he de llevar una contribución sincera para el estudio que necesita hacer cada uno de sus miembros, en forma caballeresca y libre de todo prejuicio.

Saludo al señor presidente con toda consideración.

(Firmado): Fabio López García".

En cuanto a la famosa mesa 8 del departamento de Valle Viejo que en nada altera el triunfo de la Unión Cívica Radical, como tampoco le altera la famosa urna de Andalgalá, el ex interventor, doctor López García, envió a la comisión del senado la siguiente nota:

"Señor presidente de la comisión de poderes del honorable senado, doctor Manuel Esteves.

Acusando recibo de su atenta nota fecha de ayer, en la que en nombre de la comisión de poderes que preside me pide que remita a la misma el original del acta de la mesa 8.a del departamento de Valle Viaje, correspondiente a las elecciones realizadas en Catamarca el 30 de noviembre del año 1919, durante la intervención federal que estuvo entonces a mi cargo, me es grato contestar al señor presidente, que no tengo en mi poder dicha acta, ni ninguna otra de las referentes a las elecciones aludidas.

De conformidad a la ley, es función propia de la junta escrutadora que ella crea, el recibir directamente de los presidentes de comicio, esas actas a los fines del escrutinio, las que una vez realizado éste, reciben el destino que por ley corresponde.

Debo hacer notar a la H. Comisión, que en la actualidad el suscripto no ejerce representación alguna del gobierno federal, ni conserva ninguna autoridad sobre las personas que formaron parte de la intervención, por lo que entiende que el actual señor diputado nacional, doctor Francisco L. Albarracín, que tuvo, entonces, la presidencia de la mencionada junta escrutadora podría estar más habilitado para informar al respecto, sino se prefiriera entenderse directamente con el poder ejecutivo de la Nación a quien en oportunidad la intervención federal dió cuenta de su cometido.

Saludo al señor presidente con toda consideración.

(Firmado): Fabio López García".

Mayor Diógenes Gimeno

† AYER EN MADRID

Falleció ayer en Madrid, después de una larga y penosa enfermedad, el mayor de infantería retirado Diógenes Gimeno.

Este distinguido militar se encontraba en la capital española en uso de licencia. Había ido allí en busca de alivio para los males que le aquejaban.

El mayor Gimeno se había retirado del ejército en 1905. Su actuación en nuestras instituciones armadas fué sumamente eficaz.

Había desempeñado con singular acierto varios cargos en las unidades del arma de infantería. Formó parte de la desaparecida división de los Andes, a las órdenes del general Rudecindo Roca.

En todos los cargos que ejerció puso en evidencia las nobles cualidades de su carácter. Era lo que los ingleses llaman un "gentleman". Bueno, de una rectitud a toda prueba, respetuoso de sí mismo y de los demás y severo y estricto en el cumplimiento del deber.

En la provincia de Tucumán

ESTADO DE LA AGRICULTURA

La Dirección General de Agricultura y Defensa Agrícola, ha recibido de la Agronomía Regional de Tucumán, las siguientes informaciones respecto al estado agrícola de la provincia:

La cosecha de caña de azúcar continúa con gran impulso, existiendo ingenios, como el de Santa Ana, que en su zafra muele hasta dos millones doscientos mil kilogramos de caña diarios.

Las fuertes heladas de los últimos días y el intenso frío de 7o bajo cero que llegó a reinar, perjudicaron bastante a la caña, especialmente a las plantaciones del sur de la provincia. Por tal motivo la actual cosecha sufrirá una pequeña merma en su rendimiento.

Respecto del arroz, gran parte de la producción se halla todavía en los depósitos, a causa de que su precio en las operaciones realizadas, no satisface a los colonos.

Los sembrados de lino se hallan en muy buenas condiciones de desarrollo, no habiéndolos perjudicado las heladas, debido al sistema de cultivo intensivo a que son sometidos. La extensión abarcada por este cultivo, es igual a la del año pasado.

Los plantíos tempranos de pimientos, arvejas, porotos, etc., han sucumbido bajo la influencia de los fríos.

II.o Congreso Internacional de Eugenia

LA REPRESENTACION ARGENTINA

El doctor Carlos Ben dicto Davenport, presidente del National Research Council of United States, ha invitado oficialmente a participar en las tareas del II Congreso Internacional de Eugenia que se celebrará próximamente en Nueva York, del 21 al 28 de septiembre de 1921, al doctor Víctor Delfino, director del Instituto Tutelar de Menores, quien ha sido además designado uno de los vicepresidentes del congreso. El Congreso Internacional de Eugenia a reunirse en Nueva York, constituirá la segunda gran asamblea eugenética internacional, habiéndose reunido la primera en Londres, en 1912, bajo la presidencia del ilustre Leonardo de Darwin.

De todos los países sudamericanos representados en el congreso, la República Argentina es el único que hasta ahora tiene designado representante por el comité de Nueva York.

Exposición de productos falsificados y adulterados

Se clausurará el día 15 del corriente

Por disposición del señor intendente municipal, a fin de facilitar el envío de elementos solicitados por la justicia federal, la exposición de productos falsificados será clausurada el día 15 del corriente mes.

Los objetos que en adelante decomise o secuestre la Oficina Química Municipal, serán reservados para una nueva exhibición que se realizará en el año entrante, facilitándose al público el conocimiento de los métodos de falsificación o adulteración seguidos por los comerciantes.

En el local de la oficina se instalará un muestrario completo, enviándose otros a establecimientos de enseñanza, corporaciones comerciales y oficinas técnicas que lo han solicitado con anterioridad.



SOLICITADA

El que suscribe, hace llegar, por intermedio de la presente, su eterno y profundo reconocimiento hacia la dirección del Banco Español del Río de la Plata, al personal del mismo, a sus amigos y a todas aquellas personas que en una u otra forma han adherido al duelo que le aflige, por la trágica desaparición de su hijo Raúl M. Tain, expresiones de condolencias que han llegado a su espíritu como un bálsamo consolador en esta hora de pena y aflicción. — Salto, julio 12 de 1921. — Francisco Tain.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA. — Casa matriz: Buenos Aires. — Reconquista 200.

	$ m.n.
Capital suscripto	100.000.000.—
Capital realizado	98.875.380.—
Fondo de reserva	49.076.297.64
Depósitos	496.872.176.64

AGENCIAS EN LA CAPITAL

N.o 1, Pueyrredon 180; N.o 2 Almirante Brown 1201; N.o 4, Cabildo 2027; N.o 5, Santa Fe 2201; N.o 6, Corrientes y Anchorena, N.o 7, Entre Ríos 1145; N.o 8, Rivadavia 6902, N.o 9, Bernardo de Irigoyen 361, N.o 10, Bernardo de Irigoyen 1600.

SUCURSALES EN EL INTERIOR

Adolfo Alsina, Avellaneda, Azul, B. Blanca, Bahía, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Nueve de Julio, Pehuajo, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario de Santa Fe, Salta, San Juan, San Nicolás, San Pedro (Bs. Aires), Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos y Tucumán.

SUCURSALES EN EL EXTERIOR

Barcelona, Bilbao, Coruña, Genova, Guadalajara, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Río de Janeiro, San Sebastián, Sevilla, Valencia y Vigo.

CORRESPONSALES DIRECTOS EN TODOS LOS PAISES

	m/legal
Por depósitos en cuenta corriente	1 o|o
Id. a plazo fijo a 30 días	1 1.2 o|o
Id. id. id. a 60 días	2 o|o
Id. id. id. a 90 días	3 o|o
Id. id. id. a 6 meses	4 o|o
Id. id. id. a 1 año, plazo mayor	Convencional
Por depósitos en Caja de Ahorros desde $ 10.000 m|n. hasta $ 50.000 m|n. después de 90 días	4 o|o
Anticipos en cuenta corriente, descuentos y operaciones bancarias en general.	

El Banco Español del Río de la Plata con su extensa red de sucursales en la República Argentina y en el extranjero, está en excelentes condiciones para atender a su clientela en toda clase de iniciativas que favorezcan el intercambio con el exterior y contribuyan al desarrollo de los negocios en el país.

Buenos Aires, 1.o de agosto de 1920. — Joaquín Herrando, gerente general.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA. — Buenos Aires, Bartolomé Mitre 39. — Barracas al Norte, Montes de Oca 701. — Once, Pueyrredón 301. — Santa Fe 2122. — Bernardo de Irigoyen 1132. — Boca, Almirante Brown 1159.

La tasa de interés de este Banco, desde la fecha hasta nuevo aviso, será como sigue:

ABONA	Papel	Oro
Por depósitos a la vista con libreta	1	0.0 sin int.
Por depósitos en cuenta corriente hasta pesos 200.000 c|l.	1	2.0 s|o int.
	Anual	Papel
Por depósitos a plazo fijo de 3 meses	3	0.0 1 o|o
Por depósitos a plazo fijo de 6 meses	4	o|o 1 o|o
Depósitos en Caja de Ahorros hasta 10.000 pesos curso legal, después de 60 días	3	0.0 sin int.

COBRA

Sucursales en Chile: Santiago y Valparaíso; Asunción (Paraguay); Lisboa, Rua Aurea 32; Porto Alegre, Pelotas, Macaé Río Grande (Brasil); Bogotá (Colombia).

Buenos Aires, 1.o de junio de 1921. — Harry Scott, gerente.

TRES ARTISTICOS BIOMBOS



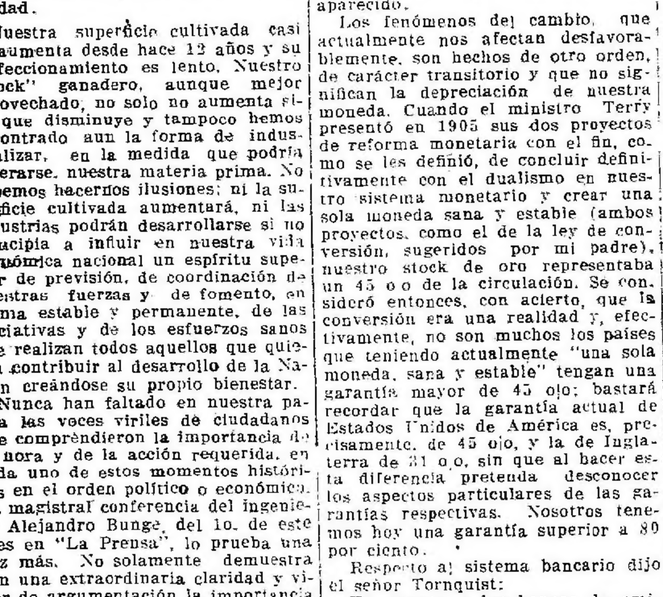
Este artístico mueble adorna extraordinariamente una habitación, colocado delante de una ventana, en un rincón o delante de una puerta.

La idea de fijar un biombo en vez de puerta, en el vano de una pared entre dos habitaciones, se presta a excelentes efectos decorativos; para esto se emplean biombos de doble cara, una de las cuales, por ejemplo, es de lienzo pintado, y la otra con bordado japonés.

Para una instalación en el campo los biombos hechos con listones de madera, en color amarillo natural, son de una rusticidad a propósito; los de papel pintado en rojo otomano o en azul ultramar, de grados al estarcido, resultan de agradable originalidad.

El primero de nuestros modelos es de moaro verde pálido, decorado con cuadrículas de hilo de oro y canastillas Luis XVI, en tonos muy delicados se bordan al pasado vacío con tres tonos de seda oro las flores, la canastita se hace de seda nadva picadas las ojas de los tres, al pasado vacío con tonos verdes todos los tallos también son verdes a juto de tallo.

El segundo es de fina muselina de seda puesta sobre tafeta del mismo tono o increspado de aplicaciones bordadas. El tercero de cretona de delicadamente floreada en tonos la res es muy alegre para cuarto de joven soltera.





BELLAS - ARTES

JOZEF SIGALL

Este vigoroso retratista austríaco, ventajosamente conocido en el mundo artístico de Viena, preséntase al público de Buenos Aires con una exposición selecta de sus obras, que habla por cierto, con elocuencia, sobre sus méritos en el difícil género.

Pertenece Sigall a la vieja escuela tradicionalista de Alemania, que halló un punto máximo en el grave y suntuoso Leinbach. Como aquél renombrado maestro, inspirándose en antiguas fuentes raciales, insiste Sigall en la paciente búsqueda del carácter de sus modelos, que consigue poner en evidencia, gracias al inteligente juego del claroscuro y la singular fuerza de su modelado. Pintura tal vez exenta de esparcimiento y algo brusca como emotividad, pero intensa sin duda y llena de vida.

No toda la composición es de la misma fuerza. Hay en ellas obras que traducen a simple vista el desgano de la comanda poco grata, en las que la mediocridad del modelo ahoga la virtud de la ejecución. Siempre ha sido este el escollo del género, para el artista que debe vivir de su trabajo. Pero en cambio, que alegre honestidad de labor se descubre en obras tan excelentes, como el retrato del actor dramático Schildkraut, que parece un personaje de Holbein o Durero, o el del barón Guttmann, que está a la altura de las más sugestivas piezas del maestro.



Barón doctor Guttmann — Coronel Stanek

Anotaremos todavía el retrato del señor Kempter y el de Koinmezieuratti von Salgmann, que pueden figurar también entre sus producciones mejores, siendo las más débiles los retratos femeninos, extrañamente superficiales, en un hombre que ha sabido pintar—por ejemplo—los ojos intensísimos del actor dramático a que aludimos.

F. F. de A.

SOBRE UN CONCURSO

El jurado formado para dictaminar en el Concurso de Tangos organizado por la Empresa del teatro Florida, después de un detenido examen de las obras presentadas, resolvió por unanimidad otorgar los premios en la siguiente forma:

Primer premio: tango "La Cartita", música de Juan de Dios Filiberto, letra de G. Coria Peñaloza.

Segundo premio: tango "La Vieja", música de Alcides Palavecino, letra de A. Timarni.

Tercer premio: tango "Sin Amor", música de Francisco J. Lomuto, letra de Gabriel Sigal.

Crónicas de Montevideo

UNA ENTREVISTA CON EL MINISTRO DEL INTERIOR, Dr. TERRA

EL ANIVERSARIO PATRIO

Montevideo, julio 11 de 1921.
Sr. Director de LA EPOCA, don Delfor Del Valle.
Señor Director:

El señor Carlos A. Penino, agente de LA EPOCA en Montevideo, me cometió una tarea en extremo difícil. Se trataba de entrevistar al ministro del Interior, doctor Gabriel Terra, con motivo de unos líos políticos ocurridos en el departamento de Rivera. Varios diarios locales acusaban al señor Gil, jefe político de aquel departamento, de ser causante de ciertos desórdenes.

Grave era el asunto, en verdad. Mi deber de periodista me ponía en un trance difícil. Marché no obstante al Ministerio del Interior y fuí gratamente sorprendido al comprobar la sencillez democrática del funcionario uruguayo. El doctor Terra me recibió. Un rato antes había mantenido una larga entrevista con el jefe político de Rivera, llamado urgentemente a la capital.

—Conocer la verdad del asunto, era en concreto, lo que me llevaba.

—El señor Gil,—me dijo el ministro, — es un buen funcionario. Cuando llegó a ocupar la jefatura política esos mismos periódicos que hoy lo atacan, lo ensalzaban diciendo que era el hombre indicado para ocupar tan alto cargo.

—Sin embargo, señor ministro, y perdóneme la interrupción en honor a su generosa democracia, ¿tienen fundamento los cargos contra el jefe de policía?

. . . .

Todo organismo político requiere orden y respeto mútuo. La tolerancia en las ideas contrarias, en materia de apreciación, da la pauta de la libertad de un pueblo. Así lo deben comprender los buenos ciudadanos de Rivera. Ardua es la labor del hombre que vela por el orden del pueblo. Mas, si ese pueblo, en vez de ser respetuoso, no mira en los funcionarios que representan al Poder Ejecutivo de la República, sino elementos de disención, no existe patria.

Una nota de interés para los lectores de LA EPOCA es la celebración, en Montevideo, de la gran fecha argentina. Los residentes en nuestra capital, hijos de la gran patria centenaria, se reunieron con el doctor Estrada, plenipotenciario de ese país para hablar de sus glorias.

¿Sus glorias? ¿Acaso no son las mismas nuestras? Nunca me siento más argentino que cuando leo la historia nacional. No es necesario estudiar historia americana. Basta estudiar la campaña de Artigas en favor de los pueblos americanos. Un ideal común, grande, eterno, movía a los [illegible] en el pueblo.

La Reconquista, esa fecha gloriosa, nos hace llorar a los uruguayos. Fué nuestra sangre la que se derramó en la fecha memorable. Fué el grito de la raza hermana la que coronó el éxito. Y ante la metralla varonil de argentinos y uruguayos, dirigidos por Liniers, el inglés, sorprendido, entregó su espada.

Y ¿qué decir de Ituzaingó?

"Ituzaingó, ¡Señor de las batallas! ¡Oh Dios de Sabahot armipotente!" (1)

Con el mayor aprecio lo saluda su afectísimo.

Antonio Zorrilla de San Martín.

(1) Leyenda patria.

Asociación Argentina Criadores de aves, conejos y abejas

Su segunda exposición

La segunda exposición de la Asociación Argentina Criadores de Aves, conejos y abejas, se efectuará el día 17 de agosto próximo, en el tattersall de la calle Bartolomé Mitre 553.

El programa de la exposición, que está a disposición de los interesados en la secretaría de la Asociación, calle Chacabuco 285, comprende todas las razas y variedades de gallinas y patos que acepta el Standards Argentino de Perfección, dividida cada raza y variedad en cinco categorías gallos, pollos, gallinas, pollas y planteles compuestos de un macho y cuatro hembras.

Las inscripciones se cerrarán el 30 de julio y sólo podrán anotarse los socios de la Asociación y los institutos de enseñanza tanto nacionales, provinciales o particulares.

Los jurados que actuarán en la exposición serán nombrados en la próxima sesión de la C. D.

La creación de bibliotecas en los hospitales

Hemos recibido un folleto del señor Francisco J. de Olguín, conteniendo su comunicación al congreso de la mutualidad celebrado en marzo de 1918 en esta capital, bajo los auspicios del Museo Social Argentino. En tal informe, el señor Olguín se refería a la necesidad de crear bibliotecas en todos los hospitales de la República, para enfermos y convalecientes. Los conceptos que en esa oportunidad se expusieron, son conocidos por las publicaciones que se efectuaron en ese entonces y merecieron la aprobación del congreso aludido, concretada en el siguiente voto:

"Propender por todos los medios posibles a que los habitantes del país, que están asistiéndose en los hospitales, reciban la ayuda espiritual que proporcionan los libros, es de interés nacional. La creación de bibliotecas para enfermos y convalecientes, sería una obra de bienestar social".

"TODO EL AMOR"
Es el título de la obra más fuerte y más emocionante de PEDRO SONDERÉGUER, autor de "EL INSTINTO"
Se vende en todos los kioscos y librerías y en la administración de "LA NOVELA SEMANAL", Florida 248

Cerro arisco

Efemérides campestre

De improviso yo encierro en mi maletilla el humilde equipaje y emprendo viajes maravillosos que sólo tienen de maravillosos lo que tienen de absurdos, porque, en verdad, es inexplicable que para recrearme espiritualmente y descansar de mis fatigas literarias, me vaya por esos mundos a medio descubrir en los que solo hay, como emblemas de la cultura, un cura párroco mal pagado y un maestro de escuela que conserva la tradición del hambre. Posada, si la encuentro, es inhospitable, con el clásico y fementido lecho, con el yantar mísero... Y yo gozo con estas aventuras. Porque caminar en los trenes de lujo, aposentarse en los grandes hoteles, ver lo que todos vieron, sin la esperanza de encontrar novedad alguna, eso no me place ni me divierte.

Pues bien, en una de estas excursiones mías llegué a un pueblecito "de cuyo nombre no quiero acordarme", en el que permanecí dos días con sus dos noches. Y lo que allí vi y allí me contaron es lo que he de narrar en estas páginas.

Cerca del pueblo, que se halla situado en una llanura, hay un altozano que se eleva inesperadamente entre el valle de los Lirios, y el plano dilatadísimo de una dehesa, en donde los rebaños tienen pastos y apriscos.

Parecióme que ese altozano inspiraba recelo a los viandantes. Al pie de la curva que iba elevándose sobre la llanada, culebreaba una senda y por ella habían de venir, precisamente, cuantos quisieran llegar a la aldeíta que había descubierto. Sentado sobre un peñasco, miraba yo a las gentes que caminaban para regresar o para alejarse de la aldea, y la turba de hombres y bestias, aligeraba la marcha hasta separarse buen trecho del cerrete; y la vieja sabedora que de todo entiende, guiando la asnilla sobre la que se apretaban los tomillos y los romeros, al llegar a la mitad del camino miró fijamente a la cúspide del cerro, se santiguó, y dando un palo a la bestia, siguió su itinerario sin volver la vista atrás.

Pregunté a la posadera:

—Ruego a usted, buena mujer, que me diga qué hay de curioso en este pueblo, para que yo, viajero eventual, lo examine.

Y la posadera, que estaba desplumando una gallina para ofrecérmela en suave pepitoria, llegada la noche, me contestó:

—Aquí, señor, no hay nada notable sino es la Virgen de las Angustias, que está en el altar mayor de la parroquia. De esa imagen somos todos frenéticos adoradores, y la Divina Madre de Dios nos proteje y nos ampara... Allá abajo, junto al macelo, hay unas ruinas que dicen que fueron de los romanos... Y nada más, sino la bondad del pueblo, la pureza de las aguas y la virtud de las mujeres... Porque ha de saber usted que en esta aldeita sólo ha habido una hembra mala, que nació hará un siglo, y que mientras viviera infernó el lugarejo sacando de sus casillas a los hombres más honestos. Murió ella en una noche de tempestad, y parece que se arrepintió en el último trance... Niñas hay aquí que llegan a abuelas sin haber pecado. Y los hombres, que son más fáciles para rendirse a Lucifer, no dejan de ir de cuando en cuando a la iglesia, donde el abad los perfecciona y los redime.

—¿Y nada más hay curioso en vuestro pueblecito?... ¿Y ese cerrete que allí se levanta y que desde la puerta de vuestra posada contemplamos?...

La posadera me miró fijamente, interrumpió el desplume de la gallina, y [illegible]:

—Yo comprendo que usted lo ha adivinado. Debe usted ser de esos señores que estudian las cosas y las penetran. No queremos aquí hablar del cerro. Es para nosotros la vergüenza de la aldea.

—¿Por qué?

—Porque [illegible] cerro no existiera en nuestra región, viviríamos todos tranquilos, en la hermandad cristiana, en el amor de los ricos a los pobres, en las obligaciones [illegible] existir. Pero mal año para nosotros, que ese cerro nos trae de cabeza.

—¿Desde cuándo?

—Desde siempre. Porque ha de saber su merced que el abad nos ha dicho varias veces en sus sermones de la Cuaresma, y él es muy letrado, que Cerro Arisco es la obra del Diablo, y que hemos de cuidarnos mucho de que no nos infeste para siempre.

—¿Cerro Arisco?

—Así se llama ese cerro. Ha de saber vuesa merced que hace [illegible] años o dos mil años, o no sé cuanto [illegible], que una noche que fué la del Jueves Santo, ardió en la punta del cerro un resplandor amarillo. Quedaron espantados los vecinos. Parece que entonces había grandes guerras en el país. Y no se nada de nada. Lo único que se es que algunas veces, cuando voy a mi huerta, donde crío los mejores rábanos y las más sabrosas patatas y luego en la tierra con el azadillo, tropiezo con monedas que valieron mucho, con puntitas de flechas y de espadas... Y recojo unas cuantas de estas reliquias y se las llevé al señor Abad, quien me dijo: "Estos son residuos del odio de Cerro Arisco, porque en ese cerro han peleado siempre los hombres. Guarda esos pedacitos de metal que algún día te serán comprados por los rebuscadores que a las veces vienen de luengas tierras. Pero acuérdate de que Cerro Arisco no puede dar de sí cosa buena. El Maestro de las Maldades tiene allí su misterioso recinto"... Por eso habrá usted observado, señor, mi huésped, que los traficantes huyen y pasan como chispas bajo el cerro.

—Bien está mi amable hospedera. Agradézcole esas noticias, pero aún le agradecería más que en la noche que ya se avecina, me prepare cerca de la gran hoguera de la chimenea una mesa con su limpio mantel [illegible] allí satisfaga mi hambre con la maestría de sus manos de cocinera.

Y la mujer bondadosísima, sonrió exclamando:

—Yo no sé más que eso: guisandear un poco, ya verá el señor si le place la cena que le preparo.

Fué en verdad espléndida, magnífica esa cena, y lo que en ella había de rústico excitaba mi apetito, harto fatigado de las sabias salsas de los cocineros de la gran ciudad.

Al otro día, muy de mañana, fuí a la iglesia para oír la misa, y así que terminó, entré en la sacristía, donde el abad se despojaba de las vestiduras. Saludéle con reverencia. Era un anciano, seco, sarmentoso, [illegible] de manos y cráneo marfileños. Rendido el tributo de la cortesía, el cura me dijo:

—Ningún viajero viene a verme no es con la pregunta misma que usted trae en sus labios... Y no es que yo sea adivino, ¡pobre cura de almas! Es que los largos años de regir esta parroquia me han demostrado que la curiosidad humana está en el pecado... Y el pecado yace en Cerro Arisco.

Interrogué con insistencia al virtuoso guardián de las almas, respecto a lo que significa ese cerro al que el vecindario denominaba Cerro Arisco. Y el Abad, invitándome a sentarme en un viejo estadal, en el que antigua mano había labrado cabecillas de ángeles y rostros de profetas, y en el que la carcoma iba [illegible] trayendo el empeño de los cinceles en la fibra de la encina, me dijo:

—Hay una tradición, ignoro si fundada. Ella dice que toda esta tierra era llana como la tabla de [illegible]. Y una tarde sonaron truenos, desgarróse la techumbre celeste con la innumerabilidad de los rayos. Cayó el aguacero. Nuestro arroyito amable, al que denominamos la Fuente del Amor de Dios, se encrespó terriblemente; llenóse de agua la llanura. Murieron miles de personas, y no pocos hombres cayeron también bajo la maldición y el castigo. Una semana duró el fenómeno, y luego, cuando las nubes se alejaron y la sequía retornó, los supervivientes quedaron aterradísimos, [illegible] como la tierra había reventado, elevándose. Entonces nació el cerro.

Llamas sulfúreas le coronaron. Y esto ocurrió hace tantos años, tantos siglos, que apenas se puede decir si ocurrió. Lo que sí es cierto [illegible] desde entonces, cuantos [illegible] labrar ese cerro sufrieron perjuicios. [illegible]

[illegible] vapores rojos, que chorreaban de la [illegible] líquido negro [illegible]

Hermosa narración — digo yo, después de me enternecido las palabras del Abad. Hermosa y llena de esencias salvadoras. [illegible] Cerro Arisco, fué ciertamente lugar de pendencias, teatro de odios, miserable [illegible] de luchas. Pero la Fe [illegible] de materiales contradicciones. Ha bastado el empeño de usted, la oración de usted, la virtud de sus [illegible] Cerro Arisco era un breve [illegible] de fertilidad, faro de amores. Desde lejos lo contemplaban los vecinos de los otros pueblos, y él lucía como una antorcha enormemente [illegible] a los hombres de buena voluntad.

Cuando partí yo del pueblecito que me ha inspirado estas páginas volaban sobre Cerro Arisco bandadas de palomas [illegible] del amor se detenían aquí y allá, para buscar modo de anidarse. Y al caer la tarde, cuando yo salía, tal vez para [illegible] este pueblo, parecióme que entre las palomas se destacaba una figura humana... Un hombre esbelto, la luenga cabellera castaña, paseando sobre los aromos, en la brisa crepuscular. Y aquel hombre, o lo que fuera, levantaba sus manos, deteniéndolas como si quisiera bendecir el espacio, y luego, las palomas volaban y la santa visión desaparecía.

El buen Abad había reconquistado Cerro Arisco.

J. Ortega Munilla.

Conservatorio nacional de música y de declamación

Despacho de la Comisión de Instrucción Pública de la Cámara de Diputados en el proyecto de ley del Dr. Frugoni

En la sesión que celebrará esta tarde la Cámara de Diputados se dará cuenta [illegible] de la comisión de Instrucción Pública en el proyecto [illegible] presentado por el doctor Juan [illegible] Frugoni, sobre creación del Conservatorio Nacional de Música y de Declamación.

He aquí el texto, que modifica en parte el mencionado proyecto de ley [illegible]:

Artículo 1.o — Créase en la ciudad de Buenos Aires un Conservatorio Nacional de Música y Declamación dependiente del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública para la enseñanza gratuita de la música en general y del arte escénico dramático.

Art. 2.o — La enseñanza musical comprenderá [illegible] instrumentales: piano, violín, [illegible] violoncelo, contrabajo, flauta, [illegible] corno inglés, clarinete, [illegible] fagot, trompa, trompeta, trombón, [illegible] arpa, [illegible] órgano [illegible] improvisación; [illegible] armonía, contrapunto y composición; historia [illegible] declamación lírica y teatro lírico; canto gregoriano; dirección de orquesta, conjunto instrumental y de música sinfónica y de cámara, y conjunto coral.

Art. 3.o — La enseñanza de arte escénico dramático se dividirá en los siguientes cursos: [illegible] gramática castellana, historia general de la literatura, [illegible] dicción; [illegible] historia del teatro desde sus orígenes [illegible] literatura [illegible] argentina en especial [illegible]

Del cuerpo de profesores—

Art. 4.o — El Ministerio de Justicia e Instrucción Pública nombrará, al constituirse el conservatorio, el cuerpo docente de profesores [illegible] aprobación por la Sociedad Nacional de Música [illegible]

[illegible]

Art. [illegible] — El cuerpo de profesores para la enseñanza dramática se nombrará [illegible]

[illegible]

Del consejo directivo—

[illegible] la representación de su respectiva parte y serán independientes en sus decisiones de orden artístico y didáctico.

Atribuciones del consejo directivo—

Art. 12. Serán atribuciones exclusivas del consejo superior [illegible] en la forma que se enuncia en el artículo [illegible]:

Elegir de su seno en votación secreta y por simple mayoría, el director y el subdirector del conservatorio nacional de música y declamación.

Art. 13. El director y el subdirector así elegidos serán propuestos por el consejo para su nombramiento definitivo al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, y ocuparán sus cargos indefinidamente; reservándose el consejo superior el derecho de pedir la renovación de cualquiera de ellos por [illegible] de votos, cuando por mal desempeño de sus funciones el director o el subdirector se hagan acreedores a esa medida, nombrando [illegible] reemplazante en la forma anteriormente establecida.

Art. 14. El consejo directivo podrá invocar como causal de remoción del director o subdirector todas aquellas razones que a su juicio perjudiquen la buena marcha y el funcionamiento del conservatorio como ser: negligencia en el cumplimiento de los deberes del cargo; mala orientación artística; falta de dedicación, orden, organización y disciplina; abandono del puesto; inobservancia a las disposiciones del consejo superior; mala administración, y en general, todas las no aquí enumeradas y que a su criterio entorpezcan y perjudiquen los buenos resultados que debe producir la enseñanza que se practique en el conservatorio.

Art. 15. El consejo directivo establecerá el plan completo de estudios para todos los cursos del conservatorio de común acuerdo con los profesores [illegible] de cada instrumento o materia [illegible] presupuesto del conservatorio [illegible] para cada ramo [illegible] que se enumera en el artículo [illegible].

Art. 16. Dictar un reglamento para atender a la disciplina interna, horarios, funcionamiento de cursos, exámenes, concursos, fechas para [illegible] períodos de inscripción, capacidad de alumnos en los cursos y de una manera general todo aquello que atañe a la organización y buen funcionamiento del conservatorio y que no esté justificado dentro de las atribuciones del director.

Art. 17. El consejo superior se reunirá semanalmente presidido por el director o el subdirector en ausencia de aquél, a fin de proponer, discutir [illegible] todas aquellas medidas que [illegible] convenientes para [illegible] mejor marcha de la institución.

Se reunirá, además, todas las veces que el director, o tres miembros del mismo, lo soliciten para consultas [illegible] urgentes o graves.

Art. 18. Atender a todo lo que se refiera a audiciones públicas y privadas [illegible] por el conservatorio, tanto en lo que respecta a los programas como a los elementos artísticos [illegible].

Art. 19. Aprobar los pedidos de incorporación al conservatorio nacional de [illegible] establecidas en el país, siempre que se sometan al plan de estudios establecidos por aquél, y retirar la incorporación a las que no hayan observado estrictamente dicho plan.

Estas medidas las tomará el consejo superior de acuerdo con lo que establece el artículo 43.

Del director, subdirector y secretario—

Art. 20. El director será el encargado de velar por el fiel cumplimiento a todas las disposiciones del consejo superior que anteriormente se especifican, vigilará personalmente su aplicación y será directamente responsable ante él de la inobservancia de aquéllas, en cuyo caso el consejo superior podrá aplicar [illegible].

Art. 21. El director nombrará el [illegible] los inspectores para conservatorios particulares incorporados [illegible] empleados y personal subalterno de servicio del conservatorio que se enumeran en el presupuesto respectivo, con anuencia del consejo superior.

Art. 22. El director será el representante oficial de la institución para todos los actos públicos o privados de la misma y podrá delegar dicha representación, si la importancia de los actos lo permite, en el subdirector o secretario.

Art. 23. El director en nombre del consejo superior, será el intermediario en todo lo relativo a notas, informes, memorias, trámites, etc., que deben elevarse o gestionarse ante el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

Art. 24. El director informará al consejo superior, en cada reunión de [illegible] acerca del desenvolvimiento de la enseñanza y la marcha de la institución, así como de la eficacia o inobservancia de las decisiones de todo orden tomadas por él y experimentadas en la práctica.

Art. 25. El director autorizará con su firma, refrendada por el contador habilitado, la liquidación de planillas de sueldos, pagos y compras que especifica el presupuesto respectivo así como los cheques y los balances anuales que deberán ser sometidos a la aprobación del consejo superior.

Art. 26. El director presidirá los exámenes y concursos con voz y voto. Nombrará las mesas examinadoras y los jurados.

Art. 27. El director nombrará los profesores suplentes en caso de ausencia prolongada de los titulares por orden de turno y consultando las conveniencias de los horarios y el buen funcionamiento de los cursos.

Art. 28. El subdirector secundará al director en todas las funciones de su cargo. Asumirá por delegación del director las funciones de éste cuando por enfermedad, ausencia u otras razones así lo requieran las circunstancias, y será responsable de sus actos, como aquél, ante el consejo superior.

Art. 29. El subdirector no podrá tomar ninguna medida de orden interno o artístico sin estar expresamente facultado por el director o por el consejo superior en ausencia de aquél.

Art. 30. El subdirector tendrá voz y voto en las sesiones del consejo superior.

Art. 31. El secretario tendrá a su cargo todas las funciones inherentes a su carácter de tal, como ser redacción de notas, memorias, atender la correspondencia, etc.

Art. 32. El secretario tendrá bajo sus órdenes los celadores y el personal subalterno para la vigilancia del orden, la disciplina y la asistencia de los alumnos. También llevará el registro de asistencia y puntualidad de todo el personal docente y de servicio del establecimiento.

Art. 33. El secretario actuará en las sesiones del consejo superior en calidad de tal, sin voz ni voto, al sólo efecto de labrar las actas correspondientes, redactar notas, dar cuenta de los asuntos a tratarse y, en general, de todo lo que respecta a los deberes de su cargo.

De la administración—

Art. 34. El Ministerio de Justicia e Instrucción Pública nombrará un contador habilitado a propuesta de la Contaduría General de la Nación, para todo lo referente a la parte administrativa y financiera del conservatorio.

De los alumnos y las condiciones de ingreso—

Art. 35. Estando equiparado el conservatorio nacional de música y declamación por la índole de sus estudios y de su misión, a las instituciones de enseñanza secundaria y superior, se exigirá para el ingreso a él los conocimientos elementales indispensables.

Al iniciar, pues, su funcionamiento, se tomará un examen a todos los alumnos, sin excepción, que aspiren a [illegible] que al efecto se [illegible] en el período [illegible].

[illegible] prueba satisfactoriamente los alumnos serán admitidos [illegible] mesa examina-

En la Biblioteca Popular Presidente Yrigoyen de la parroquia Monserrat

LA CONFERENCIA DE ANOCHE

El Ministro de Gobierno de San Juan ocupa la tribuna

La institución cultural de la parroquia de Monserrat, Biblioteca Popular Presidente Yrigoyen, que con tanto éxito viene realizando su ciclo de conferencias periódicas y cuya tribuna ha sido honrada por la palabra de los más destacados intelectuales argentinos, congregó anoche en su local a una nutrida y selecta concurrencia.

El hecho de que el ministro de Gobierno de la provincia de San Juan ingeniero Justo P. Zavalla, accediera a los deseos de los miembros de la comisión directiva de la Biblioteca, en disertar sobre la situación política de San Juan, dió a la conferencia de anoche un señalado interés para numeroso público concurrente.



Parte de la concurrencia durante el discurso del ministro de Gobierno de San Juan

El doctor Raúl J. Paz, miembro de la citada institución, hizo en frases apropiadas la presentación al auditorio del ingeniero Zavalla.

En su disertación el conferenciante se ocupó extensa y minuciosamente de estudiar la situación política de la provincia andina. Una reseña retrospectiva de los gobiernos anteriores al del doctor Jones, sirvió al conferenciante para puntualizar la acción interesada de la oposición que se realiza contra el doctor Jones.

Sostuvo con sólida argumentación que el gobierno constituído de San Juan, se halla dentro de las normas constitucionales y políticas que deben imperar en todas las provincias argentinas.

Como se hallara entre el auditorio el director de nuestro colega "La Unión", ingeniero Rodríguez de Vicente, quien conocía la situación política de aquella provincia, le invitó a que ratificara los conceptos que había emitido en su exposición.

Al terminar el señor Zavalla ocupó la tribuna el señor Rodríguez de Vicente, quien manifestó, que su palabra, por no ser la de un político, puesto que no milita en ningún partido, tenía toda la autoridad insospechable de un periodista ajeno a las pasiones partidarias.

Abundó el señor Rodríguez de Vicente con palabra galana y en una brillante exposición en conceptos favorables a la acción progresista que en San Juan realiza el doctor Jones.

Cerró dignamente el acto el director de la Biblioteca doctor Jorge Sagastume en un interesante discurso, quien hizo resaltar el juicio tan [illegible] por el ingeniero Rodríguez de Vicente.

La numerosa concurrencia premió insistentemente con nutridos aplausos a los distintos oradores que ocuparon la tribuna.

Fried. Krupp A-G.
FABRICAS ESSEN y ANNEN — [illegible]
FABRICA ESSEN (GLASER y PLAUM) — Material [illegible]
ASTILLEROS "GERMANIA", KIEL — [illegible] Máquinas para embarcaciones.
FABRICA RHEINHAUSEN — Puentes y construcciones metálicas [illegible]
FABRICA GRUSONWERK, MAGDEBURG BUCKAU — [illegible]
Pídanse Catálogos y Presupuestos a los Representantes Generales:
STAUDT & Cía.
Sección Técnica
Hipólito Irigoyen 330 — Buenos Aires
U. T. 5501/4 Libertad.

dora de acuerdo con la capacidad que hayan demostrado.

Art. 36. En lo sucesivo se admitirán alumnos en los cursos que no estén completos en la misma forma establecida en el artículo anterior; y para las vacantes que se produzcan en los cursos completos mediante exámenes de oposición.

Art. 37. Como requisitos indispensables para ingresar al Conservatorio Nacional de Música y Declamación, se establecen, además, los siguientes:

1. Presentar una solicitud en la que debe constar nombre, apellido, edad, nacionalidad y domicilio del interesado.

2. Acompañar la solicitud de ingreso de la partida de nacimiento, libreta de enrolamiento o cédula de identidad y un certificado de estudios elementales completos otorgado por el Consejo Nacional de Educación o la Dirección de Escuelas provinciales.

3. Haber cumplido 12 años de edad como mínimo y 20 como máximun para ser admitido en los cursos teóricos e instrumentales.

Este máximum de edad podrá ser modificado en casos especiales por el C. Superior de acuerdo con el informe de los profesores correspondientes.

Para las clases de canto la admisión de fija de 15 a 24 años para las mujeres y de 18 a 26 años para los hombres.

Art. 38. Los estudiantes ingresados al conservatorio nacional de música y declamación serán considerados en calidad de alumnos oficiales y deberán acatar, sin excepción, el plan de estudios señalado, íntegramente, así como el reglamento interno, fijados por el consejo superior, haciéndose pasibles de las medidas disciplinarias correspondientes en caso contrario.

Art. 39 — Los alumnos oficiales abonarán anualmente una matrícula y un derecho de examen por cada materia, cuyo importe estará en relación al grado de enseñanza que cursen, los cuales se especifican más adelante.

Para la obtención de diploma o premio abonarán igualmente un derecho.

El monto de estos derechos y matrículas los fijará el consejo directivo.

Art. 40 — Los alumnos oficiales que mediante los certificados de práctica o testimonios dignos de fe, atestiguaren la imposibilidad material de cumplir con las disposiciones del artículo anterior, y siempre que sus cualidades artísticas les hicieren dignos de ello, podrán ser eximidos de todos esos pagos por simple autorización escrita del director.

Instituciones incorporadas—

Art. 41 — Todas las instituciones musicales o de arte dramático del país podrán aspirar a incorporarse al conservatorio nacional de música y de declamación, para lo cual deberán practicar, previamente, durante un año, la enseñanza de acuerdo con el plan de estudios del conservatorio.

Llenado este requisito y con un informe del inspector será tomada en cuenta la solicitud correspondiente que presentaran para ello.

Art. 42 — Acordada la incorporación, las instituciones particulares que se beneficien de ella deberán sujetarse estrictamente al plan de estudios oficiales en todas sus formas.

Su enseñanza estará fiscalizada por inspectores delegados del conservatorio nacional; y si de acuerdo con el informe de éstos aquélla no fuera satisfactoria, previa una nueva verificación realizada por dos profesores superiores nombrados por esta sola vez por el director, el consejo directivo podrá retirar la incorporación de acuerdo con los que establece el artículo diez y nueve.

Art. 43 — Al incorporarse una institución particular al conservatorio nacional deberá satisfacer un derecho de incorporación, cuyo monto fijará el consejo directivo, pero que nunca será inferior a cien pesos moneda nacional.

Art. 44 — Los alumnos de las instituciones particulares incorporadas rendirán examen en las mismas condiciones que los alumnos oficiales, en el local del conservatorio nacional de música y declamación ante una mesa examinadora constituída por dos profesores titulares de éste y el profesor de los alumnos examinados.

Art. 45 — Los alumnos de las instituciones incorporadas gozarán de las mismas prerrogativas que los oficiales en lo que se refiere a certificados diplomas y premios, y deberán satisfacer los mismos importes de derecho de examen, diplomas y premios.

De los estudiantes libres—

Art. 46 — Podrán también rendir examen en el conservatorio nacional de música y declamación todos aquellos estudiantes no pertenecientes a ninguna institución y que así lo deseen, en calidad de libres, para lo cual deberán presentar la solicitud correspondiente en las fechas que se indicaran.

Art. 47 — El examen de estos estudiantes se tomará de acuerdo con el plan de estudios oficiales y en las mismas condiciones que los anteriores alumnos.

Art. 48 — Abonarán un derecho de examen, de diploma o de premio cuyo monto fijará el consejo superior pero que en ningún caso podrá ser menor que el doble del que satisfacen los alumnos oficiales o incorporados.

Art. 49 — El estudiante libre gozará también de las prerrogativas que confiere a los alumnos oficiales el artículo 41, cuando mediante un examen previo se haya hecho acreedor a ello.

De la enseñanza—

Art. 50 — La enseñanza se dividirá en tres grados: elemental, secundario y superior.

1o. El grado elemental comprende: el solfeo y la teoría musical hasta el tercer año de estudios. Para los cursos instrumentales y de canto hasta el segundo año y para las clases de declamación dramática el primer año.

2o. El grado secundario comprende: el cuarto año de solfeo. Para los cursos instrumentales y de canto hasta la obtención del correspondiente diploma de profesor elemental y para las clases de declamación dramática el segundo año de estudios.

3o. El grado superior comprende para los cursos instrumentales y de canto hasta la obtención del diploma de profesor superior; la armonía, el contrapunto, la composición y el tercer curso de declamación dramática.

Art. 51 — Como materias y cursos auxiliares de esa enseñanza habrá clases de, historia y estética de la música, idiomas (francés e italiano), dirección de orquesta, conjunto orquestal y de cámara y conjunto coral.

Art. 52 — Serán estudios obligatorios para todos los alumnos oficiales, además de los cursos que sigan por propia voluntad:

1o. Solfeo y teoría musical para todos los alumnos, sin excepción, hasta obtener el correspondiente diploma.

2o. El primer año de armonía para los alumnos de cuarto año de solfeo.

3o. El curso de historia y estética de la música para los alumnos que cursen el último año de estudios del profesorado elemental.

4o. El segundo y tercer año de armonía para la obtención del diploma de profesor superior.

5o. La concurrencia a las clases de conjunto coral para los alumnos de los cursos de canto y de cuarto año de solfeo.

6o. La asistencia a la clase de conjunto orquestal para los alumnos de las clases superiores de instrumentos de cuerda, madera y metal y los del curso de batería.

7o. Los cursos de idioma francés e italiano para los alumnos de canto.

8o. La asistencia a los cursos de declamación, lírica y teatro para los alumnos de canto que por sus aptitudes vocales quieran dedicarse a la escena.

9o. Los cursos de armonía, contrapunto y el segundo curso de composición, la fuga, (este en calidad de alumnos oyentes) para los alumnos de la clase de órgano.

10. Los cursos de armonía y contrapunto completos aprobados previamente para ingresas a las clases de composición.

11. La asistencia al primer año del curso de canto gregoriano para los alumnos de composición.

12. El primer curso de órgano, acompañamiento e improvisación para los alumnos de composición.

13. Los cursos de piano elemental y secundario para los alumnos de composición.

14. La práctica en la dirección de orquesta, por un período mínimo de dos años para los alumnos de composición.

15. Los cursos de declamación serán obligatorios en el orden establecidos.

Art. 53.—El consejo directivo podrá declarar obligatoria la asistencia de otros cursos, además de los enumerados, siempre que lo crea conveniente para perfeccionar la educación de los alumnos del Conservatorio, y especificará cuales serán los cursos gratuitos y los que deban estar comprendidos en las disposiciones del artículo 39.

Art. 54.—El consejo directivo de acuerdo con el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, determinará el número y distribución de cátedras de Conservatorio Nacional de Música y Declamación, las que serán incorporadas al presupuesto general.

Art. 55.—Su capacidad exacta de alumnos para cada curso será fijada por el consejo superior de acuerdo con las indicaciones de los respectivos profesores.

De la bibliteca—

Art. 56.—El Conservatorio Nacional de Música y Declamación instituirá una biblioteca musical y dramática, con la partida que se especifica en el presupuesto para uso particular y público, la cual estará a cargo de un bibliotecario.

De los inspectores—

Art. 57.—Cuando el número de instituciones incorporadas al Conservatorio lo requiera, a juicio del director y del consejo superior, se nombrarán inspectores, quienes serán músicos de reconocida competencia, sin cargo alguno en el Conservatorio, para fiscalizar la enseñanza en dichas instituciones, de acuerdo con la cantidad y remuneración que fija el presupuesto respectivo.

Disposiciones complementarias—

Art. 58.—La acumulación de cátedras para el cuerpo docente, así como la jubilación del mismo, del director, subdirector y todos los empleados del Conservatorio de Música y Declamación, estarán reglamentadas y regidas de acuerdo con la ley nacional respectiva.

Art. 59.—El personal directivo y de empleados comenzará a percibir sus haberes desde el día que inicie su funcionamiento el Conservatorio. El cuerpo de profesores a partir del día que se inauguren sus respectivos cursos.

En este último caso, hasta tanto las partidas correspondientes del presupuesto serán destinadas a adquirir obras para la biblioteca o para aquellos gastos que a juicio del director y del consejo superior beneficien a la institución en todo sentido.

Art. 60.—Todos los artículos y disposiciones contenidos en la presente ley deberán ser reglamentados en detalle para su mejor cumplimiento por el consejo directivo del Conservatorio, y sólo podrán ser modificados por el mismo, en anuencia del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, cuando la práctica de varios años haya demostrado evidentemente su ineficacia o deficiencia.

KALISAY
EL MEJOR VINO QUINADO
20 Años de éxito

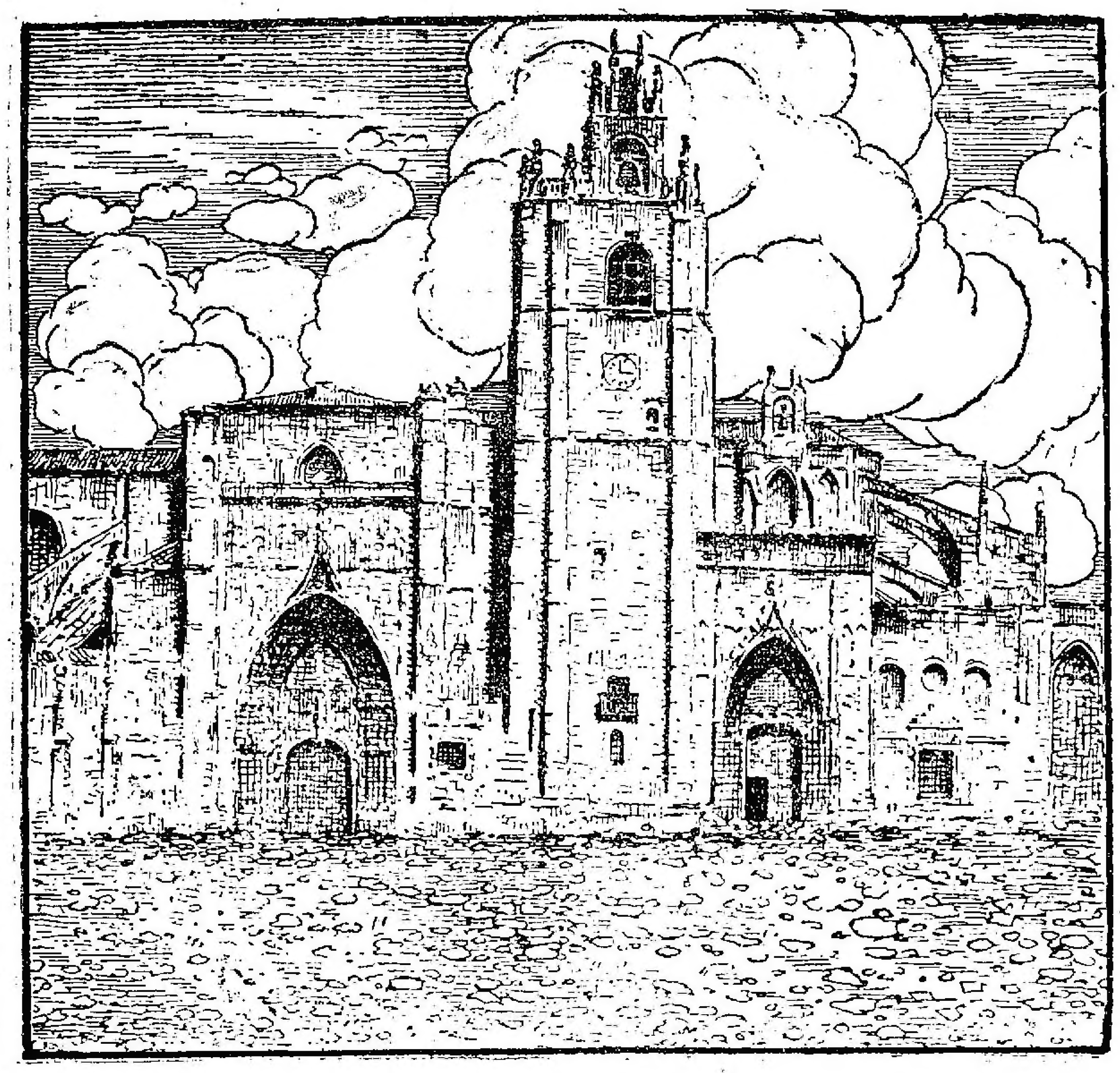
Dr. Fernández Castro
ENFERMEDADES DE LOS OJOS
ANTEOJOS
Jefe del servicio de oftalmología del Hospital "Juan A. Fernández"
Consultas, de 2 a 4 DEFENSA 691

DOS AMERICANOS
Elaboración especial de Cafés para Familias
Casa Central: Carlos Pellegrini 885
Unión Telef. 381, Juncal
Fábrica: Calle Rivera 112
Unión Telef. 1451, Palermo

POR TIERRAS ESPAÑOLAS

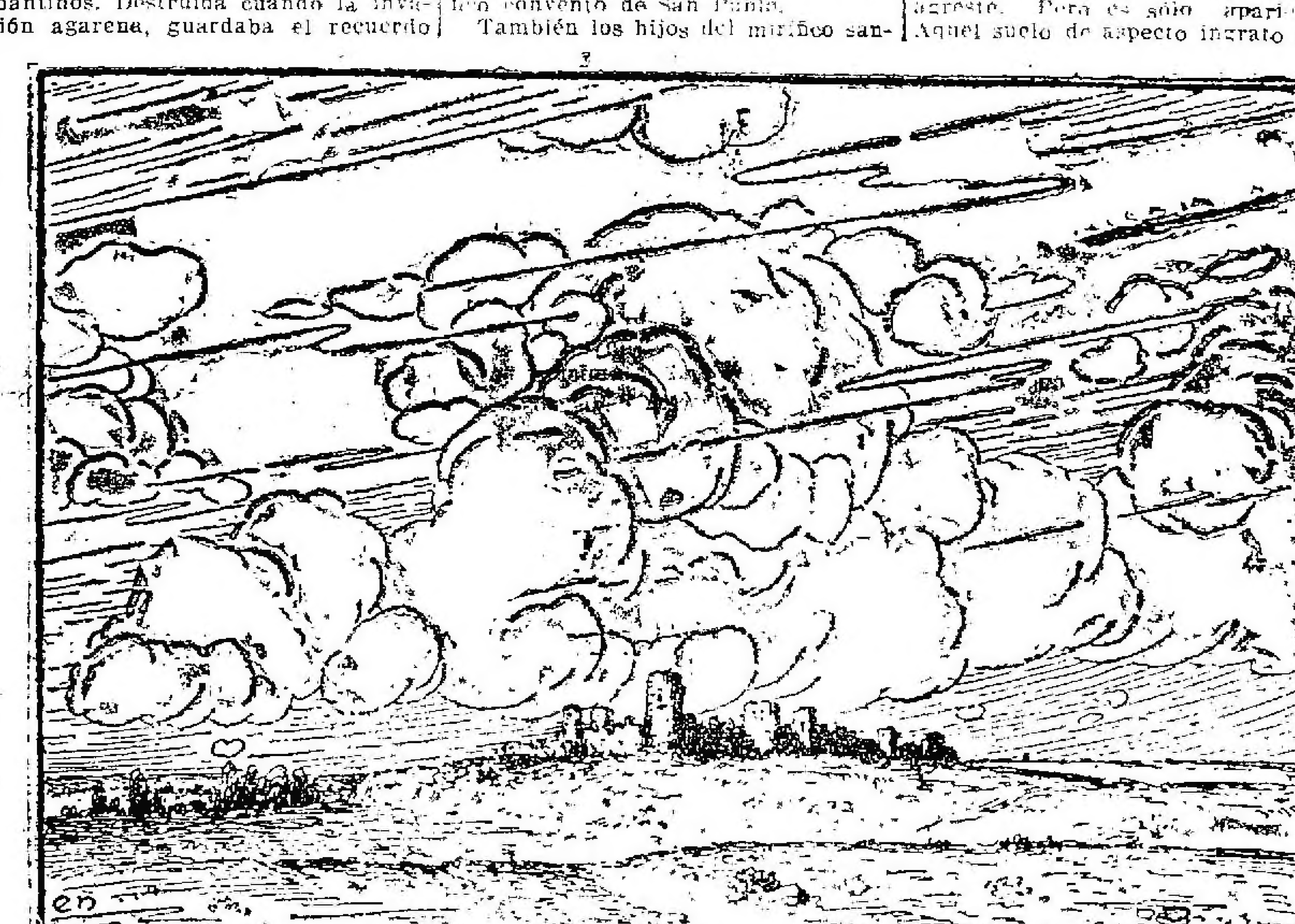
VIAJE PALEOGRAFICO

PALENCIA-SAN ANTOLIN-AMPUDIA-DOÑA VIOLANTE-LOS COMUNEROS



Palencia: La Catedral

Cuentan las crónicas que cierto día Sancho el Mayor de Navarra cazaba por los recien adquiridos territorios de Castilla. Corría el monte en pos de un jabalí, y atravesando bosques llegó a una cueva donde acosado el animal se disponía a defenderse; el cazador blandió el venablo, pero de súbito, perdida la fuerza de su brazo, el arma no fué disparada, porque según dice el cronista "se le torció el brazo diestro de guisa quel non pudo tuner". Cayó de hinojos el monarca y reconoció hallarse en lugar sagrado; era aquella la tumba del mártir San Antolín y en derredor surgían entre los campos yermos las imponentes ruinas de "Pallantia", la gloriosa ciudad aliada de los numantinos. Destruída cuando la invasión agarena, guardaba el recuerdo



Ampudia

del prelado Conancio: en sus ámbitos resonó la elocuente y santa palabra de Toribio de Astorga. El navarro Sancho creyó en celestial mandato y ordenó la repoblación de aquella ciudad de tan limpio abolengo.

La venerable cueva fué el centro de un culto; en el mismo sitio se comenzó a construir la Catedral. Se erigió el templo y la población creció hasta convertirse en una de las ciudades mas importantes de Castilla. Un día, hacia el año 1116, Pedro, el primer obispo de Osma, velaba en la capilla subterránea dedicada a San Antolín, cuando de repente hubo de extinguirse una lámpara que iluminaba el santuario; el prelado rogó con fervor volviera a encenderse por sí misma, si eran auténticas las reliquias allí veneradas, y el prodigio se realizó confirmando la piadosa tradición. Detrás del coro, una misteriosa escalera de piedra conduce hoy a la cripta donde yacen los restos del santo patrono de Palencia. Las modernas exploraciones han descubierto restos arquitectónicos de puro estilo visigodo, su mérito arqueológico es [illegible].

Visitábamos por tercera vez la ciudad castellana encantados de sus bellezas y rememorando el pasado. Palencia merece un libro, [illegible] pretendemos ahora [illegible] nos de sus múltiples atractivos. Su Catedral, con la fiera majestad de sus enhiestos muros y de sus fuertes nervaduras, como [illegible] de un titán de piedra, presenta los caracteres del siglo XIV, centuria de [illegible], de odios y contiendas. Su fisonomía arquitectónica se [illegible] con algunas construcciones del XV, de estilo amable, [illegible] y cortesanas, sot[illegible] se conservan lo vetusto y lo más moderno, pero su archivo custodiado por el inteligente canónigo don Matías Vielva encierra una riquísima colección de antiquísimos pergaminos, los cuales demuestran la existencia de una fábrica de fecha remota, de la que tal vez existan restos ignorados.

Extiéndese la población a los lados de la anchurosa rúa mayor, arteria principal de la moderna Palencia, industriosa y agrícola. Alfonso [illegible] en su recinto creó el vencedor de las Navas la primera Universidad española, donde estudiara aquel Domingo de Guzmán, terror de los herejes albigenses y fundador de la orden de Predicadores, que había de erigir, años después, en la ciudad, el magnífico convento de San Pablo.

También los hijos del mirífico santo de Asís tienen una [illegible], y allí se celebraron [illegible] Media ruidosas asambleas políticas. Palencia fué [illegible] de los reyes castellanos; en el palacio episcopal residió el [illegible] Enrique [illegible] muerte cuando [illegible] juegos infantiles. A la [illegible] la mansión y al [illegible] suceso trágico; Benavides [illegible] el amigo de Fernando IV, [illegible] era herida por [illegible].



[illegible] Carvajales [illegible] por orden del [illegible], emplazado por los [illegible] una heredad [illegible] Palencia, denominada [illegible] Carvajales [illegible] ados de Marica.

A veinte kilómetros de la ciudad palentina, está Ampudia: a ella nos dirigimos en busca del archivo de la [illegible] abadía de Husillos. Atravesamos la tierra de Campos, a pleno sol, contemplando la inmensa llanura que semejaba un mar grisáceo; allá en lontananza, se descubrían como salvadoras orillas pequeñas eminencias coronadas por castillos, amparo y consuelo del viajero. Es la clásica tierra de las depredaciones musulmanas, son los mismos campos góticos recorridos a sangre y fuego por Alfonso el Magno en los albores de la Reconquista; aún parecen percibirse las sangrientas heridas de la espada conquistadora, los campos yermos, la naturaleza esquilmada y agreste. Pero es sólo apariencia. Aquel suelo de aspecto ingrato guarda la benéfica semilla que ha de producir el pan: Castilla sigue siendo el próvido granero de España. Casi a la mitad de la ruta hallamos el santuario gótico de la Virgen de la Arconada; no hay palentino que al pasar no se detenga elevando sus preces a la venerable imagen.

De lejos vislumbramos una esbeltísima torre que dominaba el llano, era la colegiata: habíamos llegado a la villa de Ampudia. Nos acompañaban el amigo Carrasco y don Eloy Rico, catedrático palentino, experto guía, hijo de la comarca y conocedor de sus secretos. Grande fué nuestra decepción en el archivo parroquial: los pergaminos de Husillos habían emigrado. Desalentados, encaminamos nuestros pasos a la Casa consistorial, y en ella encontramos compensación a nuestro pasado desencanto. En curiosos diplomas, que duraban más que los reinos y los poderosos imperios, hallamos memoria de personas y sucesos dignos de perpetuo recuerdo. Culminaba entre ellos la figura de una Reina de Castilla, de temple varonil, doña Violante de Aragón, hija de Jaime el Conquistador. La preocupación constante de esta reina, en los últimos años de su vida, fué la instauración en el trono castellano, de sus nietos, los Infantes de la Cerda. No perdonó medio para conseguirlo, y el año 1296 era doña Violante el alma de formidable coalición que laboraba sin descanso en tierra de Palencia. En Febrero, se hallaba en Ampudia, y de esa fecha es un precioso pergamino, con cinta de seda de colores rojo, negro y blanco. Por su brevedad nos permitimos insertarlo.

"Sepan quantos esta vieren como yo donna Yolante por la gracia de Dios, Reina que fuí en Castiella et en León mientre Dios por bien lo tovo. Por muchos servicios que fizieron el Concejo de "Ffuenpudia" [illegible] mios vassallos, et me facen cada día, et por les fazer bien et merced, tengo por bien de les [illegible] la casa que yo tengo, entrada [illegible] de Domingo Alffonso en [illegible] del monte de "Ffuenpudia" que solían seer del Concejo. Et por razón de [illegible] que ganó este Domingo Alffonso del Rey don Sancho mio fijo [illegible] para el Concejo [illegible] gela a [illegible] Et doselas con todas sus pertenencias que la ayan libre et quita assí como la avien ante que el Rey Don Sancho mio fijo la diesse a Domingo Alffonso. Et defiendo firmemientre que ninguno non sea osado de gela embargar nin de gela contrallar en ninguna manera, que qualquier que lo fiziesse pesar mie; et a el que lo oviesse me tornaría por ello. Et desto les mandé dar esta mi carta seellada con mio seello colgado. Dada en "Ffuenpudia", la Reyna la mando nueve días de Febrero, era de mil et trescientos et treinta et quatro annos. Yo Iuan Martínez la escriví."

Esta carta sencilla y contundente pinta a maravilla el carácter de su autora. Sin embargo, la enérgica anciana no consiguió su propósito: los deseos de doña Violante se estrellaron ante la firme actitud de la reina María de Molina, que con singular talento defendía la corona de su hijo Fernando. Desalentada Violante abandonaba la tierra de Ampudia y emprendía el viaje a Roma; de regreso, ya sexagenaria, moría en Roncesvalles.

Otro pequeño pergamino contiene la donación de Castrillo hecha al concejo de Ampudia por don Alfonso, hijo del infante de Molina, hermano de don Fernando: un primoroso sello de cera ostenta las armas del prócer; son un leoncillo rampante, rodeado de dichos castillos. Esta pieza sigilográfica, única en su clase, fué cedida galantemente por el municipio ampudiense para que el Archivo Histórico Nacional hiciera una impresión. Por nuestra mediación se realizó el valioso préstamo.

No es el archivo la única joya de Ampudia. Situada la población en las estribaciones de pintoresco cerro, a rodea una riente campiña digna orla de su colegiata, donde reposan los restos de los Herreras y Ayalas que antaño la fundaron. Hay noticia de la existencia de fuertes muros que ampararon la pujanza de don Juan Núñez de Lara rebelado contra la realeza. Ampudia no quiso defender al rebelde, y el poderoso magnate buscó refugio en lejanas tierras.

Ampudia, la villa leal a los Reyes, por azarosas vicisitudes de los tiempos era en los comienzos del siglo XVI el baluarte de los Comuneros rebelados contra el César Carlos V. Ondeaba en sus muros, ya derruídos, el pendón de su señor el conde de Salvatierra fervoroso comunero. Hay un hermoso castillo de cuadradas torres y cubos almenados nos mitos [illegible] la pasada grandeza de la villa castellana. Perdida y recobrada por Juan de Padilla, en más de una ocasión sus fuertes muros fueron seguro refugio de los Comuneros. Una tradición local refiere que los vecinos de Ampudia acudieron a la triste jornada de Villalar. Triunfante la causa realista, el conde de Salvatierra [illegible] duro castigo, y desde entonces Ampudia vive de remembranzas del pretérito. Un tiempo la poseyó el duque de Lerma, valido de Felipe III; en nuestros días la Casa de Alba dispensa su paternal protección a aquella comarca.

Antonio Ballesteros Beretta,

De la Real Academia de la Historia

FERROCARRIL OESTE de BS. AIRES

Resultados de la explotación del ferrocarril

Balance del ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1921

ENTRADAS
Producido total .... $ 47.413.325 m|n

SALIDAS
Gastos de explotación $ 42.675.538
Servicio de obligaciones y debentures (4.3 o|o sobre $ 145.753.278 m|n). „ 6.239.759 „ 48.915.297 „
Déficit .... „ 1.501.972 „

Por consiguiente
Habiéndose cerrado el ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1921
con un déficit
para las acciones ordinarias que representan
Un capital de $ 176.900.106 m|n
La explotación del ferrocarril
No ha producido dividendo alguno

Conmemoración del 14 de Julio

HOY SE INICIARON LOS FESTEJOS

Los actos organizados para mañana

El Comité de Sociedades Francesas, [illegible] de socorros [illegible] para organizar las diferentes manifestaciones con que la colectividad francesa celebrará el aniversario de la toma de la Bastilla, ha dejado listo el programa de festejos.

La comisión organizadora ha procurado [illegible] carácter [illegible] a fin de que todo [illegible] de la colectividad [illegible] sociales, puedan [illegible] la conmemoración [illegible] cimiento que [illegible] repercusión en el mundo.

Estas [illegible] por la colonia francesa [illegible] ministro [illegible] tiene [illegible] francesa en la Argentina.

En el hospital Francés.—

Esta mañana [illegible] realizó en el hospital Francés [illegible] ción de víveres y ropas [illegible] de la colectividad [illegible] por las sociedades francesas.

Un [illegible] número [illegible] demostrando su gratitud [illegible] que se les brinda [illegible] mente.

Esta [illegible] presenciada por las autoridades [illegible] de Sociedades Francesas [illegible] dos miembros de la colectividad.

El banquete de esta noche.—

En el Club Francés se realizará esta noche, a las 20, el gran banquete con que esa institución se adhiere a la fiesta nacional francesa.

Asistirán, especialmente invitados, el ministro de Francia M. Clausse, a [illegible] la legación [illegible] país, distinguidas personalidades [illegible].

[illegible]

En el teatro San Martín.—

[illegible] el teatro San Martín [illegible] Nación [illegible] se exhibirán [illegible] días [illegible].

[illegible]

[illegible] veladas [illegible] dades de [illegible] festival.

Los actos de mañana.—

La comisión organizadora de festejos [illegible] los [illegible] mos a continuación.

A las [illegible] en la Legación de Francia [illegible] visita [illegible] hospital Francés [illegible] ante el Monumento a [illegible] banda [illegible] por la Sociedad de Veteranos [illegible] de la gran guerra [illegible] a las [illegible] Buenos Aires [illegible] al pie del monumento [illegible] a las 16, gran festival en el parque Japonés. Por la noche, a las 21, función de gala en el teatro Colón, y a las 24, en el Plaza Hotel, un "souper dansant".

Foyer du Poilú—

Esta noche a las 22 horas, tendrá lugar en el salón de la Sociedad Nacional Italiana, Alsina 1465, el concierto y baile organizado por el "Foyer du Poilú" con motivo de la fiesta nacional francesa.

Las múltiples simpatías que cuenta entre la colectividad esta asociación, se pondrán de relieve nuevamente en [illegible], el [illegible] las brillantes proporciones que revisten los festivales patrióticos organizados por los ex soldados de Francia.

Exposición de tejidos nacionales

MAÑANA SE INICIARA LA VENTA

Ha sido muy visitada en su segundo día de funcionamiento la exposición que bajo el patrocinio del Consejo Nacional de Educación se efectúa en la escuela Presidente Roca. Han sido muy bien apreciados los numerosos trabajos expuestos por las escuelas nacionales de Santiago del Estero, donde figuran vistosas colchas, primorosos trabajos de lencería, bonitos mandiles y peleros susceptibles de ser utilizados como pequeñas alfombritas y gran variedad de artículos de lana de empleo indicado para la presente estación.

Mañana a las 15 comenzará la venta en remate público, siendo muy de tener en cuenta que en ella se tomará como base de precio el simple costo del material empleado en la confección de los artículos, recargado tan sólo de una reducida suma que el propio criterio de los compradores ampliará en proporción al mérito de los trabajos ofrecidos. Siempre resultará que los precios serán inferiores a los normales de plaza, dado que en esta venta no se tiene propósitos especulativos, sino simplemente un alto anhelo de cooperación a una obra benéfica que es necesario difundir y alentar.

KISSEL es el coche que se impone en la aristocracia por su marcada elegancia.
La absoluta perfección de su extraordinario motor, la resistencia de su chassis y la belleza y armonía de sus líneas, son cualidades suficientes para satisfacer el gusto del técnico más exigente.
Pida datos y folletos.
Compañía SUOMI
Escritorios: SAN MARTIN 201 Buenos Aires.
Exposición y Venta CANGALLO 1401
KISSEL
YACO

LEMAIRE PARIS Desde $ 50
LYS PARIS Desde $ 18
El surtido más grandioso en tipos y modelos
FLORIDA, 240 LUTZ, FERRANDO y Cía. Buenos Aires

Ecos parlamentarios

Sesión del Senado

Convenio celebrado con EE. UU. sobre viajantes de comercio

El P. E. envía un mensaje solicitando su aprobación — Convenciones sobre abordaje, asistencia y salvamento marítimos

Sanción definitiva del duodécimo para el corriente mes

Se prosiguen los juicios políticos a los jueces Dres. Allende y Costa

Con quórum estricto de 16 senadores en el recinto celebró ayer sesión pública esta Cámara, bajo la presidencia del señor **Villanueva**.

Aprobada sin observaciones el acta de la anterior, se dió cuenta de los asuntos entrados, entre los que figuraban los siguientes:

Tratado sobre viajantes—

El Poder Ejecutivo envía el siguiente mensaje:

"Al Honorable Congreso Nacional:

"El P. E. tiene el agrado de someter a la consideración de V. H., el texto del tratado sobre viajantes, firmado en Wáshington, el 22 de octubre de 1920, entre la República Argentina y Estados Unidos de América.

"Al solicitar de V. H., la aprobación de ese tratado, en la forma del adjunto proyecto de ley, el P. E. abriga la esperanza de que el H. Congreso coincidirá con él en la convicción de que ese acto internacional, será de positivos beneficios para los intereses comerciales de la República, por las mejoras que introduce en los métodos y prácticas establecidas actualmente, para el desempeño de la profesión del viajante.

"Entiende el P. E., que las ventajas acordadas por ese tratado, a los viajantes extranjeros, deben, al propio tiempo, hacerse extensivas a los viajantes residentes en la República, a cuyo efecto considera necesario que se dicte una ley simultáneamente, con aquélla, por la cual se apruebe el precitado acto internacional.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad. — Firmado: H. YRIGOYEN. —H. Pueyrredón."

—El aludido tratado que consta de diez artículos, fué subscripto por los ministros Bambridge Colby y Tomás A. Le Breton.

(A la comisión de Negocios Constitucionales).

Proyectos en revisión—

La Cámara de Diputados pasa en revisión los proyectos sobre represión de la especulación y de los trusts y de duodécimo para el corriente mes.

Este último se lo destinó a estudio de la comisión de presupuesto, a fin de que lo despachara en un breve cuarto intermedio.

Ley de la silla—

Se dió cuenta luego del despacho de la comisión de legislación en el proyecto en revisión sobre ley de la silla.

La comisión aconseja substituir el artículo 1o. del proyecto de la Cámara de Diputados, por el siguiente:

"En los locales de trabajo de los establecimientos comerciales e industriales de la Capital Federal y de los centros urbanos de los territorios nacionales, deberá haber el número de asientos con respaldo que fije la reglamentación, para uso exclusivo de los empleados u obreros, a razón de uno, al menos, por cada dos personas, si ambas trabajan en la misma sección de un local de venta, y de una, al menos, por cada cinco en otros locales de trabajo."

Además, aconseja modificaciones de forma a los artículos 3o., 4o. y 5o. (A la orden del día).

Habilitación del hall central del Congreso—

Seguidamente se autorizó a la presidencia para disponer de fondos de secretaría la cantidad de 31.460 pesos m|n., a fin de abonar la parte que le corresponde al Senado por los gastos que demandó la transformación del hall central del Congreso, en un gran salón interparlamentario.

Abordaje, asistencia y salvamento marítimos—

Se pasó después a la orden del día, aprobándose sin observaciones, previo informe del señor **Melo**, el despacho de la comisión de negocios constitucionales, por el cual se aprueban las convenciones sobre abordaje, asistencia y salvamento marítimos firmadas en Bruselas el 23 de septiembre de 1910, por el Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Argentina en Bélgica, debidamente autorizado a ese efecto.

Aprobación de despachos de la comisión de peticiones—

Seguidamente fueron aprobados los despachos de la comisión de peticiones por los cuales se acuerda a la comisión del centenario de Mitre, de Santiago del Estero, una medalla de oro para un concurso de football, y se concede a la señorita María Cristina D. Irigoyen, hija del ex senador don Ignacio D. Irigoyen la pensión mensual de 200 pesos.

Crédito suplementario—

Informado por el señor **Torino** se aprobó después, sin observaciones, el dictamen de la comisión de Hacienda, por el que se abre un crédito suplementario al departamento de Justicia e Instrucción Pública por la suma de 18.000 pesos, para cubrir el déficit producido en la partida para rentas generales del Palacio de Justicia.

Duodécimo para julio—

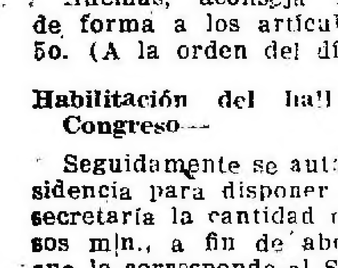
Después de una breve incidencia producida a cerca de los diplomas por Catamarca que la comisión de Poderes tiene a estudio desde hace diez meses, se dió cuenta del despacho producido por la comisión de Presupuesto en el proyecto en revisión, según el cual se declara en vigencia por el corriente mes, la ley general de gastos y cálculo de recursos que rigieron durante el año 1920.

Considerado sobre tablas a indicación del señor **Larlús**, previo informe del señor **Castañeda Vega**, el proyecto fué aprobado, quedando por lo tanto convertido en ley.

Sesión de Tribunal—

Constituído después el Senado en sesión de Tribunal, se prosiguió la consideración de los juicios políticos iniciados por la Cámara de Diputados contra los jueces doctores Rafael de Allende y Ramón Costa.

A indicación del señor **Llanos** se resolvió fijar la sesión de mañana para escuchar la defensa oral del doctor de Allende y en cuanto a la causa que se sigue al doctor Costa, a pesar de que de acuerdo con el reglamento debió ser declarada en rebeldía, en razón a su estado de salud, se acordó tenerlo por presentado, concediéndosele un nuevo plazo de nueve días para que conteste la acusación.



$ 7.50

Sombreros de gran moda, negros gris y marrón. No pierden forma ni color. Los enviamos al interior, con iniciales y broches, flete y embalaje pago.

Giros y pedidos al fabricante:

JULIO C. ROSSI

Corrientes 2164 - Bs. Aires

CASA DE GALICIA

EL PROXIMO "XANTAR"

Han comenzado ya a circular las invitaciones para el "xantar" que el domingo, día 17, ha de llevarse a cabo en la espléndida terraza de la sede social de esta popular institución.

El "xantar", como ya se ha dicho, celébrase en honor del ilustre historiador gallego don Manuel Murguía, y el mayordomo es el prestigioso paisano señor Ramón Heredia, que goza de muchas y merecidas simpatías en la colectividad gallega.

El señor Luis M. Alvarez, hará el panegírico de **Murguía, como cariñosamente en Galicia le llaman al venerable anciano, gloria de las letras** patrias.

Hay gran animación y entusiasmo para esta fiesta que, como todas las de esta índole que celebra "Casa de Galicia", resultará magnífica.

PROVINCIAS

JUJUY

Viajeros

JUJUY, julio 13. — Partieron para ésa el doctor Sánchez de Bustamante y el ministro Dr. Arroyo.

CHACO

Varias noticias

PUERTO BERMEJO (Chaco), julio 13. — A pesar de la clausura de las clases, sin carácter oficial, se llevó a cabo en el teatro Municipal inaugurado con motivo de la fiesta patria, una interesante fiesta escolar, entre alumnos y maestros de las escuelas locales. Declamaron y cantaron varios educandos, hizo uso de la palabra con elocuencia el maestro señor Francisco Pérez, y como clausura leyó una conferencia, titulada: "Patria, patriotismo y cultura" el visitador de escuelas señor Mariani Moyano, quien fué muy felicitado.

Por la tarde, hubieron juegos atléticos, tiro al blanco y juegos infantiles; por la noche, una comedia y velada literario-musical, confundidos argentinos y extranjeros en un solo abrazo fraternal.

LA PAMPA

Policiales — Fiestas julias — Sociales — Viajeros

SANTA ROSA, julio 13 — Patrocinada por el foro pampeano y por el comercio en general, se ha enviado al señor ministro del Interior, una solicitud para la creación de la comisaría general de órdenes de policía del territorio, para cuyo puesto solicitan también el nombramiento del actual secretario de policía don Felipe L. Otálora.

—Ha sido muy bien recibida la designación del señor Horacio Pérez Zorrilla como subcomisario de policía del territorio puesto que desempeñará al frente de la jefatura de investigaciones y gabinete dactiloscópico.

—Debido a que hacen más de seis meses que no se realiza una inspección en la zona Sud del territorio, se ha formulado un pedido en ese sentido, por exigirlo así los intereses generales del los pueblos de esa jurisdicción.

—Con el mayor éxito se han realizado los diversos actos en conmemoración de nuestro aniversario patrio.

En la iglesia parroquial se ofició un tedéum, al que asistió el gobernador, altos empleados y numerosas familias. Acto seguido el comandante Telles, gobernador del territorio, ofreció un lunch en los salones de la gobernación, el que se vió muy concurrido por todo lo más distinguido de nuestra sociedad. A pedido de los presentes, hicieron uso de la palabra los señores profesor Patricio Aspell y don Juan Pedro Martínez, quienes fueron felicitados por sus oportunas disertaciones.

— En la plaza Mitre se realizó un acto patriótico, en el cual hicieron uso de la palabra los señores Custodio Muñoz y Moyano Aparicio.

—En los salones de la municipalidad se llevó a cabo la anunciada kermesse a beneficio de pro edificio de la Escuela Normal.

Una concurrencia distinguida llenaba la sala, entre la que recordamos haber visto a las señoritas:

Elisa Lorda, María Antonia Ratto, Cora Pérez Zorrilla, Emma Juanita y Estela Gómez, Amelia, Enriqueta y Rosa Roger, María Elena Cortina, Matilde y Anselma Pérez, Delia Walter, Socorro Moré, María Teresa Neveu, Indalecia García, Zoraida Parada, Julia, Celina y Lola Branca, Ana María Gallino, Julia García, Carmen Rey, Julia Muñoz, Aurora y Estela Gaich, María Padrone, María Rojo y muchas otras más.

— De la capital federal, han regresado los señores Tomsá Masón, Clemente Andrada, Julián Romay y Clemente J. Brandan.

—Para Toay, después de haber pasado una breve temporada entre nosotros, la señorita Elisa Lorda.

—Para la capital federal, los señores teniente primero Pedro Raúl Arriola, doctor Oscar Berlingeri, doctor Jorge Pasquini y don Juan Pedro Martínez.

ESTADO DEL TIEMPO

Cayeron lluvias ligeras en el oeste de Buenos Aires, Pampa Central, San Luis y sur de Córdoba. Hoy reina tiempo nublado en las provincias del este y centro y bueno y frío en el oeste y sur del país.

Prevalecen vientos suaves del este en las provincias del este y suaves del sur a oeste en las demás partes.

La temperatura ha subido en las provincias del este y centro y ha bajado en el oeste y sur de la República.

La presión permanece alta y casi estacionaria en las provincias del este; en las demás partes está en ascenso y presenta un nuevo centro de presión alta de 775 mm. en Neuquen y Río Negro.

Probabilidades del estado del tiempo hasta las 20 de mañana:

En general: lluvias ligeras en las provincias del este y norte esta noche, con temperatura en marcado descenso; bueno y frío mañana en todas partes.

Provincia de Buenos Aires y Pampa Central: lluvias ligeras esta noche y posible nieve en la costa sur, con temperatura en marcado descenso; bueno y frío mañana.

Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes: lluvias ligeras esta noche con temperatura en marcado descenso, aclarándose y frío mañana.

Santiago y norte de Córdoba, lluvias ligeras esta noche con temperatura en marcado descenso; bueno y frío mañana.

Mendoza, San Luis y sur de Córdoba: aclarándose, bueno y frío mañana.

Catamarca, La Rioja, San Juan, Jujuy, Salta y Tucumán: nublado; bueno y frío mañana.

Río Negro y Neuquen: bueno y frío.

Santa Cruz y Chubut: faltan telegramas.

Pronóstico para la semana que termina el día 20 del corriente mes:

Para la capital federal y la región del Río de la Plata: temperaturas bajas en los días 14 a 17, y después normal o algo sobre la normal hasta el día 20.

Probablemente no habrá lluvias de importancia.

Unión Cívica Radical

COMITE DE LA CAPITAL

El comité de la capital se reunirá el próximo jueves 14 del actual a las 21 hora para tratar en sesión especial y secreta exclusivamente, el dictamen de la comisión investigadora de la sección 8a.

COMISION DE PROPAGANDA

La comisión de propaganda se reunirá el próximo miércoles 13 del actual a las 18 horas para tratar asunto de importancia.

ACTOS CONMEMORATIVOS DE LA REVOLUCION DEL 26 DE JULIO DE 1890

Circunscripciones 12, 13 y 14

Grandes proporciones asumirá la velada cívica que en conmemoración de la revolución del 26 de julio realizarán las circunscripciones 12, 13 y 14 en un salón

CIRCUNSCRIPCION 9a.

La C. D. de esta circunscripción se reunirá el miércoles 13 del corriente a las 20 y 30 horas en su local calle Juan Jaurés 53.

Curso de Medicina Social

Higiene de la tuberculosis

Mañana proseguirá el curso de medicina social el Dr. Leopoldo Bard ocupándose de "Higiene de la tuberculosis: como hay que cuidarse. Como se cura".

Esta conferencia se realizará en el local de la Asistencia Pública a las 21 y [illegible] Carlos Pellegrini [illegible]

POLVO DE TABACO CONCENTRADO

MARCA REGISTRADA

CURA RADICALMENTE LA SARNA.
NO MATA LOS ANIMALES QUE LO BEBEN
NO PERJUDICA A QUIENES LO MANIPULAN
NO CONTIENE SUBSTANCIAS VENENOSAS.
NO QUEMA LA LANA.

PROPORCION PARA EL USO

1er. baño, 1 kilo por 70 litros de agua.
2o. baño, 1 " " 140 " "

SE VENDE A PRUEBA

DONATO DIDIEGO

1647 - JUJUY - 1657

Instrucción Pública

REUNION DE ALUMNOS

Un grupo de alumnos del colegio nacional de San Isidro invitan a sus compañeros a una reunión que se efectuará el jueves 14 del corriente a las 10 horas en el local 25 de Mayo y Belgrano (San Isidro) para tratar asuntos de interés común.

Notas policiales

En Vélez Sársfield un joven es asaltado en la vía pública

SE LE DISPARA UN TIRO HIRIENDOSELE DE CONSIDERACION EN LA BOCA

Se cree que se trate de una venganza

Siendo la 1 y 15 de esta madrugada, el joven **Manuel Rodríguez**, argentino, de 23 años, **empleado**, domiciliado en la calle Bacacay 3593, se dirigía a su domicilio cuando de improviso, en las calles Bacacay y Avellaneda, fué asaltado por dos individuos, quienes al enfrentarse con él le pidieron que levantara las manos y al así hacerlo, uno de los asaltantes le hizo un disparo de revólver, que fué a herirle de cierta consideración en la boca.

Como consecuencia de los gritos que diera la víctima, los asaltantes huyeron en un automóvil en marcha que los esperaba en las inmediaciones del lugar del suceso.

La víctima fué curada en el hospital Vélez Sársfield, siendo luego llevada a su domicilio.

Según averiguaciones practicadas por la comisaría 43a., todo hace presumir que el hecho sea un acto de venganza, pues se descarta que los asaltantes hayan intentado robar a Rodríguez, toda vez que éste poseía algún dinero entre sus ropas.

La comisaría 43a. que instruye el sumario de práctica ha conseguido establecer que el automóvil en que fugaron los asaltantes era uno de marca "Ford", ignorándose su número, como asimismo otras señas de los fugitivos.

Mientras tanto ha ordenado por circular telegráfica la captura de los delincuentes y del chauffeur, pues se presume que éste ha tenido un papel de importancia en el hecho.

El hecho ha sido puesto en conocimiento del juez de instrucción, doctor Beltrán.

HURTO

Doña Teresa de Basini, domiciliada en la calle Santa Fe 1125, denunció en la comisaría 7a. que autores desconocidos le hicieron víctima de un hurto de 21 camisas, que avalúa en 240 pesos.

Se instruye sumario, dándole cuenta del hecho al juez doctor Benítez.

ESTAFA

En jurisdicción de la comisaría 7a., por medio de un ardid vulgar, dos desconocidos consiguieron estafar en 300 pesos al menor Víctor Ferrari.

Se instruye sumario.

LESIONES

Francisco F. Bergamo, domiciliado en la calle O'Higgins 2854, denunció en la comisaría 35a. que un sujeto para él desconocido, con un tarro de lechero le aplicó un golpe en la cabeza lesionándole.

La comisaría 35a. procura la detención del autor del hecho.

Fechas históricas americanas

1713 — Se concluye en Utrecht un tratado de paz y amistad entre España e Inglaterra y sus posesiones en América, haciéndose ambas coronas algunas concesiones; y en el cual se estipulan asimismo, la incompatibilidad de las coronas española y francesa en una misma persona; como también respecto a sucesiones hereditarias de la Gran Bretaña.

1797 — En Venezuela, donde primero en la América española nació el sentimiento de la libertad, don Manuel Gual y don José María España se hallaban al frente de una vasta conspiración en Caracas, con objeto de establecer la forma de gobierno republicano, si bien dependiente de la metrópoli. Pero en medio de sus trabajos es sorprendida por la autoridad, que aprisiona a algunos de sus miembros, consiguiendo escapar Gual y España.

1807 — Se hace a la vela, del puerto de Buenos Aires, la escuadra inglesa al mando del contraalmirante Murray, conduciendo al ejército de Whitelocke, rendido y capitulado el día 6, después de ser vencido en sus ataques a la ciudad. Al día siguiente llega a Montevideo, cuya plaza ocupaban las armas británicas, y que debían desalojar de conformidad a la capitulación.

1862 — En la plaza del Retiro, o de Marte, en Buenos Aires, se inaugura una estatua ecuestre del general don José de San Martín, primer capitán de la independencia argentina, chilena y peruana. A esta plaza desde entonces, llamósela plaza San Martín.

1863 — Encontrando en Nueva York una gran oposición la quinta decretada por el gobierno y en el momento que ésta tenía lugar, se amotina el pueblo a los gritos de "¡Abajo las quintas! ¡Fuera Lincoln! ¡Mueran los negros!", y se entrega al más completo desorden, cometiendo saqueos, incendidos y crueles asesinatos. Este movimiento popular duró tres días, hasta que llegaron fuerzas que sólo después de algunos combates por las calles, pudieron sofocarlo.

1883 — Dos meses largos de continuas lluvias en la provincia de Buenos Aires habían ocasionado grandes inundaciones en la campaña del sur, llegando al extremo de que varias zonas de terreno, se cubrieran de agua, cuya altura pasó de una vara. Muchos pueblos son invadidos por las aguas, teniendo que procederse inmediatamente al salvataje de las familias, cuyas casas estaban totalmente inundadas. Pero estas desgracias no se concretan sólo a la campaña; el 13 de julio se inundan también los suburbios de la capital, convirtiéndose una vasta extensión de los terrenos de los corrales de abasto y sus inmediaciones en un inmenso lago. Las autoridades, con recomendable celo, salvan a las familias en ligeras embarcaciones que conducen por tierra para esta operación, pues las casas tenían hasta un metro de agua dentro. De dos a tres días duró esta situación afligente. Las pérdidas ocasionadas por la inundación son de incalculable apreciación, pues muchos establecimientos rurales perdieron totalmente sus haciendas. Los campos de la labranza, quedaron imposibilitados para el trabajo de la estación, no pudiendo hacerse las sementeras de costumbre. En 1877, parte de la campaña de Buenos Aires, a causa de extraordinarias lluvias, fué también inundada, a lo que se dejó que el gobierno practicase algunos trabajos de desagüe. En esta ocasión, en que a ello obra hoy sólo insistencia, a la sociedad y a la condición al llamado del deber, y haciendo nuevas obras a fin de remediar el mal y asegurar esas zonas, de nuevas inundaciones en el porvenir.

PERIODISMO

"EL OESTE"

El último número de esta interesante revista que publica la administración del F. C. O., trae el selecto material de lectura de que informa el siguiente sumario:

Cercos vivos.

Tierras salitrosas. — La vegetación espontánea, por el ingeniero agrónomo Miguel Sancet (h.).

Los árboles. — Influencia del árbol en las lluvias, por J. Noering.

Utilidad del girasol.

Germinación precoz.

Un gran regalo. — Cómo la alfalfa fué cultivada por vez primera en la República Argentina, por Godofredo Daireaux.

Diferencia entre algunas plagas en la viña de aparente aspecto similar. Oidium, etc.

Cultivos frutícolas en espalderas, por el ingeniero agrónomo Juan P. Facio.

Influencia del suelo en la temperatura.

Influencia del ambiente sobre la pérdida del peso y la germinación de los tubérculos de papas durante su conservación.

Conservación de las semillas.

Planta eléctrica.

Otra propiedad del eucaliptus.

Maduración de las frutas.

Algunas consideraciones sobre la espiga de maíz. — Conocimientos útiles.

La peste bovina (Rinder Pest), por el doctor Ramón Bidart.

Consideración sobre bovinos lecheros, por el agrónomo Arturo Pimentel.

Relación entre el color de las plumas y de los huevos de las gallinas.

Enfermedad infecciosa en los pollitos. — El moquillo.

Influencia de la luz azul en los animales.

Método para encontrar la margarina en la manteca, por el doctor Carlos Bardelli.

Página de historia. — Algunos pormenores poco difundidos sobre San Martín.

Un gran balneario de porvenir. — Laguna de Epecuén.

Los microbios y el aroma de los quesos.

Estadística de exportación de queso, manteca, caseína, etc.

El curtido en la Argentina.

Resúmen de la situación de los mercados de cereales, frutos y haciendas en el mes de abril.

Lo que representa el costo de transporte de comestibles por ferrocarril en una distancia de 300 kilómetros.

El problema de los alquileres y la empresa del ferrocarril Oeste.

Inauguración de la iglesia de Mercedes.

Venenos y contravenenos (continuación), por el doctor Francisco Otero.

Recetas culinarias, por Abitota.

El frío y los niños, por el doctor Delia Aguilar.

El instinto de las plantas, por L. Kemp.

Determinación del valor necesario para la evolución vital de 30 vegetales.

Exposición Internacional de Lechería.

Instalación oficial de la Sociedad Rural Argentina.

Instalaciones. Concurso de reproductores y vacas lecheras.

Exposición de yeguarizos, porcinos, aves de corral, palomas, conejos.

Exposición de caninos y felinos.

La impresión de un jurado.

El F. C. O. en la Exposición Internacional de Lechería.

Ecos de las fiestas mayas.

Concurso literario. — Bases, condiciones y premios.

Concurso histórico. — Bases, condiciones y premios.

El Gran premio del Buenos Aires Automóvil Club. — El circuito del Oeste.

Comunicaciones telegráficas

Las líneas internas y conexiones internacionales funcionan con regularidad, a excepción de Punta Arenas y la zona Sud adelante de Comodoro Rivadavia que se encuentran interrumpida.

Información general

IGLESIA DEL SALVADOR. — CONGREGACION DE LA "BUENA MUERTE".

El sábado 16 del corriente a las 8 de la mañana habrá comunión de regla para señoras a fin de ganar la indulgencia plenaria concedida por los Sumos Pontífices.

El domingo siguiente, a las 7 1|2 de la mañana la habrá para señores.

Por la tarde, a las 17, tendrá lugar el ejercicio acostumbrado, con sermón por el R. P. Pedro Colom, S. J., y bendición con el Santísimo.

La comunión en ambos días se ofrecerá por la socia recientemente fallecida, según se contiene en el boletín recordatorio enviado a todos los congregantes. Se aplicarán por dicha difunta las 25 misas de reglamento. Todos los días se dice en el altar de Nuestra Señora de los Dolores a las 8.30 y 10 horas una misa por los difuntos de la Congregación de la Buena Muerte.

EXPORTACION DE CARNES

El frigorífico Armour de La Plata ha cargado en el vapor "Vasari" con destino al Reino Unido, 8.971 reses de carnero congeladas, 3.415 de cordero, 686 de cerdo, 857 cuartos delanteros de vacunos congelados y 2.357 traseros.

Círculos y Sociedades

Centro recreativo "La Rusticana Primitiva". — Este centro recreativo efectuará una matinée el día 17 de julio a las 1 hora en el salón de moda Augusteo, Sarmiento 1374.

Asociación Mutua de Contadores, Tenedores de Libros y Auxiliares de Comercio. La C. D. en su última reunión ha resuelto festejar el aniversario de la fundación con un lunch y baile familiar, que tendrá lugar el día 6 de agosto próximo en el local social Chile 1961.

Además se ha nombrado una comisión para la realización de una rifa de tres objetos valiosos, con el fin de reunir fondos en beneficio de la caja social.

Alquiler de adornos para fiestas y casamientos

Fábrica de Toldos, lonas y carpas. BANDERAS DE TODAS NACIONES

SANTIAGO CARLEVARI & Cía.

PERU 354 U. T. 427, Avenida

Provincia de Buenos Aires

DE LA PLATA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

El señor profesor de Historia Diplomática, doctor Daniel Antokoletz dictará su conferencia a la cual podrán asistir todos quienes lo deseen sin ser alumnos, el próximo jueves a las 9.30 horas sobre el siguiente tópico: "La diplomacia del pontificado desde la caída del imperio del occidente (476) hasta el concordato de Wermes (1122): política del Papado en sus relaciones con los reinos bárbaros, con el imperio del oriente, con el imperio de Carlomagno y con el santo imperio romano de la nación germánica".

EL PRESUPUESTO DE LA PROVINCIA

Desde hace más de un mes, la comisión de presupuesto de la Cámara de Diputados, de la que forman parte nuestros correligionarios señores Barzi, Maino, Hargues, Onsari, Pizarro y Castro, viene trabajando asiduamente en la elaboración del presupuesto de la provincia.

Las subcomisiones de gastos de los tres ministerios y de escuelas han terminado su cometido.

El lunes, con presencia de miembros de los diferentes matices políticos, reunióse nuevamente la de presupuesto escolar, entrando al estudio del escalafón y sueldos del magisterio de la provincia.

El diputado radical, señor Maino, que es un ex maestro de la provincia, intervino activa y eficazmente en la preparación del proyecto de referencia. Como se sabe, por intermedio de un diputado conservador, algunos ex inspectores habían formulado un proyecto de escalafón que aparte de aumentar desmedida y arbitrariamente los sueldos sin consideración alguna para los contribuyentes de la provincia, tendería a favorecer casi exclusivamente a los directores de las escuelas de los grandes centros, olvidando, o poco menos, a los meritorios docentes de la campaña.

Pero la intervención del diputado Maino ha desbaratado ese propósito, logrando enmiendas de tal importancia que hacen del proyecto elaborado por la comisión, un sistema menos imperfecto y que señala una nueva era en la obra de dignificación del magisterio porteño.

El proyecto que queda consolidado, salvo modificaciones de detalle de que aún puede ser susceptible, establece un sueldo inicial de ciento sesenta pesos para todos los docentes de las escuelas comunes y de ciento treinta pesos para los de escuelas de adultos y cárceles. Para los directores de las primeras se señalan los siguientes aumentos, bajo la denominación de "bonificaciones mensuales": directores de escuelas de uno, dos o tres grados, 45 pesos; ídem en dos turnos 55 pesos; directores de escuelas de cuatro, cinco o seis (estos con grado a su cargo), 60 pesos y 75 pesos si tienen uno o dos turnos; los de siete, ocho, nueve y diez grados, 95 pesos; los de once, doce, trece y catorce grados, 150 pesos; los de quince a diez y ocho grados, 165 pesos, los de diez y ocho grados en adelante, 200 pesos.

Además a iniciativa del señor Maino se aumentan 10 pesos mensuales a los directores de escuelas rurales y 20 pesos a los maestros interinos, todos los cuales quedaban excluídos por el proyecto Sarmiento.

Por indicación del señor Maino, **además, se estableció el derecho de apelación contra las calificaciones de los inspectores**, así como la supresión de los vicedirectores cuando queden vacantes los actuales.

Además del sueldo inicial y bonificación, (para los directores la última), se acumulará 5 pesos mensuales el sueldo de todos cada uno todos los años. A los inspectores se les señala también un lugar en el escalafón, con una bonificación de 100 pesos mensuales, lo que eleva a 380 pesos su sueldo.

En resumen el radicalismo por medio de sus legisladores, ha llevado al seno de la cámara, en forma concreta, su experiencia y su espíritu de equidad dando vida a un proyecto de dignificación del magisterio que se hubiera malogrado o postergado sin el concurso que acaba de aportar el radicalismo en la forma expresada.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Disposiciones diversas

Se nombraron delegados al congreso de Mesinas al director de Agricultura ingeniero agrónomo De lio Demaría Mussó y al ingeniero agrónomo Sebastián Godoy.

Se encargó al director general de higiene y director de arquitectura para que confeccionen el "Atlas" sanitario de la provincia.

Se hace saber a la Caja Nacional de Jubilaciones que la provincia se compromete a hacer los aportes respecto al ferrocarril provincial de La Plata al Meridiano V.

Se nombró ecónoma del telégrafo de la provincia a la señorita María Lydia Díaz.

Se nombró guardián en la fábrica de Sierra Chica don Amadeo Sabado y capataz de la misma a don Pantaleón Sampati.

Se autorizó a la Dirección de Hidráulica, Puentes y Caminos, para que proceda a la formación de cuadrillas camineras con destino al arreglo de caminos de los siguientes partidos: San Antonio de Areco, 2 de Mayo, San Andrés de Giles, Luján, Marcos Paz, Las Heras.

Se autorizó a la Compañía de Electricidad del Río de la Plata para que traslade el foco existente en la esquina de las calles 21 y 32 a la de las calles 49 y 17 de esta ciudad.

FACULTAD DE AGRONOMIA

El decanato de esta Facultad, con el propósito de facilitar por todos los medios la enseñanza y en virtud de lo resuelto por el H. Consejo Superior con fecha 18 de febrero del corriente año y lo que dispone el artículo 40 del estatuto, ha resuelto autorizar al señor ingeniero don Domingo Borea para que dicte un curso libre de economía rural y contabilidad.

Dicho curso se inaugurará el día 19 del corriente a las 9 horas.

FACULTAD DE CIENCIAS FISICAS, MATEMATICAS Y ASTRONOMICAS

El 20 del corriente darán comienzo los exámenes complementarios del curso de 1920, con el siguiente horario: física general [illegible] voluntarios [illegible] geometría [illegible] 2.a parte [illegible] parte B 21 y 28; geometría descriptiva 22 y 2; topografía 1er. curso 22 y 1.o; estática gráfica 20 y 30; electrotécnica 26 y [illegible] legislación [illegible] resistencia de materiales [illegible] 2.o curso 21 y 30, caminos 23 y 3; topografía 2.o curso: 21 y 1.o; geodesia: 26 y 29; máquinas eléctricas: 26 y 28; máquinas 1.o y 2.o grupo: 22 y 4; trabajos prácticos electrotécnicos: 21 y 27; construcción de edificios: 23 y 3; hidráulica: 25 y 1.o; usinas y talleres: 26 y 28; tecnología industrial: 21 y 27; máquinas 3er. grupo, 20 y 1.o; construcciones de hierro y cemento armado: 23 y 3; construcciones de madera y mampostería: 25 y 30; hidráulica agrícola: 25 y 1.o; saneamientos urbanos y rurales: 23 y 27; navegación interior: 22 y 4; puertos marítimos y fluviales: 20 y 30; arquitectura: 26 y 30; ferrocarriles: 23 y 3; complementos de física: previos y voluntarios día 21, regulares día 28; físico-química, 22 y 29; complementos de matemáticas: 22 y 29.

Se hace saber a los alumnos de esta Facultad que desde ya se expiden permisos de exámenes, para los que comenzarán el 20 del corriente, de acuerdo con el horario que se publicará, cuyas boletas deben ser devueltas antes del 16 del corriente para poder ser incluídos en las listas respectivas.

La entrega de la boleta de pago de la segunda cuota de inscripción por el curso actual vence el 10 de agosto.

DIRECCION GENERAL DE HIGIENE

Han sido aceptados los siguientes contratos de regencia de farmacia: del farmacéutico Leopoldo Burgos y Humberto Altavista, establecido en Berisso; del farmacéutico Alejandro P. Campagne y Bertha C. de Antolini establecida en Villa Iris; del farmacéutico Jorge A. Suárez Birbó y José Pal[illegible] Gómez, establecido en Pilar.

—Fueron inscriptos en los registros respectivos los diplomas de farmacéuticos de los señores Carlos A. Panizza y Juan B. D. Pesce.

Han sido reconocidos como dependientes idóneos de farmacia los señores Blas A. García y Jerónimo Val de Tabagero.

La dirección ha resuelto acordar a los propietarios de las panaderías Francisco Rizzo, de Morón, Antonio Spetta, Alvaro González y Juan Castello, de Lomas de Zamora, un plazo de treinta días para que coloquen sus establecimientos en las condiciones reglamentarias.

Fué reconocido como propietario de la farmacia establecida en Colonia, el idóneo señor Juan F. Altavista, autorizándosele para que en tal carácter la firma personalmente por el término de un año.

DEPARTAMENTO PROVINCIAL DEL TRABAJO

La dirección general de este departamento ha dictado la siguiente resolución en el expediente sobre accidente de trabajo ocurrido al obrero Domingo Irano:

"Vistas las constancias del presente expediente letra I, No. 8146, año 20 y considerando: 1o. Que el obrero Domingo Irano se accidentó mientras trabajaba a las órdenes de su patrón Domingo Veneciano en esta ciudad. 2o. Que Veneciano era contratista del señor Andrés Pomi, para la excavación de un sótano en un terreno de propiedad de éste, situado en la diag. 80 entre 44 y 45; 3o. Que la profesión de Veneciano es la de contratista de excavaciones como lo manifiesta en su declaración de fs. 29 a 31, teniendo actualmente varios trabajos en ejecución con distintos propietarios y constructores, tomando los peones y fijándoles el jornal por su cuenta. 4o. Que de conformidad con el artículo 3o. inc. 1o. le corresponde la responsabilidad de este accidente; 5o. Que no concurre en este caso la excepción de responsabilidad a que se refiere el art. 6o. de la ley 9688, porque de acuerdo con su texto, la responsabilidad del patrón sólo subsiste en el caso en que se valiera de contratistas para la explotación de su industria. 6o. Que Pomi no se ocupa de trabajos de excavaciones sino que es de profesión rentista y propietario del terreno en que se practicaba la excavación contratada con Veneciano (que es contratista en esta clase de trabajos); 7o. Que el citado Veneciano ha reconocido su carácter de patrón, suscribiendo el acta de verificación levantada por la policía. De acuerdo con estas consideraciones, el director general, resuelve:

1o. Pase a la sección Accidentes el presente expediente para que se prosigan los trámites a fin de considerar como patrón responsable del accidente que lo motiva a don Domingo Veneciano de conformidad con lo establecido por el art. 3 inc. 1o. del decreto reglamentario de la ley nacional 9688.

2o. Hágase saber esta resolución a los interesados. — (Firmado) J. Sotton.

PAGO DE INDEMNIZACIONES

La dirección general de este departamento ha ordenado el pago de las siguientes indemnizaciones: Antonio Bassano [illegible] 886.31 pesos m|nacional; María Sirosio, de Olavarría, 960 $; Raúl Sapia, de Tandil, 115 en $; Amado Gómez, de Las Conchas, [illegible] $; Roberto Diez, de Chivilcoy [illegible] $; José Gras, de Campana, [illegible] $; Madel Toletti, de Zárate, [illegible] $; Viuda de don A. [illegible] Martínez, de Avellaneda [illegible] $.

CENTRO DE MASONES SOCIAL MONSEÑOR TERRERO

Se inaugurarán ayer los cursos de sociología que dictará en forma intensivo el asesor eclesiástico del Centro Pbro. José A. Silva dentro de un programa [illegible] que resulta [illegible] en la actualidad [illegible] en la república.

Este centro [illegible] recientemente en la ciudad de La Plata, está formado por [illegible] jóvenes en su mayoría [illegible] se reunen todos los [illegible] a las 18.30, a fin de discutir [illegible] de más palpitante actualidad [illegible] actividades social-económicas.

Se invita a todos [illegible] simpaticen con la institución a enviar su adhesión o bien pasar por la secretaría, sita en las calles [illegible] y 5, a fin de suscribirse como socios del centro.

De Bahía Blanca

Las fiestas francesas — Conmemoración del 14 de julio

BAHIA BLANCA, julio 13. — [illegible] fecha del 14 de julio, gozo [illegible] para

Provincia de Córdoba

Comunicamos a nuestros suscriptores en la provincia de Córdoba, que el señor Adolfo Gordano es nuestro representante general viajero y corresponsal en toda la zona, quien a su vez ha resuelto lo secunde en sus funciones el señor Federico A. Méndez Cadietra.

...ncia y de positivo interés para la ...nidad entera, será festejada es... por la colectividad francesa ... Bahía Blanca con un programa es... patrocinado por la Sociedad ...çaise de Secours Mutuels.

El programa comenzará a desarro... hoy, con un banquete a cele... ...se en el Hotel Atlántico, a las 20 ...s y 30 minutos. A juzgar por el ...mero de cubiertos comprometidos ...sta ahora, el acto promete reunir ...numerosa y selecta concurrencia.

El día 14 se saludará al sol, a las ...de la mañana, con una salva de ...mbas. A las 11 el cónsul de Fran... dará una recepción a las autori... ...des y a la colonia francesa.

Por la tarde, a las 14.30, se reali... ...rá en el teatro Municipal una vela... en la que la concurrencia infantil ...rá obsequiada con juguetes y bom... ...nes.

Finalmente, por la noche, la com... ...ñía Membrives dará una función ...pecial en el teatro Municipal, po... ...endo en escena "Amores y amo... ...res". La excelente primera actriz y ...liciosa tonadillera Lola Membrives, ...ntará al final de la función algunos ...ires especiales de su extenso reper... ...rio.

De San Martín

Reunión del Concejo Deliberante

SAN MARTIN, julio 13. — Se atri... ...ye gran importancia en todos los círculos, a la reunión que realizará mañana el Concejo Deliberante. En ella se tratará la expulsión del presidente y secretario del mismo.

Sería de desear que las discusiones se mantuvieran en un plano de cultura y de respeto a las instituciones.

—Los vecinos de Villa Ballester han resuelto reanudar sus gestiones ante el poder legislativo de la provincia, para crear el juzgado de paz en la localidad, para lo cual se encuentra en perfectas condiciones por el número de habitantes y movimiento comercial.

De Miramar

Fiesta en la escuela N.o 5 — Varias

MIRAMAR, julio 13. — Ante numerosa y selecta concurrencia se llevó a cabo en la escuela N.o 5, que dirige la señorita Benita Olivera, una interesante fiesta escolar, en homenaje a la fecha patria.

Los diversos números fueron desempeñados con toda corrección por los pequeños escolares, recibiendo por ello aplausos y felicitaciones.

Terminó la fiesta con una vibrante alocución patrióticas pronunciada por la directora, siendo muy aplaudida. Tanto la señorita Olivera como el personal que la secunda recibieron efusivas felicitaciones de parte de la concurrencia.

—Con motivo del traslado de la directora de la escuela N.o 1, señorita María Schiaffino, a Avellaneda, los alumnos de la misma la obsequiaron con un artístico tintero y un pergamino. Por su parte el personal de las escuelas 1 y 5 la despidieron con un té, que fué servido en casa de la señorita de Ardanaz.

—El baile realizado en los salones del Club Sportivo Miramarense fué todo un acontecimiento social. El amplio salón del club, que había sido adornado con exquisito gusto se vió concurrido por lo más representativo de nuestra sociedad, bailándose con mucho entusiasmo hasta altas horas de la madrugada.

De Merlo

Necrología

MERLO, julio 13. — Ha sido muy lamentado el fallecimiento de la señora Mercedes González de Loza, ocurrido después de sufrir las alternativas de una rápida dolencia.

La distinguida dama, que contaba con singulares simpatías entre sus relaciones, desaparece a los 72 años de edad. Pertenecía a una antigua y conocida familia de la sociedad merlense, hasta cuyos miembros llegarán, con motivo de esta desgracia, muy numerosas y expresivas muestras de condolencia.

El sepelio de sus restos se realizará esta tarde en el cementerio de la localidad, y ha de constituir, sin duda, una señalada demostración de los sentimientos suscitados por su muerte.

De Coronel Dorrego

El triunfo radical

CORONEL DORREGO, julio 13. — Celébrase con inmenso júbilo el triunfo obtenido por el partido radical en las elecciones comunales del 10 del corriente, ganando por 270 votos sobre mil cien sufragantes.

De Chascomús

El aniversario patrio — Su celebración

CHASCOMUS, julio 13 — Dentro de la sencillez que lo constituía, el programa de festejos organizado por la intendencia municipal, conmemorando el 105.o aniversario de la jura de nuestra independencia, fué cumplido en todas sus partes, alcanzando lucidez todos los actos.

En el tedéum, al que asistió una crecida concurrencia, pronunció una brillante oración patriótica el presbítero doctor Echegoimberry.

Los demás números se desarrollaron todos dentro del mayor entusiasmo, contando con el concurso decidido del pueblo.

Los actos oficiales fueron presididos por el señor Agustín E. Gárriz, presidente del Concejo Deliberante, por hallarse de duelo el intendente, señor Plou.

De Pergamino

Notas escolares — 14 de julio

PERGAMINO, julio 13 — La maestra de año de la Escuela N.o 10, señorita Rogación A. Salias, solicita tres días de permiso.

—La señorita Angela L. Secchi, maestra de año de la Escuela N.o 8, solicita dos días de licencia.

—La directora de la Escuela N.o 15, señora Tomasa Carea de Noguera Llabrés, solicita cuatro días de licencia.

—La maestra de año de la Escuela N.o 5, señorita Emiliana Toia, solicita 20 días de prórroga a su licencia.

—La Dirección General de Escuelas ha resuelto favorablemente el pedido de creación de una nueva sección del segundo grado de la Escuela N.o 12, nombrando maestra a la señorita María Elena Murphy Wall.

—Se ha recibido un giro y orden de pago por la suma de $ 160, a don José Borzani, por reparaciones efectuadas en el molino de la Escuela N.o 18.

—Hoy es el último día para el pago de los haberes del magisterio, por el mes de mayo. Faltan cobrar, la maestra señora María Galli de Raspall y el propietario del local que ocupa la Escuela N.o 20.

—La comisión de festejos designada por la colectividad francesa para conmemorar el aniversario de la toma de la Bastilla, continúa con éxito la organización de la velada que con el programa que hemos dado a conocer se realizará el 14 del actual en en teatro Reina Victoria.

De Dolores

Lanw Tennis Club

DOLORES, julio 13. — Llevóse a cabo el torneo de pares mixtos.

Resultaron victoriosas las parejas formadas por la señorita Pocha Martínez Requejo y Sr. T. Sosa, primer premio; y señorita María Delia Juárez y Jorge Graña, segundo premio. Intervinieron en el torneo, además de las parejas nombradas, las siguientes: señorita Celia Rabbione y señor Néstor Montagero; señorita María Luisa Martínez y señor R. Castrillón; señorita Lola Julieta Roveda y señor Carlos Marrocco; señorita María Juana Martínez y Armando Lillia; señorita Zélmira Graña y Sr. J. iMno.

Actuaron de jueces las señoritas Clotilde Barceló, Ana Roncoroni y Angélica Frigerio.

En todos los encuentros los jugadores hicieron derroche de entusiasmo y de habilidades en el deporte que practicaban. Pero el partido que más llamó la atención fué el concertado entre las parejas formadas por la señorita María Delia Juárez y J. Graña y señorita C. Rabione y N. Montangero, venciendo los primeros por 15-13, resultado que evidencia la equidad de las fuerzas.

El jueves próximo se realizará otra reunión en este Club. Se anticipan ya algunos partidos interesantes entre otros el encuentro de la pareja ganadora del torneo del domingo y la formada por la señorita M. J. Martínez y señor A. O. Lillia.

CRONICA SOCIAL

Los comentarios sociales giran alrededor de la hermosa fiesta que organiza actualmente la comisión de las Hijas de María de la Santa Unión, que preside la señorita Belén del Campillo y que según lo hemos anunciado ya, se realizará el 25 del corriente en el Grand Splendid Theatre.

Será esta una hermosa fiesta que congregará a lo más distinguido de nuestra sociedad, motivando una de las reuniones de beneficencia más brillantes de la temporada.

Aumenta el atractivo de esta fiesta el hecho de que a ella prestarán su valioso concurso, la señora Victoria Ocampo de Estrada, que tendrá a su cargo algunos números de recitado y la señorita Vera Scott que cantará algunos trozos escogidos.

Intervendrán además en el programa algunos elementos del Colón.

Las localidades cuyo precio es de 50 pesos los palcos bajos y balcón y 30 los de tertulia, podrán pedirse a la calle Juncal 718 o por teléfono al número 1371 de Juncal. Las plateas costarán cinco pesos.

Hasta ahora han retenido localidades las siguientes personas:

Carmen Oliden de Zuberbuhler, Amalia Frías de Urquiza, María Urquiza de Blaquier, Magdalena Ezeiza de Bonorino, María Elena Mihanovich de Beláustegui, Elisa Soria de Bouquet, Roldán, Elena Crisol Campos Urquiza, Elena Frías de White, María Antonia Pereyra Iraola de Herrera Vegas, Elena Lumb de Scott, señorita Julieta Vivanco, María Capdevila de Quevedo, Celina Zapiola, Angelina Pirovano de Buschiazzo, Alicia Fitz Gerald, María Elena Krause, María Rosa Martínez Chas de Leloir, Mercedes Zapiola de Ortiz Basualdo, Susana del Campillo de Mitre, Josefa Anchorena de Madariaga, Elena Jacobé de Ayerza, Josefina Achával de Cantilo, Dolores Anchorena de Elortondo, Juana Zapiola de del Campillo, Elvira Urioste de Gómez Molina, Victoria Lynch de Pueyrredón, Carmen Pereyra de Souza, Isolina Landívar de Zorraquín, Mercedes Pirovano de Zuberbuhler, Sara Sahores de Frederking, María Salomé Guerrico de Lamarca.

Auspicia la fiesta la siguiente comisión de señoritas:

Belén del Campillo, Angélica Gómez Molina, Elena Blaquier, Elisa y Teodolina Bosch Alvear, Mercedes Dose, Josefina Cantilo, Laura Salas, Ana María Green, Carmen Zuberbuhler, Susana Eguzquiza Ynn, Clara Bullrich, Angélica Urquiza, Marta Rodríguez Alcorta, Elena Alzaga, Elisa y Sofía Beláustegui, Susana de Bary, Susana y Lola Larguía, Carmen y Mercedes Irigoyen Yriondo, Ernestina Bunge, Esther Isabel Pearson, M. Luisa Zaldarriaga, Carola Ugarte, Luisa Cantilo, Agustina Marcó Roca, Carmen Velar Irigoyen, Jorgelina Cano, M. Esther Fernández, Carlota Arias, Elisa del Campillo, Josefina Madariaga Anchorena, María Elena White, Rosa Murga, Mercedes Zorraquín y Elvira Melo.

* * *

Ha fallecido ayer en forma repentina doña María Obligado, distinguida dama que se hallaba muy vinculada por lazos de amistad y parentesco a nuestra sociedad.

Por sus virtudes y nobleza de sentimientos, la extinta dama supo granjearse hondos afectos lo que se ha puesto en evidencia en el pesar con que ha sido recibida la noticia de su deceso.

El sepelio de sus restos se efectuó esta mañana en el cementerio del Norte, ante numerosa concurrencia.

* * *

En obsequio del ministro de la Gran Bretaña señor Mac Leay, el ministro de Rusia señor Stein ofrecerá esta noche una comida para la que ha invitado además a un grupo de caballeros de su amistad.

* * *

Hoy a mediodía fué servido en el Jockey Club el almuerzo que un grupo de amigos, socios del Club Mar del Plata ofrecía al señor Estanislao Rover con motivo de su próximo viaje a Europa.

* * *

El lunes próximo se realizará en el Capitol una matinée extraordinaria a beneficio de la Asociación Ayuda Social del Consejo Nacional de Mujeres, cuya comisión preside la señora María Luisa Alvarez de Toledo de Broggi.

Se ha confeccionado un interesantísimo programa cinematográfico, lo que asegura a la fiesta un éxito muy lucido.

El precio de las localidades se ha fijado en 10 pesos los palcos y 2 $ las plateas, pudiendo solicitarse en Callao 1859.

Organiza esta fiesta la siguiente comisión:

María Luisa Alvarez de Toledo de Broggi, Marcelina Iribarne de Pita, Zulema G. Q. de Méndez Goncalves, Dalinda Rojas de Rodríguez, Filomena Devoto de Devoto, María Elina Castro Almeyra, Margarita Crisol, Leonor L. de Dickinson, Etelvina González Chávez de Torello, Malena G. de Mansilla, María Luisa L. de Necol, María Salomé Freire de Irionda, Helena Zavalla de Rueda, Carmen D. V. Alvarez de Toledo, Susana Almagro de Castro Almeyra, María Rosa Cárdenas de Rojo, Ana María Noceti de Duhau, María Luisa V. de Castro Almeyra, Carmen Oliden de Zuberbühler, Felisa Ledesma de Belgrano, Esther M. G. de Mezquita, María O. de Rojo, María Flora R. de Nognés, Esther A. de T. de Lenzi, Julia Escalada de Videla, Delfina Caprile de Klappenbach, Zulema Raybaud, Delia Morea, Emilia Barthe, María Eugenia Ferreyra, María Eugenia Videla, Matilde Díaz Vélez, Paulina Gowland Battner, María Elisa y Servina Bellocq, Matilde Buschiazzo, Luisa Guillón, Filomena Cárdenas.

* * *

En casa de Mlle. Jeanne Dumás se realizará pasado mañana una interesante reunión artística con el concurso del planista Aldo Solito de Solís y el violinista Francisco Peltronieri.

* * *

Será consagrada mañana en el templo de San Nicolás de Bari, a las 21, la unión matrimonial de la señorita María Catalina Lobeira con el señor Pascual A. Tesone.

Serán padrinos la señora Micaela



Z. de Tesone y el doctor Pedro Tesone.

En el acto civil que se realizará por la mañana actuarán como testigos por la novia, el señor Fortunato Santángelo y el doctor Armando Santángelo y por el novio, los señores Pedro Tessone y Pablo Pirac...

* * *

Esta noche será servido, en los salones del Royal Keller el banquete con que los amigos del señor Francisco Celasco, le obsequian con motivo de su próximo enlace.

* * *

En la inhumación de los restos de la señora Mercedes González de Loza, que se realizó ayer en el cementerio de Merlo, se pusieron de manifiesto los sentimientos de pesar que su deceso causó entre sus numerosas relaciones.

* * *

Las numerosas amistades del señor Adolfo Calvete y señora Eduviges Schoreider los harán objeto de manifestaciones cariñosas el 8 del próximo mes con motivo de festejar en ese día sus bodas de plata matrimoniales.

* * *

El próximo sábado será consagrada en casa de la novia la unión matrimonial de la señorita Julieta Dasso Capdepont con el señor Felipe Urquiza.

* * *

La señorita María Haydée Legizamón ha formalizado su compromiso matrimonial con el señor Enrique Agüero Figueroa.

* * *

El viernes próximo tendrá lugar en el local de la calle Suipacha 459, una kermesse organizada por la Sociedad Patriótica de Mujeres Norteamericanas a beneficio del Asilo de Huérfanos de Mercedes.

Se servirá un té a las 17, pudiendo visitarse la Kermesse desde las 10 hasta las 18.

* * *

En el Buenos Aires Lawn Tennis Club se realizó ayer el torneo doble de damas que había organizado la comisión directiva de las Hijas de María del Sagrado Corazón, de Almagro a beneficio de sus obras.

Resultaron vencedoras en la categoría azul las señoritas Sara Paz Quirno y Leonor Bosch Gramajo. Ocuparon el segundo puesto las señoritas Ema y Sara Repetto.

En la categoría blanca fueron vencedoras las señoritas Corina Hatfen Mantels y Marta de Ezcurra, correspondiendo el segundo premio a Da. Blanca Campos de Amadeo Artayeta y la señorita Celia Escalada, señoritas Ema Medici de Lesca y Mary Medici, Inés Romero y Ana María Podestá.

En la categoría roja fueron primeras las señoritas Graciela Casado y Susana Pardo de Tavera, Diana Pérez Tornquist y Carmen Zambrano llegando segundas las señoritas Ester y María Rosa Cantilo.

* * *

En obsequio de las amistades de su hija Julia Elena, el doctor Teodoro L. Arata y señora Julia Rey Pasadre ofrecerán el próximo domingo una fiesta muy interesante.

En el programa tomarán parte los niños de Hope, Tornquist y Gallegos ejecutando bailes clásicos.

Cristina y Marcos Estrada tendrán a su cargo bailes españoles y Jorge y Matilde Seeber, modernos.

Han sido invitados a esa fiesta los niños de:

Pérez Centeno, Olivera [illegible] Zuberbuhler, White, Zavalía, [illegible] Anchorena Cobo, Alvear, [illegible] bo, Agote, Ayerza, Bosch, [illegible] Peró, Brazley, Baigorri Velar, [illegible] Madero, Basavilbaso, [illegible] Campo, Constanzó, Campo [illegible] Christophersen, [illegible] rón, Casal, Cullen, Estrada, Elía, [illegible] carra, Frías, [illegible] dona, Guerrero, Gallegos, [illegible] rrega Vegas, Ibarguren, [illegible] Lanús, Lavallo, [illegible] Moreno, Macnab, [illegible] tilla, Newton, Olivera Sarsfield, [illegible] tego Aberg, Ocampo, [illegible] Pirovano, Pena, Pérez Quesada, [illegible] sso, Quirno Lasalle, [illegible] mos Mejía, Rodríguez Alcorta, [illegible] bio, Schindler, Seeber, [illegible] guier, Sojo, de la Torre, Tornquist, Urquiza, Viale, Vivot.

* * *

El hogar del señor Eduardo Breton Lafitte y señora [illegible] ha sido enlutado con el fallecimiento de un nieto de tierna edad.

Con tan triste motivo los señores Breton han recibido demostraciones de condolencia de sus vastas relaciones.

* * *

De Lanús

El 30 del corriente será consagrado el enlace de la señorita Elvira Camaly con el señor Miguel Salvarezza.

* * *

Será consagrado mañana a las 18 en la basílica de Nuestra Señora de la Merced, el enlace de la señorita Sofía Laura Ayarragaray con el señor Héctor Fernández.

Actuarán como padrinos la señora Silvia Fernández de Fernández y el doctor Lucas Ayarragaray.

Las siguientes parejas formarán el cortejo:

Sofía Piñeyro de Ayarragaray con Alfredo A. Fernández, María Adela Ayarragaray con Juan Antonio Fernández, Isabel Butler de Casal con Emilio Casal, Marta Carmen Fernández con Raúl Ayarragaray, María Luisa Guani Ayarragaray con Julián Fernández, Margarita Elena Piñeyro con Diego Fernández, María Esther de Alzaga con Carlos Fernández, María Elena White con Gustavo Fernández.

* * *

Mañana será consagrado el enlace de la señorita Isabel Agüero con el señor Juan Iriarte. Actuarán como padrinos por parte de la novia, la señora Mariana [illegible], madre de la novia, y el señor Juan Iriarte, padre del novio.

* * *

En memoria del señor Daniel M. Nazar se efectuaron misas esta mañana en la capilla de Nuestra Señora del Carmen, asistiendo numerosa concurrencia.

* * *

Previa misa de cuerpo presente, en la capilla ardiente, fueron inhumados esta mañana en el cementerio del Norte, los restos de la señora Felipa García de Musso, distinguida dama que supo conquistar verdaderos afectos por sus bellas prendas de carácter.

* * *

En el templo de San Ignacio se rezará mañana un funeral con motivo de cumplirse el primer aniversario del fallecimiento del señor Joaquín Cabot, renovándose en la triste ceremonia los sentimientos de pesar causado por su deceso.

* * *

El 20 del corriente se realizará en Rosario el enlace de la señorita Sofía Valdez Tejeda con el doctor Emilio J. Cardarelli.

* * *

Para tratar asuntos de importancia se reunirán mañana en asamblea las socias de la "Asociación Protectora de la Infancia", de la parroquia de Flores.

* * *

En vías de completo restablecimiento la señora Lía Zapiola de Pillado Forn.

Restablecida la señorita Carmen Gutiérrez.

Mejorada la señorita Margarita L. Peluffo.

Mejorada la señora Etelvina González Chaves de Torello.

Mejor la señora Amalia Nougués de Oromí Escalada.

Se halla enfermo de cuidado el doctor Eduardo Rueda.

Sigue siendo en extremo grave el estado del señor Alejandro Aguirre Lynch.

Se halla mejor el señor Aureliano García Calvo.

Mejorada la señorita Julia Fernández Guerrico, después de la intervención quirúrgica a que fué sometida.

* * *

Han llegado

[illegible]

* * *

Han salido

Para el Paraná [illegible] Juana Zapiola del Campillo.

[illegible] Elvira [illegible] de Gómez [illegible] e hija.

Para [illegible] la señora Ana D. de Mac Laughlin y familia.

Para Montevideo los señores Enrique Roth y Carlos Shaw.

Para Río Cuarto el señor Angel Marina Fresco.

Para Monte el doctor [illegible] Carril y señora [illegible] Alvear.

Crónica deportiva

FOOTBALL

Asociación Argentina de Football

PARTIDOS PARA EL PROXIMO DOMINGO

CAMPEONATO

Primera división—

El Porvenir v. Boca Juniors.
Huracán v. Del Plata.
Nueva Chicago v. Est. La Plata.
Sp. Palermo v. Sp. del Norte.

Intermedia Reserva—

El Porvenir v. Boca Juniors.
Huracán v. Del Plata.
Nueva Chicago v. Est. La Plata.
Sp. Palermo v. Sp. del Norte.
Porteño v. Sp. Barracas.

Intermedia Zona Oeste—

El Aeroplano v. San Telmo.
C. G. B. A. v. Unión.
Liniers v. All Boys.
Boca Alumni v. Morón.

2a. Reserva Zona Oeste—

E. Aeroplano v. San Telmo.
C. G. B. A. v. Unión.
Liniers v. All Boys.
Boca Alumni v. Morón.

Intermedia Zona Norte—

Sp. Coghlan v. Central Argentino.
San Martín v. San Fernando.
Urquiza v. Alvear.
Germinal v. Arg. Juniors.

2a. Reserva Zona Norte—

Sp. Coghlan v. Central Argentino.
San Martín v. San Fernando.
Urquiza v. Alvear.
Germinal v. Arg. Juniors.

Intermedia Zona Sud—

Wilde v. Everton.
Progresista v. Sp. Avellaneda.
Temperley v. Arg. Banfield.
Sp. Dock Sud v. Adrogué.

2a. Reserva Zona Sud—

Wilde v. Everton.
Progresista v. Sp. Avellaneda.
Temperley v. Arg. Banfield.
Sp. Dock Sud v. Adrogué.

Segunda Zona Norte—

Chacarita Juniors v. Sp. Olivos B.
Varela Juniors v. Nacional.
Sp. Olivos A. v. Sp. Caseros.

Segunda Zona Oeste—

Sp. Monserrat v. Sp. Municipal.
Sp. Barracas v. All Boys.

Tercera Zona Norte Sec. A.—

Arg. Juniors v. Urquiza A.
Central Arg. v. Chacarita Jun. A.
Sp. Caseros A. v. Porteño.

Tercera Zona Norte Sec. B.—

Sp. del Norte v. Alvear.
Chacarita Juniors B. v. Sp. Olivos
San Martín v. Sp. Caseros B.

Tercera Zona Sud Sec. A.—

Adrogué v. El Porvenir.
Sp. Dock Sud v. Nacional A.

Tercera Zona Sud Sec. B.—

Arg. Banfield v. Boca Juniors.
Everton v. Sp. Avellaneda.
Nacional B. v. Varela Juniors.

Tercera Zona Oeste Sec. A.—

All Boys v. El Aeroplano.
Unión v. Boca Alumni.
Sp. Monserrat v. Nueva Chicago.

Tercera Zona Oeste Sec. B.—

Del Plata v. Sp. Monserrat B.
Morón v. Huracán.
Sp. Municipal v. Ituzaingó.

Cuarta Zona Norte—

Sp. Caseros v. Arg. Juniors.
Sp. Palermo v. San Fernando.

Cuarta Zona Sud—

Boca Juniors v. Adrogué.
Est. La Plata v. Wilde.
Arg. Banfield B. v. Varela Juniors.

Cuarta Zona Oeste—

Ituzaingó v. Huracán.
Nueva Chicago v. San Telmo.
Sp. Barracas v. All Boys.
Sp. Municipal v. El Aeroplano.

Quinta División—

Huracán v. Adrogué.
Arg. Banfield B. y Arg. Banfield A.
Sp. del Norte v. Arg. Quilmes.

Habiéndose inscripto nuevos clubs para el sorteo de primera división e intermedia, para la Copa de Competencia, el sorteo efectuado el lunes último, ha quedado sin efecto. El viernes próximo se realizará el sorteo definitivo.

Asociación Amateurs de Football

Reunión del Consejo Directivo

En su local Perú 324 celebrará hoy a las 18, reunión el consejo directivo de la Asociación Amateurs de Football.

Se tratarán varios asuntos de interés.

LAWN-TENNIS

LIGA ARGENTINA DE LAWN TENNIS

El día 20 del corriente mes, a las 21.15, se realizará en el local Florida [illegible] la asamblea general ordinaria de esta institución, con objeto de tratar la siguiente orden del día: Lectura y aprobación de la memoria y balance anual, transformación de la Liga en Asociación, proposiciones [illegible] de la nueva comisión directiva.

BELGRANO ATHLETIC CLUB

El 20 del corriente se disputará en la cancha de este club un torneo a la americana, para dobles de damas, a beneficio de la cuna sostenida por la N. S. S. [illegible] en el hospital Británico.

Las inscripciones se recibirán en Condo 1718, a nombre de la señora E. Knox, teléfono 834 Belgrano, en Monte de Oca 245, teléfono 169 Barca Orden, a nombre de la señorita B. Hughes Haler y en Martínez a nombre de la señorita [illegible] Anderson.

REMO

NACIONAL ROWING CLUB

En la última asamblea realizada por los socios de este club, se eligió la nueva comisión directiva para el período 1921-1922, la que ha quedado así formada:

Presidente, C. Moretto Solá; vicepresidente, J. Casal; secretario, E. G. Paulsen; prosecretario, A. Mothe; tesorero, J. E. Jauschler; protesorero, F. L. Rasso; capitán, G. A. Rosse, subcapitán, A. Cortés; vocales: R. Porcel de Peralta, R. Monteverde y R. Grassi.

MOTOCICLISMO

MOTO CLUB ARGENTINO

Esta noche, a las 21 horas, tendrá lugar en el local social del Moto Club [illegible] Bartolomé Mitre, 2529, la asamblea general ordinaria convocada con objeto de considerar la memoria y balance general presentados por los dirigentes que terminan su mandato y proceder a la designación de los once socios que deberán constituir la comisión directiva con indicación de los cargos, y otros dos más para la comisión revisora de cuentas, en el período 1921-1922.

CLUB MOTOCICLISTA NACIONAL

La comisión directiva de la institución del epígrafe, en el deseo de dar un carácter instructivo a las excursiones y paseos que realiza, ha resuelto efectuar el próximo domingo 17 una excursión a Cañuelas, por la disputa del premio Estímulo.

Después del almuerzo, que se servirá en un hotel de la localidad, los excursionistas partirán en dirección a Carlos Casares, para visitar después los establecimientos de cremería que posee "La Martona" en dicho punto.

Dirigirán la excursión como capitanes de ruta, los aficionados E. Nazarra y F. Penas, y como pilotos Zabero, [illegible] Panzeri, J. Rampi y A. Mispo.

La hora de salida ha sido fijada a las 8, como punto de reunión la plaza del Once.

Los que deseen concurrir deberán avisar a la secretaría del C. M. N., Moreno 2895, antes del sábado próximo, a las 19 horas.

BASKET - BALL

OLIMPIA BASKET BALL CLUB

Anoche finalizó el torneo interno de basket-ball, organizado por este club con el triunfo del equipo verde, formado por los aficionados R. Grassi, L. Tow, C. O' Shanahan, [illegible] Pajot, A. Sanguinetti, A. Marino y P. Lacarthe.

GOLF

GOLF CLUB ARGENTINO

En los lincks de este club, se jugarán durante el próximo mes los siguientes concursos:

Día 17, a las 9.30 y a las 13, premio Clasificación, 36 hoyos medal, clasificándose las 16 mejores tarjetas par el Gran Premio Golf Club Argentino; premios: al primero pesos 150 pesos; al segundo 100, y al tercero 75 pesos. Durante el premio Clasificación, se jugará el premio Driving, el que consistirá en el mejor promedio de cuatro drives. Al primero se le otorgarán $ 100 y al segundo 50 pesos.

El Gran Premio Golf Club Argentino se disputará por eliminación, en la forma siguiente: día 18, a las 9 y a las 13, a 36 hoyos match play, 16 jugadores; día 19, a las 9 y a las 14, 36 hoyos, 8 jugadores; día 20, a las 10 y a las 14, semifinales, a 36 hoyos, día 21, a las 10 y a las 14, final.

Al vencedor le corresponderá un premio de $ 300 y una medalla de oro; al runner-up, $ 150 y una medalla de plata y a los semifinalistas, $ 75 a cada uno.

Las inscripciones para estos concursos deberán dirigirse al Golf Club Argentino, antes del día 14 del mes de agosto próximo.

COLOMBOFILA

SOCIEDAD LA SUD AMERICA

Organizado por esta sociedad se realizó un concurso para palomas mensajeras desde la estación Campana a ésta capital, o sea un recorrido de 69 kilómetros, con el resultado siguiente:

1o. Palomar "El Desierto", de E. Machello.

2o., 6o. y 10o., palomar "San Lorenzo", de L. Macías.

3o., 4o. y 5o., palomar "El Talar", de J. Florit.

7o., palomar "San Isidro", de J. Fernández.

8o. y 9o., palomar "Gladiador", de V. M. Risetto.

VARIAS

CLUB ATLETICO OLIMPO

Hoy a las 18 en el local Rivadavia 6728 se procederá a la entrega de premios a los vencedores de la carrera pedestre de la milla realizada recientemente, bajo el patrocinio de este Club.

NUEVA COMISION

En la última asamblea realizada por los socios del Club General Mitre se eligió la nueva comisión directiva, la que ha quedado así constituída:

Presidente, Adolfo Bernard; vice 1o., Pedro Risso; vice 2o., Emilio Labeur; secretario, Juan A. Pujolar; pro, Luis M. Arbello; tesorero, Genérico Acosta; pro, Antonio Valente; Vocales: Manuel Luques (hijo), Andrés Sánchez Rojas, Eleuterio Acevedo, Vicente J. Reisse, Ludolfo Acosta, Enrique Monti, Ernesto Ballesteros, Bernabé Guerrero, Raúl Risso, Rafael Merino, Salvador Cortesse, Joaquín Medina (hijo), Oscar Barrachea, Esteban Casiabüe, Manuel Arias, Rafael Velazco (hijo); suplentes: Luis Monti, Pedro R. Herrera, Italo A. Dominichini, Pedro Cerri, Carlos Gandulfo; revisadores de cuentas: Luciano Luque y Manuel Luques.

La secretaría ha sido trasladada a la calle Castro Barros 612.

CLUB SPORTIVO SUDAMERICANO

Con el nombre del epígrafe se ha fundado un nuevo club deportivo cuya comisión directiva ha quedado así constituída:

Presidente, R. C. Descalzo; vicepresidente, C. Blanco; secretario, R. Blancat; prosecretario, J. Armando; tesorero, J. Blanco; protesorero, S. Romanelli; vocales: A. Romanelli, S. Demarco, y G. Gatti.

La secretaría ha sido instalada en la calle Bustamante 751.

ACONTECIMIENTO SENSACIONAL

POR PRIMERA VEZ EN DOCE AÑOS

The Oriental Carpet Manufactures Ltd.

LIQUIDAN TODO EL STOCK DE ALFOMBRAS

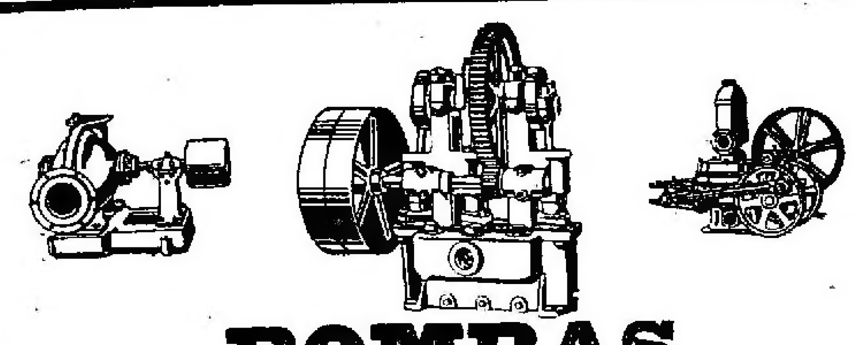
A LOS PRECIOS DE ANTES DE LA GUERRA

POR REORGANIZACIÓN COMPLETA DE SUS NEGOCIOS EN SUD AMERICA

OCASION UNICA QUE NO VOLVERA A REPETIRSE

CALLAO 264

Certifico que el Hierro-Quina-Bisleri es uno de los más aventajados tónicos-reconstituyentes en las enfermedades originadas por pobreza de la sangre. Dr. Michele Trucco, médico. — Santa Fe.



BOMBAS

De las famosas marcas

WORTHINGTON - DEANE - PULSOMETER

RUSTON HORNSBY - MYERS - BLACKMER

incluyendo

Bombas a vapor para alimentación de calderas y provisión de agua. Bombas triplex y a correa para todo servicio. Bombas centrífugas, rotativas y diafragma. Pulsómetros. Bombas para sistemas hidráulicos., etc.

SOLICITEN CATALOGOS ILUSTRADOS Y PRESUPUESTOS

AGAR, CROSS & Co Ltd

Paseo Colón esq. Venezuela — BUENOS AIRES

600 - Entre Ríos - 624 — ROSARIO

Sucursal Central: Artefactos Eléctricos y Artículos Sanitarios: 126, Suipacha, 130 - Buenos Aires

TUCUMAN — BAHIA BLANCA — MENDOZA

MUEBLES A precios de fábrica en la "UNION FABRICANTES" SUIPACHA 334 — J. RINALDI

CONTRA LA TOS Y CATARROS BRONQUITIS LARINGITIS INFLUENZA PILDORAS DE **Oatramina BERTELLI**

Se venden en todas las Farmacias

Concesionarios para ARGENTINA, URUGUAY y PARAGUAY. JOSÉ PERETTI Y C.ía BUENOS AIRES MONTEVIDEO

Cabeza de Toro



La mejor Yerba Paraguaya

En venta: En todos los almacenes

ARTE · TEATROS · CINEMATOGRAFIA

Teatro Colón

En la velada del turno par se cantó anoche "Lucía de Lammermoor", repitiéndose el espléndido triunfo de la señora María Barrientos, protagonista, que fué ovacionada en el tercer acto, al cantar e interpretar la escena de la locura.

El tenor Crimi, en el papel de Edgardo, fué muy aplaudido en toda su actuación, que culminó en el cuarto acto, cuya romanza cantó con bella voz e inmejorable estilo.

El barítono Ballester afirmó sus condiciones vocales, siendo muy celebrado; colaboraron al éxito de la obra, Contini, Gras Solé, Esther Valiazzi, Giunta, etc. Dirigió el maestro Polacco.

Por indisposición de la señora Ninón Vallin ha sido necesario variar el programa de la función vespertina de mañana miércoles, que se realizará con "Tosca", protagonista Claudia Muzio, el tenor Giulio Crimi, el barítono Carlos Galeffi, Azzolini, Giunta, Contini, dirigiendo el maestro Giorgio Polacco.

La posibilidad de que se cante "Rigoletto" el viernes, en velada extraordinaria, fuera de abono, depende de la dolencia que aqueja al tenor Borgioli que se espera esté repuesto para la fecha.

Esta semana se pondrá en estudio "Fior di neve", de Constantino Gaito.

TEATRO MARCONI
U. T. 2056, Mitre
Emp. Arrendt. Miguel Gea Cía.
Rivadavia 2330 Buenos Aires
COMPAÑIA ITALIANA
de operetas, comedias y revistas
ETTORE PETROLINI
Hoy, a las 21.15:
RADIOSCOPIA
E Arrivato L'Accordatore!
Acto de variedades
Platea, $ 1.50 por sección

OPERA
COMPAÑIA NACIONAL :: ::
:: :: :: VITTONE - POMAR
A las 18, 21 y 23:
La revista de las revistas
A las 22:
::: LA NOTA DEL DIA :::
Platea, por sección, $ 1

BUENOS AIRES
Compañía MUIÑO - ALIPI
A las 18, 21 y 23:
Qué hacemos con el cadaver?
A las 22:
Cada peludo a su cueva...
Platea, $ 1 por sección

::ARGENTINO::
Compañía Parravicini
Temporada 1921
HOY, a las 21:
:: IDILIO MARCHITO ::
EL JARRON DE SEVRES
Platea, $ 2.50

Backhaus

Esta noche, a las 21.15, dará un concierto extraordinario el eminente pianista Backhaus.

El programa es el siguiente:

Sonata op. 10 núm. 3 en re mayor, Beethoven.

Tres estudios: op. 25 núm. 13 en do menor, op. 10 núm. 7 en do mayor, núm. 8 en fa mayor. Tres mazurkas: op. 56 en do mayor, op. 53 en do mayor. op. 67 en la menor. Vals en la menor. Dos nocturnos: op. 62 núm. 2 en mi mayor, op. 62 núm. 1 en si mayor. Balada en la bemol: Chopin.

Leyenda. San Francisco caminando sobre las olas: Liszt.

Canción de las hilanderas del "Buque Fantasma": Wagner-Liszt.

Rapsodia húngara núm. 2: Liszt.

Para el Capitol Theatre

Una nota interesante, tanto por por la originalidad del asunto cuanto por las cualidades que posee para aspirar a lograr el triunfo que la consagre, lo será sin duda alguna el debut en la aristocrática sala del Capitol Theatre, de una distinguida señora que se presentará en público a fines del corriente mes, interpretando canciones nacionales, a la vez que en francés, italiano e inglés.

Sus bellas dotes personales tanto en lo físico como en lo moral, al que además debe agregarse una bonita y bien timbrada voz, nos hace esperar, puesto que sinceramente así se lo deseamos, la más ruidosa aprobación por parte del selecto público que la oirá.

Su propósito, inspirado en el más noble y franco de los sentimientos, la acreditan a merecerlo.

En el Apolo estrenan

En los dominios de Ratt: vuelven a ofrecernos hoy otra novedad. Se trata de una humorada del autor francés Sacha Guitry, que ha sido adaptada por un traductor que no se menciona con el título de "El debut de Panchito". El estreno se realizará en la sección vermouth y con el siguiente reparto:

Panchito Molinari, César Ratti; María Luisa, la dama joven, señora M. E. Lerena; doña Mónica Molinari, Sta. P. Gómez; Rosita, otra dama joven, M. Sinisterra; Antonia, V. Corsini; Una bailarina, Mary Rose; Molinari, señor Pepe Ratti; Nogales, el primer actor, Ignacio Corsini; Benítez, el director, Raúl Castro; Díaz, otro actor, señor Chiarello; Peláez, el apuntador, E. Nigro; Damián, el portero, Peresini; Un acomodador, Sionini; Un comparsa, Savelli; Otro, Charella; Un espectador, Barini; Ursus, Ruffo.

"El debut de Panchito" se repetirá en la última sección nocturna.

En el Nuevo

Mañana, en conmemoración de la festividad francesa, habrá dos funciones en el Nuevo. Por la tarde recurrirán a "Madame Pachuli" y por la noche a "Mamá Clara", cuya reprise ha sido muy auspiciosa.

Una traducción en el Liceo

El primer estreno de la compañía Pagano-Ducasse se realizará el sábado.

Parece que entre los autores locales no han encontrado la obra apetecida y por ende recurren a una traducción. La pieza que conoceremos el sábado pertenece al autor francés Edmond Fleg y ha sido vertida al castellano por el doctor Vicente Martínez Cuitiño con el título de "La casa del buen Dios".

"El jarrón de Sèvres"

Con franco éxito de risa fué estrenada anoche en el Argentino esta pieza con la que firma Emilio Sánchez y de la cual nos ocuparemos con la atención debida en nuestra segunda edición.

Una lectura

La versión castellana de la opereta "La princesa de las czardas" ha sido leída ayer a la compañía de Inés Berutti.

Se empezará a ensayar, y su estreno se realizará dentro del mes en curso.

Los que reinciden

Los señores López Silva y de las Llanderas que acaban de estrenar en el San Martín "El hombre de confianza", parece que se proponen monopolizar los escenarios del género chico nacional.

En el Buenos Aires se anuncia como próxima novedad otro sainete de los mismos autores, titulado "Otro otario y van cien", pintoresco título que por lo menos parece que nos eximirá de las truculencias melodramáticas de la otra producción del binomio antes nombrado.

El debut de hoy

Recordamos que hoy hará su presentación en el Victoria la compañía de comedia española Plana-Díaz, poniendo en escena la caricatura de tragedia "La venganza de Don Mendo", de Muñoz Seca, que en la anterior temporada de esta compañía fué un éxito y cuyo reparto ofrece pocas variaciones.

Este conjunto piensa ofrecernos algunas producciones de autores rioplatenses, entre ellas algunas que hizo conocer en su reciente temporada de Montevideo.

Por los escenarios de "varietés"

En el Majestic estrenarán mañana un acto titulado "De Pehuajó al cabaret", siguiendo la norma impuesta con los números de "varietés".

Festival

La función de esta noche en el San Martín será completa, organizada por el comité de las Sociedades Francesas en conmemoración del 14 de julio y bajo el patrocinio del ministro de Francia.

La compañía Arata-Simari-Franco pondrá en escena "Gente canchera" y "El hombre de confianza", y habrá, además, un acto cinematográfico [illegible] que reflejen la vida de Francia y monólogos por Arata y Simari.

Otro sainete en la Opera

Se ha fijado para el viernes el estreno en la Opera del sainete "Los gaitas", que firma un señor Mauricio Kean.

Cinematografía

"La conquista del brillante azul"

Presenta esta película, cuyo estreno tendrá lugar esta semana por el programa de la casa Mors y Cía., al interesante artista Arne Weel, cuya inteligente labor como galán cómico no tardará en señalarlo como una de las figuras más interesantes de la gran marca Nordisk, cuya aparición la semana pasada, con la notable película "Los hijos del pueblo" ha sido un triunfo definitivo, así como una ratificación de los valores que el público y los cinematografistas reconocieron siempre en la vieja marca del "Oso".

La obra anunciada para esta semana pertenece al género burlesco, siendo en el fondo una sátira a las películas en series.

Comienza la acción en la vieja casa de joyas de Anselm Geermann (Johannes Ring) e Isidoro Mayer (Lauritz Olsen), en Amsterdam.

Geermann tiene una hija deliciosa llamada Sara (Mlle. Alma Hinding), de la cual se ha enamorado, aunque ya pasadito en años, el socio Mayer. Mas cuando éste le comunica su amor a su socio, éste le dice: Sara es la joya más preciosa de la casa y ella no se vende.

Paul Martín (Arne Weel) un joven empleado de la joyería, está también enamorado de Sara, y ella le corresponde. Por una feliz casualidad se entera de la opinión del padre respecto al valor de la hija y resuelve proceder en consecuencia.

Su Alteza, la gran duquesa de Pifstenstein, se va a casar y con tal motivo la casa Geermann y Mayer recibe el encargo de obtener un brillante azul para la corona de la desposada. Los diamantes azules son muy raros y en el momento no se encuentra ninguno.

Pero Paul Martín ha tenido una buena idea. Pide a su amo el plazo de seis semanas para conseguir la piedra preciosa y en cambio de ella solicita de Mr. Geermann le regale la joya más preciosa de la casa a su vuelta. Isidoro Mayer monta en furia, pero su socio acepta la propuesta y Martín se embarca para la Indochina. Mas Mayer busca cierto detective para que siga a Martín, anulando todos sus esfuerzos de manera que fracase y poder ser él el que obtenga el brillante azul en cambio del cual pedirá también la joya más preciosa de la casa. La acción se desarrolla entonces en plena Indochina, y el público asistirá a una sucesión de escenas comiquísimas, a través de las cuales vemos fracasar al detective y triunfar a Martín. Hay en estas escenas de todo, accidentes ferroviarios, combates, vista de un harem en el cual una de las mujeres se enamora de Martín con grave indignación de Rajah; en fin, todo lo necesario para hacer una película entretenida en extremo.

Al final, como es lógico, el buen empleado llega con el diamante y pide a Sara como esposa, ya que es la joya mejor de la casa, mientras Isidoro Mayer se consuela de su fracaso amoroso pensando en que la venta del diamante ha significado para la casa una ganancia de 50,000 francos.

Se estrena hoy miércoles en el teatro Esmeralda, pasándose el jueves 14 en los cines Princesa, Metropol, Apolo, Magestic y Porteño.

"Los cuatro capullos"

Programa Paramount. Con contadas excepciones, la mayor parte de los grandes autores de la Unión nos son desconocidos. Si la fama de un Edgard Poe, un Mark Twain o un Walt Witman ha traspasado las fronteras naturales y venciendo las diferencias del idioma conquistó hace tiempo la consagración universal, la verdad es que hasta hace pocos años y aún hoy los tesoros literarios de la gran República permanecen ocultos para sus grandes y pequeñas hermanas del Sur.

El caso de Luisa María Alcott, autora de "Little Women", una de las joyas clásicas de la literatura, no es único. Escritora costumbrista, de un estilo fácil y elegante, Luisa María Alcott había producido ya muchas obras estimables cuando en 1868, con "Little Women" conquistó un puesto eminente entre las gentes de letras de su patria. Bella obra que nos pinta la vida de un hogar pobre, afianzado sólidamente en el afecto de todos los que viven en él; "Little Women" pertenece a ese género literario que tiene un valor inestimable para la juventud, porque despierta en ella el culto de viejas costumbres familiares, desaparecidas o pálidas en el vivir agitado y disolvente de hoy.

Las vías de comunicación, la facilidad con que el hombre tiene en nuestra época para trasladarse de un punto a otro, están desarraigando en la familia humana el culto del hogar, y por eso son siempre útiles y buenas obras que como "Little Women" enseñan como en un rincón de la tierra puede edificarse la dicha, con esta sola base: el corazón.

"Little Women" ha sido trasladada por Paramount a la escena cinematográfica sin perder ninguna de sus claras y profundas bellezas y será dada a conocer en Buenos Aires bajo el nombre de Los cuatro capullos, por la Sociedad General, que la estrena hoy en los cines Grand Splendid, Palace y Select Theatre.

Un excelente reparto en el que figura en primer término la bella y excelente actriz Lillian Hall, contribuye a realzar los méritos de esta obra; pero sería injusto no citar también a Dorothy Bernard, Isabel Lamon y Florence Flinn, que con ella conquistaron el triunfo por una magistral interpretación.

"Los funerales de la ex kaiserina"

Entre las numerosas e interesantes notas de actualidad que Gaumont ha reunido en sus semanarios 11 y 12 y que la Sociedad General estrenará el jueves, figura una muy detallada de los funerales de la ex emperatriz de Alemania, simpática figura a la que el dolor inmenso de sus últimos días rodea de una aureola de martirio.

Como nota cinematográfica es esta una de las más completas que hayamos conocido, y significa un laudable esfuerzo de Gaumont.

Biografía de grandes artistas

KATHERINE MAC DONALD

Katherine, la bella actriz de la Paramount-Arteraft, **nació en Pittsburg, Pensylvania el año 1896. Esta divorciada de Malcolm Strauss, un** conocido actor teatral y según últimos rumores, piensa contraer enlace con Francis Mac Donald. Es mujer de gran talento; además de ser notable actriz y consumada pianista, escribía poemas e historias para "Smart Set", una revista yanqui, antes de entrar al mundo del film.

En Norte América está considerada como la actriz más hermosa de toda la Unión y es indudable que nadie puede aventajar a Katherine en cuanto a belleza: une, a una rara perfección de líneas, una dulzura y atracción particulares que la hacen irresistible.

Dentro de poco podremos admirarla de nuevo, pues la Sociedad General Cinematográfica exhibirá varias películas por ella interpretadas, entre las cuales "The Woman Thou Gavest me" (La mujer que tú me diste), será uno de los éxitos de la temporada.

Una obra de sir James M. Barrie

Jesse L. Lasky, primer vicepresidente de la Famous Players-Lasky Corporation, acaba de anunciar la partida para Londres de John S. Robertson, quien dirigió a "Tomacito Sentimental", la gran obra de Barrie, y Josephine Lovett, autora de la adaptación al lienzo, quienes van a conferenciar con Adolph Zukor y Sir James acerca de los planes para la filmación de "Peter Pan", la famosa obra de Barrie.

Sir James presenció ya la exhibición de "Tomacito Sentimental", una copia de esta película habiendo sido llevada a Londres por Mr. Zukor, y se mostró tan satisfecho del éxito que pidió que su obra "Peter Pan" fuese encomendada a Mr. Robertson y a Miss Lovett. Mr. Robertson acaba de terminar "Footlights", película escrita por Rita Weiman e interpretada por Elsie Ferguson, y principiará trabajos en "Peter Pan" tan pronto como sea posible. No se ha decidido aún si la película será hecha en Londres, Long Island o en Hollywood; esto se decidirá en la conferencia con Zukor y Barrie. Pero en todo caso, el argumento será escrito en Londres, en colaboración con el autor.

Otro anuncio de Mr. Lasky es el que Wallace Reid acompañará a Elsie Ferguson en la interpretación de "Peter Ibbetson", bajo la dirección de George Fitzmaurice.

V. V.

El programa de hoy

GRAND SPLENDID THEATRE. — Santa Fe 1800. — La más aristocrática sala de Sud América. Afamada orquesta. — Hoy: La mala costumbre [illegible] El [illegible] coronado de Ana Bolena.

PALACE THEATRE. — Corrientes 757. — El cinematógrafo de moda. El mejor programa. Hoy, tarde y noche: [illegible] Ana Bolena.

SELECT. — Suipacha 482. — Hoy: [illegible]

CAPITOL THEATRE. — Santa Fe 1848. [illegible]

EMPIRE THEATRE. — Corrientes y Maipú. — Teatro de moda. La mejor orquesta [illegible] Hoy, tarde [illegible]

SELECT LAVALLE. — Lavalle 921. — [illegible]

TEATRO PRINCESA. — Suipacha 460. — Hoy, en cine [illegible] desde las 11 hasta las 24 horas, grandes estrenos. — La mujer del [illegible] 15, Un testamento original.

GENERAL BELGRANO. — Cabildo 2165. — [illegible] acaba de hacer. Papito Más difícil todavía; La chica del cabaret.

ELECTRIC PALACE. — Lavalle 836. — Las aventuras de Ruth (1er. episodio); Una dama enamorada. Un clase se supone.

ETOILE PALACE. — Corrientes 2753. — Hoy: Regeneración; Ana, la tigre; Las aventuras de Ruth.

PETIT SPLENDID. — Libertad 976. — Variado programa.

SMART PALACE. — Corrientes 1279. — ¿Qué hace su marido?; Cuando tú vuelvas; Los cuatro capullos.

SELECT BUEN ORDEN. — Bernardo de Irigoyen 1521. — Hoy, tarde y noche: [illegible]

CINE ELITE. — Cabildo 3211 (Belgrano). — El bajo fondo de Londres; El [illegible]

THE AMERICAN PALACE. — Córdoba y [illegible] — [illegible]

GAUMONT THEATRE. — Rivadavia 1635. — [illegible] Los cuatro capullos [illegible]

CRYSTAL PALACE. — Corrientes 1550. — Variado programa con estrenos.

IMPERIAL CINE. — Lanza 771. — [illegible]

CINE SIGNON. — [illegible] 2435. — [illegible]

CINE SAN CARLOS. — [illegible] 4390. — [illegible] Hoy, tarde y noche [illegible]

SPLENDID THEATRE. — Corrientes 2067. — [illegible] Sud América. [illegible] El mejor programa [illegible] de la Capital. La mejor orquesta [illegible] Los más grandes números de varietés. Espectáculo rigurosamente para familias. Precios populares. En breve [illegible]

CINE-TEATRO GENERAL ROCA. — Pa[illegible] Avellaneda. — Todos los días, tarde y noche: Variado programa.

CINE MODERNO. — Corrientes 980. — Variado programa con estrenos.

PETIT COLON. — Córdoba 2930. — Variado programa.

PORTEÑO. — Corrientes 846. — Variedades y cine para familias.

TEATRO SOLEIL. — Corrientes 3150. — Variado programa con estrenos.

CINE BOLIVAR. — Bolívar 1032. — Todos los días estrenos con variado programa.

CINE-TEATRO PARIS. — Rivadavia números 50, 8-12 (Velez Sarsfield). — Todos los días variado programa.

[illegible] — Esmeralda 452. — Hoy: Variado programa con estrenos.

CINE PARK (Plaza Italia). — Hoy: Variado programa con estrenos.

TEATRO PUEYRREDON. — Rivadavia 6870. — Tarde: sección desde las 13.30. Noche: Función [illegible] de la Federación.

CINE PLAZA. — Rivadavia 7.850. — El mejor programa de Flores y Velez Sarsfield.

GALERIA CINEMATOGRAFICA DE "LA EPOCA"



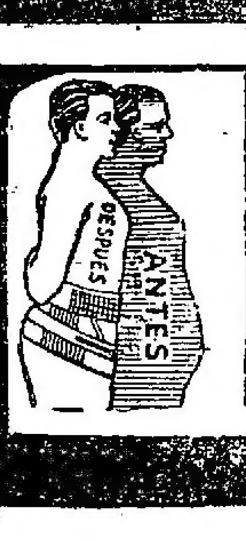
Perla White, famosa estrella de la Fox, en una impresionante escena de "Cachorro del tigre", a estrenarse el 15 del corriente mes

Teatro VICTORIA | SAN JOSE y VICTORIA U. T. 5510 Rivadavia
MIERCOLES 13 DE JULIO DEBUT
de la COMPAÑIA DE COMEDIA ESPAÑOLA
ANTONIA PLANA - EMILIO DIAZ
Con la pieza en 4 actos, de PEDRO MUÑOZ SECA
La Venganza de Don Mendo
PLATEA CON ENTRADA $ 2.50

CHOCOLATE
GODET
EXTRA (PAPEL BRONCE)



OBESIDAD



Vientre caído, embarazo, dilatación de estómago. Riñón móvil, y operados en general. Modelos especiales para la reducción de las caderas muy pronunciadas. Es un error comprar una faja desconocida por la razón de que es barata. Adopte el modelo "LEONARD" que reune toda la perfección requerida pa[illegible] obtener el resultado apetecido, pues sólo se confeccionan de medida y para cada caso. Solicite nuestro folleto "LEONARD", que se remite gratis. — LEONARD, 577 Esmeralda 577, Buenos Aires. — Nota: Las señoras son atendidas por especialistas de su sexo.

Caja de Sanidad y Beneficencia Municipal
de Santa Fe
PREMIO MAYOR . $ 25.000 Precio del quinto . . $ 1
Precio del billete „ 5 Comisión a los agentes 15 o/o
Por informes y billetes, dirigirse a la administración de la Caja.

MUNSON STEAMSHIP LINES
Avenida de Mayo 560, Bs. Aires
Servicio de Vapores correos y de pasajeros de la United States Shipping Board, para Nueva York, con escalas en Montevideo, Santos y Río de Janeiro
Próximas salidas de Buenos Aires:

"MARTHA WASHINGTON"	1a. 2a.	clase	Agosto 3
"AMERICAN LEGION"	1a. 3a.	"	Agosto 16
"HURON"	1a. 2a. 3a.	"	Septiembre 1
"AEOLUS"	1a. 2a. 3a.	"	Septiembre 16
"SOUTHERN CROSS"	1a. 3a.	"	Septiembre 28.

NOTA: Todas las salidas están sujetas a variación

Banco Comercial del Azúl
Institución Argentina de Crédito — Fundada en 1889
CASA MATRIZ: Calle San Martín, esq. Buenos Aires, AZUL. SUCURSALES en: Carhué, Coronel Pringles y Coronel Dorrego, F. C. S.
BUENOS AIRES: Calle BARTOLOME MITRE 499, esquina SAN MARTIN
CAPITAL SUSCRIPTO $ 5.000.000 m/c/l
REALIZADO $ 2.457.250 [illegible]
RESERVAS $ 2.000.000 [illegible]
Recibe depósitos en cuenta corriente, — Caja de ahorros. — Plazo fijo con letra y libreta. — Descuentos. — Letras y pagarés comerciales. — Emite giros y cartas de crédito sobre todas las plazas de la República y del extranjero. — Recibe títulos y valores en custodia. — Se encarga de la cobranza por cuenta de terceros de toda clase de valores. — EFECTUA TODO GENERO DE OPERACIONES BANCARIAS.
Abril 6 de 1921. EDUARDO [illegible] GOWLAND (Gerente).

BANCO ITALO-BELGA
CAPITAL Frs. 50.000.000.— RESERVA Frs. 22.000.000.—
SAN MARTIN 229 — Buenos Aires
Recibe depósitos en Liras Italianas, Francos y demás monedas extranjeras, al mejor cambio del día
Recibe también depósitos en CAJA DE AHORROS en $ m/n. al
4 o/o de interés anual
Se ocupa además, de toda operación bancaria
Dirección Telegráfica: ITELBANK

PARA CAMBIO DE MONEDA TITULOS Y ACCIONES ES UTIL CONSULTAR A VACCARO
AV. DE MAYO 638

Dr. BACA
Jefe del servicio de piel y sífilis del Hospital J. A. Fernández.
Ultramicroscopia
Consultas: de 14 a 18, excepto los jueves
Calle Rio Bamba 1157

CASA D'HUICQUE
248 ESMERALDA 256
CAFES y TES
Exijan los cupones-obsequio al efectuar compras
U. T. 3255, Libertad

"TRINCHIERI"
Vermouth Italiano genuino. Durante la guerra estuvo ausente. — Hoy reaparece es el mismo. PRUEBELO

USE FLUIDO MANCHESTER
ANTISARNICO Y DESINFECTANTE
CURA LAS HERIDAS | MATA LOS GUSANOS

Ferrocarriles del Estado
Trenes directos y combinados para los transportes y viajes al Norte, Centro, Este y Oeste de la República.
LINEAS EN LA ZONA SUR
Su recorrido se realiza por las regiones más productoras y hermosas del país.
El industrialismo, la agricultura, la ganadería, el turismo, y en fin, todas las manifestaciones de actividad y progreso, se encuentran en sus líneas.
Con las prolongaciones en proyecto, estos ferrocarriles alcanzarán un máximun de intensidad en su acción.
Administración General: Perú [illegible], Bs. Aires
Jefatura Gral. de Tráfico: Santa Fe.
Superintendencias: Añatuya, C. del Eje, Tucumán y Salta.

CASA BLACHE
Sucesores
BLACHE & SISTI
La casa mejor surtida en artículos de limpieza en general
Fábrica de Cepillos, Plumeros y Escobas
PRECIOS CORRIENTES
Plumeros negros grandes, $ 4.80, medianos 4.00 [illegible] 2.50.
" grises [illegible] 2.25 [illegible] 0.70.
Trapos de piso grandes [illegible] 0.90, mediano [illegible]
[illegible] 0.45.
Líquidos "Marc" [illegible] 1/2 litro $ 1.80, [illegible]
"Alcamer" [illegible] 0.90, No. 2 1.25, No. [illegible] 2.50
Jabones Marsella [illegible] $ [illegible] 1.90 el kilo.
" "Sunlight" 0.35, "Mascota" 0.25.
Papel higiénico "Waldorf", "Vichy" 0.35, "Prophete" 0.25
[illegible] paquetes $ 0.38 y 0.40.
Escobas, 0.60, 0.80, 1.00 y 1.20.
Sapolios "Morgans" 0.50, "Renaciente" 0.25, "Prophete" 0.20.
Franelas, 0.40, 0.60, 0.80, 1.00 y 1.20.
Gamuzas, esponjas, ceras, etc. Precios excepcionales
Gran surtido en felpudos recién recibidos.
TUCUMAN 688 Buenos Aires. Teléfonos: U. T. 1801, Avenida; U. T. 825, Central

CARRERAS DE CABALLOS

Pombiquet-Palo Santo Pulgarín

EN EL CLASICO SAAVEDRA

Se aproxima la fecha de esta prueba clásica esperada con verdadera ansiedad por los aficionados. Los opiniones completamente divididas entre los dos invictos por sus respectivos partidarios, ha hecho dar mayor realce a este encuentro. Esto sin dar crédito a las esperanzas que se abrigan en el stud Los Yuyos sobre Palo Santo.

Pombiquet que luce un estado admirable y, que corre más de lo que se supone, dirigido por T. N. Fernández y a la par de Girasol hizo una partida sin ser mayormente exigido. Lo mismo puede decirse de Palo Santo en su apronte con el jockey Lanatti. En cuanto a Pulgarín bien conocida es su corrida del lunes último.

Pretender hacer distingos entre los dos cracks con las pruebas que han dado ambos, nos parece muy difícil y no siendo a riesgo de equivocarse, nadie puede sostener la supremacía del hijo de Cyllene a quien se le hará el favorito de la carrera.

Atención

SUFRE UN CONTRATIEMPO DE CONSIDERACION

A este regular hijo de Diamond Jubilée le ha ocurrido un contratiempo que le ha de tener alejado de las pistas una larga temporada si es que llega a existir la probabilidad de restablecerse.

Atención ha sufrido una fractura muy delicada al nudo. Ese es por lo menos el diagnóstico de los dos veterinarios que lo visitaron hoy de mañana.

Para el entraineur Bernabé Islas la pérdida de este representante del stud Vertiente tiene bastante importancia.

Fred

HARÁ SU DEBUT EL PROXIMO DOMINGO

Este hijo de Your Majesty del stud Don Alfonso que anuncia su debut para el próximo domingo nos ha llamado la atención por la elasticidad con que se emplea y por la buena preparación que ha conseguido.

Hemos tenido oportunidad de verlo esta mañana mientras hacía una partida con su peón, dándonos la impresión de que puede iniciarse con grandes probabilidades de éxito.

Palospavos

AL CRACK DEL INDECIS SE LE PIENSA PREPARAR PARA EL PUEYRREDON.

El ganador de los dos Internacionales que no pudo intervenir en el clásico Chacabuco por no haber completado su forma, viene siendo sometido a ejercicios preparativos sobre largas distancias, en las que se especializa a fin de ver si se pone en condiciones de hacer su rentrée en los 4000 metros del premio Pueyrredón.

Dirigido por el jockey Torterolo fué floreado hoy sobre esa distancia y según se nos informa en estos días se le dará una corrida seria de cuyo ejercicio dependerá su presencia.

Estampilla

¿HARÁ SU DEBUT EL PROXIMO DOMINGO?

Nada hay resuelto al respecto pero lo más probable es que la pupila del entraineur Naciano Moreno postergue su debut.

La hija de Saint Wolf y Espátula estimada en su caballeriza como un animal de positivas calidades, por su origen, su estampa y sus primeros ejercicios, no será presentada en público hasta que no se encuentre en plena posesión de sus medios.

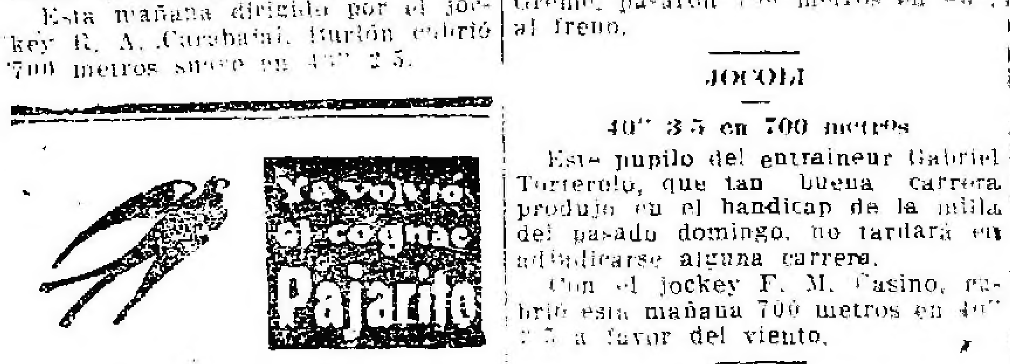
Dirigida por el jockey Ruiz, hizo esta mañana 700 metros al freno.

BURLON

Le vienen preparando con intenciones de no errar

No habrá que descuidar a este hijo de Essling en su próximo compromiso, pues en privado se viene desempeñando admirablemente, y además su caballeriza le viene preparando con intenciones de no errar en cuanto corra, que será probablemente el próximo domingo.

Esta mañana dirigido por el jockey R. A. Carabajal, Burlón cubrió 700 metros suave en 45'' 2 5.



"Casino Pigall"
MAIPU 340
U. T. 7119, Avenida
GRANDIOSO LOCAL DE DIVERSIONES
Con las dos afamadas orquestas Criolla y Norte-Americana



Ranquelino

PRODUCE UN EJERCICIO REGULAR

Ha sido sometido, el pupilo del entraineur Fausto Gómez a una corrida de 1600 metros a fin de comprobar si se encontraba en condiciones de disputar con probabilidades el clásico Necochea.

El hijo de Irigoyen dirigido por el jockey Torterolo cubrió la distancia en 1'40'' 4 5, pero dándonos la impresión de que no podía dominar a Malinche que le acompañó en su ejercicio. No ha sido, como decimos, un apronte digno de elogio.

RETAHILA

El stud Haras La Lula la cree una yegua de porvenir

Esta hija de Lancaster, que tan fácilmente se impuso en su último compromiso, volverá a ser presentada el próximo domingo en el handicap de la milla, donde se espera produzca una performance de primer orden, pues en su caballeriza se le tiene por una yegua de porvenir.

Dirigida por el jockey Altamiranda, esta mañana se le dió corrida en la milla, marcando a voluntad 1'42''.

FARMAN

Ganará en breve

El pupilo del entraineur Antonio Jaen, que al hacer su rentrée no se desempeñó como se esperaba por habérsele roto la cincha, ganará en cuanto vuelva a ser presentado.

Dirigido por F. Arcuri cubrió esta mañana 800 metros en 51''.

MARCHIONESS II

1000 metros en 1' 4 5

Después de su espléndida victoria obtenida en un handicap de velocidad, ha seguido su training sin interrupción alguna esta hija de Mébari.

Dirigida por el aprendiz Greme cubrió esta mañana 1000 metros en 1' 4 5.

CHAUSON

Anda muy bien

La hija de Druid, que al hacer su debut no respondió a sus buenos ejercicios privados, reaparecerá en breve en condiciones de obtener su primera victoria.

Con S. Ruiz cubrió esta mañana 800 metros en 50''.

GARROTIN

Está en condiciones de reaparecer

El hijo de Le Samaritain, que días pasados fué sometido a una corrida en la milla con muy buen resultado, está en condiciones de hacer su rentrée, pues ha completado su estado.

Con el jockey Altamiranda produjo esta mañana un excelente ejercicio en 700 metros.

GRAN COLECTA

Ha hecho buenos progresos

Esta representante del stud San Paquito, que en sus últimos compromisos se ha conducido bastante bien, demostrando haber hecho buenos progresos en privado, no tardará en obtener una victoria.

Dirigida por el aprendiz Di Biassi cubrió esta mañana 700 metros en 43''.

FLORIPON

Se desempeña bien

El hijo de Flores que cumplirá su compromiso en la prueba de potrillos perdedores del próximo domingo, puede tener buena figuración, dado lo bien que se desempeña en privado.

Dirigido por Altamiranda y a la par de Futre, hizo esta mañana 800 metros en 49'' 2 5 en contra del viento.

CARMUCHITA - COUSIN KATE

Aprontan apareadas

Las dos pupilas del entraineur Naciano Moreno, están en inmejorables condiciones de training. Cousin Kate que ha tenido un prolongado reposo reaparecerá en breve.

La hija de Diamond Jubilée con el jockey Coronel y Cousin Kate con Greme, pasaron 700 metros en 43'', al freno.

JOCOLI

40'' 3 5 en 700 metros

Este pupilo del entraineur Gabriel Torterolo, que tan buena carrera produjo en el handicap de la milla del pasado domingo, no tardará en adjudicarse alguna carrera.

Con el jockey F. M. Casino, cubrió esta mañana 700 metros en 40'' 2 5 a favor del viento.

TESTAFERRO

Corre mucho

Este representante del stud Montiel anda muy bien en privado y puede ganar cualquier carrera en que intervenga.

El hijo de Jardy cubrió 700 metros en 41'' 2 5, muy bueno con el viento [illegible].

ZIEM

Hará su rentrée en breve

Como este hijo de Larrea ha completado su estado, se le hará hacer su rentrée en breve.

Dirigido por C. Fenucci, cubrió esta mañana 800 metros en 49''.

Codiciosa

SIGUE BIEN

Después de disputar el clásico Condesa, la pupila del stud Condal ha interrumpido sus ejercicios en atención a las heridas que recibió al disputar esa carrera.

Se tiene el propósito a título de ensayo, en lo sucesivo, de hacerle correr sin herraduras en las manos.

Si la hija de Diamond Jubilée en la Polla de Potrancas no vuelve a tocarse y a producirse los tajos que le hacen perder la voluntad de emplearse, seguramente que ha de poder competir con éxito con sus mejores contemporáneos.

PILLUELO

Es un candidato a ganar muchos handicaps

No hay duda de que este hijo de Let Fly, que está corriendo mucho, y que por el momento está muy liviano, es un candidato a ganar muchos handicaps.

Con el jockey P. Alvarez hizo esta mañana 1000 metros en 1'3''.

CARTA BLANCA

Ha seguido en buenas condiciones

La representante de la Petite Ecurie, que no se desempeñó como se esperaba en sus últimas carreras disputadas, continúa en el buen estado de preparación que se le conoce.

Dirigida por el jockey R. Pelletier cubrió esta mañana 700 metros en 42''.

SONAMBULO

Será dirigido por el aprendiz E. Ruiz

Este hijo de Ajó, que disputará el próximo domingo el handicap de fondo, dirigido por el aprendiz E. Ruiz, puede ocupar uno de los puestos de preferencia, dado lo mucho que anda en privado.

El representante del stud Zubiaurre dirigido por el jockey R. Pelletier y a la par de Fiducia, pasó esta mañana 1000 metros en 1'1'' 4 5.

BERENJENAL

No tardará en reaparecer

El representante del stud Verdun que ha estado una larga temporada en reposo, ya se ejercita con regularidad, y como se desempeña cada vez mejor, creemos que no tardará en reaparecer.

Dirigido por el jockey A. Grassi, el hijo de Let Fly, cubrió esta mañana 1000 metros en 1'1'' 3 5.

ELASTICO

Anda regular

Parece que este hijo de Diamond Jubilée está acobardado, pues ya no produce más aquellas buenas carreras que hacía en los handicaps.

Con el aprendiz Orduña cubrió esta mañana 700 metros en 43''.

PROCIDA - PACU

Andan bien

Estos dos pupilos del entraineur Antonio Jaen, vienen cumpliendo sus ejercicios con toda regularidad. Pacú que termina de imponerse muy fácilmente en una carrera de ganadores, ha seguido en buenas condiciones; en cuanto a la hija de San Jorge, no tardará en adjudicarse una victoria.

El hijo de Amsterdam con Greme y Prócida con Ardouin, cubrieron esta mañana 1000 metros en 1'1''.

ESCORPION

Pronto tendrá otra carrera en la recta

Aunque en la última carrera en que intervino este hijo de Druid no respondió, no por eso habrá que dejarlo de tener en cuenta en su próximo compromiso, pues pronto tendrá otra prueba en la recta, donde como es sabido, es especialista.

Con el peón pasó esta mañana 700 metros en 42'' 4 5.

DAIRY MAN

Cubre 700 metros en 42''

Este hijo de Let Fly, que al hacer su rentrée no se desempeñó de acuerdo con su última buena performance, anda muy bien en todos sus aprontes privados.

El jockey Capra lo aprontó esta mañana en 700 metros, marcando 42''.

WOODMAN

El domingo puede desempeñarse bien

El hijo de Sans Atout, que como informamos sufrió un serio contratiempo en su última carrera disputada, será presentado el domingo en la primera prueba del programa, y como en sus aprontes siempre se desempeña muy bien, no hay duda que tendrá una figuración descollante.

Su jockey-entraineur lo ejercitó esta mañana en 800 metros, marcando 50''.

HUELCUPEN

Correrá el domingo

El representante del stud Sportsman cumplirá su compromiso en la prueba de potrillos perdedores del domingo, y como anda mucho, puede tener una figuración de primer orden.

Con el jockey Capra y a la par de Quintilla cubrió esta mañana 1000 metros en 1'1''.

YUTE

42'' 3 5 en 700 metros

Este hijo de Fulmen y Chicharra II, que ha sido declarado forfait en la prueba de potrillos perdedores del próximo domingo, anda muy bien en sus aprontes privados.

Con la monta del jockey R. Rodríguez cubrió esta mañana 700 metros en 42'' 3 5.

TRIPITAS

El hijo de Valero reaparecerá en breve

Le ha sentado muy bien el reposo que se le ha dado a este representante del stud El Albo, y como en sus ejercicios se desempeña muy bien, no tardará en reaparecer.

Dirigido por el jockey R. A. Carabajal cubrió esta mañana 700 metros en 43'' 1 2.

CHILE

Ha sido declarado forfait

El hermano de Ocurrencia, ha sido declarado forfait en la prueba de potrillos perdedores del próximo domingo, por no ser su estado todavía del todo satisfactorio.

Esta mañana dirigido por el jockey D. Torterolo, cubrió 600 metros en 35''.

Serranillo

HA SIDO CURADO

El stud Montiel que resolviera darle un reposo a este hijo de Your Majesty a raíz de obtener su primera victoria y que ya lo había anotado en ganadores para la reunión del próximo domingo, se ha visto en la necesidad de declararlo forfait en atención a un contratiempo que ha sufrido.

A Serranillo ha sido necesario enyesarle una mano.

Dorancia

La favorita de la Polla ha seguido sin novedad

Después de adjudicarse el clásico Condesa la hija de Val D'Or ha seguido un training moderado, lo que parece haberle beneficiado.

Durancia, que luce un estado admirable, fué ensayada por el jockey Torterolo en 800 metros al freno.

El stud Indécis si no aparece alguna candidata sobresaliente tiene todas las probabilidades de su parte para inscribirse una vez más entre las ganadoras de esta importante prueba.

SCHAHRIAR - TAPADO

Cubren 800 metros en 49''

Los dos representantes del stud Guayabos, están en inmejorables condiciones de training. Tapado que tan fácilmente se impuso el día de su rentrée, será de la partida el próximo domingo en la primera carrera, donde puede volver a repetir esa hazaña.

El hijo de Craganour con F. M. Casino y Tapado con D. Torterolo, cubrieron 800 metros en 49''.

MUSARAÑA

41'' 2 5 en la partida

Esta potranca de 2 años que todavía no ha logrado abandonar la categoría de perdedora, no tardará en hacerlo, dado lo bien que se desempeña en privado.

Dirigida por Tedeschi y a la par de su compañero con D. Torterolo, cubrió esta mañana 700 metros en 41'' 2 5.

YESQUERO

En el clásico Maipú — Hoy marca 39'' 4 5

Como hemos venido anunciando, el entraineur del stud Alzaga Unzué se ha esmerado en preparar convenientemente al veloz hijo de Val D'Or para el clásico Maipú.

Yesquero en esa carrera llevará de principal adversario a Moloch, dirigido por el jockey Torterolo hizo esta mañana 700 metros en el recomendable tiempo de 39'' 4 5 con viento a favor.

CITOYEN

Es un gran candidato

El hijo de Amsterdam puede el próximo domingo abandonar la categoría de perdedor a que aún pertenece.

Esta mañana dirigido por el jockey Lema, hizo 800 metros en el recomendable tiempo de 47 1|5 encontrándose en su ejercicio con Muley, que piloteaba Máximo Acosta, que en ese momento hacía idéntico apronte.

QUIRNO COSTA

35'' en 600 metros

El hijo de Mebrant que será presentado el próximo domingo en el clásico Maipú, puede desempeñarse bien, si responde a sus buenos ejercicios pasados.

Dirigido por A. Grassi cubrió esta mañana 600 metros en 35''.

DESENVUELTO

El domingo puede seguir la serie

El representante del stud Haras Chapadmalal, que termina de imponerse en varias oportunidades muy fácilmente está en condiciones de seguir la serie en el handicap de fondo del próximo domingo.

Dirigido por S. M. Morales cubrió esta mañana 800 metros en 48''.

RAFFETTO

El hijo de Debutante ha reanudado sus ejercicios

Ha vuelto ha reanudar sus ejercicios este representante del stud Aventura. Hoy hemos tenido oportunidad de ver al hijo de Asturiano en Palermo, mientras dirigido por el jockey Acevedo hacía 700 metros a voluntad.

Raffetto reaparecerá a fin de mes.

DESTERRO

40'' 3'5 en 700 metros

El hijo de Orinoco como de costumbre siempre produce grandes ejercicios en privado.

Con el jockey A. J. Boreau, cubrió esta mañana 700 metros en 40'' 3 5.

CANTADOR

41'' en 700 metros

El pupilo del entraineur E. Frazer, cumple sus ejercicios con regularidad, y en cuanto corra si no obtiene su primera victoria, estará muy cerca del ganador.

Dirigido por D. Torterolo el hijo de Val D'Or cubrió esta mañana 700 metros en 41''.

MUSULMAN

Produce un gran ejercicio

El hijo de Baratieri que aún pertenece a la categoría de perdedores, no tardará en obtener su primera victoria, dado lo bien que anda en privado.

Esta mañana produjo un gran ejercicio al cubrir 800 metros en 46'' a la par de El Corral.

PASO DOBLE

El hijo de Perrier que en su última presentación se desempeñó regularmente será de la partida el próximo domingo en el premio Clamor, y como anda muy bien, puede conducirse satisfactoriamente.

Con S. Ruiz y a la par de Point de Your con S. C. Morales, cubrió esta mañana 800 metros en 49''.

UN TANTO

48'' 3 5 en 800 metros

De vuelta de La Plata, se viene ejercitando con regularidad este hijo de Sans Atout, y como anda muy bien se le hará cumplir su compromiso en la primera carrera del próximo domingo.

Esta mañana, dirigido por el aprendiz Greme, cubrió 800 metros en 48'' 3|5.

Calderón

HA QUEDADO EN EXCELENTES CONDICIONES

No ha sentido mayormente el esfuerzo realizado el domingo último el hijo de Pipiolo.

Dirigido por el jockey Sebastián Ruiz hizo esta mañana una partida al freno. El entraineur Naciano Moreno después de observarlo detenidamente nos manifestó que su caballo estaba en condiciones de disputar la carrera de mayor aliento de nuestro programa clásico con las mejores probabilidades de éxito.

FRENETICA

Cubre 1.600 metros en 1'41'' 2 5

Sin demostrar progresos dignos de mencionar, la pupila del entraineur Olivieri ha sido sometida esta mañana a un ejercicio de 1,600 metros con regular éxito. La hija de Fripon empleó en su ejercicio 1'41'' 2 5.

REVELADOR

Reaparecerá en el clásico Necochea

Está cada día más lindo este hijo de Polar Star. El entraineur Bernabé Islas tiene depositadas en él verdaderas esperanzas.

Revelador fue ensayado en 800 metros con buen resultado, dirigido por E. Saavedra.

CHIRUBICHA

Es ejercitado en 1200 metros

El hijo de Caseros que al abandonar la categoría de perdedor dejó buena impresión ha sido ejercitado esta mañana en 1200 metros, desempeñándose bien.

Dirigido por A. Grassi marcó en esa distancia, 1'14''.

DEMOCRACIA

Ha sido curada

La hija de Jardy puesta recientemente al cuidado del entraineur Olivieri, ha sido curada, sometiéndosela a un enérgico tratamiento de [illegible].

Su nueva caballeriza considera muy posible hacer una buena campaña con la pupila del stud La Mimosa.

RIQUET

En los handicaps de fondo

El hijo de Your Majesty, que en su último compromiso se desempeñó bastante bien, no ha de tardar en adjudicarse algún handicap de fondo, pues en sus últimos ejercicios se ha desempeñado muy bien.

Con F. M. Cassino cubrió esta mañana 700 metros en 41'' 2 5.

AIMONE

Produce un gran ejercicio

Viene conduciéndose cada vez mejor en sus ejercicios este hijo de Craganour, que tan fácilmente abandonó la categoría de perdedor en su último compromiso.

Hoy de mañana produjo un gran apronte, al cubrir 700 metros en contra del viento en 41'' 2 5.

JOCKEY CLUB

Resoluciones tomadas anoche por la comisión directiva

Todo lo que sea repartir dinero encuentra la mejor acogida en el Jockey Club, donde lo tienen en abundancia, pero sin que por eso se le dé, si no en muy pocas ocasiones, el destino que sería de desear.

En la sesión que celebró anoche la C. D. del Jockey Club, se resolvió aumentar en $ 10,000, o sea a pesos 50,000, la subvención al Club Argentino de Bahía Blanca; en pesos 10,000, o sea a 22,000, la del Jockey Club Santafesino; donar $ 6000 a la Sociedad Convenios entre Empleados del Hipódromo Argentino, para reforzar el fondo de subsidio a los enfermos, en atención al elevado número de éstos, y una subvención mensual de $ 500 a la Sociedad de Entraineurs y Jockeys del Turf Argentino, y obsequiar a la Escuela de Agronomía y Veterinaria de la Capital con una máquina Kaiserling para proyecciones luminosas científicas, de la que se hacía uso en la Escuela de Hipolozía.

Hipódromo de Rosario

Asignación de peso para la reunión del domingo 17 de julio próximo:

Premio Millatue (1920), 1200 metros — Pino 65 kilos, Affens 59, Julia XII 58, Travesura 52, Crisólogo 48, Bicho Feu 48, Vistosa 48, Artie 45, Eslabón 43, Pita III 40.

Premio Garamurú (1920), 2200 metros — Pino 60 kilos, Jornalero 56, Gaffeuse 54, Señoría 52, Red Cross 52, Gentille 47, Delfín II 47, Korner 43, Childerico 42, Malambo III 41, La Prueba 40.

Para el domingo 24 de julio próximo:

Premio Joaquín [illegible] 1900 metros — Pino 60 kilos, El Mentor 57, Red Cross 52, Señoría 52, [illegible] 52, Pirka 49, Gentille 47, Korner 43, Onza 43, Childerico 42, [illegible] en 41, La Prueba 41, [illegible].

GLEAM

Apronta en 1000 metros

El nuevo pupilo del entraineur Antonio Torres, no tardará en ser presentado, pues en privado se conduce admirablemente.

Esta mañana, dirigido por el jockey R. A. Carabajal, y a la par de Talarilla, pasó 1000 metros en 1'1'' y 4 5.

SUPREMACIA

El domingo puede ganar

Dado los excelentes aprontes que produce en privado esta hija de Fulmen, no hay duda que el próximo domingo tendrá una figuración descollante en el handicap de la milla.

Dirigida por el aprendiz T. Torrilla, cubrió esta mañana 700 metros en 42''.

EL TEMERARIO

De vuelta de La Plata

[illegible] entre otros [illegible] había sido enviado a La Plata [illegible] sin obtener ninguna victoria.

Esta mañana, dirigido por el aprendiz Di Biassi, [illegible] metros en 50''.

SAXE

Hace una partida suave

La hija de Your Majesty viene siendo trabajada con moderación pues se le está sometiendo a un breve reposo.

Gabriel Ardouin la trabajó esta mañana en 700 metros, marcando a voluntad 44'' 1|5.

Zig Zag

DE SUS DOS INSCRIPCIONES PARA EL PROXIMO DOMINGO ES PROBABLE SEA PRESENTADO EN EL CLASICO MAIPU.

Después de intervenir en el clásico Chacabuco ha continuado en excelentes condiciones el representante del stud Ayacucho a quien hemos tenido oportunidad de ver esta mañana haciendo un ensayo moderado dirigido por el jockey Ardouin.

El entraineur Naciano Moreno es posible que se resuelva por presentar al hijo de Val d'Or en los 1200 metros del clásico Maipú, si en el curso de la semana ve que se presta para intervenir con probabilidades en una carrera de la recta.

AGASAJO

Disputará el handicap de la milla

Volverá a ser presentado el próximo domingo en una carrera este hijo de Diamond Jubilée, pues en el curso de la semana que ha hecho buenos progresos.

Esta mañana aprontó en 700 metros, dirigido por G. Ardouin, marcando [illegible].

BOCHADOR

Correrá el domingo

Este representante del stud Provincial, hijo de Druid y Bonita II, que viene desempeñándose muy bien en sus ejercicios, será presentado el próximo domingo en la prueba de potrillos perdedores.

Dirigido por el jockey R. Rivero, cubrió esta mañana 700 metros en [illegible].

SOME DAY

800 metros en 50''

[illegible] de Rosales ha [illegible] breve reposo al [illegible] declarado forfait [illegible] próximo [illegible].

[illegible] Grassi lo aprontó [illegible] metros, marcando [illegible].

¿QUO VADIS?

Tarda en recuperar su estado

[illegible] asegurada la presentación [illegible] Moreno en los [illegible] del premio Pueyrredón, [illegible] recuperar su pleno estado.

Dirigida por el jockey R. Pelletier [illegible] a la par de Oyosambo, con G. Ardouin cubrió esta mañana 800 metros [illegible].

AVISOS VARIOS

Banco El Hogar Argentino
Av. DE MAYO No. 586
CON FACILIDADES DE PAGO.
HAY EN VENTA PROPIEDADES SOLICITENSE DETALLES



[illegible]

Matto Grosso

POSIBLEMENTE DISPUTARA EL HANDICAP

Este hijo de Craganour que está en serie de triunfos ha seguido muy bien. Con el aprendiz M. di Biassi hizo 800 metros en 49''.

El entraineur Ambrosio Elen nos informa que si el propietario del stud San Paquito no resuelve otra cosa, lo presentará en el handicap y que en cualquiera de las dos pruebas que disputará será dirigido por el mismo aprendiz.

PECARI

No tardará en reaparecer

Este hijo de Craganour viene siendo preparado por el entraineur Remo Coll para hacer su rentrée en la brevedad posible.

Hoy ha sido ensayado en 700 metros, conduciéndose bien.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio 601
Dr. Andrés Ferreyra
Abogado
Lavalle 1312 U. T. 1210, Libertad

Dr. Fernando Saguier
Estudio: Florida 440
U. T. 6087 (Avenida)

Dres. Juan Luis Ferrarotti y Homero H. P. Soldano
ABOGADOS
PARANA 372 . U. T. 6171, Libertad

Dr. Hipólito Levs
Estudio: Tucumán 1381, U. T. 3608 L

Dr. Domingo E. Salaberry
Defensa 188

MEDICOS

ANALISIS LABORATORIO Y FARMACIA Abierto Día y Noche
SUIPACHA 477 DOCTORES NELSON
U. T. 316, Libertad

Dres. Dorrucci y Artola
Vías urinarias, piel y avariosis
CONSULTAS DE 14 a 16
SUIPACHA 588

Dr. Enrique T Susini
Especialista de la A. N. Ex asistente de las clínicas [illegible] de regreso de Europa [illegible] torio. Nariz, garganta y oídos. Enfermedades de la voz y la palabra [illegible] 1248.

Dr. Dinkelstein
Ex médico interno del Hospital Alemán. Especialista en enfermedades internas, de la sangre y secretas [illegible] de 15 a 18 CORRIENTES 1677

Dr. LUIS C. GARCIA
Abogado
Avenida de Mayo 769
U. Telef. 7370, Avenida

VARIOS

CELESTINO A. SILVANI
Rivadavia 620
Despachos de Aduana

Francisco Rodríguez
REMATES, COMISIONES, HIPOTECAS, DESCUENTO
Préstamos del Banco Hipotecario Nacional
Avenida de Mayo 769 (E. 18
U. T. 7370 al 73

PREVENIMOS:
Los cigarrillos
LA RAZON
triunfaron por su alta calidad
más su $+\frac{7}{7}{14}$



El público debe a nuestra obra la restitución de su 33% quitado por la especulación



¡ojo!! ahora con la calidad del tabaco ¡ojo!!

Mundo comercial

EXTERIOR

BOLSA DE LONDRES

LONDRES, julio 13. — Los títulos y acciones argentinos se cotizan en el Stock Exchange a los siguientes precios:

Emp. de Obras Públicas 1886-7, 5 o|o	93
Emp. argentino interno, 1909, 5 o|o	80 1|2
Emp. Nacional, 1897, 4 por ciento (ley 3378)	56
Emp. Pv. Buenos Aires, 3 1|2 o|o (ley 1906)	41 1|2
Emp. obras de salubridad, 1892, 5 o|o	89
Emp. conversión de títulos municipales, 1898	56
Emp. argentino de conversión, 1888-89, en 2, 4 1|2 o|o	79
Londres y Brasil	19 1|4
Anglo Sudamericano	8 1|16
Gran Sur de Bs. Aires, acciones ordinarias	53
Central Argentino, acciones cons. ords.	47
Central Argentino, acciones diferidas	34
Buenos Aires del Oeste, acciones ordinarias	51 3|4
Buenos Aires al Pacífico, acciones ordinarias	35
de Buenos Aires, para 16.000 a 69.50	julio 31:
Nordeste Argentino, acciones ordinarias	13 3|4
Entre Ríos, acciones ordinarias	14 1|4
Entre Ríos, acciones preferidas, 5 o|o	52
Central Córdoba, 5 o|o, 2a. debentures	28 1|2
Harrods (Bs. As.) Ltda., acciones ordinarias	13 6
Harrods (Bs. As.) Ltda., acciones diferidas	2 1|2
Franco Anglo-Argentino, acciones pref. 2a. serie, 6 1|2 o|o, acums.	3 1|8
Sansinena de Carnes Congeladas, acciones ordinarias (ex dividendo)	100
Tierras La Forestal, acciones ordinarias	24
Argentina de Tierras del Sur	23
Argentina de Navegación (N. Mihanovich) acciones ordinarias	7|6
British & Argentine Meat Co., acciones ordinarias	20
Unión Telefónica, acciones ordinarias	5 15|16
Argentina de Tierras del Norte	5
Argentina de Tierras de Río Negro	15

MERCADOS DE CEREALES DEL EXTERIOR
Trigo, maíz y lino

LONDRES, julio 13. — El aceite 31 1/4; para entregas en julio, agosto, a 32; para setiembre-diciembre, a 32 3/4.

de lino se cotizó hoy con mercado firme.

El aceite disponible se cotizó a [illegible]

Con respecto al mercado de semilla de lino de la India y del Río de la Plata, estuvo firme.

La semilla de lino de Bombay, para entregar en Junio-Julio, se cotizó a 20 1/4; la de Calcuta, para Junio-Julio, a 19; la del Río de la Plata, para Junio-Julio, a 17 3/8.

Mercado Central de Frutos, para julio 6: 80 a 88.

El mercado de trigo se presentó firme. Unos precios de trigo de 62 1/2 libras, procedentes del Rosario de Santa Fe, se cotizó a 82.

Para las operaciones en maíz, el mercado aparece en tono firme. Para entregas en Mayo-Junio, se cotizó a 43; para Junio-Julio, a 41; para Julio-Agosto, a 40 y 41.

La avena se realizó con mercado firme. Un cargamento de avena del Río de la Plata, para entregar en Mayo-Junio, se entregó a 28.

El mercado de cebada se mantiene firme.

CHICAGO, julio 13. — El mercado de cereales se presenta activo.

Las cotizaciones de medio día fueron:

Maíz, para entregas en Julio, a 0.6[illegible] dólares por bushel; para setiembre, en 67 3/8; avena para julio, a 0.41 1/8; para julio, a 0.42 [illegible]

Las cotizaciones de la clausura fueron estas: maíz para entregas en Julio, a 0.65 5/8; avena, para Julio, a 0.41 1/8.

El mercado de trigo estuvo firme.

Las cotizaciones registradas al de lino, para entregas a efectuar en Julio, se cotizó a medio día, a 1.96 medio día fueron: para Julio, a 1.38 7/8; precio máximo, a 1.41 3/4; mínimo, a 1.37 1/2.

La cotización registrada en la clausura fué de 1.37 1/8.

DULUTH, julio 13. — La semilla por bushel; para setiembre a 1.97.

Las cotizaciones registradas en el cierre fueron: para entregas en julio, a 1.96; para setiembre, a 1.96.

INTERIOR

BOLSA DE COMERCIO
Rueda de Títulos

Céd. Hip. Arg. de 6 o|o, antigua emisión, al contado, 4.600 á 93; 6.000 á 92.60; para julio 14, 7.900 á 93.

Idem de 6 o|o, segunda serie, al contado, 3.600 á 95.20.

Idem de 6 o|o, tercera serie, al contado, 2.00 á 92; para julio 14, 1.400 á 92.20.

Idem de 6 o|o, quinta serie, al contado, 20.000 á 91; 5.800 á 91.10; para julio 14, 3.000 á 91.10.

Idem de 6 o|o, sexta serie, al contado, 1.700 á 91.20.

Idem de 6 o|o, séptima serie, al contado, 9.000 á 91.90; 1.000 á 91.80; para julio 14, 37.700 á 91.80; 23.000 á 91.90.

Idem de 6 o|o, octava serie, al contado, 117.000 á 91.80; para julio 14, 100.500 á 91.80; 55.000 á 91.70.

Idem de 6 o|o, serie L, para julio 14, 9.600 á 95.20.

Idem de 6 o|o, serie K, para julio 14, 4.000 á 86.20.

Crédito Argentino de 1905, para julio 14, 32.000 á 78.50.

Idem de 1911, al contado, 17.000 á 78.40.

Empréstito interior de 1911, de 4 1|2 o|o, al contado, 15.000 á 68.20.

Bonos Hip. Bco. Prov. para julio 14, 2.000 á 85.50.

Empréstito de la Prov. de Buenos Aires, de 2 1|2 o|o, al contado, 7.000 á 28.90; para julio 14, 16.80 á 28.80.

Bonos Municipales de Pavimentación, semestrales, ley 7091, al contado, 7.000 á 85; 6.700 á 84.80.

Idem, Idem, ley 9142, para julio 14, 30.000 á 74.50.

Deuda Municipal de 7 o|o, al contado, 87.560 á 94.60; para julio 14, 2.500 á 94.60.

Provincia, de 3 1|2 o|o, para julio 14, 17.000 á 44.40; 1.500 á 44.30; 10.000 á 44.40.

Deuda Consol. de la Prov. de Buenos Aires de 6 o|o, al contado, 2.000 á 75.80; 45.50 á 75.50; para agosto 31, 20.000 á 76.50; para fin de mes, 21.56 á 76.30; 10.000 á 75.80; para julio 14, 15.600 á 76.

Títulos 7 o|o, de Entre Ríos, para julio 14, 4.500 á 90.

Puerto San Nicolás, para fin de mes, 100 á 33.10; para agosto 31, 200 á 33.60.

Astra, para julio 14, 150 á 64; 200 á 64.50; para fin de mes, 150 á 64; 300 á 64.50; 200 á 65; 50 á 64.50; 150 á 65.50; 150 á 64.50.

Primitiva (fábrica de bolsas), al contado, 10 á 113; para julio 14, 15 á 113.

Argentina de Edificación, para julio 14, 50 á 50.

Compañía Sansinena, para fin de mes, 40 á 122; 50 á 122.50; 90 á 122.

Banco Francés, al contado, 180 á 40; para julio 14, 50 á 40.20.

Banco Galicia, al contado, 20 á 79.

Banco Hogar Argentino, al contado, 310 á 32.

Idem integradas, para julio 14, 20 á 42.

DEMANDA Y OFERTA DE TITULOS

En la Bolsa de Comercio, fueron registrados hoy, solicitados en compra, los siguientes títulos:

Cía. General de Fósforos, La Inmobiliaria (Cía. Seguros), Cervecería Bs. Aires.

Ofrecidos en venta fueron registrados los siguientes:

Sociedad Crédito Territorial de Santa Fe, Banco Escolar Argentino.

MERCADO DE HACIENDA VACUNA
(Liniers)

Las tropas de terneros vendiéronse en la mañana de hoy, a fondos algo más bajos que en días anteriores, debido a lo abundante que fué su entrada. Los conjuntos de vacas nuevas y gordas, lo mismo que los lotes de novillitos y vaquillonas livianas, pero de buen engorde y clase, se negociaron con buena demanda e interés y a precios más sostenidos.

Los frigoríficos pagaron entre pesos 0.21 a 0.22 1/2 por los lotes de novillos muy especiales y entre pesos 0.19 a 0.20 por los gordos pesados para congelar.

Las compras efectuadas por los frigoríficos fueron las siguientes: Sansinena 402, La Blanca 371, Swift 133, Wilson 155, Las Palmas 67 y el Armour 30.

La entrada de hoy en este mercado fué de 3600 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 1437, vacas 722, terneros 1.439, bueyes 2.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Toros y torunos gordos para frigorífico, d 95 a 120 pesos; id id para consumo y frigorífico a 45; novillos excepcionales para frigorífico, a 207; id especiales, de 132 a 145; id mestizos gordos, de 115 a 126; id gordos, de 95 a 107; id generales para consumo, de 71 a 88; novillitos excepcionales, de 126 a 125; id especiales, de 92 a 110; id generales, de 55 a 86; vacas excepcionales, a 110; id especiales, de 102 a 115; id gordas de 86 a 95; id generales, de 61 a 80; vaquillonas excepcionales, a 120; id especiales, de 90 a 111; id generales, de 53 a 85; terneros excepcionales, de 80 a 83; id especiales, de 63 a 75; id generales, de 21 a 40; id mamones, de 16 a 46.

VENTAS DE HOY:

ALONSO y BLAQUIER—
56 novillitos especiales de Roque Pérez a pesos 110; 22 vacas gordas a 103; 50 terneros buenos a 40.

ARDOHAIN e ITURRASPE—
11 novillitos gordos y carne gorda de Laprida a pesos 112; 2 novillitos gordos a pesos 100; 7 vacas gordas y carne gorda a pesos 92; 3 id buena carne a pesos 60.

ACCAME, BELLINI y Cía.—
15 terneros gordos de Mercedes a pesos 45; 17 id regulares a 37; 27 id mamones a pesos 28; 21 id id a 25; 7 id buenos de Suipacha a pesos 40; 7 novillitos carne gorda a pesos 80; 13 vaquillonas buena carne a pesos 73; 5 vacas id id a 60; 12 vaquillonas a 73.

AVALOS, SALAZAR y Cía.—
24 vacas gordas y carne gorda de Santa Fe a pesos 100; 3 id buena carne de Colón a 45.

ARRIETA y Cía.—
44 novillos especiales de Córdoba a pesos 142; 21 id mestizos gordos a 132; 23 id gordos a 130; 2 id id gordos y carne gorda a 145; 8 vacas id id de Tres Lomas a pesos 95; 5 id buena carne a pesos 72; 6 vaquillonas gordas y carne gorda a 96; 23 novillos gordos de Trenque Lauquen a pesos 98; 5 vacas id id a 100.

ALONSO, FERRARI y Cía.—
52 novillitos gordos y carne gorda de Córdoba a pesos 90.

ALCHOURRON Hnos.—
10 vaquillonas excepcionales de Santa Fe a pesos 125; 20 id id a 122; 10 id id a pesos 121; 20 id mestizas especiales a 115; 19 terneros especiales de Rauch a 62; 16 id mestizos gordos a 58; 20 id id a 55; 12 id buenos a 41; 5 vacas gordas y carne gorda de Laprida a pesos 85; 8 id buena carne a 75; 10 novillos criollos de Entre Ríos a pesos 57; 20 id id a 50; 30 id id a 48; 11 id id a 47.

ALVAREZ y SPERONI—
7 novillos criollos de Entre Ríos a pesos 85; 3 id id a 99; 2 id id a 98; 5 id id a 106; 10 id id a 93; 5 id a 86; 8 id id a pesos 93.

BEAZLEY y H. y R.—
60 vacas gordas y carne gorda de Madariaga a pesos 97.

CROTTO Hnos.—
20 vacas carne gorda de General Alvear a pesos 85; 25 terneros buenos a pesos 46; 25 id id a 30.

CASH, CORBILL, JONES y Cía.—
60 novillos carne gorda de Córdoba a pesos 95.

CORDARA e HIJO PEDRO—
2 novillos flacos de Luján a pesos 65; 8 novillitos id id a 25.

COOP. DE HACENDADOS—
14 vacas gordas de Guaminí a pesos 105; 12 id id a 105; 12 id gordos y carne gorda a pesos 95; 9 id carne gorda a 90; 9 id carne gorda a 90.

CUCULLU FELIPE L.—
10 terneros excepcionales de Santa Fe a pesos 100; 25 id id a 95; 20 id id a 92.

CHAPAR y Cía.—
83 novillos excepcionales de Pellegrini a pesos 207; 39 vacas especiales a pesos 112; 15 id excepcionales a 140; 5 terneros especiales de General Pinto a pesos 58; 8 id gordos a 48; 7 id mestizos gordos a pesos 57; 5 vacas gordas y carne gorda de Azul a pesos 90; 15 vaquillonas carne gorda a pesos 85; 5 terneros mestizos gordos a pesos 57.

CRESPO y RODRIGUEZ—
3 novillitos buena carne de Chacabuco a pesos 60; 2 terneros buenos a pesos 46; 3 id id a 45; 3 id mamones a 23; 4 torunos flacos a pesos 52.

DE LOS SANTOS y Cía. J. C.—
30 novillos buena carne de Magdalena a pesos 90; 12 novillitos id id a 70; 6 vacas gordas a 105; 2 id buena carne a pesos 75.

FIORITO Hnos. y SAMBUZZI—
15 novillitos mestizos especiales de Córdoba a pesos 120; 18 id especiales a 110.

GENTA y Cía. PEDRO—
3 novillos buena carne de Pringles a pesos 65; 6 terneros especiales a pesos 60; 5 id buenos a 44.

GIOJA y Cía.—
22 novillos especiales de Suipacha a pesos 145; 10 vacas mestizas gordas de Matanza a pesos 105.

GONI IGNACIO (hijo) y Hnos.—
27 novillitos flacos de Cañuelas a pesos 42.

IZARRA, DELHOU y VILLA—
5 vacas especiales de Coronel Pringles a pesos 115; 9 novillitos mestizos gordos a pesos 108; 2 novillos carne gorda a pesos 95; 5 terneros mestizos gordos a 54.

LANUSSE PEDRO y ANTONIO—
8 vacas buena carne de Tapalqué a pesos 89; 11 gordas y carne gorda a 89; 4 id gordas a 102; 22 terneros buenos de Alem a pesos 44; 22 id mamones a 28; 22 id id a 24.50; 21 id id a 27.50; 22 id id a pesos 35; 15 id especiales de Córdoba a pesos 70; 17 id id a 72; 12 id id a 69; 12 vacas mestizas gordas de Pellegrini a pesos 107; 8 id id a 106; 2 novillitos gordos de Tandil a pesos 92.50; 16 terneros mestizos gordos a 60; 7 id especiales a 75.50; 14 id regulares de Santa Fe a pesos 35.20; 5 novillos flacos a pesos 46; 8 novillos carne gorda a pesos 90; 5 vaquillonas a pesos 73; 2 terneros mestizos especiales de Coronel Pringles a pesos 74; 6 vacas gordas a pesos 97.50; 5 novillos gordos a pesos 118; 20 novillos flacos a pesos 68.50; 8 terneros mestizos gordos de Tandil a pesos 63; 15 id especiales a pesos 61.50.

LALOR JUAN—
5 vacas gordas de 25 de Mayo a pesos 94; 13 terneros gordos de Coronel Pringles a pesos 54; 7 vaquillonas gordas y carne gorda a 83; 6 terneros gordos a pesos 52; 7 vaquillonas gordas y carne gorda a pesos 80; 10 novillos gordos a 109; 10 id id a 122; 2 vacas carne gorda de 9 de Julio a pesos 75; 4 vaquillonas gordas a pesos 92.50; 2 novillos mestizos gordos a pesos 126. 4 vacas mestizas gordas a pesos 108.

LERTORA PAUL L.—
2 vaquillonas gordas de Alberti a pesos 91; 4 terneros mestizos gordos a pesos 57; 1 novillito carne gorda a 75; 2 terneros mamones a pesos 28; 2 vaquillonas carne gorda a pesos 68.

MONTEPRONTO [illegible]

22 vacas gordas de General Alvear a pesos 102.

PUIGGROS y Cía.—
69 novillos gordos y carne gorda de Córdoba a pesos 116; 10 terneros especiales de Morón a pesos 65.

PRYOR e HIJO—
44 terneros excepcionales de Alem a pesos 92.

SALABERRY y BERCETCHE—
5 terneros regulares de Azul a pesos 4[illegible]; 5 id mestizas gordas a pesos 60; 7 vacas gordas a pesos 79; 1 vaquillona carne gorda a pesos 75; 6 terneros mestizos gordos a pesos 60; 12 vaquillonas mestizas gordas a pesos 100; 12 id id a 98; 2 vacas gordas de Olavarría a pesos 97; 9 id id a 97; 8 id id a pesos 81; 4 id gordas y carne gorda a pesos 81; 1 id id de Matanza a pesos 82; 6 vaquillonas carne gorda a pesos 74.50; 8 terneros mamones de Magdalena a pesos 27; 18 id id a 27; 15 id id a 32; 20 id id a 22; 20 id id a 26; 15 terneros mamones de Coronel Pringles a pesos 17.50; 17 id id a 27; [illegible] 12 gordos id a 38; 7 id gordos a [illegible]; mamones a pesos 31.50; [illegible] id buenos a 41; 16 id buenos a 41.50; 20 id regulares a 37.50; 15 novillitos gordos de Rojas a pesos 89; 15 id id a 88; 20 novillos especiales de 25 de Mayo a pesos 140; 12 terneros regulares de Magdalena a 25.50; 15 id buenos a pesos 41; 9 id buenos a 47; 7 id gordos a 49.

Vacuna "PAUL"
CONTRA EL
CARBUNCLO
INFALIBLE
Establ. Veterinario Paul Hnos. Ltd.
25, Maipú, 25 — Buenos Aires

CAMBIOS BANCARIOS DEL DIA — A LA VISTA

BANCOS	Inglaterra	Francia	España	Suiza	Bélgica	Italia	N. América	Brasil
Nación Argentina	43 7/8	8.53	5.24	4.—	8.68	14.60	150.30	—
Provincia de Buenos Aires	43 1/2	8.43	5.23	4.03	8.57	13.70	147.50	32.000
Londres y Río de la Plata	43 5/8	8.45	5.22	4.01	8.50	13.75	147.—	32.100
Británico de la América del Sur	43 7/8	8.50	5.23	3.98	8.67	14.50	150.30	—
Español del Río de la Plata	43 7/8	8.45	5.20	4.—	8.65	14.55	149.50	32.000
Italia y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—
Londres y Brasil	43 7/8	8.60	5.20	3.98	8.53	14.50	150.30	32.500
Galicia y Buenos Aires	44 1/8	8.45	5.20	4.14	8.65	13.50	142.50	—
Comercial Italiano	45 3/8	8.85	5.48	4.18	8.85	14.70	142.10	29.600
Francés y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—
Popular Argentino	—	—	—	—	—	—	—	—
Nuevo Italiano	43 3/4	8.48	5.24	4.05	8.53	13.80	146.30	21.800
Francés e Italiano para la A. del S.	43 3/4	8.55	5.21	4.02	8.63	14.56	141.10	32.200
National City Bank	—	—	—	—	—	—	—	—
Anglo Sudamericano	43 13/16	8.51	5.22	4.—	8.67	14.55	150.20	32.000
The First National Bank Boston	44 1/8	8.65	5.50	4.11	8.65	13.50	142.70	—
España y América	44.—	8.53	5.25	4.05	8.50	13.80	146.—	31.500
Argentino Uruguayo	43 5/8	8.50	5.22	4.03	8.55	13.75	146.—	—
Comercial del Azul	43 7/8	8.55	5.25	4.—	8.65	14.60	150.—	32.500
Italo - Belga	45 1/4	8.85	5.48	4.16	8.85	14.70	142.—	—
Holandés de la América del Sur	43 3/8	8.35	5.21	3.96	8.37	13.70	149.80	32.200
The Royal Bank of Canadá	43 7/8	8.52	5.21	4.—	8.60	14.55	150.—	32.300
American Foreign B. Corporation	43 5/8	8.45	5.22	4.02	8.50	13.75	147.10	32.000
The Yokohama Specie Bank, Lt.	43 3/4	8.45	—	—	—	—	150.50	—
Alemán Transatlántico	43 7/8	—	5.20	4.03	8.50	13.70	146.50	—
Germánico de la América del Sud	43 1/4	8.35	5.18	4.—	8.40	13.50	147.50	32.800

Los Bancos Alemán Transatlántico y Germánico de la A. del Sur, giran sobre Alemania a 49 marcos.

CARNET DEL HACENDADO Y DEL AGRICULTOR

Entradas en los distintos mercados y cotizaciones del día

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

Entrada total, 3.600; novillos, 1.437; vacas, 722; terneros, 1.439; bueyes 2.
Compra total de los frigoríficos...

Cotizaciones del día:

	La libra	Plaza
Novillos especiales de frigorífico (Chilled Beef) especial	De $ 0.22 a 0.23	Floja
" mestizos, especiales de frigorífico	" 0.20 " 0.21	"
" " gordos	" 0.19 " 0.20	"
" cuarterones gordos	" — " 0.18	Muy floja
Novillitos y vaquillonas mestizas, gordas y especiales hasta 400 libras	" 0.26 " 0.28	Sostenida
" " más de 400	" 0.22 " 0.24	Encalmada
Vacas mestizas, nuevas y gordas	" 0.16 " 0.17	Animada
" generales gordas	" 0.14 " 0.15	"
" viejas	" 0.12 " 0.13	Floja

MERCADO DE HACIENDA LANAR

Entrada total, 17.348 cabezas.
Compra total de los frigoríficos, 13.142. Consumo local, 3.566.

Cotizaciones del día:

	La libra	Plaza
Capones especiales con lana	De $ 0.17 a 0.19 1/2	Encalmada
Ovejas "	" 0.11 " 0.13	Floja
Borregos especiales de frigorífico	" 0.30 " 0.32	"
" gordos generales	" 0.27 " 0.29	"
Corderos especiales	" —	—
" gordos generales	" —	—

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

Entrada total, 2.230 cabezas.
Compra total de los frigoríficos, 1.307.

Cotizaciones del día:

	El kilo	Plaza
Cerdos excepcionales	De $ — a —	—
" mestizos, especiales, de 120 a 130 kilos	" 0.48 " 0.50	Floja
" " " 100 " 110	" 0.46 " 0.47	"
" " " 80 " 95	" 0.42 " 0.45	"
" de media gordura, según clase	" 0.37 " 0.40	"
" para invernada, según clase	" 0.30 " 0.36	"

BOLSA DE CEREALES

Entradas totales			Precios extremos mínimo	máximo
Trigo	16.679	bolsas	16.50	19.70
Triguillo	408	"	8.—	14.—
Maíz	28.457	"	8.40	9.20
Lino	9.142	"	17.80	19.60
Nabo	428	"	12.—	15.50
Avena	5.457	"	8.—	9.—
Cebada	1.322	"	8.—	10.—
Centeno	1.029	"		—
Alpiste	147	"	—	—
Semilla de alfalfa	17	"	—	—
Harina	2.300	"	—	—
Patatas	10.489	"	0.60	1.60
Porotos	189	"	1.70	2.10
Maní	843	"	20.—	23.—
Raygrass	110	"	—	—
Pasto	3.312	f. gdes.	27.—	70.—
"	4.097	f. chic.	26.	60.—

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

MOVIMIENTO DE LANAS

		1921	1920
Entrada	kilos	233.708	36.362
Salida	"	208.228	16.670
Existencia	"	12.656.318	24.266.124
Entrada total desde el 1o. de julio	"	1.640.622	829.762

Cotizaciones del día:

		Plaza
Cruza gruesa buena a superior	De $ 4.— a 5.—	Firme
" " inferior a regular	" 3.— " 3.70	"
" mediana, buena a superior	" 6.— " 6.50	"
" " inferior a regular	" 4.— " 5.50	"
" fina, buena a superior	" 6.50 " 7.30	"
" " inferior a regular	" 5.— " 6.—	"
Fina (Rambouillet), buena superior	" — " —	"
" " inferior a regular	" — " —	"

BOLSA DE COMERCIO DE PRODUCTOS FORESTALES

Entradas:

Colegiales: carbón, 210 toneladas, leña, 300; pasto, 1.200 fardos chicos. Buenos Aires: carbón, 28 toneladas, leña, 22.

Cotizaciones del día:

	Colegiales (Los 1000 kilos)	Buenos Aires
Carbón quebracho blanco	68. — a 78. —	70. — a 82.—
" mezcla	49.— " 54. —	45. — " 50.—
" algarrobo Santiago	40. — " 42. —	40. — " 46.—
" Córdoba	— " —	— " —
Carbonilla quebracho	28. — " 30.—	— " 35.—
Leña queb. colorado, torta Campana	31.— " 36. —	— " 40.—
" torta media Campana	30 — " 32	— " [illegible]
" Campana	29 — " 32	— " [illegible]
" media Campana	26 — " 28	— " 32.—
" verde queb. colorado tipo F. C.	22.— " 23 —	— " —
" algarrobo	70 — " 78 —	— " —
Alfalfa especial de Santiago	60 — " 68.—	— " —
" Córdoba	48 — " 54 —	— " —
" mezcla	30 — " 40 —	— " —

Las cotizaciones indicadas son por mercaderías puestas sobre vagón y en condiciones de recibo.
El carbón húmedo, del 10 al 20 por ciento menos.

MERCADO DE HACIENDAS LANARES
(Estación Tablada)

La entrada del día fué de 17.348 animales, habiéndose vendido durante la mañana 16.[illegible] cabezas adquiridas en la siguiente forma: Compañía Sansinena 2720, Swift 4451, Las Palmas 1167, The Anglo [illegible], La Blanca 1060, Armour 908, Wilson [illegible] y 1566 para [illegible] abastecedores locales.

Los precios corrientes fueron los siguientes:

Capones esp. para mataderos, de 13.[illegible] a 15 [illegible] frigorífico [illegible] ovejas [illegible] mataderos, de 9 a [illegible] generales, de [illegible] borregos [illegible] frigorífico, de 14 a 16.20, [illegible] generales, de [illegible] a 12.50; [illegible] mataderos [illegible]

ENTRADAS

Delfino Hnos., Delfino, 16 de Julio 1074; Faber Juan, Casa, Durañona, 93, Pasto, [illegible]

Salaberry y Bercetche, Casanave, Pringles, [illegible] Lisan, R. Colorado, 328; Mar, [illegible]

Velazco Hnos., [illegible], Parazu, [illegible] Elena, [illegible] Saldungaray, 92, Telsa, Laprida 152, Bas, Peralta 88, Izzi, Durañona 198.

[illegible] Beltrán Sansot, Vázquez, 17 de Julio, [illegible] Saldungaray 240.

[illegible] Hnos., Echeverry, [illegible]

Bayona Juan, Torres, [illegible]

Pereyra [illegible], Arambur[illegible], Thompson [illegible]

Bunge y Born, Pasman, [illegible] Alvear 280.

Carriquiri y Casuly, Ferrat, Hermanas 191.

[illegible] Mendiara, Hermanas [illegible], Casalins, Pringles [illegible]

Mendez Hnos., [illegible] Krabbe 430, [illegible] Huaran [illegible]

Thompson F. A., Abadie, Hermanas [illegible] B. [illegible] Villa, Fernández, Pringles [illegible] Bassi 100, Hurry 182.

[illegible] Hnos., Althabe [illegible]

Vélaz Angel Cía., Maccalhea [illegible]

[illegible] Quantos, Fernández, 226.

VENTAS DE HOY

LASGERAIN y ETCHEGARAY—
180 ovejas mat. de Bocayuva a 10 $. 180 capones frig. a 11, 130 borregos mat. a 7.50, 17 capones frig. de Cachari a 10, 121 ovejas mat. a 9, 11 a 8, 26 borregos a 7, 60 id frig. de B. Vista a 8, 20 id mat. a 9.50, 30 a 3.50, 179 id de Bocayuva a 6.50, 211 capones frig. a 8.80, 185 ovejas mat. a 6.

LALOR JUAN—
68 capones frig. de Durañona a 11.70 $, 11 borregos a 7.50, 235 ovejas mat. de Rauch a [illegible], borregos a [illegible]

LYNCH LEANDRO—
198 borregos frig. de Rauch a 12 $.

LOB SIMON A.—
121 borregos frig. de Laprida a 12 $, 60 id a 9.50.

GALVO N. A.—
50 borregos mat. de Las Hermanas a 8.55 $, 20 id a 2.70, 11 capones frig. a 11.50.

CARRIQUIRI, CASH y Cía.—
151 capones frig. de Las Hermanas a 12 $.

CROTTO Hnos.—
150 borregos frig. de Emma a 11.10 $, [illegible] de Emma a [illegible]

[illegible]

MERCADO DE HACIENDA PORCINA
(Liniers)

Como consecuencia de las grandes [illegible] habidas y también en las del día de [illegible] precios para cerdos declinan [illegible] entre los compradores [illegible] en la adquisición de los [illegible] la plaza está hoy muy floja [illegible] todas las categorías.

La entrada del día fué de 1234 cerdos. Las compras efectuadas por los frigoríficos son las siguientes: La Blanca [illegible], El Swift [illegible], Armour 665 cerdos.

Para cerdos flacos generales y de invernada los precios variaron entre $ 0.30 a [illegible] gordos [illegible] especiales [illegible]

VENTAS DE HOY

[illegible]
[illegible] cerdos especiales, Mitre, 0.47 $ el kilo; 17 id gordos, 0.4[illegible]

[illegible] ANTONIO—
[illegible] cerdos m. gordos, Arenales [illegible] $ [illegible] id especiales, [illegible]

[illegible] DANIEL
[illegible] flacos, Pilar [illegible]

[illegible]
[illegible] cerdos m. gordos, Chacabuco, 0.4[illegible] $ [illegible] 0.42, 10 id gordos, [illegible]

AVALOS, SALAZAR y Cía.—
[illegible] cerdos especiales, Saladillo [illegible] gordos, 0.4[illegible], id regulares [illegible]

[illegible] Hnos.—
[illegible] cerdos m. gordos, Alvear [illegible]

[illegible]

ACCAME, BELLINI y Cía.—
[illegible] cerdos m. gordos, Córdoba [illegible] $ el kilo.

FIORITO Hnos. y SAMBUZZI—
[illegible] especiales, Pehuajó [illegible]

[illegible]
[illegible] especiales [illegible] 0.45 $ el kilo [illegible] 0.42

ARZENO y Hnos. F. B.—
[illegible] cerdos especiales, 25 de Mayo, 0.46 $ el kilo.

ALONSO, FERRARI y Cía.—
[illegible] cerdos m. gordos, Córdoba, 0.43 $ el kilo.

SALABERRY y BERCETCHE—
[illegible] cerdos m. gordos, Magdalena, 0.4[illegible] $ [illegible] especiales, [illegible] Pérez [illegible]

[illegible] Hnos.—
[illegible] cerdos m. gordos, Barrancosa [illegible] especiales [illegible] Alejandro, [illegible] id especiales [illegible] 73 id m. gordos, Lacha [illegible] especiales, Humahuaca, 0.47 [illegible] especiales, Del Carril [illegible]

[illegible]

CRESPO y RODRIGUEZ—
[illegible] cerdos especiales, Chacabuco, 0.47 $ [illegible] id id, 0.48, 16 id id, Lobos, [illegible] id id, Saladillo, 0.46, 14 id m. [illegible] 37 id buenos, Santa Fe, 0.38; [illegible] especiales, Saladillo, 0.47; 38 id id, 0.44.

LANUSSE PEDRO y ANTONIO—
[illegible] cerdos gordos, Areco, 0.41; 34 id especiales, 0.44; 13 id m. gordos, Alvear, 0.45; 23 id id, Belgrano, 0.43; 13 id gordos, 0.40, 3 id id, 35 $ c/u; 28 id m. gordos, Córdoba, 0.43; 17 id especiales, 0.45; 32 id id, Caseros, 0.46, 21 id m. gordos, id. 0.42.

[illegible] depósito, 13.10, R. D. Barker Cía., 493 B. Aires, 18.70, G. Lorenzo Cía., 343 id, 18.70, id id 102 id, 18.70 id id, 754 id, 18.70, id id, 1070 Once, 18.[illegible], E. Puccio, 360 B. Aires, 18.50, Bercetche y Crespo, 673 Once, 18.40, Ciceri y Compañía, [illegible] Palermo, 18.40, [illegible] y Bercetche, [illegible] Once, 18.50, A. Rivera, 640 id 18.50, Scala y Cía., 136 id, 18.50, G. Avellino, 256 id, 18.50, A. y Blaquier, 208 Palermo, 18.40, Perlender y Cía., 596 Once, 18.20, A. Rivera, 408 id, 19, Palacios Hermanos, 903 B. Aires, 17.70, A. Rivera, 78 Once, 17.50, A. y Blaquier, 134 P. Alsina, 17.50, A. Folco, 31 Once, 17, Palacios hermanos, 63 id, 16, A. Bellini y Cía., 153 id, [illegible] Benvenuto Hnos.

Trigo candeal — 30 dep., 20 $, A. Iglesias.

Maíz colorado — 520 Palermo, 9.25 $, J. Echeverry y Cía., 431 Once, 8.70, R. E. Anderson.

Maíz amarillo — 425 Once, 9.10 $, Scala y Cía., 3000 dársena, 9.10, T. Devoto y Cía. Lda., 650 Once, 9.05, E. Puccio, 116 [illegible] id, 206 id, 9.05, 13 id, [illegible] A. Bellini y Cía., 310 Palermo, [illegible] y Orbet, 620 Once, 8.80, S. y Bercetche, 150 id, 8.80, id id, 245 Palermo, 8.70, id id, 160 id, 8.70, Poliod y Cía., [illegible] Sola, 8.70, P. y A. Lanusse, 275 Once, 8.70, Benvenuto Hnos., 560 id, 8.60, G. Lorenzo y Cía., 524 Sola, 8.40, A. Rinaldi.

Avena — 279 Sola, 8.90 $, J. F. Lanusse, 455 Once, 8.80, A. Rivera, 473 B. Aires, [illegible] A. Folco, 341 id, 8.70, id id, 654 Sola, [illegible] Lorenzo y Cía., 510 Once, 8.40, A. Bellini y Cía.

Cebada — 745 B. Aires, 9.60 $, G. Lorenzo y Cía., 372 Once, 9, E. Avello.

Cebadilla — 375 Once, 8.20 $, A. Vélaz y Cía., 1000 id, 7.95, F. Ojea, 245 id, 7.80, Palacios Hnos., 371 id, 7.50, E. Avello, [illegible] id, 50 Once, 7.50, L. Kohr, [illegible] E. Puccio.

Lino — 1566 dársena, 20.10 $, Devoto y Cía. Lda., 120 Once, 19.60, Poli, 177 dep., 19.50, R. D. Borda y Cía., 660 Palermo, 19.50, S. y Bercetche, 137 Sola, 19.20, G. Fissaet, 522 dep., 19, Palacios Hnos., 676 Haedo, 18.80, Devoto Lda.; 57 Once, 18.50, L. y Methal, 52 id, 18, Palacios Hnos., 78 id, 18, E. Puccio.

Nabo — 151 Once, 15.50, A. Rivera; 70 id, L. y Methal; 17 id, 14.50, A. Bellini Cía.

Girasol — 365 Once, 8 $, Benvenuto Hnos., 150 id, 7.90, id id.

Triguillo — 95 Once, 14.25, A. y Blaquier, 277 id, 8, A. Vélaz y Cía.

ENTRADA DE CEREALES

Once: Trigo 5482, triguillo 408, maíz 4931, lino 655, nabo 267, avena 2481, cebada 372, centeno 1029, cebadilla 3517, alfalfa 173, porotos 189.

Sola: Trigo 5061, lino 2796, maíz 6310, avena 3265, cebada 950, alpiste 147.

Retiro Pacífico: Trigo 259, lino 390.

Puerto: Lino 5101.

Rural: Maíz 205, maní 405, ray grass 110.

Colegiales: Maní 438.

Bruan: Trigo 4978, maíz 11.795.

B. Aires: Harina 250.

Riachuelo: Maíz 5176.

P. Alsina: Maíz 1560.

Totales: Trigo 16.678, triguillo 408, maíz 28.457, lino 9142, nabo 428, avena 5457, cebada 1322, centeno 1029, alpiste 147, alfalfa 173, harina 2300, patatas 10.489, porotos 189, maní 843, ray grass, [illegible]

MERCADO DE PASTO
Estación Caballito

Han entrado hoy en este mercado 2927 fardos grandes de pasto y 2945 id chicos. Rural [illegible] grandes. Colegiales, 152 id [illegible] B. Aires [illegible] Totales [illegible] gran[illegible] chicos.

Precios de venta: Pasto fardo grande, de [illegible] a 70 $, id id chico, de 26 a 60, id [illegible] grande de 25 a [illegible] kilos.

MERCADO DE PATATAS
Est. Casa Amarilla

[illegible]

Precios de venta — De 0.6[illegible] a 1.6[illegible] $ los 10 kilos.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

VENTAS DE HOY

[illegible]

BOLSA DE CEREALES

OPERACIONES DE HOY

Trigo Barletta [illegible] 78 San [illegible]
Trigo varias clases [illegible] Sola, 19.20 $, [illegible]

ANTIQUARY WHISKY ESPECIAL EL GRAN FAVORITO
E. M. DE SANTA COLOMA CHACABUCO 319
Cognac Bisquit Dubouché

AMERICAN FOREIGN BANKING CORPORATION
SUCURSAL EN BUENOS-AIRES: CANGALLO 555
TRANSACCIONES BANCARIAS EN GENERAL
CASA MATRIZ: BROADWAY 53 - NEW YORK

Compañías Francesas de Navegación
RECONQUISTA 433 — Buenos Aires
Teléfonos: U. T. 1918 y 513, Avenida. — Coop. T. 3655, Central

PROXIMAS SALIDAS
PARA RIO, LISBOA, VIGO, BURDEOS:
"SIERRA VENTANA", el 8 de julio.
"MASSILIA", el 14 de julio.
PARA RIO, EL HAVRE:
"AURIGNY", el 28 de julio.
PARA RIO, MARSELLA, GENOVA, BEYROUTH:
"PLATA", el 18 de julio.
"MENDOZA", el 3 de octubre
Agente general: L. NICOL

LICITACIONES

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública para la provisión de quinientas veintiseis (526) toneladas métricas de cemento portland de marca aprobada, definitiva o provisionalmente por el Poder Ejecutivo.

Las propuestas se abrirán el día 13 de julio de 1921, a las 15 horas y 30 minutos, en presencia de los interesados que concurran.

Pliego de condiciones y demás detalles, en la oficina de Compras de la Dirección General de Irrigación, calle Belgrano 124, 1er. piso. — El Director general. 15|107 v. julio 13.

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para el día 14 de julio próximo, a las 15.30 horas, para la ejecución de las obras de reparación del camino de El Arañado a Colonias Malacara y San Bartolomé, F. C. Central Argentino, provincia de Córdoba.

Datos en el Juzgado Federal de Córdoba y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Direc. General, junio 15 de 1921. 15|111 v. jl. 14

Ministerio de Obras Públicas de la Nación.

Llámase a licitación pública para el día 21 de julio próximo, a las 15.15, para la reparación del camino de Coronda a Arocena, provincia de Santa Fe, F. C. P. de Santa Fe.

Datos en el juzgado federal de Santa Fe y en la secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Dirección General, junio 22 de 1921. 15|137 v. 21 julio.

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para el día 25 de julio próximo, a las 16.15, para la reparación del camino de Villa Dolores a San Javier, F. C. Pacífico, provincia de Córdoba.

Datos en el Juzgado Federal de Córdoba y en la secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 576.

Direc. General, junio 25 de 1921. 15|145 v. jl. 25

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública hasta el día 27 de julio próximo, a las 15 horas, para adjudicar la provisión de veinte carpas de lona impermeable, sin incluir cumbreras, parantes ni piquetes, con destino a la 4a. Sección (Mendoza).

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575.

Buenos Aires, junio 28 de 1921. 15|146 v. 27 Julio

Obras Sanitarias de la Nación

Por disposición del Directorio se llama a licitación pública para la provisión de válvulas y accesorios destinados a las obras de provisión de agua a la ciudad de San Juan y departamentos limítrofes, de acuerdo con los pliegos de condiciones y especificaciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles, de 13 a 17 horas.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el 19 de agosto próximo, a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, julio 4 de 1921. — L. Celasco, secretario. 15|187 v. 14 julio

Ministerio de Agricultura de la Nación

DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA Y DEFENSA AGRICOLA.

Llámase a licitación para el día 22 de julio de 1921, a la hora 15, para la venta de seiscientos diez mil ciento cincuentre y tres kilos de recortes de zinc (610.153 kilos), más o menos, existentes en los depósitos y seccionales de la Dirección General de Agricultura y Defensa Agrícola.

Las propuestas deberán ser presentadas por cualquier cantidad mayor de un mil kilos, en el acto de la licitación y en papel sellado de 5 $ m|nacional, siempre que el importe de la compra excediera de (cinco mil pesos moneda nacional) 5000 pesos m|nacional o en un sello de un peso m|nacional si el importe de la misma fuera menor que dicha suma, bajo sobre cerrado y lacrado, a nombre del señor director general de Agricultura y Defensa Agrícola, acompañada de una boleta de depósito del Banco de la Nación Argentina, valor del tres por ciento (3 o|o) del importe total de la propuesta de compra, y serán abiertas el día indicado a las 15 horas, en el despacho del señor director general de Agricultura y Defensa Agrícola, calle Paseo Colón 974, Capital Federal, en presencia de los interesados que concurran.

Para mayores datos, dirigirse a la mencionada repartición. — Félix Badano, Director General de Agricultura y Defensa Agrícola. 15|118 v. 14 julio

Ministerio de Agricultura

DIRECCION GENERAL DE GANADERIA

Licitación

Llámase a licitación pública por 15 días para la provisión de forrajes y cereales destinados al Lazareto Cuarentenario, Embarcadero de Exportación e Inspección Veterinaria de Tablada hasta el 31 de diciembre del corriente año. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Control de la Dirección de Ganadería, Paseo Colón 974, en cuya repartición tendrá lugar la apertura de propuestas el martes 19 de julio corriente, a las 15. — Buenos Aires, junio 30 de 1921. — Arturo Lanusse. 15|162 v. julio 13.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA

Dirección de Arquitectura, Ferrocarriles e Inspección de Máquinas y Electricidad

LICITACION

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días, para la obra de reparación a ejecutarse en la Casa de Gobierno.

El pliego de bases y condiciones estará a disposición de los interesados todos los días hábiles, en las oficinas de esta Dirección, calle 7 No. 1175.

Las propuestas se abrirán el día 14 de julio próximo, a las 14 horas, ante el suscripto y demás interesados que concurran al acto.

Ing. Antonio Restagnio, Director

La Plata, junio 27 de 1921. 15|163 v. julio 14

Ministerio de Obras Públicas Públicas de la Provincia de Buenos Aires.

DIRECCION DE HIDRAULICA, PUENTES Y CAMINOS

Llámase a licitación pública por el término de (20) veinte días para la construcción de un puente sobre el Arroyo Quequén Salado en el camino general de Coronel Pringles a Juárez y Tres Arroyos.

Los planos y pliegos de bases y condiciones están a disposición de los interesados en esta dirección, calle 7 núm. 1175, La Plata, todos los días hábiles durante las horas de oficina.

Las propuestas se abrirán "el día 1.o de agosto" próximo a las 15 horas en el despacho del suscripto y en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Plata, julio 5 de 1921. A. F. Glade, ingeniero-director. 15|196 v. 26 julio

Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días, a contar desde la publicación del presente aviso, para la provisión de materiales, maquinarias y herramientas, para la instalación de una panadería y talleres de: imprenta, carpintería, mecánico y herrería, zapatería, escobería, hojalatería y sastrería, en el Asilo Colonia Regional de Niños Abandonados, en Olivera, provincia de Buenos Aires; la cantidad, marca y calidad de los artículos licitados, serán indicados en la contaduría de esta comisión. Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados, el día 2 de agosto próximo, a las 15 horas, en el local de esta comisión, calle Alsina 2650, donde se encuentran desde la fecha, a disposición de los interesados, todos los antecedentes de la licitación. — Buenos Aires, julio 4 de 1921. — El contador. 15|176 v. 2 ag.

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública hasta el 9 de agosto de 1921, a las 11 horas, para la construcción de un edificio para la escuela nacional número 156 de "Los Quirquinchos" (Provincia de Santa Fe). Datos en Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña 935.

Esta licitación tendrá también lugar en Santa Fe y Los Quirquinchos (Provincia de Santa Fe), en igual día y hora. — El secretario general. 15|147 v. agosto 9.

Intendencia Municipal de la Capital

Licitación para la provisión de kerosene necesario para el alumbrado público.

De acuerdo con lo resuelto en el expediente No. 72815 L. 921, llámase a licitación para la provisión de kerosene necesario para el alumbrado público, durante el semestre en curso. Tendrá lugar el día 14 del actual, a las 14.30 horas. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, julio 4 de 1921. — El secretario. 15|188 v. 14 julio

Licitación para la provisión de artículos destinados a los Dispensarios de Lactantes.

De acuerdo con lo resuelto en el expediente No. 73255 L. 921, llámase a licitación para la provisión de artículos destinados a los Dispensarios de Lactantes. Tendrá lugar el día 14 del actual a las 15 horas. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, julio 4 de 1921. — El secretario. 15|189 v. 14 julio

Cementerio del Oeste

Estando por vencer el término por el cual fueron arrendadas las sepulturas del Cementerio del Oeste, que a continuación se detallan, se previene a las personas que tengan deudos allí depositados, que si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaren a practicar su traslado, se procederá a exhumar los restos para su cremación:

Sección	Manzana	Tablón
Anexo . . .	2	1 a 16 y 19
Anexo . . .	3	1 al 13
14.a	3	16 a 18
14.a	6	17 a 19
14.a	9	14 a 16

El secretario.

Junio de 1921. 15|190 v. 4 ag.

Banco de la Nación Argentina

Llámase a licitación pública por el término de treinta días para la ejecución de las obras de los edificios proyectados para las sucursales del Banco en Morón (provincia de Buenos Aires), Villa Constitución (provincia de Santa Fe), Esquina (provincia de Corrientes) y Apóstoles (Gobernación de Misiones).

Los planos y pliegos de condiciones están a disposición de los concurrentes en las gerencias de Casa Central y sucursales indicadas.

Las propuestas deben presentarse en sobres cerrados con sello de lacre en la gerencia de la Casa Central, calle Rivadavia 363, o en las sucursales indicadas, antes de las 15 horas del día 3 de agosto próximo, a cuya hora serán abiertas en la primera en presencia de los interesados que concurran.

Si se presentan propuestas en las sucursales, debe hacerse con cinco días de anticipación a la fecha indicada.

Buenos Aires, julio 5 de 1921. Los Gerentes. 16|172 v. jl. 14

Intendencia Municipal de Coronel Pringles

Llámase a licitación pública hasta el día 2 de agosto a las 16 horas, para la realización de las obras de refacción a efectuarse en el Mercado Municipal de la localidad.

En la secretaría de esta intendencia se encuentran los planos, pliego de condiciones y demás antecedentes. Las propuestas deberán entregarse bajo sobre lacrado en el despacho del señor intendente donde serán abiertas el día y hora mencionados en presencia de los interesados que concurran. — Coronel Pringles, julio 1o. de 1921. — El secretario. 15|174 v. agosto 1

Facultad de Ciencia Médicas del Rosario (Santa Fe)

Por el término de quince días a contar desde la fecha, queda abierta en la secretaría de la Facultad de Ciencias Médicas del Rosario (Santa Fe) la inscripción en el concurso para proveer el cargo de profesor titular de Anatomía descriptiva, Patología general, Semiología y clínica propedéutica, Medicina operatoria y Cirugía menor, Microbiología y Parasitología, Patología quirúrgica, Patología médica, Materia médica y Terapia, Clínica génito-urinaria, Clínica génito-dermatosifilográfica, Clínica oto-rino-laringológica, Clínica médica, Clínica quirúrgica, Clínica terapéutica, Clínica neuro-psico-patológica, Higiene, Clínica Oftalmológica, Clínica Ginecológica, Ortopedia y cirugía infantil, Clínica pedriática y puericultura, Clínica epidemiológica, Tisicología y enfermedades endémicas, Clínica obstétrica, Medicina legal, Toxicología, Traumatología y accidentes del trabajo, Jurisprudencia médica.

Escuela de Odontología. — Anatomía Histológica Dentaria, Dentistería, Prótesis, Higiene general social y Dentistería legal, Dentistería 3er. curso, Prótesis 3er. curso, Ortodoncia, Patología bucal y dentaria, Clínica quirúrgica bucal, Dentistería 4.a curso, Prótesis, 4.o curso.

Escuela de Farmacia. — Botánica general, Física aplicada, Zoología especial y Mineralogía, Química Inorgánica, Química Orgánica, Farmacognosia, Higiene y Microbiología en general, Química orgánica 2.o curso. Química analítica cualitativa, Técnica Farmacéutica, Química analítica cuantitativa, Técnica Farmacéutica 2o. curso, Química analítica de los medicamentos.

Doctorado en Bio-química y Farmacia. — Química biológica, Bromatología, Química analítica de medicamento, Anatomía y Fisiología comparadas, e investigaciones farmacodinámicas, Química analítica de medicamentos 2.o curso, Farmacología.

Escuela Obstetricia. — Profesor para primer año, Profesor para segundo año y Profesor para tercer año.

Las inscripciones quedarán cerradas indefectiblemente el día 30 de julio del corriente año. — El secretario. 15|209 v. 23 julio

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para el día 18 de julio próximo, a las 15 y 15, para la provisión de los siguientes materiales:

Cemento portland	tn.	200.—
Cal hidráulica	tn.	200.—
Acero en barras	tn.	40.—
Metal desplegado	m.2	400.—
Madera dura	m.3	59,90
Lona para carpa	m.2	4.500.—
Ojales reforzados No. 29 o 30 "Patent"		5.600.—
Soga manila de 12,7 mm.	kg.	360.—
Soga manila de 6,3 mm.	kg.	200.—
Piolín blanco	kg.	50.—
Lona ordinaria	m.	400.—
Hilo de algodón para coser lana . .	kg.	25.—
Tirantes de pino tea de 0.075 x 0.055 x 4 m.		100.—
Tirantes de pino tea de 0.075 x 0.075 x 2 m.		200.—
Fierro redondo de 11 mm.	kg.	1.100.—
Carretillas		150.—
Palas de palear		600.—
Palas de puntear		600.—
Picos		600.—

Datos en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Dirección General, junio 18 de 1921. 15|130 v. 18 julio.

CONVOCATORIAS

QUEBRACHALES TINTINA. — SOCIEDAD Anónima. — De acuerdo con lo establecido en el artículo 15 de los estatutos de la sociedad, se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 15 de julio próximo a las 16, en el local Bartolomé Mitre número 521, altos, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Consideración de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 12.o ejercicio terminado el 31 de marzo de 1921.

2.o Elección de dos directores titulares y un suplente.

3.o Elección de síndico y síndico suplente.

4.o Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota. Hasta un día antes de la fecha fijada para la reunión de la asamblea, los señores accionistas podrán presentar sus acciones en la secretaría de la sociedad, calle San Martín número 1[illegible], para obtener el boleto necesario de entrada, en el cual se determinará el número de votos que les corresponda.

Buenos Aires, 21 de junio de 1921. — El Directorio. 15|[illegible] v. julio 18.

COMPAÑIA AZUCARERA TUCUMANA — (Sociedad anónima), Bartolomé Mitre 531, Buenos Aires. Convocatoria. De acuerdo con el artículo [illegible] de los estatutos de esta Sociedad se cita a los señores accionistas para la vigésima sexta asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 16 de julio próximo, a las 11 horas, en el local de la sociedad, calle Bartolomé Mitre 531 (altos).

ORDEN DEL DIA

1o. Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1921.

2o. Elección de tres directores titulares y dos directores suplentes.

3o. Elección de síndico y síndico suplente.

4o. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

A más tardar, tres días antes de la Asamblea los señores accionistas deberán presentar sus acciones en la secretaría de la Sociedad para obtener el boleto de entrada. [illegible] Buenos Aires, [illegible] de junio de 1921. — El Directorio. [illegible] v. julio 16.

SOCIEDAD ANONIMA "ALFA Y OMEGA" — [illegible] asamblea general extraordinaria [illegible] julio de 1921 [illegible] para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1o. Disolución y liquidación anticipada de la sociedad.

2o. [illegible]

Buenos Aires, [illegible] de junio de 1921. — El secretario. [illegible]

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Matías Mackinlay Zapiola, ha dispuesto se cite, llame y emplace, por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don GUILLERMO LESLIE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, junio 21 de 1921. — Juan José Coronado, secretario. 15|139 v. 22 jul.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ROSA o ROSA SERAFINA ENCARNACION FERRETE o FERRATE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 2 de 1921. — Francisco Castellanos (hijo), secretario. 15|183 v. agosto 1.

Por disposición del señor juez en lo comercial doctor Juan B. Estrada, se hace saber por ocho días, que el martillero don Francisco Leonetti, procederá a vender en subasta el 14 de julio a las 11, en la calle Tucumán 1321, los siguientes bienes: Un escritorio cortina y otro ministro de roble, 4 sillas, mampara de 8 vidrios, 2 mostradores de cedro, motor eléctrico número 801753, 210 discos hojalata para rueda de automóviles, a los resultados del juicio seguido por los señores E. REAL ANZIA y Cía. c. HUGO MAC LEAN, por cobro de pesos. Comisión del 10 o|o a cargo de los compradores.

Buenos Aires, julio 2 de 1921. — Martín L. Castiarena, secretario. 15|182 v. 13 jul.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña TERESA o TERESA LAURA FRESCHI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 1 de 1921. — Carlos F. Degreef, secretario. 15|197 v. agosto 7.

Por disposición del señor juez de comercio de la capital de la República, doctor Tristán M. Avellaneda, interinamente a cargo del juzgado del doctor Félix Martín y Herrera, se cita por medio del presente y por el término de quince días a FELIX J. AMICONE, a fin de que dentro de igual término comparezca a estar a derecho en el juicio que por cobro de pesos le sigue la sociedad Molinna Tomás Devoto y Cía. Ltda., bajo apercibimiento de nombrársele defensor. — Buenos Aires, julio 1 de 1921. — Alfredo G. Romero, secretario. Oficina: Palacio de Justicia, 50. piso sobre Tucumán. — Alfredo G. Romero, secretario. 15|195 v. 21 jul.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, doctor Matías Mackinlay Zapiola, secretaría del autorizante, se hace saber a don PEDRO BARRIBERE, por quince días, contados desde la primera publicación del presente, en los diarios "Boletín Judicial" y LA EPOCA, para que se presente a estar a derecho por sí o por medio de apoderado, en el juicio que le ha promovido don Leandro M. González por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Ausentes, para que lo represente.

Buenos Aires, junio 30 de 1921. — José C. Miguens, secretario. 15|202 v. [illegible]

Por disposición del señor juez de comercio de la capital, doctor J. Isaac Arrotea, a cargo interinamente del juzgado del doctor Juan B. Estrada, se hace saber por el término de cinco días a todos los acreedores de la adjudicación de bienes de los señores MELLADO y BRIDGES, que se ha señalado la audiencia del día 12 del corriente mes de julio a las 15 horas, para que los acreedores comparezcan a junta general a efectos de designar liquidadores.

Buenos Aires, julio 5 de 1921. — Sixto S. Fare, secretario. 15|201 v. julio 14.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña MARIA o MARIA FRANCISCA GANDOLFO o GANDULFO de GUALCO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 22 de 1921. — Fermín M. Alsina, secretario. 15|211 v. agosto 10.

Por disposición del señor juez de comercio de la capital, doctor Tristán M. Avellaneda, interinamente a cargo del juzgado del doctor Félix Martín y Herrera, se hace saber que la sociedad que gira en esta plaza bajo la razón de SEGARD y COMPAÑIA, se ha convertido de comanditaria en colectiva, por haber dejado de formar parte de ella los socios comanditarios señores EMILIO SEGARD y FLORENCIO CARISSIMO, habiéndose incorporado a ella el socio señor MARCELO SEGARD, quien conjuntamente con el socio señor JULIO SEGARD, se han hecho cargo del activo y pasivo de dicha sociedad, según escrituras protocolizadas en el Registro número diez, por ante el escribano don Camilo Rodríguez, el [illegible] del corriente año.

Buenos Aires, julio 11 de 1921. — A. N. Malienzo, secretario. 15|212 v. julio 14.

Por disposición del señor juez de comercio de la capital, doctor Tristán M. Avellaneda, se hace saber que por ante su cargo, secretaría del doctor Carlos del Campillo, se ha presentado don PILADES J. RAVINA, solicitando convocatoria de acreedores, habiéndose señalado la audiencia del día 28 de julio a las 15 horas, para que tenga lugar la junta de verificación de créditos y nombrado interventores a los acreedores LORENZO ZUBIETA y B. PICENTINI y contador a don Luis A. Gionet.

Buenos Aires, julio 6 de 1921. — Carlos del Campillo, secretario.

Por disposición del señor juez de comercio de la capital, doctor [illegible], se hace saber que la sociedad que gira en esta plaza bajo el rubro de LANDINI HERMANOS y COMPAÑIA [illegible] los señores Luis [illegible] Landini, [illegible] Marinoni [illegible] Ruggeroli [illegible] privada otorgada [illegible] de julio de 1921, [illegible] Ignacio Marinoni [illegible] cargo del activo y pasivo [illegible] los socios restantes. — Buenos Aires, julio [illegible] de 1921. [illegible] Blaney, secretario. 15|217 v. [illegible]

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN [illegible] y [illegible] de PELLAVINI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, julio 12 de 1921. — [illegible] Peña, secretario. [illegible]

Por disposición del señor juez de comercio doctor J. Isaac Arrotea, interinamente a cargo del juzgado del doctor Juan B. Estrada, se hace saber que [illegible] CALVINO BARBIERI y COMPAÑIA [illegible] Pedro [illegible] quedando [illegible] los señores Juan [illegible]. — Buenos Aires, [illegible]. — Martín J. Castiarena, secretario. 15|216 v. [illegible]

Por disposición del señor juez de comercio de la capital doctor Tristán M. Avellaneda, interinamente a cargo del juzgado del doctor Félix Martín y Herrera, se hace saber por medio del presente que la sociedad que gira en esta plaza bajo la razón social de [illegible] y COMPAÑIA [illegible] se ha disuelto [illegible] del corriente año [illegible] Eduardo Ernesto González [illegible] Severo [illegible] la sociedad [illegible]. — Buenos Aires, [illegible] de 1921. — Alfredo G. Romero, secretario. 15|214 v. [illegible]

TALLER DE GRABADOS
SELLOS DE GOMA
— DE —
ALEJ. N. BARES
U.T. 3726 Av.
BUENOS AIRES
686 - Bmé. MITRE - 686

BANCOS

The National City Bank of New York

Fundado en 1812. — Ochenta y cinco sucursales diseminadas por todo el mundo. Recursos totales que exceden de mil millones de dólares.

Buenos Aires San Martín 84.

Rosario de Santa Fe Córdoba 95.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA. — Fundado en 1891. — Casa central, Buenos Aires, Plaza Mayo.

Capital, $ m|n. 144.924.754.58. Fondo de reserva o|s. $ 22.012.299.14.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Belgrano, Cabildo 1900, esquina Sucre; Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1101, Flores, Rivadavia 7000, esquina Pedernera, Mataderos, Tellier 2422, General Urquiza, Bauness esquina Cullen, N.o 1, Montes de Oca 1699, esquina California 1101, N.o 2, Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1802, N.o 3, Corrientes 3399, esquina Gallo 401; N.o 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo, N.o 5, Rivadavia 2852, N.o 6, Santa Fe 2299; N.o 7, Caseros 2555, Parque Patricios, N.o 8, Triunvirato 734, N.o 9, Santa Fe 4526; N.o 10, Independencia 3030, N.o 11, Aduana de la Capital; N.o 12, Callao 35. Oficina de Depósitos Judiciales, en el Palacio de Justicia.

152 sucursales y agencias en la República.

Abona (Moneda legal solamente).

	ANUAL
Por depósitos en cta. corriente sin interés	
Id. id. a plazo fijo, con o sin libreta a 3 meses	3 o|o
Id. id. id. a 6 meses	4 o|o
Id. id. id. por mayor plazo	Convencional
Id. id. en Caja de Ahorros después de 60 días, hasta $ 20.000	4 o|o
Por adelantos en cuenta corriente	3 o|o
Por descuentos de pagarés de comercio hasta 180 días	Convencional
Por descuentos de pagarés directos a la orden del Banco, hasta 180 días o amortizables trimestralmente	7 o|o

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre todos los países del mundo.

"Ley orgánica del Banco de la Nación Argentina".

"Artículo 10. — La Nación responde directamente de los depósitos y operaciones que realice el Banco".

Buenos Aires, enero 1 de 1921. — Gerentes: Julián J. Zolveyra y Cornelio Vi. Vanco.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA. — Unico corresponsal en la República del Tesoro Italiano y del Banco di Napoli. — Casa central: Bmé. Mitre 402 al 418.

SUCURSALES:

En la Capital: No 1, calle Corrientes esquina Pueyrredón; No 2, Avenida Montes de Oca No [illegible]; No 3, Leandro N. Alem, número 1256; No 4, calle Moreno número 2300. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Cordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz (E. R.), Resistencia (Chaco), Villa María (Córdoba), Rafaela (Santa Fe), Río Cuarto (Córdoba), Ensenada.

TASA DE INTERES

AGENCIAS

Puerto Ing. White (B. Blanca); Trenel (Pampa Central)

Capital realizado	$ 1[illegible].000.000.—	o|s.
Fondo de reserva ordinario	1.163.878.29	o|s.

SE ABONA

En caja de ahorro, hasta pesos 20.000	4 o|o
En cuenta corriente	1 o|o
A plazo fijo	Convencional

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias y cable sobre todas las ciudades de Italia, Inglaterra, Francia, España, Norte América, etc. y órdenes postales sobre todos los pueblos de Italia.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias.

Buenos Aires, febrero de 1921. — Antonio C. Alemanni, gerente.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO. — Bme. Mitre esquina Reconquista.

Sucursales urbanas: Número 1, calle Callao esquina Corrientes; número 3, calle Lima 1665.

Oficinas en: República Argentina: Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe, Tucumán, Uruguay, Montevideo; Brasil: Río de Janeiro, Sao Paulo; Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco, Valdivia, Perú: Lima, Arequipa, Callao; Bolivia: La Paz, Oruro, España: Barcelona, Madrid.

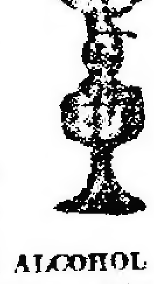
Casa central: Deutsche Ueberseeische Bank Berlín.

PAGA:

Por depósitos en cuenta cte.	1 o|o
A plazo fijo	Convenc.
En Caja de Ahorros, cuando no se retiren antes de 60 días desde $ 10 hasta pesos 20.000 moneda nacional	5 o|o

Directores: E. Albert — F. Richarz

COBRA ANUAL

SE HA EXTRAVIADO LIBRETA de Caja Ahorros Banco Municipal Préstamos, núm. 2[illegible]120. Se ruega devolución al mismo. 15|207 v. jl. 14

REMATES

Carlos Olmi

JUDICIAL. — CHARCAS 3735. — Mide [illegible] metros [illegible] de frente, 14.50 de contrafrente, [illegible] de fondo [illegible] N.O. [illegible] al S.E. [illegible] habitaciones, [illegible] corrientes, cloacas y adoquinado pagado. Base: [illegible] pesos. Juez doctor Gras, sec. Cúneo, sucesión Felipa Correa.

El miércoles 27 de julio, a las 15, en Reconquista [illegible], [illegible] o|o a cuenta de precio. Comisión 2 o|o. Datos, Reconquista [illegible]. 17|205 v. jl. 26.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1°.—Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a la ley No. 10676.

2°.—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3°.—Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto, el 5 o|o de seña y el 1 o|o de comisión.

4°.—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5°.—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

CAPITAL

El JUEVES 14 DE JULIO en su local, a las 15 y [illegible] horas, [illegible] [illegible]

LA EPOCA, [illegible] junio 24.

El VIERNES 15 DE JULIO en su local a las 15 [illegible]

LA EPOCA, [illegible] junio 25

El VIERNES 15 DE JULIO en su local, a las [illegible]

[illegible]

SANTA FE

[illegible] base, [illegible] Deuda actual, $ 3.655.481.

LA EPOCA, mar. julio 5 de 1921.

BAHIA BLANCA

[illegible]

PARANA

[illegible]

LA PLATA

[illegible]

CORRIENTES

[illegible]

LA EPOCA, [illegible] de 1921.

local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), el día 25 DE JULIO, a horas 14.30; señalada como lote 44, en un plano que corre agregado al expediente respectivo, con superficie de 1175 hs. 40 as., lindando: al N. O., el lote [illegible] al S. [illegible] los lotes 45, 46 y parte del 47 y al E. N. E. la Bahía San Blas. N. o H. 1100| 5488, serie [illegible]. Base, $ 10.[illegible]. Hipoteca, $ 11.000. Deuda actual, $ 1[illegible].563.

LA EPOCA, lun. julio 7.

[illegible]

CORDOBA

[illegible]

[illegible]

LA EPOCA, [illegible]

Territorios Nacionales

[illegible]

[illegible] lote B. sección IX, [illegible] Territorio Nacional de la Pampa Central, con superficie de 50 hectáreas, 52 áreas, lindando: al N., calle en medio con el lote B, al N. con la chacra número [illegible], al [illegible] y al O., con la 40. [illegible]. Base, $ 3.000. Hipoteca, $ [illegible]. $ 3.515.[illegible].

LA EPOCA, [illegible] julio 11.

[illegible]

LA EPOCA, [illegible] julio 11.

[illegible]

SAN LUIS

[illegible]

TUCUMAN

[illegible]

COMPRA-VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional ha establecido en su local, calle 25 de Mayo 245, una oficina para la compraventa de propiedades urbanas y [illegible] del Banco.

Esta oficina [illegible] para facilitar en las [illegible] formas posibles, la adquisición de inmuebles. Las órdenes de ventas deben ser extendidas en formularios que facilita la Oficina y que se remiten por correo a los que la soliciten.